

Nuestra Bandera

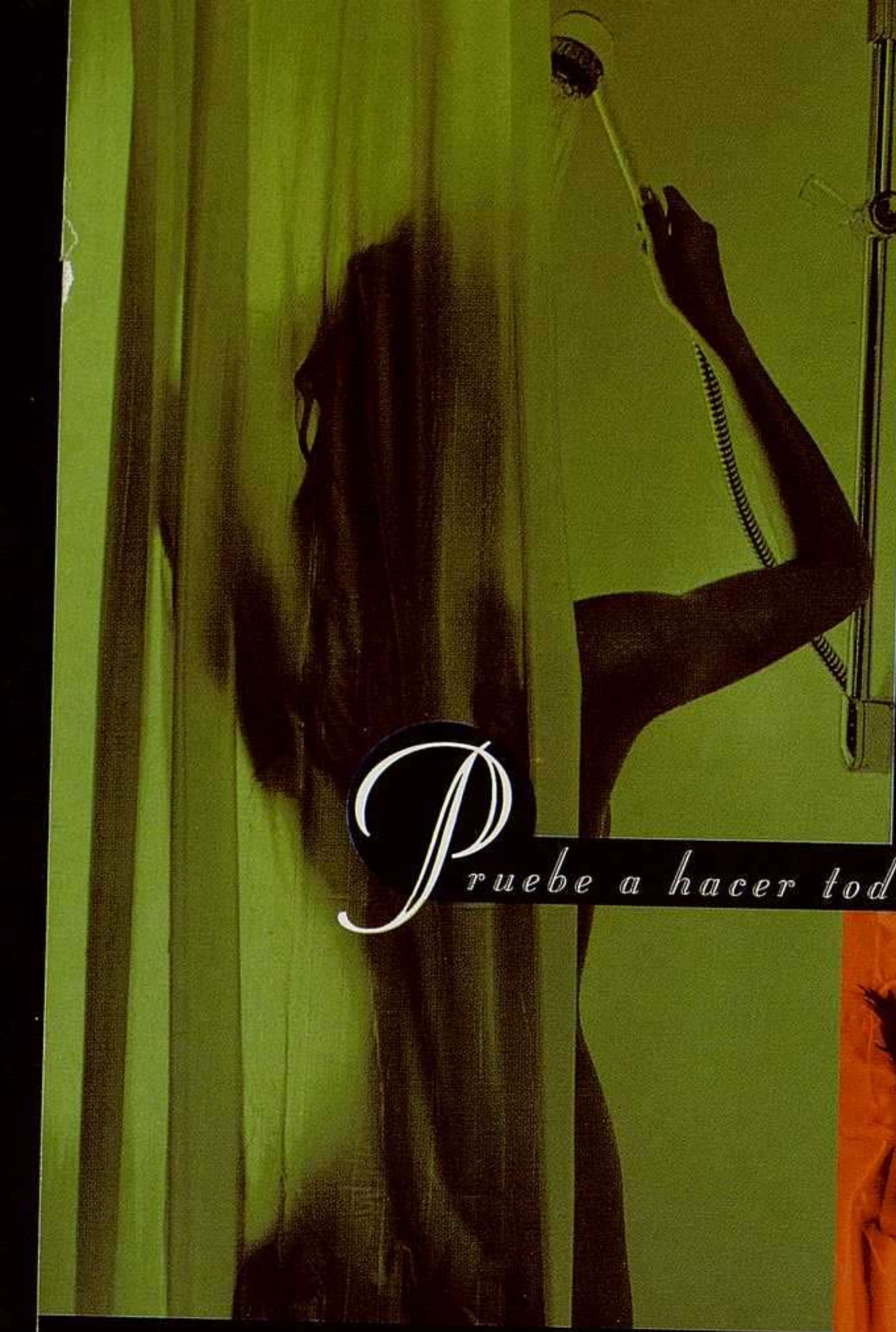


EUROPA ANTE SU FUTURO



España ante la Unión Europea *Julio Anguita* ■ La opulencia miserable en la Unión Europea: un catálogo de problemas y un apunte estratégico *J. R. Capella* ■ En Finlandia, la mayoría está en contra de la UME *Yrjö Hakanen* ■ Unificación alemana y nuevo escenario europeo *Pedro Chaves Giraldo* ■ La reforma del Tratado de Maastricht. Aspectos económicos. ¿Qué Europa queremos? *Salvador Jové Peres* ■ La ciudadanía de la Unión Europea *Ángela Sierra* ■ Una política exterior europea de paz, seguridad y solidaridad *Carlos Carnero* ■ La revisión institucional del Tratado de la Unión Europea *Alonso Puerta*



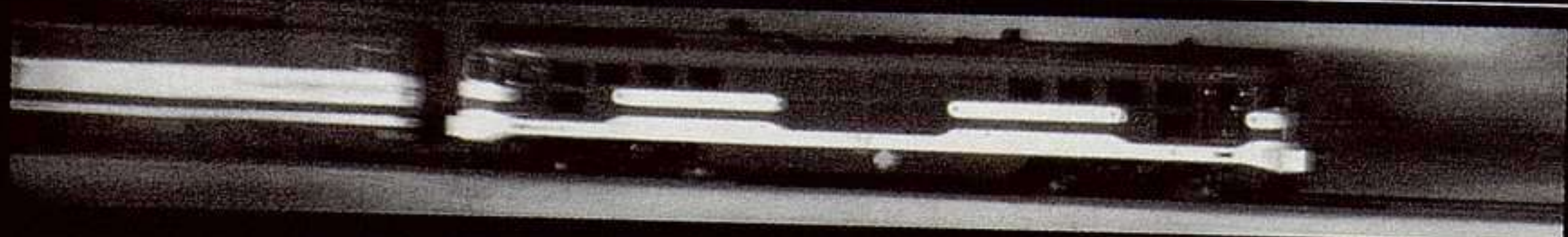


*P*robe a hacer todo esto Volando.



*O*reserve
en un Hotel
que le lleve
a Milán.

T R E N H O T E L T A L G O



Siempre, un viaje de placer.

 **LARGO RECORRIDO** MADRID BARCELONA/ BARCELONA SEVILLA MALAGA/ MADRID PARIS/ MADRID LISBOA/ BARCELONA PARIS/ BARCELONA ZURICH/ BARCELONA MILAN.
INFORMACION EN PUNTOS DE VENTA RENFE Y AGENCIAS DE VIAJES.



uto?ías

Nuestra Bandera

Nº 168/1996
VOL. 2

REVISTA DE DEBATE
POLÍTICO Y TEÓRICO
EDITADA POR EL
PARTIDO COMUNISTA
DE ESPAÑA

DIRECTOR
Pedro Marset

CONSEJO DE REDACCION
Manuel Ballester / Luis Cabo
Pedro Chaves / Gabriel Fernández
A. J. García Garrido / Rafael Huertas
Rafael Jerez Mir / Salvador Jové
J. M. Laso Prieto / A. López Salinas
L. Martínez de Velasco / F. Martínez
F. Sánchez San Martín / Luis Miguel
Sánchez Seseña / M. Monereo / Miguel
Aznar

REDACCION Y ADMINISTRACION
c/ Marqués de Monteagudo, 8
28028 Madrid
Tfno.: 91/ 356 98 07

DISEÑO, REALIZACION Y PRODUCCION
Contrastes, diseño gráfico, S.L.
c/ Toledo, 32 - 3.º izquierda
Tfno.: 91/ 366 06 26 - 87

IMPRESION
Marco Gráfico, S.L.
c/ Esteban Terradas, 12
Pgno. Ind. de Leganés. Madrid

DEPOSITO LEGAL
M.20.166-1977

ISSN:
1133-567X

ESTA REVISTA ES MIEMBRO DE:

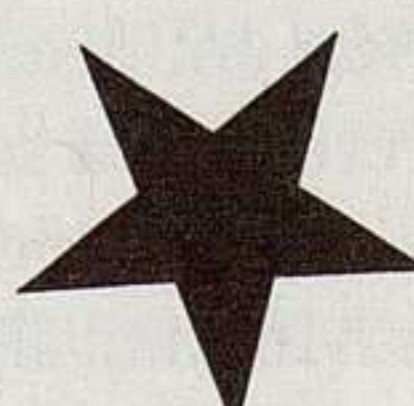
Asociación de Revistas
Culturales de España



El interior de esta revista está impreso
sobre papel reciclado 100%

S U M A R I O

EDITORIAL	4	•	A DEBATE	
		•	Estalinismo, sociedad tradicional y sentimiento de revolución frustrada	
		•	<i>Antonio Fernández Ortiz</i>	133
<hr/>				
LOS TEMAS DE UTOPIAS: EUROPA ANTE SU FUTURO		•	CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA	
España ante la Unión Europea		•	¿Tienen solución las contradicciones del capitalismo actual?	
<i>Julio Anguita</i>	15	•	<i>Luis Martínez de Velasco</i>	157
La opulencia miserable en la Unión Europea: un catálogo de problemas y un apunte estratégico		•		
<i>Juan Ramón Capella</i>	29	•		
En Finlandia, la mayoría está en contra de la UME		•	A VUELTAS CON LOS CLÁSICOS	
<i>Yrjö Hakanen</i>	47	•	Crisis y vigencia del marxismo	
Unificación alemana y nuevo escenario europeo		•	<i>J. María Laso Prieto</i>	173
<i>Pedro Chaves Giraldo</i>	51	•	Dialéctica y sujetos históricos. El prólogo de Engels al libro II de <i>El Capital</i>	
La reforma del Tratado de Maastricht. Aspectos económicos. ¿Qué Europa queremos?		•	<i>Manuel Ballester</i>	189
<i>Salvador Jové Peres</i>	77	•		
La ciudadanía de la Unión Europea		•	LIBROS	
<i>Ángela Sierra</i>	87	•	Sobre algunas visiones del Perú	
Una política exterior europea de paz, seguridad y solidaridad		•	<i>Felix Tejada</i>	195
<i>Carlos Carnero</i>	93	•	Sin título	
La revisión institucional del Tratado de la Unión Europea		•	<i>Íñigo Etxenique</i>	199
<i>Alonso Puerta</i>	99	•		
<hr/>				
CRÍTICA DE LA CULTURA, CRÍTICA DE LA VIDA COTIDIANA		•		
Comercio equitativo y justo entre el Norte y el Sur		•		
<i>Carola Reintjes</i>	107	•		
Los nuevos desafíos de la propiedad intelectual audiovisual. Una perspectiva progresista		•		
<i>A. G. Castillejo</i>	125	•		



Nuestra

Editorial

Los dilemas de Europa ante la revisión del Tratado de Maastricht

La actual situación de la economía mundial se caracteriza por la internacionalización de los capitales y, por ello, de las actividades productivas. Los Estados ya no poseen capacidad decisoria frente a la actividad de las empresas multinacionales, que son las que lideran la economía, mientras que las pequeñas y medianas empresas sólo son apéndices de aquéllas. Los Estados sólo deciden cuestiones relativas a los recursos fijos, que no se pueden trasladar fácilmente: a) la fuerza de trabajo y su reproducción (salarios, pensiones, horarios, despidos, vacaciones, formación profesional, derechos laborales, etc.), y b) la infraestructura para la localización de las empresas (ya física como carreteras, materia prima, suministros u otras, o financiera como exenciones fiscales, tasas de interés, ausencia de déficit público o similares). Frente a ello, una vez desaparecidos del mapa el sistema soviético y la conciencia de clase «revolucionaria», internacionalista, las estrategias políticas y sindicales mayoritarias en cada país y en cada región mundial (tipo Unión Europea con el Tratado de Maastricht) coinciden en que lo más importante es crear condiciones favorables para que ese capital multinacional se asiente en sus territorios.

Se ha pasado de una etapa en que las naciones y el nacionalismo eran los instrumentos necesarios para el despegue de la industrialización a otra en la que por el éxito de ese proceso de crecimiento económico éste atraviesa las barreras nacionales y entran en contradicción sus intereses económicos con los nacionales. Antes la conciencia nacional favorecía ese despegue económico y, a cambio, se creaban puestos de trabajo y la gente participaba, construía la nación políticamente, decidiendo a través de la democracia representativa. Pero ahora se da la paradoja de que el proceso económico se acompaña en cada territorio de paro y de fuga de capitales. Si la Primera y la Segunda Guerra Mundial significaron para la clase trabajadora claudicar de su conciencia internacionalista con el alineamiento de los trabajadores de cada país y bloque con sus burguesías para enfrentarse a los otros bloques, en este momento ya no hay burguesías nacionales enfrentadas, al formar parte de un mismo sistema económico mundial interconectado. La

Camderera

construcción de regiones mundiales como expresión de esta superación de los Estados está en diferente grado de configuración, desde los procesos más avanzados, como el de la Unión Europea, hasta los más embrionarios, como el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y México o el Pacto Andino, o los que están apuntando, como los del Sudeste asiático. Por encima de la apariencia de propia personalidad social, política, cultural de estas realidades plurinacionales de ámbito regional, predomina el compartir los mismos capitales gracias a la mencionada internacionalización. Los que luchan entre sí en esta solapada Tercera Guerra Mundial son los ciudadanos, trabajadores y pequeña y mediana empresa de los diferentes países y regiones, creando política y socialmente condiciones que permitan hacer más rentable la venida de capitales con la esperanza de tener puestos de trabajo como sea y propiciar fórmulas semejantes a la del Estado de Bienestar. El razonamiento sería el siguiente: si Corea del Sur, Indonesia o Tailandia, etc., atraen capitales porque allí el beneficio es inmenso merced a la baratura de los salarios (un 10 por 100 de los nuestros «gracias» a la ausencia de sindicatos y de derechos laborales) y lo mismo que ocurre en este momento en Estados Unidos o Japón por las mismas razones (contratos precarios de más horas semanales), habrá que hacer en Europa algo parecido, en aras de la «competitividad»: la fórmula neoliberal de disminuir la proporción del precio del salario en el de la mercancía y conseguir una paridad de la moneda estable.

Este camino neoliberal en Europa tiene, a través de la revisión del Tratado de Maastricht con la Conferencia Intergubernamental (CIG 96), unos objetivos expresos y otros ocultos en las tres facetas, la política (mecanismo de toma de decisiones), la social-sindical (precio del salario, tanto directo como indirecto) y la cultural (asunción de valores que sean coherentes con el proceso politicosocial).

La propuesta que atraviesa todo este proyecto en su formulación asume que el neoliberalismo, el modelo liberal de la oferta y demanda, ha de ser referencia para las tres facetas. En la política sólo basta

garantizar la libertad de votar en cada contienda electoral, pues el resto de consideraciones son contrarias a la fórmula de libertad electoral y a través de este mecanismo es como se definirán los derechos y el concepto de ciudadanía europea. En la sindical hay que asegurar el funcionamiento de la libertad eliminando las coacciones o intervenciones estatales en la determinación de la cuantía de los salarios y condiciones de uso del tiempo de trabajo. En la cultural, igualmente, la libertad de concurrir en los canales de comunicación hará que triunfe el modelo de valores más apreciado por la mayoría de la población. Estas tres facetas son las que se conjugan en la confección de un pacto entre los gobiernos (partidos políticos), las fuerzas económicas (empresariales) y los trabajadores (sindicatos), similar, pero de sentido contrario, al que se llevó a cabo tras la Segunda Guerra Mundial para evitar el comunismo y que permitió construir el Estado de Bienestar.

Sin embargo, el objetivo oculto de estas tres facetas va más allá de la mera expresión de la libertad individual como referente universal. La *faceta política* pretende que los ciudadanos no dificulten con sus voluntades expresadas en las urnas esa marcha neoliberal. Para ello se va vaciando de contenido la democracia representativa con dos mecanismos: a) hacia arriba, se trasladan competencias a superestructuras no controladas por los Parlamentos, ni europeos ni nacionales, concentrando en pocas manos las decisiones (Consejo de Ministros y Comisión Europea), y b) hacia abajo, esta insuficiencia democrática agravada por las dificultades económicas usa el sentimiento nacionalista, aunque a veces se les vaya de las manos (Padania), para crear entidades infraestatales nacionalistas, con escasas competencias (lo importante se decide en Bruselas), pero que mantienen a los ciudadanos, a los trabajadores, alejados de la comprensión global de los fenómenos económicos y políticos. No se contempla el desarrollo de la democracia directa, participativa. La *faceta sindical* acepta y se identifica con los dos componentes básicos de la propuesta neoliberal, la competitividad (conseguir mercancías más baratas que los competidores, Japón, Estados Unidos o tigres asiáticos) y la reducción de los déficit

públicos (estabilidad cambiaria, moneda única e inflación mínima con menores cargas públicas del tipo pensiones o similares). Ello supone introducir las dos condiciones: a) baratura de la mano de obra (desregulación, ausencia de derechos laborales, contratos precarios, etc.), y b) menores prestaciones sociales (reducción de las cuotas empresariales a la Seguridad Social, pensiones, servicios sociales, sanidad, subsidio al paro, etc.). Todo ello a cambio de una hipotética recuperación, que nunca se consolida, que crearía puestos de trabajo o al menos mantendría los que ya hay. Es decir, los sindicatos están negociando un desmantelamiento controlado del Estado de Bienestar, puesto que no puede existir una Europa fortaleza social en medio de un panorama mundial de desprotección. Ello con la benéfica intención de que esta desregulación no sea tan grave como quisiera el capital, pero que de todas formas se mejore la competencia con otras regiones productoras. La *faceta cultural* es a la vez marco y corolario de las dos facetas anteriores. Una vez conseguido el objetivo de identificar a los trabajadores con los procesos económicos del capital los valores de identificar a los trabajadores con los procesos económicos del capital los valores neoliberales se asumen acríticamente: a) la competitividad, como principio rector, y su consecuencia, el individualismo, en medio de un ambiente de exclusión y paro crecientes, y b) la imposibilidad de transformar, de modificar, el sistema, porque no se puede o no conviene.

El problema que se presenta a la hora de darle expresión a este modelo europeo asegurando la implantación de lo más importante, el núcleo duro de Maastricht (los famosos cinco criterios con la adopción de la moneda única en 1999), es el de conseguir la necesaria legitimación social y así efectuar la racionalización y homogeneización del conjunto de factores implicados (suministro y distribución de energía, política agraria, fiscalidad, tránsito comunitario, etc.). Es decir, para los que diseñan el proyecto se precisa una formulación político-jurídica que integre la realidad estatal plural, un concepto de ciudadanía europea unívoca (derechos humanos, igualdad y no discriminación, etc.) y la realidad infraestatal regional, pero dentro de una

expresión común que no aplique el principio democrático de la división de poderes a escala europea, porque entonces se escaparía el proceso del «necesario» control. También hace falta recabar ese apoyo social en medio de un panorama de paro estructural que no disminuye y para ello hay que impulsar proyectos de ámbito europeo (Libro Blanco de Delors con sus Redes Transeuropeas de Comunicación, etc.) o aumentar, por ejemplo, el Fondo Social Europeo, aunque luego en su aplicación se compruebe que no sirve para nada. También conviene dirigirse a la debilitada estructura de PYMEs con el ofrecimiento de programas específicos que permita su respaldo. Probablemente sea en las esferas de política exterior y defensa y en la de cultura donde se presenta más difícil este intento de legitimación social, puesto que los intereses en juego son muy contrapuestos. En política exterior y de defensa, por la conjunción de dos factores: la diversidad de Estados con sus correspondientes identificaciones patria-defensa y la herencia del paraguas norteamericano (OTAN, UEO). Y en la esfera cultural, por darse también dos fenómenos contradictorios: por una parte, la existencia de una cultura hegemónica (y sus correspondientes medios de comunicación) procedente de Estados Unidos de Norteamérica que atraviesa toda Europa, mientras que las culturas nacionales no permiten forjar una identidad común, difícil, puesto que Europa es mucho más que la Unión Europea de los quince.

La verdad es que es difícil ese proceso de legitimación por la sensación que tiene la población europea (Eurobarómetro) de no resolver los problemas básicos de la sociedad, el paro, sobre todo juvenil y femenino, la eficacia en la representación política institucional, el funcionamiento de las estructuras productivas (industrial, agraria y otras) y de las administrativas (burocracia, lentitud). Un ejemplo del crecimiento de estas dificultades a la hora de legitimar este proceso lo encontramos en el propio Parlamento europeo. Cuando se votó en 1992 el respaldo al Tratado de Maastricht, el apoyo alcanzó el 70 por 100 de la Cámara, con un voto en contra procedente de los comunistas por las carencias democráticas y sociales, pero también de

los diputados ultranacionalistas opuestos al proyecto europeo. Pero en mayo de 1995, en una primera opinión del Parlamento sobre la revisión de este Tratado (Informe Bourlanges-Martin), el apoyo descendió a un 62 por 100 y, cuando en marzo de este año se vota sobre la Conferencia Intergubernamental de Turín, la proporción de votos favorables sólo es de un 58 por 100. Todo ello a costa de diputados de la izquierda —pues el núcleo ultranacionalista sigue igual—, algunos laboristas y socialdemócratas alemanes —los socialistas españoles siguen dando su voto unánime al Tratado de Maastricht—, así como algunos conservadores, que disienten por no incluir referencias concretas sobre la lucha contra el paro en esta revisión, cuando sí se hace con el modelo monetarista neoliberal.

Lo cierto es que esta revisión no es una operación coyuntural a repetir cada pocos años, sino que desea establecer unas bases duraderas, una especie de Constitución europea, de ahí la trascendencia de su contenido y del procedimiento de debate y participación social en su redacción definitiva. No es ninguna veleidad el que Julio Anguita exija un referéndum en cada país para su aprobación. Esta Carta Europea debería ser la ocasión propicia para enmendar los grandes defectos del Tratado de Maastricht, puesto que no solamente están los archiconocidos déficit democrático y la fijación de un modelo económico neoliberal monetarista, sino que sobre todo quedan por definir los grandes pilares de la participación en la configuración de la sociedad europea: el concepto de ciudadanía y sus expresiones institucionales, el modelo socioeconómico con sus objetivos y mecanismos de desarrollo de los mismos, y la presencia y papel a desempeñar por la Unión Europea en el concierto mundial. El que alrededor de estas cuestiones se diseñe una alternativa de progreso, una estrategia de alianzas que favorezca el punto de vista de la solidaridad, depende de poseer una interpretación adecuada, de clase, sobre el conjunto del proceso europeo y no solamente propuestas nacionales. Precisamente los actos unitarios de la izquierda transformadora (a la izquierda de la II Internacional) de París, del 12 de mayo, y de Madrid, del

8 y 9 de junio, suponen un paso de enorme significación en esta dirección de construir una alternativa desde la izquierda.

También es verdad que ahora se aprecian los profundos errores cometidos en la etapa anterior (Tratado de Maastricht) a causa del furor del fundamentalismo neoliberal. Valga por ejemplo dentro del campo económico el haberse apresurado a dismantelar las barreras aduaneras para favorecer la libertad de circulación de las mercancías (1993), sin prever las medidas jurídicas, fiscales y de control necesarias, y observar *a posteriori* que con esta medida se ha favorecido el surgimiento de mafias gigantescas que defraudan al año entre dos y diez billones de ecus por distintos conceptos (no pagar el IVA, recibir fraudulentamente subvenciones para la exportación, introducir ilegalmente mercancías no comunitarias, etc.). Igualmente está siendo muy grave el intento de que desaparezca la intervención pública reguladora en las cuestiones básicas, pensando que con las meras leyes de oferta y demanda del mercado todo se resuelve, y en este campo entran desde el concepto de servicio público hasta la política energética.

Se trata, por tanto, de una oportunidad especial para: 1) poder pensar en términos de lucha de clases en el ámbito europeo y mundial a la hora de interpretar lo que está ocurriendo; 2) expresar la solidaridad no solamente con posturas resistencialistas testimoniales o de añoranza de un atacado Estado de Bienestar dentro del modelo capitalista, a través de 3) construir, junto con colectivos sociales emergentes y organizaciones sociales de clase, un modelo alternativo que genere esperanza e ilusión, y 4) favorecer una estrategia política, organizativa y social que adquiera impulso y autonomía crecientes en el seno de la sociedad europea. ■

Colaboran en este número

Julio Anguita
*Coordinador general
de Izquierda Unida*

Juan R. Capella
*Catedrático de Filosofía Política
en la Universidad de Barcelona*

Y. Hakanen
*Secretario general del Partido
Comunista de Finlandia*

Pedro Chaves
*Politólogo. Secretaría de Extensión
Cultural y Desarrollo Teórico de IU*

Salvador Jové
*Coordinador Área de Economía
de IU. Eurodiputado*

Ángela Sierra
Eurodiputada

Carlos Carnero
*Miembro de la Presidencia Federal
de Izquierda Unida*

Alonso Puerta
*Eurodiputado y presidente del Grupo
de la Izquierda Unitaria Europea*

Carola Reintjes
*Red de Economía Alternativa
y Solidaria (REAS)*

A. G. Castillejo
Presidencia Federal de IU

Antonio Fernández Ortiz
Historiador

Pedro Jorquera
Profesor de la Universidad de Murcia

Luis Martínez de Velasco
Profesor de Filosofía

José María Laso Prieto
*Director «Fundación Evaristo
Acevedo», Oviedo. Comité
Federal PCE*

Manuel Ballester
Filósofo. Ex investigador del CSIC

Félix Tejada
*Representante del Partido Unificado
Mariateguista en España*

Íñigo Etxenique
*Secretario General Federación
de Enseñanza de la CS de CC.OO.*

© Francisco de Goya y Lucientes en todas las ilustraciones. De la serie *Los caprichos*.

© VEPAG. Madrid, 1996

nuevas



respuestas

...AS DE LO MISMO

Mundo Obrero

revista mensual del partido comunista de españa

datos para la suscripción

nombre

dirección

localidad provincia

d. p. teléfono

forma de pago

giro postal

transferencia bancaria a la cuenta 60-000632-32 de la caja de madrid, sucursal 1860, c/ cartagena, 52. 28028 madrid

(adjuntar con este boletín fotocopia del giro o la transferencia)

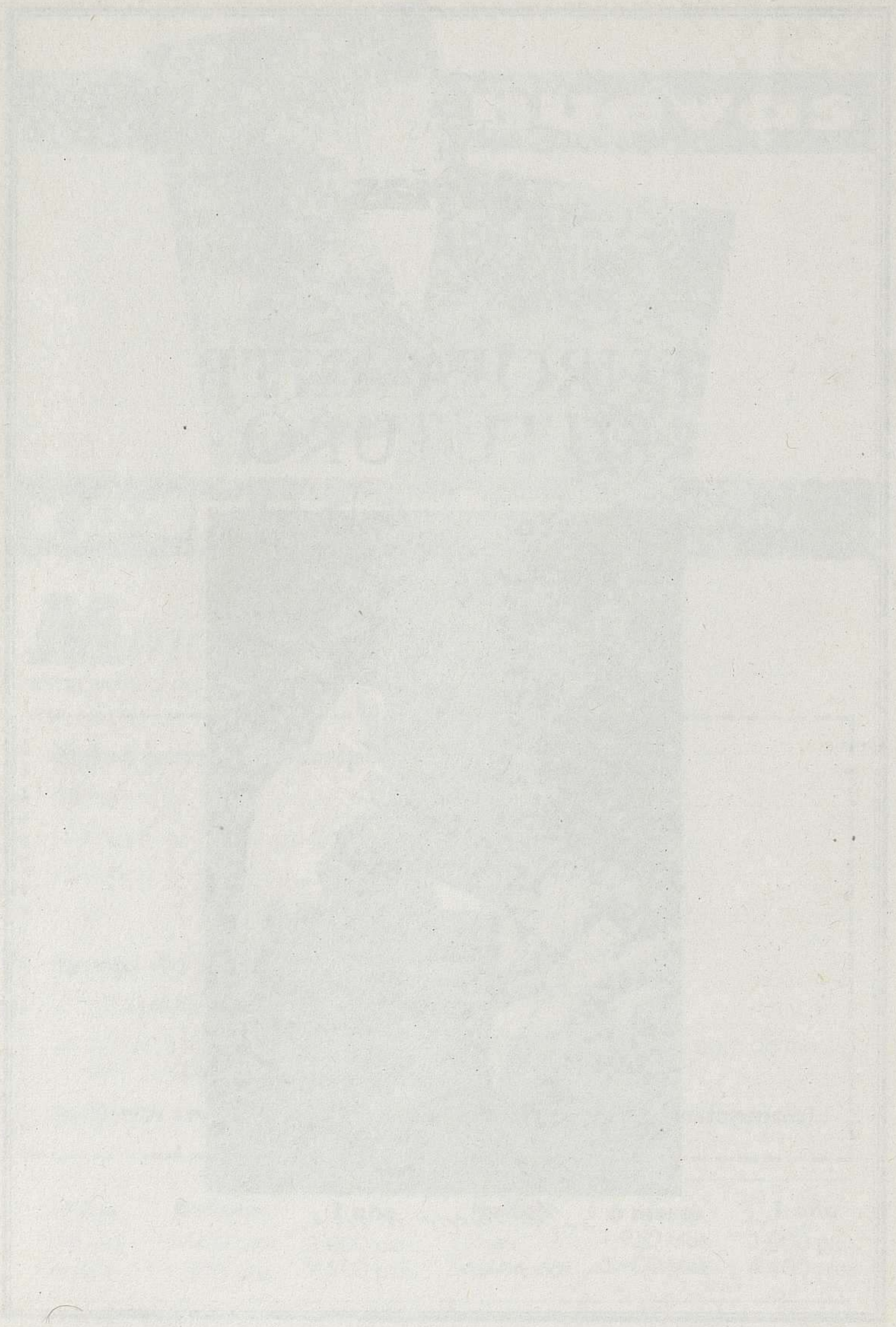
tarifas	6 meses	1 año	tarifas	6 meses	1 año
Península	1.000 ptas	3.000 ptas.	Europa	1.950 ptas.	3.900 ptas.
Canarias	1.400 ptas.	2.800 ptas.	Asia/América	3.900 ptas.	4.400 ptas.

LOS
TEMAS
DE
uto[?]ías

EUROPA ANTE SU FUTURO



Que viene el Coco.





EUROPA ANTE
SU FUTURO

España ante la Unión Europea*

Julio Anguita

Construir Europa es un objetivo básico en el momento en que merodea, en sus fronteras y en su propio seno, el ultranacionalismo. Pero no se responde a un objetivo tan noble con tasas de interés o criterios de convergencia. El terreno que se impone es el de lo social, el único capaz de volver a dar credibilidad a la esperanza.

Ignacio Ramonet

Director de *Le Monde Diplomatique*

Quisiera, en primer lugar, agradecer a la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid su amable invitación para intervenir en esta conferencia-coloquio sobre el apasionante tema: «España ante la Unión Europea.»

Y antes de entrar a exponer la posición de Izquierda Unida ante la construcción europea, quisiera llamar su atención en torno a dos cuestiones que ayudan a entender nuestra posición:

- La memoria y el recordatorio de todo lo que IU ha venido desarrollando en estos últimos años sobre la Unión Europea.
- La coyuntura del momento. La situación del Tratado de la Unión Europea de Maastricht en las opiniones de políticos, empresarios y sindicalistas.

Precedida de la apuesta consciente y firme por los contenidos y desarrollo coherente del Acta Única, IU ha desarrollado, a partir de 1989, una propuesta de construcción europea asentada en los contenidos de la citada Acta Única.

Como consecuencia de nuestra propia elaboración y de nuestras posiciones coherentes con dicha elaboración mostramos nuestro desacuerdo con el Tratado de la Unión Europea de Maastricht. Y no sólo seguimos mostrando nuestro desacuerdo, sino que reiteramos que no podemos dejar sin denunciar tres aseveraciones que se han convertido, lamentablemente, en moneda común al hablar sobre los temas europeos en nuestro país:

(*) Conferencia de Julio Anguita, celebrada en el Colegio de Economistas de Madrid el 31 de enero de 1996.



EUROPA ANTE
SU FUTURO

1. Existe una práctica unanimidad social sobre el modo de construir la Europa Unida.

2. Ese modo, por otro lado, no tiene alternativa viable en estos momentos.

3. Quienes se muestran críticos con esa forma de perfilar la Europa unida están, sencillamente, contra Europa.

Negamos la rotundidad dogmática de dichas aseveraciones y proponemos para diálogo, debate y acuerdo nuestras propias posiciones. IU centra su política en una determinada concepción de construcción europea que culmina en una auténtica unión política. Para IU un mercado único sin una Europa unida es desarmar a la sociedad y a los gobiernos ante las multinacionales.

Por otra parte, en el momento actual asistimos al contrapunto de la almibarada y edulcorada Cumbre de Madrid, en la que los contenidos y compromisos sobre el empleo, la construcción de una Europa unida y el desarrollo de una política exterior común han sido obviados y laminados por un autobombo y una reafirmación en el quimérico acceso a la moneda única en las fechas previstas.

Los últimos días nos han traído un engrosamiento de la lista de los críticos del Tratado de Maastricht:

Dirigentes políticos:

- Oskar Lafontaine, presidente del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD).
- Gerhard Schoroeder, ministro presidente de Baja Sajonia (SPD).
- Ralf Dahrendorf, teórico liberal.
- Edmund Stoiber, dirigente de la Unión Socialcristiana Alemana (CSU).
- Philippe Seguin, presidente de la Asamblea Nacional Francesa.
- Antonio Martino, ex primer ministro italiano de Asuntos Exteriores.
- Alfonso Guerra.

Ministro:

- Carlos Westendorp, ministro de Exteriores.

Industriales, financieros, economistas:

- Marc Viénot, presidente de la Société Générale (Francia).
- Jacques Calvet, presidente de la Peugeot-Citröen.
- Piero Otellino, burguesía milanese.
- Omar Issing y Reimut Jochimsen, consejeros del Bundesbank.
- Miguel Boyer, ex ministro español de Economía.
- Lord Tugendhat, ex comisario europeo, británico.

Sindicalistas:

- Emilio Cabaglio, secretario general de la CES.
- Pietro Lorizza, secretario general de la Unión Italiana de Trabajadores (UIL).
- Antonio Gutiérrez (CC.OO.).
- Cándido Méndez (UGT).
- José Elorrieta (ELA).

A modo de historia: Acta Única, Mercado Único y Cohesión Social

Permítanme una larga cita entresacada de un documento sobre la construcción europea del año 1989, donde reflexionábamos sobre el nuevo marco económico comunitario y sus implicaciones:

La cuestión fundamental consiste en plantear una posición coherente sobre el Acta Única europea y los problemas que su implicación plantea a la economía española y comunitaria en general. Este pronunciamiento exige, a su vez, clarificar los dos temas centrales del Acta Única, a saber, el Mercado Interior y la Cohesión Económica y Social. Ambos, conjuntamente, configurarán el panorama de un espacio económico-social integrado.

A primera vista, el Mercado Interior se presenta, en primer lugar, como una fuente de importantes ventajas para los consumidores comunitarios. Aprovechamiento de economías de escala potenciales, eliminación de barreras administrativas y técnicas de comercio interior, aumento de la competencia por liberalización de las compras públicas, etc., son otros tantos factores que contribuirían —según el informe Cecchini, encargado por la Comisión Europea— a la reducción de costes de las empresas comunitarias y, por tanto, de los precios de los productos que adquiere el consumidor final en la Comunidad.

Sin embargo, parece claro que el ciudadano comunitario no puede ser reducido a la sola condición de consumidor. Antes que consumidor, y precisamente para poder actuar como tal, ha de ser perceptor de rentas. Y de poco le serviría cualquier ventaja abstracta derivada del libre comercio interior, si ésta ha de llevar asociada cierta disminución de las rentas que percibe.

Así, puede perfectamente ocurrir que el logro del Mercado Único a escala comunitaria represente importantes ventajas a corto plazo para buen número de consumidores europeos (esto es lo que se prevé), seguidas de una reducción importante de las rentas percibidas por algunas regiones de la Comunidad (esto es lo que se teme). Como este último e indeseable resultado parece, no obstante, bastante probable, el Acta Única incorpora la perspectiva de la Cohesión Económica y Social, en calidad de complemento indispensable del Mercado Interior.

Considérese, para simplificar el análisis, que la Comunidad se reduce a dos países: Alemania y España. Sin grandes complicaciones, el argumento puede hacerse extensivo a los Doce.

España tiene una mano de obra más barata, pero Alemania tiene una mano de obra más eficiente en términos de productividad (debido a su superior tecnología). De cuál sea la relación concreta entre niveles salariales y niveles de productividad dependerá la dirección de los ajustes exigidos por el establecimiento del Mercado Único (esto no obvia la importancia de otro tipo de factores como los costes financieros, energéticos, la calidad de los productos, su diseño, etc.).

En la hipótesis más probable, la baratura de la mano de obra española no compensa su inferior productividad. En tal caso, la eliminación de las barreras al comercio entre España y Alemania determinará que los productos españoles se vendan a mayor precio que análogos productos alemanes. Consecuentemente, las importaciones españolas de productos alemanes aumentarán más que las exportaciones españolas a Alemania —y, al cabo de cierto tiempo, puede incluso que éstas se reduzcan—. El resultado será la aparición de un desequilibrio comercial entre ambos países (un déficit español). Incidentalmente, se advierte que este desequilibrio ya existe, incluso con un considerable grado de protección de la parte española y que no ha dejado de crecer en los últimos años.

Una forma de compensar el desequilibrio comercial, determinado por el hecho de que España compra a Alemania más productos de los que es capaz de



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE SU FUTURO

venderle, puede estar en los ingresos que reportan a la economía española los turistas alemanes. Gracias a este mecanismo, lo que se llama la balanza por cuenta corriente puede estar más o menos equilibrada, pese a la déficit comercial español. Esto es lo que ha venido ocurriendo en tiempos recientes. Pero si la protección del mercado español ha de desaparecer por completo como exige la formación del Mercado Único comunitario, es muy probable que el déficit comercial español crezca hasta superar ampliamente los ingresos por turismo, con lo que la balanza por cuenta corriente sería crónicamente deficitaria.

Así las cosas, sólo hay dos modos de mantener el equilibrio global de pagos de la economía española con la alemana, a saber, con tipos de cambio flexibles o, alternativamente, con tipos de cambio rígidos.

1. Con tipos de cambios flexibles, o sea, con la peseta fuera del Sistema Monetario Europeo (SME), resultaría inevitable devaluar hasta que el crecimiento de la productividad de la mano de obra española, relativa al aumento de los salarios que percibe, igualara el crecimiento de la productividad de la mano de obra alemana; es muy incierto cuándo podría producirse semejante igualación. Mientras tanto, las devaluaciones tenderían a incrementar el diferencial inflacionista entre las dos economías, lo que probablemente convertiría la solución propuesta en inútil, cuando no en contraproducente (en realidad, el ajuste comercial por medio de tipos de cambio flexibles sólo es efectivo para economías muy similares en cuanto a la relación salarios/productividad; en este caso, sirve para corregir ligeras desviaciones de una tendencia general al equilibrio, como ocurre entre Estados Unidos y Canadá).

2. Con tipos de cambio rígidos, o sea, con la peseta dentro del SME, pueden darse dos variantes fundamentales de política económica:

- una política monetaria y fiscal de corte duro, orientada a estabilizar la economía española, manteniendo los tipos de interés más elevados en España que en Alemania, con el fin adicional de atraer capitales alemanes a corto plazo que reporten las divisas necesarias para saldar el déficit comercial español;
- una política monetaria y fiscal de corte más expansivo, que baje los tipos de interés españoles hasta el punto que lo requiera la activación de la demanda interna, sin atender excesivamente a la situación exterior de la economía española; en tal caso, habrá que disponer de un medio de obtener las divisas necesarias para equilibrar la balanza de pagos.

La primera variante es la política económica del gobierno del PSOE y de los restantes gobiernos comunitarios, que representan decididamente los intereses del capital en el seno de la comunidad. La segunda variante da lugar a dos alternativas contrapuestas, en cuanto a los medios utilizados para obtener las divisas necesarias para compensar el déficit comercial, a saber: a) una alternativa pretendidamente «nacional», consistente en atraer capitales extranjeros, convirtiendo España en un paraíso fiscal, y b) *una alternativa de izquierdas*, consistente en obtener transferencias públicas de capital, apelando a la solidaridad financiera del resto de la Comunidad. La alternativa a) es una opción contraria a los intereses comunitarios y es muy discutible que el resto de países miembros den su aprobación a tal política. *La opción b) implica un compromiso dentro de la Comunidad sobre: 1) la coordinación de las políticas económicas, monetarias y fiscales; 2) determinar hasta qué límites, cuan-*

tativos y temporales, la Comunidad habrá de colaborar al logro del equilibrio de pagos de cada país miembro; 3) medidas para establecer el equilibrio a largo plazo sin deteriorar la situación social de ninguno de los países miembros, y 4) programas reequilibradores en todos los sectores de la economía, combinados con programas de desarrollo regional. Esto es lo que entendemos por Cohesión Económica y Social.

Este ajuste monetarista, hoy aplicado por los gobiernos de los países comunitarios, se complementa con la política neoliberal de flexibilización del mercado laboral; dicha política se ve favorecida por el elevado volumen de paro aparecido en los países menos competitivos de la Comunidad, por efecto de la desindustrialización derivada de los desequilibrios comerciales. Hasta ahora los planteamientos «flexibilizadores» habían sido defendidos en función de mejorar la competitividad de la industria europea frente a Estados Unidos y Japón; ahora, sin embargo, se añade en favor de tales argumentos la presión generada por la apertura de los mercados nacionales al Mercado Único comunitario. Diríase que los niveles de «flexibilización» requeridos superan ahora, en mucho, las exigencias de la etapa anterior; en este momento, «flexibilización» significa, lisa y llanamente, desorganización completa de la fuerza de trabajo, supresión de toda influencia significativa de los sindicatos de clase en las relaciones laborales.

En resumidas cuentas, a la vez que manifestábamos una posición crítica frente al significado de un mercado único sin correctores, Izquierda Unida establecía un planteamiento alternativo basado en una verdadera cohesión económica y social para consolidar una construcción europea que avanzase no sólo en lo económico, sino también en lo social y lo político. A la postre, el proyecto «Maastricht» acabaría absolutizando no sólo los aspectos económicos, sino que éstos se reducirían básicamente a lo monetario.

Se impone como método situar al Tratado de la Unión Europea de Maastricht ante dos momentos comparativos: Maastricht frente a Maastricht y Maastricht frente a la realidad.

Maastricht frente a Maastricht

- Se ha realizado el paso de la primera a la segunda fase de la Unión Monetaria sin tener en cuenta dos importantes criterios del citado Tratado. Todavía hay tres monedas fuera del Sistema Monetario Europeo: la lira, la libra y el dracma y la banda de fluctuación entre las monedas es de un ± 15 en vez del $\pm 2,25$. Contrasta esta laxitud en el cumplimiento con la dureza e inflexibilidad para los criterios de convergencia.

- De las dos fechas prevista en el Tratado para conseguir la Moneda Única, se ha tenido que escoger la más retrasada.

- Las restricciones al déficit y deuda pública han originado efectos depresivos sobre la demanda interna de la mayoría de los países comunitarios, sobre la actividad y el empleo. La tasa de paro en España en 1992 era del 18 por 100, 8,5 puntos porcentuales por encima de la media de la UE. En 1995, según estimaciones de la UE, la tasa de paro habrá alcanzado el 22,9 por 100 de la po-



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE SU FUTURO

blación activa, 12,2 puntos porcentuales por encima de la media de la UE. Para 1996 las previsiones apuntan a un desempleo del 22,1 por 100, a un 11,8 puntos porcentuales por encima de la media.

- La lucha «ortodoxa» contra la inflación ha supuesto una continuación de políticas restrictivas de la demanda, flexibilización del mercado de trabajo y endurecimiento de la política monetaria. Es verdad que la inflación en España se ha reducido. De media, en 1992, España presentaba un 5,9 por 100. En 1995 se ha situado en el 4,7 por 100. Claro está que este criterio se ha convertido en relativo, al igual que el de los tipos de interés, de forma que el diferencial de inflación en 1992 —en relación a los tres países con menos tasa— era de 3,8 puntos y en 1995 será de 3,2 puntos.

- A principios de este año sólo Luxemburgo cumple los criterios de convergencia. Y lo que destaca no es si algunos países podrán cumplir los criterios, sino la seguridad plena de que otros muchos no podrán hacerlo en el plazo previsto. Y, mientras tanto, Inglaterra mantiene la excepcionalidad sobre la política social y, junto con Dinamarca, sobre la propia Moneda Única.

- Al margen de los planteamientos ideológicos (que ciertamente son determinantes), los procesos privatizadores de empresas públicas responden a la pretensión de reducir drásticamente y aceleradamente el déficit público. Se pierden así instrumentos imprescindibles para realizar políticas industriales activas.

La convergencia de Maastricht y la realidad

Luis Ángel Rojo afirmaba en 1989, en unas conferencias dictadas en el Instituto de España y recogidas en el libro *El sistema monetario europeo y el futuro de la cooperación en la CEE*: «Cada país verá desaparecer los problemas de la balanza de pagos —la balanza de pagos sólo se estimará para el conjunto de la Unión—, pero éstos pasarán a convertirse en problemas regionales sin que ello disimule su posible gravedad. Y cuando esos problemas regionales aparezcan —por ejemplo, cuando una región de la Unión pierda competitividad por razones internas o externas—, el Estado del país que sufra el problema no contará con una política monetaria propia ni con la posibilidad de recurrir a ajustes del tipo de cambio y sus posibilidades de actuación a través de la política fiscal nacional serán limitadas. Los ajustes en términos de desempleo pueden ser, por tanto, costosos y largos y su alivio —aparte de la vía dolorosa e imperfecta de la emigración— requerirá actuaciones de política regional instrumentada a través del presupuesto común de la Unión y de los fondos comunitarios disponibles para tal fin.»

Bien es cierto que la unidad monetaria requiere de una homogeneización de las variables nominales de los países que se integran, pero cabe preguntarse si lo que se pretendió en Maastricht no fue construir la casa por el tejado, antes que sentar primero las bases de una homogeneización de las estructuras productivas sobre las que edificar luego el entramado monetario y financiero.

Indudablemente, el establecimiento de una moneda única reporta beneficios en términos de estabilidad; allí donde sólo hay una moneda y una autoridad emisora única no puede haber oscilaciones cambiarias —por el simple hecho de que sólo hay una moneda—. Por tanto, los movimientos en los mercados de cambio

dejan de convertirse en indicador monetario de desequilibrios que afectan a la economía real.

Pero de ahí a suponer que esos desequilibrios reales han desaparecido dista un abismo. Lo que se elimina es una espita que hace aflorar esas tensiones, pero no las diferencias en sí.

En realidad, una moneda única tiende a mantener las diferencias económicas y sociales ya existentes entre Estados, reduce los instrumentos de intervención para corregir desigualdades y elimina el «velo del dinero» en las relaciones capitalistas de competencia, que alcanzan su grado más puro y descarnado.

Si a lo anterior unimos las restricciones en materia de presupuestos nacionales y la debilidad financiera de las instituciones comunitarias, puede decirse que las diferencias existentes en el momento de iniciarse la tercera fase quedarían «petrificadas» a ese nivel y con el tiempo, incluso, se agravarían.

Quizá sea todo un símbolo la naturaleza del futuro Banco Central Europeo —desprovisto de un efectivo control democrático— como muestra de una Europa gobernada en lo económico por un club de poderosos de las finanzas, atentos a la estabilidad de las variables monetarias y financieras y despreciando los problemas de la economía real y sus efectos sociales.

En la misma forma, la toma de conciencia, por parte de las instancias comunitarias, acerca de la importancia y gravedad del problema del desempleo y la exclusión en el seno de la Comunidad no puede desligarse de los criterios generales de política económica y el paso a la Unión Monetaria, salvo que se reduzcan a simples declaraciones de intenciones carentes de eficacia y validez política. Y recordemos que en estos momentos la UE cuenta con veinte millones de parados y cincuenta millones de pobres.

La Conferencia Intergubernamental de 1996 y, en general, el análisis de las condiciones de acceso a la tercera fase no puede limitarse a un examen mecánico y simplista de algunas variables, que aun siendo importantes y recogidas en el Tratado, no contienen toda la información que permita evaluar la situación económica de los países miembros.

En este sentido, es preciso relacionar explícitamente el efecto que sobre las políticas de bienestar social pueden inducir los esfuerzos por aproximar precipitadamente las variables financieras del sector público a los objetivos cifrados en el protocolo anexo. Se necesitaría una interpretación que valorara el esfuerzo de cada país partiendo del estado inicial de sus logros sociales públicos y de las dificultades financieras que enfrentan, en función de la capacidad para generar recursos públicos y aproximarse, de igual forma, a unos estándares de calidad y cantidad en cuanto a los servicios públicos sociales. Debe considerarse también, como parte del mismo efecto, la influencia perniciosa que políticas de convergencia en términos mecánicos ocasionarían sobre la recuperación de la economía e indirectamente sobre los ingresos públicos y el saneamiento de las finanzas públicas (deuda y déficit).

También el objetivo de precios debe considerarse de forma integrada en esta estrategia global. En primer lugar, rechazamos la autonomía, carente de control democrático y sesgada en su ejercicio hacia la exclusiva estabilización de precios, del futuro Banco Central Europeo; pero además nos oponemos a la injusta situación que se crea al forzar a todos los países sin valorar sus condiciones de



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE SU FUTURO

partida hacia unos mismos parámetros en términos de inflación, lo que en la práctica se traduce en exigir un mayor esfuerzo de estabilización a aquellas economías cuya capacidad productiva es menor y mayor su atraso relativo; economías que, por el contrario, deberían dirigir sus esfuerzos hacia una mayor generación de empleo y elevación de servicios sociales, actuando en un contexto más flexible en cuanto a márgenes de fluctuación de precios.

Dicho de forma sencilla, se propone modular el esfuerzo de los países miembros de acuerdo con su capacidad económica del mayor o menor atraso relativo del que parten y de sus diferencias en términos reales de convergencia.

Entendemos que es precisamente a partir de esta interpretación del proceso de convergencia hacia la Unión Económica y Monetaria como se puede colaborar efectivamente a la estabilidad de los mercados financieros internacionales. La ya comentada quiebra del SME tuvo mucho que ver con lo que estos mercados detectan y anticipan sobre los fundamentos reales que sostienen las economías comunitarias. De forma especial valoraron negativamente aquellas economías que se alejan de la convergencia monetaria desde unos mayores problemas económicos reales. La concepción mecanicista de los criterios de convergencia tiende a crear la idea de que esos países sean expulsados inicialmente del paso a la tercera fase y refuerza la opinión de que la alternativa de la «geometría variable» se hace, en consecuencia, inevitable.

A *sensu contrario*, el compromiso político explicitado públicamente de avanzar conjuntamente modulando el esfuerzo individual eliminaría incertidumbres y contendría dosis de mayor realismo que, sin duda, aportarían tranquilidad y estabilidad a las monedas comunitarias. Aceptar como normal y lógico lo que ahora es evidente, a saber, la escasa homogeneidad de las economías que integran la Comunidad, sería un paso positivo para encaminar la convergencia por una senda de mayor credibilidad y de efectivo cumplimiento de los grandes objetivos del Tratado.

Al contrario, aceptar la estrategia de geometría variable no es otra cosa que insistir en la errónea interpretación mecanicista que a corto y largo plazo separa el proceso de Unión Monetaria de los objetivos señalados en el Tratado. Es más, una estrategia de este tipo daría acomodo a los nuevos países que llaman a la puerta de la Unión, pues estarían en condiciones de asumir estatus diferenciados en función de sus particularidades.

Una tímida contrapropuesta

La iniciativa por el crecimiento y el empleo contemplada en el *Libro Blanco* de Delors es, entre otras cosas, un intento de dar respuesta al problema del desempleo, pero adolece de cuatro defectos fundamentales: en primer lugar, no pone en cuestión la prioridad monetaria en materia de convergencia, al respetar los objetivos y plazos para alcanzar la tercera fase; en segundo lugar, aunque no es un defecto exclusivamente imputable a la Comisión, carece de financiación para llevar a cabo sus proyectos; en tercer lugar, solapa el efecto antes citado de desequilibrio territorial y social, al contentarse con la última reforma de los fondos estructurales y la creación del Fondo de Cohesión; por último, los proyec-

tos prioritarios de inversión en infraestructuras (grandes redes transeuropeas) están dirigidos a comunicar centros financieros, de producción y consumo, más que a equilibrar el territorio, garantizar la accesibilidad, crear empleo o mejorar la calidad de vida de la ciudadanía europea.

El Fondo de Cohesión es paradigmático en este sentido. No es sino otro fondo estructural sometido a condiciones especiales. El tipo de acciones que puede cofinanciar podrían ser también cofinanciadas por el FEDER, con las siguientes diferencias:

- El Fondo de Cohesión está sujeto al cumplimiento del programa de convergencia, lo que no se exige al resto de los fondos estructurales.
- El tipo de acciones está muy limitado: sólo infraestructuras de transporte y medioambientales, y no cualquiera de éstas, sino sólo las incluidas en redes transeuropeas de transporte o derivadas de decisiones comunitarias sobre medioambiente.
- El porcentaje de financiación comunitaria puede ser más alto (la Comisión propone un 85 ó 90 por 100, frente a un máximo del 75 por 100 en la actualidad para los fondos estructurales).

El Fondo de Cohesión puede considerarse un FEDER bis en pequeño y en malo, es decir, con menos recursos y con condiciones mucho más restrictivas.

En efecto, la única ventaja del Fondo de Cohesión es el porcentaje más elevado de financiación comunitaria (del 75 al 85 ó 90 por 100). Sin embargo, esta ventaja sólo es significativa en caso de que algún país tuviera problemas de absorción de los fondos comunitarios, es decir, si no se pudiera financiar la parte nacional del gasto. Este no es desde luego el caso de España, donde las aportaciones comunitarias suponen un porcentaje bajísimo del gasto público potencialmente cofinanciable. Para una dotación dada para el conjunto de los instrumentos estructurales, incluso sería preferible que el Fondo de Cohesión fuera lo menor posible, en beneficio de los fondos tradicionales.

Ante la imposibilidad, y también lo contraproducente, de forzar las variables monetarias a un nivel compatible con las condiciones y plazos fijados en Maastricht y ante el riesgo de vernos abocados a la dependencia *ad eternum* en una Europa dual, puede surgir la tentación de optar por el rechazo puro y duro de la integración en Europa, de replegarse hacia posiciones defensivas y proteccionistas a través de un proyecto de marcado tinte nacional.

Así, al constatar las dificultades que entraña dicho proceso común, se optaría por la vía de encontrar solución individual al problema del desempleo, rechazando sin más las limitaciones al crecimiento de la deuda y el déficit público que se exigen para acceder a la tercera fase; también se postularía el abandono de la disciplina cambiaria para posibilitar la reducción de tipos de interés. En esta concepción, las políticas presupuestaria y monetaria actuarían de forma expansiva, según la ortodoxia keynesiana, estimulando la demanda de bienes y servicios, ajenas al devenir de las cuentas exteriores que por definición (los tipos de cambio serían flexibles) estarían equilibradas. Es verdad que una mayor demanda interna estimularía la producción nacional, pero al coste de disparar las importaciones y ocasionar permanentes depreciaciones de la peseta. Éstas, a su vez, elevarían los precios de las importaciones y, por su traslación a los costes de las empresas y la cesta del consumidor, también los precios nacionales; el resultado



EUROPA ANTE
SU FUTURO



 EUROPA ANTE
SU FUTURO

sería una pérdida constante de renta real, que unida a las reacciones defensivas de los agentes sociales y al encarecimiento de las exportaciones consolidaría una espiral inflacionista que a largo plazo paralizaría la economía. El pretendido margen de autonomía de la política económica quedaría así esterilizado.

De todo lo anterior podemos extraer la siguiente conclusión:

El problema del atraso relativo de los países débiles de la Unión y la lucha contra el desempleo y la marginación, la consecución de un espacio económico y social integrado en Europa sólo puede alcanzarse mediante un esfuerzo coordinado de todos los países, impulsado desde la Comunidad, que anteponga la voluntad política de construir Europa con criterios solidarios, dando prioridad a los elementos económicos reales sobre los monetarios.

Pero la Unión Europea no es un ente aislado que viva de espaldas al mundo, un mundo cada vez más interrelacionado en materia de intercambios comerciales y financieros. Por su peso específico global en materia económica la Unión está llamada a jugar un papel cada vez más activo en la comunidad internacional. La reciente creada Organización Mundial del Comercio (OMC) pretende sentar las bases de una mayor liberalización y apertura de los mercados mundiales, lo que constituye un reto para la naturaleza futura de la Comunidad. Porque es precisamente este argumento el que se esconde detrás del llamado problema de la competitividad a escala comunitaria y de los constantes ataques a los derechos laborales y sociales de los ciudadanos europeos. Nada más paradójico para los planteamientos liberales que fundamentar un proyecto de apertura comercial sobre la base de los beneficios recíprocos que la libertad de comercio comporta, combinándolo con un ataque, sin precedente desde la posguerra, contra los derechos económicos y sociales de la población adquiridos en los últimos cuarenta años.

Se pretende mostrar —quizá con toda razón— el camino de la competitividad como una inevitable renuncia al Estado de Bienestar, a los mecanismos de regulación e intervención públicos. La flexibilidad de los mercados se ha convertido en un lugar común cuando se trata de invocar la adaptación a las nuevas condiciones generales y, en especial, al reto de la competitividad internacional. Más que ningún otro ámbito, es el marco de las relaciones laborales el objetivo favorito de este discurso que frecuentemente olvida las rigideces que afectan al sector financiero y otros sectores oligopolistas. La doctrina oficial de la Comunidad, incluido el *Libro Blanco* de Delors, no escapa a esta moda que se concreta en propuestas como la eliminación de barreras a la entrada y salida del puesto de trabajo, reducción de la cobertura social en caso de desocupación... medidas todas ellas que combinadas con el elevado porcentaje de población en paro presionan a la baja sobre el lado débil de ese mercado: el trabajador.

Este planteamiento esconde interesadamente que la mejora de la eficiencia de las actividades productivas es un proceso que depende ante todo de la evolución de la productividad, de las mejoras en términos de calidad y, en relación a ello, del grado de avance y difusión de nuevas y mejores tecnologías y su soporte en forma de inversiones, tanto físicas como en formación y cualificación de los trabajadores. Y de lo positivo de este proceso depende precisamente la posibilidad de competir en términos más ventajosos en los mercados mundiales.

En su objetivo de maximizar las ganancias, el capital transnacional encuentra ante sí la posibilidad de localizar las inversiones en aquellas zonas del planeta donde la desorganización de la clase trabajadora es mayor y menores los costes de todo tipo relacionados con el factor trabajo y las reglamentaciones ambientales. La liberalización del comercio mundial permite realizar todas o algunas tareas de producción en áreas con mano de obra sobreexplotada para su venta en los mercados más desarrollados. Esto supone para la Unión en conjunto el riesgo de una deslocalización productiva que reduzca las inversiones y el empleo. Es el problema del *dumping* social y ante ello se puede reaccionar de dos formas; equiparando a la baja las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores de la Comunidad con relación a las de los países en desarrollo; imponiendo un código de comercio internacional que obligue a nuestros socios comerciales a respetar los derechos sociales básicos, equiparando al alza sus condiciones laborales y servicios públicos.

La primera opción es la que generalmente se esconde cuando se apela a la competitividad y flexibilidad y está en la base de las políticas que se imponen desde algunas instancias comunitarias. Por eso es importante reforzar el aspecto social, del Tratado, recogido fundamentalmente en el protocolo relativo a la política social, y, sobre todo, darle verdadera efectividad asegurando cuestiones como la financiación y la armonización al alza de las legislaciones nacionales. Por supuesto el protocolo debe hacerse extensivo a todas las conquistas sociales alcanzadas tras mucho años de lucha y su exportación es la mejor contribución que puede ofrecer al desarrollo de la población del Tercer Mundo. Es el mismo argumento que venimos exponiendo cuando analizamos la convergencia real dentro de la Comunidad.

Líneas de reforma del Tratado

a) Constatado el efecto negativo que las exigencias requeridas para el acceso a la tercera fase suponen para la consecución de los grandes objetivos que proclama el Tratado, se propone la supresión de la redacción actual del protocolo sobre los criterios de convergencia y su sustitución por otros criterios que valoren los esfuerzos de cada país, dependiendo de sus diferencias en relación a determinados parámetros reales.

En consecuencia, deben supeditarse los aspectos monetarios, las limitaciones presupuestarias y en concreto el paso hacia una moneda única a nuevos objetivos económicos que, en especial, deben situar el empleo y la mejor distribución de la riqueza y la renta como prioridades absolutas.

b) Por los mismos argumentos, rechazamos la redacción de los capítulos 2, 3 y 4 del título VI del Tratado de la Comunidad Europea en la redacción dada por el Tratado de Maastricht, en cuanto supongan la ausencia de controles democráticos y la reducción de objetivos del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y Banco Central Europeo (BCE) al ámbito exclusivo de la estabilidad de precios, así como el establecimiento de plazos rígidos para el acceso a la fase final de la Unión Monetaria.



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

c) Algunos datos ponen de manifiesto lo lejos que estamos todavía de que el presupuesto comunitario sea un instrumento comunitario eficaz para la cohesión económica y social:

- El presupuesto comunitario representa poco más del 1 por 100 del PIB (conviene recordar que el gasto público nacional en los Estados se mueve en cifras alrededor del 40-50 por 100 del PIB).

- Por el lado de los gastos, y pese al crecimiento de las políticas estructurales, la partida mayor sigue estando representada por una Política Agraria Común, que tras la reforma distribuye el gasto en sentido contrario a la cohesión: más para las explotaciones más ricas de las regiones más prósperas.

- Por el lado de los ingresos sigue incumplándose el elemental principio de que contribuya más quien más tiene y ni siquiera se alcanza la proporcionalidad entre aportaciones y capacidad financiera de los Estados.

- Como resultado de la estructura de los ingresos y gastos, la mayor parte del gasto comunitario es en realidad autofinanciación nacional (simplificando, dinero que va a Bruselas y vuelve luego al Estado del que salió); si se resta además el gasto de funcionamiento de las instituciones comunitarias, queda apenas entre un 15 y un 50 por 100 del presupuesto que, al circular entre países, puede considerarse de verdad redistribución de recursos (aunque no siempre vaya en el sentido esperado, es decir, desde los países más ricos a los menos prósperos).

Por tanto, desde el raquíto peso que supone el presupuesto de la UE, además de su desigual reparto, no puede abordarse política reactivadora alguna. Como instrumento de cohesión y solidaridad apenas surte efecto. En paralelo, la ausencia de una normativa armonizadora de la imposición directa, especialmente en cuanto al trato fiscal de las rentas del capital, está cercenando la capacidad recaudatoria de los Estados y como consecuencia limitando potencialmente los mismos recursos de las instituciones comunitarias.

Mucho más trascendente que el simbolismo de una moneda única es la potenciación financiera de los organismos de la Unión, como reflejo de una auténtica unidad en lo económico y en lo social.

Izquierda Unida aboga por la existencia de una verdadera hacienda pública comunitaria con un marcado contenido redistributivo. Ello supone lograr la suficiencia del presupuesto comunitario y que la contribución al mismo se realice atendiendo a criterios de equidad y solidaridad. Una hacienda europea digna de tal nombre no debería cifrarse en menos del 15 por 100 del PIB comunitario; no obstante y a corto plazo proponemos que el presupuesto de la UE suponga al menos el 3 por 100 del PIB comunitario y que, de este presupuesto, un 50 por 100 se destine a los fondos estructurales.

d) Es hora de avanzar hacia la consolidación de un sistema de recursos propios de las comunidades de acuerdo con los principios de coordinación, suficiencia y solidaridad, en el marco de unas normas generales básicas comunes a todo el espacio europeo, trascendiendo el objetivo del Mercado Único, para constitucionalizar en todos los niveles de la hacienda europea la justicia tributaria en función de la capacidad económica. En concreto, es imprescindible establecer en la comunidad la armonización de la tributación del capital, cuya urgencia y necesidad es mayor para la Unión Económica que una moneda única.

e) La política social debe extenderse sin exclusiones a todo el espacio comunitario y el protocolo anexo debe fijarse unos criterios mínimos suficientes para garantizar la cobertura a todos los ciudadanos europeos. La Unión actuará allí donde los medios financieros nacionales no basten por sí solos para alcanzar los objetivos.

La consecución de un marco laboral que establezca criterios homogéneos en los países de la UE, en cuanto a edad mínima para trabajar, jubilaciones, jornada y derechos laborales, entre otros, se muestra como una reivindicación social objetiva. Asimismo, la extensión y mejora de la protección social, de programas de formación continuada y la gestión activa del empleo desde las instancias públicas son elementos insustituibles a la hora de abordar verdaderas reformas estructurales en el ámbito laboral europeo.

De forma particular, la reordenación del tiempo de trabajo mediante la reducción efectiva, drástica y generalizada de la jornada laboral adquiere en el contexto europeo una significación evidente. La propia Comisión de la UE reconoce que en los últimos veinte años el PIB europeo aumentó un 80 por 100, mientras que el empleo sólo creció un 9 por 100, poniendo en evidencia que tan sólo con la expansión de la actividad económica es imposible hacer frente de manera radical al problema del desempleo.

f) La participación de los/as trabajadores/as en el seno de las empresas, el reforzamiento de los sindicatos y de los comités de empresa europeos, el derecho a la información y a la corresponsabilidad en la toma de decisiones, así como la articulación de mecanismos que aseguren la constitución de fondos colectivos de capital son puntos esenciales para profundizar en el desarrollo democrático de una sociedad y evitar que el proceso de acumulación responda exclusivamente a la lógica del beneficio individual.

g) Puesta en marcha de políticas activas en Europa que avancen hacia la reconversión progresiva de los sectores industriales, I+D, energéticos y de transporte, haciéndolos compatibles con un desarrollo sostenible. A nuestro juicio, el medioambiente no requiere tanto una política sectorial específica como una integración horizontal de nuevos criterios en todas las políticas. En este sentido se debe superar la inercia de considerar como «proyectos prioritarios» a las grandes redes transeuropeas de transporte y de energía, en detrimento de otros basados en criterios ambientales y de desarrollo regional y local. La apuesta inequívoca por potenciar vigorosos programas de ahorro y eficiencia energética y de fomento de las energías renovables son aspectos claves en el diseño de la estrategia. Por otra parte, es preciso profundizar y fortalecer la capacidad de maniobra pública en estos sectores, única manera de articular políticas de ordenación equilibrada del territorio y de ejercer una labor dinamizadora y ejemplarizante.

h) Reforma de la PAC. La mayor partida del presupuesto de la UE sigue siendo absorbida por la Política Agraria Común, que distribuye —como ya se ha dicho— el gasto en sentido contrario a la cohesión: más para las explotaciones más ricas de las regiones más prósperas (el 20 por 100 de los agricultores reciben el 80 por 100 de las ayudas). Es preciso, por tanto, corregir la actual distribución en favor de las explotaciones familiares y asociativas, dedicando más recursos comunitarios (y financiación solidaria e íntegramente por el Fondo



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, FEOGA), para fomentar el desarrollo rural integrado, gestionado descentralizadamente y con la más amplia participación social. Asegurar el abastecimiento alimentario en cantidad y calidad adecuadas, preservando el medioambiente y el equilibrio territorial y fomentando la cooperación en este terreno con los países empobrecidos, son orientaciones para un cambio de tendencia en el modelo agrario europeo.

i) Es preciso incrementar la ayuda al desarrollo —que no el asistencialismo clientelar— en la dirección Centro-Periferia para acelerar la superación de los graves déficit sociales que padecen las tres quintas partes de la humanidad, propiciando el desarrollo de las capacidades endógenas de estos países. Pensamos en Europa como el terreno idóneo para el cambio indispensable hacia un nuevo modelo de desarrollo y de cooperación, que sólo puede tener éxito en nuestra parte del mundo si está basado en la solidaridad global efectiva.

Y para resumir y en apretada síntesis proponemos cara a la Conferencia Intergubernamental:

1. La convocatoria en España de un referéndum sobre la revisión del Tratado de la Unión Europea de Maastricht.

2. Que España proponga la ampliación sustancial de la Agenda de la Conferencia Intergubernamental para la revisión del TUE, de manera que se aborden los siguientes temas:

- a) La superación del déficit democrático.
- b) La reconsideración de los plazos y condiciones de la UEM.
- c) La profundización de la PSEC.
- d) La cooperación en el ámbito de la JAI (Justicia Asuntos Interiores), el tercer pilar del Tratado de Maastricht.

3. Que España proponga la convocatoria de una Conferencia Interparlamentaria paralela a la CIG desde la que puede darse un seguimiento a su desarrollo.

4. Que España proponga un compromiso en virtud del cual se articulen los mecanismos precisos para la celebración de un referéndum a nivel europeo sobre los resultados de la CIG.

Lo que estamos proponiendo es el inicio de un proceso constituyente al término del cual se hayan conseguido tres objetivos básicos:

- 1. Un impulso hacia adelante de la construcción europea.
- 2. Una revisión en profundidad del Tratado de Maastricht.
- 3. El establecimiento de una verdadera unión política. Una unión política que desemboque en una futura Europa unida en la que estén los PECOS, Malta y Chipre.

4. Consecuencia de todo lo anterior, una PESC estrictamente europea.

5. Un incremento de las competencias del Parlamento Europeo equilibrándolos con los del Consejo y manteniendo los de la Comisión. Un Parlamento Europeo cuyos procedimientos de intervención se reducen a tres: control, codecisión y dictamen conforme.

6. Proponemos una reconsideración de los acuerdos de la Cumbre de Madrid. ■



EUROPA ANTE
SU FUTURO

La opulencia miserable en la Unión Europea: un catálogo de problemas y un apunte estratégico

Juan Ramón Capella

Introducción

En este trabajo se pretende establecer una serie de catálogos de problemas del presente con la intención de contribuir a la elaboración de la estrategia del movimiento emancipatorio en el marco de los cambios determinados por la tercera revolución industrial o señalar, al menos, algunas cuestiones de principio.

Serán abordados así, en primer lugar, dos catálogos de problemas sociales: el referente a la situación de las clases trabajadoras y a su fragmentación y el correspondiente a los modos de vida. A continuación se examinarán una serie de problemas relativos a las nuevas condiciones políticas del presente: la cuestión de la volatilidad de las soberanías estatales, fuente de la crisis de la representación política, y el surgimiento de una «soberanía privada»; la cuestión de la ausencia de mecanismos democráticos de intervención popular en el plano global de la Unión Europea.

Se estará así en condiciones de argumentar tanto sobre las debilidades de las «estrategias de derechos» que crearon el Estado asistencial, como sobre una propuesta estratégica que va *más allá* de éste: una estrategia de poderes sociales. En todo caso, se señalarán algunas cuestiones de principio esenciales para el movimiento emancipatorio.

1. Catálogos problemáticos

1.1. Un catálogo social

En los países de la Unión Europea la pérdida de numerosas posiciones conquistadas por los trabajadores en la fase anterior a la tercera revolución industrial se ha traducido en una nueva fragmentación y estratificación del conjunto de las clases trabajadoras. Ha aparecido un *infraproletariado*, en lo sustancial inmigrante y culturalmente minorizado, que entra en relaciones de trabajo que no son propiamente salariales. El trabajo asalariado se ha vuelto precario para casi todos: quienes tienen una expectativa razonable de estabilidad en el empleo



EUROPA ANTE
SU FUTURO

constituyen una sección privilegiada de las clases trabajadoras. Ha surgido además una particular categoría de trabajadores autopatronos, cuya precariedad es de otro tipo, pero no menos real. Y en los márgenes del paro estructural permanente aparecen los *no trabajadores*: sectores de las clases trabajadoras integrados por personas que no han conseguido entrar en los mercados de trabajo o que ya han sido expulsadas de ellos definitivamente (1).

1.1.1. *El infraproletariado*

Repsol es una de las principales empresas de España. Posee refinerías de petróleo e industrias químicas, pero en este país es conocida principalmente por distribuir gas butano. Tiene intereses en África y América Latina. Repsol es una empresa pública desde sus orígenes. No tiene pérdidas, sino ganancias muy importantes. La publicidad de Repsol hace hincapié en lo avanzado de las técnicas que emplea, en su preocupación ecológica, en las comodidades que proporciona a familias rurales que habitan viviendas de excelente gusto (2).

Tratamos con Repsol fundamentalmente a través de la adquisición de gas butano embotellado. Camiones cargados de bombonas de butano recorren diariamente las ciudades; estos camiones son distribuidores concesionarios de los concesionarios de Repsol; en cada uno viajan dos hombres: uno suele ser el empleador, que conduce el camión; el otro, un trabajador que carga con las bombonas de butano —antes eran argentinos, ahora pakistaníes—. El camión se detiene en las esquinas y el trabajador llama a las puertas de las casas preguntando si se necesita butano y, en caso afirmativo, transporta las pesadas bombonas a los domicilios.

Estos trabajadores, sin los cuales no se distribuiría el principal producto de Repsol en España, simplemente no tienen salario. Su trabajo se remunera con las propinas que solicitan de los compradores de gas —de cada uno de ellos y cada vez—. El suyo no es exactamente un trabajo asalariado, ni encaja en el concepto jurídico de «trabajo precario». Ni tienen un contrato temporal de trabajo. Por no tener, pueden carecer incluso de permiso de residencia. El suyo es un trabajo obtenido por la «confianza» de tipo, digamos, «personal», en el *concesionario del concesionario* de Repsol para la distribución del gas: esto es, una confianza de argentino a argentino, de pakistaní a pakistaní. Si no se trabaja un día nada se gana ese día. Algunos repartidores trabajan incluso los festivos. Las bombonas de butano son pesadas. Por supuesto, no hay seguridad social ni cumplimiento de la normativa europea sobre carga manual. Las hernias discales del espinazo de estos trabajadores y sus enfermedades ciáticas son tan inevitables

(1) Sería desmedido por mi parte intentar traer aquí una muestra de la bibliografía sobre la cuestión. Para una discusión de conjunto véanse el volumen monográfico «El futuro del trabajo», en *Mientras Tanto*, n.º 60, invierno de 1995, Barcelona; y RIFKIN, J. *The End of Work*, Putnam's Sons, Nueva York, 1995.

(2) Como consecuencia de las presiones del soberano supranacional —un soberano privado, cuyo poder se basa en la concentración del capital—, Repsol se está privatizando. Sus ganancias, según las exigencias de «la economía de mercado» —el nombre actual del capitalismo—, no pueden seguir correspondiendo al Estado: han de pasar a los particulares. Muchas personas invierten sus ahorros en acciones de Repsol cada vez que se lanzan al mercado: esas personas son la coartada que necesitan los llamados «inversores institucionales»: la banca y los grandes grupos financieros.

como la sucesión de las fases de la luna. Pero no aparecerán inmediatamente. Y Repsol queda, naturalmente, al margen de estos tratos, que se producen, por decirlo así, cuando ella misma y las autoridades «miran para otro lado».

Los vendedores ambulantes —¡tan lejos de los obreros industriales!—, emigrantes africanos o asiáticos, pasan sus días en las aceras de las ciudades, en los caldeados andenes y galerías de los metros. Por razones históricas los africanos carecen de experiencia colectiva de trabajo industrial: por eso prefieren el trabajo agrícola o el —digamos— comercial. La manifiesta solidaridad que se advierte entre ellos induce a pensar que tienen más suerte que los orientales que trabajan clandestinamente en empresas textiles o en tintoterías, etc.: en París, en Madrid, los inmigrantes chinos trabajan hacinados en talleres ocultos y, por supuesto, ilegales. Constituyen una nueva categoría de la «economía de mercado»: los *trabajadores clandestinos*. Ciertas organizaciones de tipo mafioso se ocupan de proporcionarles una apariencia de legalidad. Un solo pasaporte puede valer para docenas de chinos. La policía, que ya de por sí no distingue mucho, no diferencia a un chino de otro chino. (¿Son más afortunados que sus paisanos que han quedado en Asia? Por ejemplo, ¿más afortunados que esos niños tejedores de alfombras a los que asesinan al primer brote reivindicativo?)

Los europeos se han desembarazado del trabajo agrícola más pesado; sólo cosechan si se puede hacer con máquinas. Las faenas agrícolas duras e intensas —recoger la fruta, cortar las flores— corren a cargo de inmigrantes extracomunitarios. Estacionalmente se agrupan en las afueras de los pueblos y viven del aire, esperando a que la fruta madure para ser contratados.

La Unión Europea acoge también —aunque «acoger» no es la palabra adecuada— a una inmigración sistemática de mujeres. De las Filipinas, de la superpoblada República Dominicana y de otros lugares, un río cuyas gotas son mujeres afluye a Europa. Estas mujeres, en el mejor de los casos —que depende de cuestiones culturales—, son empleadas en el trabajo doméstico y, en el peor, en la prostitución organizada. También es posible hallar a estas trabajadoras en los hospitales públicos, en la limpieza, en trabajos subalternos tradicionalmente «femeninos» que tienden a ser abandonados por las trabajadoras europeas.

¿Alguno de estos sectores se beneficia de la fuerza que le queda aún al sindicalismo obrero? La respuesta es obvia: no. Estos grupos son problemáticos.

Las empleadas domésticas, los jornaleros agrícolas, los vendedores ambulantes, los trabajadores clandestinos, los ni asalariados son casi siempre «extracomunitarios». Las diversas categorías mencionadas *constituyen un infraproletariado*, una nueva categoría social que se define por la precariedad de su ciudadanía, por su minorización cultural respecto de la cultura normalizada y por ocupar en las relaciones productivas un lugar inferior al de las personas legalizadas y trabajadores (incluso si se trata de parados o precarios) en esta Unión Europea que todavía no ha abordado seriamente una auténtica *constitución del trabajo* (3).



EUROPA ANTE
SU FUTURO

(3) Vid. ROJO, E. «La construcció de l'Europa social», en AA.VV. *Europa Possibilitats i dificultats per a la solidaritat*, Cristianisme i Justícia, Barcelona, 1991.



EUROPA ANTE
SU FUTURO

1.1.1.1. La minorización cultural

La minorización cultural —el no participar de la cultura normalizada en una sociedad— es una fuente de injusticia y opresión que se superpone a la explotación económica para los miembros de estos grupos sociales. Diversidades religiosas y de costumbres sociales —fiestas religiosas y tabús importantes para los musulmanes, por ejemplo— no pueden ser vividas pacíficamente en un universo social normalizado según tradiciones cristianas. Las reglas familiares, sexuales, etc., se ven también afectadas. Un fenómeno masivo de aculturación, de pérdida parcial de la cultura originaria sin integración plena en la cultura adoptada, recorre a las multitudes de inmigrantes extracomunitarios.

Padecer la aculturación generada por la minorización cultural es padecer una injusticia. ¿Las instituciones de la izquierda emancipatoria han hecho algo relevante para establecer un diálogo intercultural con los inmigrantes, para facilitarles la conservación —en Europa— de su cultura de origen? ¿O para hacer comprender a los europeos de origen *las razones culturales de los otros*? La proliferación de racistas agresivos en toda la Unión Europea revela que no es así. Para ciertos sectores del *lumpenproletariat* tradicional oprimir y vejar a los miembros del infraproletariado es una manera de autodesignarse un lugar en la jerarquía piramidal de la «economía de mercado» (4).

1.1.2. Los no trabajadores en los márgenes del paro estructural

Jubilados: una categoría que abarca entidades muy diversas. En Europa no se habla de ancianidad; se habla, en el lenguaje correspondiente al doblepensar orwelliano, de «tercera edad». Un eufemismo repugnante.

¿Hay aún ancianos? ¿Han desaparecido? Hay, ciertamente, ancianos: mucho más viejos que antes, pues los avances de la medicina tienden a prolongar la duración o cantidad de la vida: tanto que surgen enfermedades que antes apenas llegaban a desarrollarse, enfermedades de ancianos. Los ancianos de hoy están más solos que nunca en la historia: las familias en que convivían abuelos y nietos han desaparecido.

Vittorio De Sica filmó *Humberto D* hace cincuenta años para llamar la atención sobre la exigüedad de las pensiones de los jubilados. Los de hoy tienen, además de pensiones escasas (cuya gestión quiere privatizar el neoliberalismo), otros problemas: enfermedades limitativas, la gris soledad poblada de fantasmas de la televisión, una organización de la vida en la vejez basada en residencias que parecen tanatorios, apenas disfrazados.

La izquierda emancipatoria se ocupa, en el mejor de los casos, de que las residencias de ancianos de las instituciones públicas estén bien gestionadas. Pero la izquierda emancipatoria no está cerca de los ancianos; las organizaciones del voluntariado, cristiano o laico, pero predominantemente las confesionales, son las que, de verdad, están cerca de ellos. (En Barcelona, el Ayuntamiento gestión-

(4) Vid. DE LUCAS, J. *Europa, ¿convivir con la diferencia?*, Tecnos, Madrid, 1992; WIEVIORKA, M. *El espacio del racismo*, Paidós, Barcelona, 1992.

na residencias, pero quienes llevan café a los ancianos que duermen entre cartones en la calle, los que hablan y ríen con ellos, los que visitan las residencias, son jóvenes voluntarios.)

Por otra parte hay, crecientemente, jubilados que no son ancianos: trabajadores de industrias reconvertidas *jubilados anticipadamente*. Personas arrancadas violentamente de la vida productiva probablemente cuando mejor adaptadas estaban a ella.

Los *pseudoancianos* —los jubilados prematuros, condenados a *matar el tiempo* cuando conservan intactas sus cualidades productivas— son la demostración clara de que los seres humanos no son un fin en sí mismos en el sistema de la «economía de mercado». En gentes socializadas para medir su valía como personas por su capacidad para el trabajo el alejamiento de la actividad productiva acaba viviéndose con sentimientos de culpa y de autodenigración. Las enfermedades psicosomáticas hacen a menudo presa en estas personas, que son víctimas de una injusticia específica de las relaciones de dominio, incluido el ideológico, en que se produce la tercera revolución industrial.

Se aludirá únicamente, por completar el catálogo, a los rasgos de la situación de los jóvenes que no logran acceder al circuito de trabajo y subsidio. Peligrosamente próximos al *lumpenproletariat* gracias a la omnipresencia de la droga, un negocio en cada uno de cuyos pasos, salvo el último, la inversión da el bíblico *ciento por uno*. ¿Son aún adecuadas para el aprendizaje en las condiciones productivas del presente las instituciones educativas? Las mujeres, por su parte, en paridad de condiciones, están más expuestas a ser expulsadas del mercado laboral.

Jóvenes que no encuentran trabajo, jubilados anticipados, ancianos: tres categorías; mujeres: un género. Pues se puede ser un jubilado anticipado o una mujer jubilada anticipadamente; un joven que no encuentra su primer trabajo o una joven que tampoco lo encuentra. Las situaciones no son iguales.

En los márgenes del paro estructural no hay, pues, trabajo precario: hay simplemente falta de trabajo, *miembros no trabajadores de las clases trabajadoras*.

1.1.3. El trabajo precario

Y llegamos al trabajo. No sobreviven muchas fábricas «fordistas». Son las instituciones públicas —con sus hospitales, sus centros de enseñanza, los transportes públicos, la actividad administrativa— y también ciertos servicios como la banca los que concentran a los trabajadores estables: los que tienen una expectativa razonable de trabajo continuado en el mismo centro de trabajo. ¿Aún la mayoría de la clase trabajadora?

Para la gran mayoría de los trabajadores la volatilidad empresarial se traduce en volatilidad del trabajo: el trabajador terciario industrializado, empleado en empresas con reducido número de asalariados, tiene una vida laboral escandida de cambios de empleo, de períodos de trabajo parcial o sin trabajo, mientras sobre él planea el paso a la jubilación anticipada.

Por eso, en esta categoría hay que incluir también a los *trabajadores parados*. El *paro* —el paro temporal subsidiado— es la otra cara del trabajo precario característico de la gestión económica neoliberal en la tercera revolución industrial.



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

Hay que añadir que muchos trabajadores han sido expulsados del sector del trabajo asalariado para convertirse en *autopatronos* para la prestación de servicios anteriormente integrados en una actividad empresarial compleja: *repartidores* o *distribuidores*, con sus propios medios de transporte, pero que dependen de una o pocas empresas; *reparadores* de los productos, ahora autoempresarios de talleres de reparación, *instaladores*, etc. Han perdido el carácter de trabajadores asalariados, pero su trabajo se ha vuelto precario, pues cargan con los riesgos que las empresas *externalizan* en ellos.

De ahí se concluye en lo siguiente: en el interior de las clases trabajadoras han aparecido divisiones y fracturas relacionales antes inexistentes.

El trabajo agrícola se ha industrializado; la distinción entre trabajadores del campo y trabajadores urbanos pierde crecientemente sentido.

Secciones enteras de las clases trabajadoras mantienen con las instituciones sociales (sindicatos) y políticas (partidos) históricamente creadas por estas clases relaciones muy indirectas y distantes, o carecen enteramente de ellas.

Puede decirse que esto obliga a replantear el aspecto consciente de la lucha de las clases trabajadoras en planos prepolíticos —y presindicales— (de cultura, de ayuda mutua, de solidaridad) que en una fase anterior podían darse por descontados.

Este problema se añade al creado por el «distanciamiento» de los centros de decisión y de poder económico respecto de las instalaciones productivas.

El «pequeño» o mediano empresario llega a obtener en ciertos casos la solidaridad relativa de los trabajadores empleados por él en la medida en que decisiones económicas ajenas al empleador pueden resultar determinantes para la actividad productiva.

Hay en todo ello un problema: *la «conciencia de clase» (social, prepolítica) siempre viva en los trabajadores como elemento cultural (les orienta al elegir pareja y amistades, por ejemplo) no se traduce ya de por sí en distanciamiento del orden existente, sino crecientemente en «envidia» o deseo de posiciones privilegiadas dentro de este orden.*

Consiguientemente no se puede seguir hablando de «la centralidad del trabajo» como si nada hubiera pasado (5). Las máquinas tienden a ocupar el lugar central del proceso productivo. El nuevo «salto adelante» de socialización objetiva del proceso de reproducción social que representa la tercera revolución industrial, en la que la producción en su conjunto aparece más mediada que nunca por la artefactualidad, debe ser analizado sin dogmas ni juicios previos. Si sabemos que el movimiento emancipatorio histórico no cristaliza en un paraíso en la tierra, sino en conquistas que pueden ser percederas, también es necesario percibir bajo qué representaciones sociales nuevas aparecen realmente impulsos de emancipación.

1.2. El catálogo de los modos de vida

La desaparición práctica de la «vida rural» convierte a las clases trabajadoras en *urbanitas*, en habitantes de ciudades, a menudo de megalópolis invivibles.

(5) Vid. RIFKIN, J. *The End of Work*, ob. cit.

La Europa opulenta conoce toda una serie de nuevas miserias, *de miserias compatibles con la opulencia*, que se unen a las que podemos ubicar sobre la abscisa de la explotación de los trabajadores y la ordenada de la opresión de las mujeres. Esas miserias ahondan la mutación característica de la modernidad: el desarraigo de las personas de su inserción comunitaria para convertirse en individuos independientes, en seres aislados. La ambivalencia de *esta* modernización alcanza a las personas mismas.

La colonización del pensamiento, la colonización del tiempo y la expropiación de la gestión del cuerpo les son impuestas a los trabajadores en su condición de urbanitas. A ello hay que añadir un problema objetivo y general, muy fundamental: el deterioro del medioambiente.

Se aludirá brevemente a estos problemas, aunque sea en forma sumaria y esquemática.

1.2.1. La colonización del pensamiento

La colonización del pensamiento es un hecho. La herencia de fe en el progreso técnico, visto ideológicamente como equivalente de progreso social, de muchas gentes de la izquierda emancipatoria, les dificulta percibir con precisión el alcance y la eficacia profunda de la industria de colonización de las conciencias. Las características actuales de los medios de masas son vistas en esos ambientes como un mal efímero, que se podrá combatir fácilmente cuando se logren ulteriores avances en las técnicas de las comunicaciones.

La industria de la colonización de las conciencias permite producir y reproducir contenidos de conciencia —imágenes, palabras, sonidos— con costes bajísimos, transmitirlos a todas partes también con costes bajos e *impartirlos*, esto es, introducirlos en las conciencias de las personas sin que éstas lo puedan evitar.

Los productos de la industria mass mediática tienen la particularidad de ser financiados por otras industrias de producción de bienes, las cuales asignan a las personas contenidos de conciencia quieran o no (gracias al lugar central que ocupan los medios audiovisuales en la vida de grandes masas de población), repercutiendo en esas mismas personas, ya sea como consumidores, ya —vía impuestos— como ciudadanos, el coste de la operación. Los productos de unas decenas de marcas son así conocidos en absolutamente todo el mundo.

La colonización de las conciencias se sirve en forma de *entretenimientos* (desde «revistas» a «audiovisuales»); el discurso público se convierte crecientemente en *distracción* (6).

En los últimos tiempos la colonización ha empezado a invadir terrenos hasta ahora fuertemente defendidos de su penetración, como el ámbito de la cultura académica. Las instituciones culturales empiezan a metamorfosearse en *industrias culturales*. La conversión de los museos en medios al servicio de la industria turística (paradigma: la destrucción del *Jeu de Pomme* para instituir el



EUROPA ANTE
SU FUTURO

(6) Cf. POSTMAN, N. *Divertirse hasta morir*, traducido al español por Ediciones de la Tempestad, Barcelona, 1991.



EUROPA ANTE
SU FUTURO

Musée d'Orsay como parque de atracciones), la «fabricación» de *best-sellers* vacíos por la industria de producción de bienes de cultura, organizada en grupos que dominan medios de todo tipo (de la edición a la televisión, pasando por radio, prensa y revistas culturales), o las exigencias de mercantilización y colaboración con la industria puestas a la financiación de las universidades —al menos, en España— son ejemplos de esta conversión.

Una de sus consecuencias es que las propuestas emancipatorias —en todas sus formas: no sólo las estrategias políticas, sino incluso las iniciativas culturales— son expulsadas o marginadas del ágora constituida por los medios formadores de opinión pública.

La uniformación generalizada de modos de vida que suscita la industria global de colonización de las conciencias tiene una particularidad: es incoherente con modos de vida —de producción, de consumo y de relación entre las gentes— alternativos y coherente, en cambio, con los modelos de consumo decididos por las grandes multinacionales.

1.2.2. *La colonización del tiempo*

La colonización del tiempo de la vida urbana —un tiempo que discurre aceleradamente y que, consiguientemente, se convierte en un *bien escaso*— se debe a una multiplicación «artificial» (o innecesaria desde cualquier punto de vista que no sea el de la ganancia) de las necesidades. Los urbanitas emplean una parte importante de su vida desplazándose lentamente por medios privados (automóvil individual) o públicos condicionados por los medios privados; la colonización del tiempo es también, en parte, consecuencia de la colonización de las conciencias, que se realiza principalmente por medios dedicados al *entretenimiento*. Los infinitos *gadgets* puestos a disposición del urbanita contemporáneo en pocos casos permiten un buen empleo del tiempo a los usuarios: lo que hacen es más bien *ocuparlo*, colonizarlo (7).

1.2.3. *La administración de los cuerpos*

En la vida urbana los cuerpos son crecientemente objeto de administración. Desde que la medicina y la salud son cuestiones públicas, su componente político ha cobrado gran importancia. Y en la medida en que la medicina y la salud de masas involucran a industrias químicas y farmacéuticas y de maquinaria de diagnóstico y tratamiento (que producen algunos de los artefactos más refinadamente elaborados que hay), así como a florecientes empresas de servicios de salud, la política de la gestión de los cuerpos no es una política sanitaria sin más, sino que interfieren en ella cuestiones gremiales e intereses económicos importantes.

A los seres humanos se les ha expropiado la gestión —la toma de decisiones— sobre sus cuerpos.

(7) Cf. POSTMAN, N. *Technopoly*, Vintage, Nueva York, 1993.

Hay además una cuestión específica urgente, la epidemia de sida, que es inevitable tomar en consideración. Esta enfermedad es un problema o una acumulación de problemas de dimensiones planetarias. De origen más que dudoso, ha creado un ambiente de concurrencia, secretismo y falsas indicaciones entre científicos de grupos industriales diversos.

Ante el sida se ponen al desnudo todos los aspectos de las relaciones sociales. La solidez y la fiabilidad de las relaciones interpersonales y la mera solidaridad entre las personas quedan descarnadamente planteadas ante cada nuevo afectado. La actitud de la iglesia católica respecto del problema de la transmisión sexual del sida muestra con brutalidad que su actual política sacrifica lo que en su lenguaje se llama caridad a su propio autoritarismo dogmático. El comportamiento de las empresas farmacéuticas sacrifica las personas a la ganancia; el de la prensa, la verdad a las ventas; y los políticos profesionales tratan por todos los medios de evitar la percepción del sida como problema político: excluyen esta materia del ágora audiovisual por miedo a perder votos, pues la mera información se traduce en alarma social justificada.

Los médicos, y en general las organizaciones hospitalarias, se convierten crecientemente en *gestores de los cuerpos*, e incluso en *gestores de la muerte*. Estos especialistas técnicos deciden en realidad, con autonomía, problemas no técnicos: deciden quién puede ser informado y quién no acerca de las consecuencias de una intervención quirúrgica y de las minusvalías que implica, o incluso acerca de la proximidad de la muerte; deciden el gasto público en material médico; deciden las prioridades para el trasplante de órganos vitales; deciden la eutanasia. Y lo hacen, sobre todo, adaptándose a la oferta industrial, en función del mínimo esfuerzo y de la suavidad del funcionamiento de las instituciones hospitalarias, esto es, por sus propias convicciones como técnicos. No hay discusión pública informada sobre los problemas políticos de la gestión de los cuerpos humanos.

1.2.4. *El deterioro medioambiental*

No es necesario insistir aquí en lo que está presente en la conciencia de todos. Los datos y elementos de juicio relativos al problema ecológico y demográfico mundial se hallan a disposición pública desde hace tiempo (8).

Hay que apuntar al respecto, en el contexto de los problemas relevantes desde el punto de vista emancipatorio, dos cuestiones.

Primera: no son pocas las personas que subordinan el problema ecológico al problema del paro estructural. Que consideran necesario un hipotético relanzamiento industrial previo, que reabsorba el paro o lo convierta en un problema socialmente menos dramático, para que pueda ser abordada la problemática ecológica.

Esta posición se basa en el supuesto de que es posible solucionar los problemas ecológicos sin modificar radicalmente los modos de producción y de vida característicos del industrialismo. Esto es: que ecologismo (o soluciones ecológicas) y crecimiento cuantitativo indiscriminado son compatibles.



EUROPA ANTE
SU FUTURO

(8) AA.VV. *De la economía a la ecología*, Trotta, Madrid, 1995.



EUROPA ANTE
SU FUTURO

La segunda cuestión es la otra cara del mismo problema. Se refiere a la existencia de dos tipos de actitud radicalmente distintos ante los problemas ecológicos. De una parte el ecorreformismo apunta medidas de conservación del medio, aunque sin cuestionar el industrialismo que conocemos; esto es: hace suya la idea de trabajar más para producir más para vivir mejor y confía en la tecnología para reequilibrar la relación con el medioambiente (9). De otra parte, el ecosocialismo, sin abandonar las políticas de reforma, sostiene la necesidad de un control generalizado de los procesos productivos desde el punto de vista medioambiental. El ecosocialismo insiste en la necesidad de conservar los bienes-fondo de la humanidad, pues no se trata simplemente de valorarlos (en dinero) y consumirlos, ya que no se pueden sustituir: se trata de *conservar* estos bienes-fondo. Además el ecosocialismo cuestiona las actuales formas de dispendio energético y propugna erradicar las industrias insostenibles desde el punto de vista ecológico. El ecosocialismo no busca sólo políticas de reparación del medio, sino un cambio de los modos de vida y de las relaciones sociales que han llevado a la crisis ecológica.

1.3. Un nudo problemático

Los dos problemas centrales de las sociedades tercioidustrializadas se plantean cada vez más agudamente: de una parte, las relaciones entre los seres humanos a propósito del trabajo; de otra, el carácter paradójico y problemático, contrafinalístico, del producto del trabajo humano. Los dos problemas centrales puestos ante nosotros son el problema del trabajo y el problema ambiental y de los modos de vida.

El problema del trabajo consiste en que la «economía de mercado», la sociedad capitalista, no necesita, a diferencia del pasado, ampliar constantemente el número de seres humanos que se integran como asalariados en las relaciones productivas, pero sólo sabe constituir el trabajo como mercancía, como un bien que explotar. De ahí que, precisamente cuando la automatización creciente de los procesos productivos crea las condiciones para una disminución radical del tiempo de trabajo necesario de todos los seres humanos, quienes dominan el mundo del capital y del poder han impuesto todo lo contrario: un deterioro importantísimo de las condiciones en que las personas se constituyen como trabajadores.

El problema ambiental y de los modos de vida consiste en que de una parte no es posible el mantenimiento de un crecimiento cuantitativo ilimitado de la producción industrial (que en realidad es una de las condiciones de un funcionamiento *suave* de la «economía de mercado» y, de otra, que la propia producción masiva normalizada se vuelve paradójica, pues mejora y empeora *simultáneamente* las condiciones de vida de los seres humanos.

La izquierda emancipatoria ha de abordar a la vez ambas problemáticas, pues se ha llegado a un punto en que ninguna de las dos puede aplazarse a costa de

(9) Vid. ESTEVAN, A. «Monetarización del medioambiente y ecologismo de mercado», en AA.VV. *De la economía a la ecología*, ob. cit.

la otra. (La tradición «obrerista» tiende a la defensa de los puestos de trabajo, aunque sea en industrias contaminantes; la incipiente tradición «verde» tiende a privilegiar la ecología, aunque ello ponga en peligro ciertos puestos de trabajo. Ambas tradiciones piensan y actúan *parcial e inmediatamente*.)

En los países adelantados la disminución del tiempo de trabajo asalariado semanal puede ser abordada fecundamente con imaginación. El principio es trabajar menos, pero trabajar todos. La disminución del tiempo de trabajo asalariado de las personas no tiene por qué suponer una carga adicional para las empresas ni pérdidas salariales importantes para los trabajadores. Muchas empresas, bien gestionadas, podrían establecer turnos (de 28 a 33 horas semanas, según horarios) entre los trabajadores para funcionar continuamente todos los días de la semana, con mayor rendimiento de las instalaciones y crecimiento o mejora de la producción. El tiempo masivamente liberado podría ser canalizado hacia actividades cooperativas y hacia el trabajo voluntario, y ambos orientarse hacia la solución de problemas relacionados con la modificación de los modos de vida.

Todo ha de ser repensado: desde los horarios y jornadas laborales hasta las técnicas y las fuentes energéticas utilizadas; desde el modelo educativo —hoy enteramente inadecuado, que hay que sustituir por un sistema radicalmente distinto, al que se acceda en distintas edades de la vida— a los medios de difusión de contenidos de consciencia (empresas que disfrutan de una «libertad de expresión» que niegan coercitivamente a sus empleados), pasando por la renovación del papel social de los niños y de las personas mayores y, sobre todo, por la aportación de las personas que gozan de los bienes de la parte rica del mundo (bienes a los que acceden sin méritos especiales, por la lotería del destino) a la emancipación del mundo pobre.

La izquierda emancipatoria ha de hacer cuestión de principio no resignarse —y enseñar a no resignarse— a aceptar el mundo que conocemos y no legarlo a las generaciones futuras.

2. *La soberanía evanescente, la Unión Europea y la crisis de la representación*

Ha surgido una nueva dificultad; de tipo político, que es asimismo producto, en parte, de la tercera revolución industrial.

2.1. Esquemáticamente, y hablando de un modo general, puede decirse que los Estados *no son ya el soberano supremo*. Y consiguientemente las poblaciones, titulares de la «soberanía» de los Estados, titulares de la «soberanía popular», han perdido una parte del contenido de poder, de la capacidad de autogobierno que (al menos supuestamente) tenían.

Durante los años de funcionamiento del Estado asistencial, de la descolonización política, etc., y al calor de la tregua social, creció un poder distinto al de los Estados y al parecer ahora por vez primera *superior* al de éstos (10).

(10) Cf. mi trabajo «Una visita al concepto de soberanía», en *Los ciudadanos siervos*, Trotta, Madrid, 1993 (2).



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

Un poder soberano: en su facticidad, porque no reconoce otro poder superior; e idealmente, porque se presenta a sí mismo como *legítimo*.

La facticidad —la realidad— de esta nueva soberanía se halla en un nuevo poder mundializado: el poder de decisión —privado, pero de trascendencia pública, general— de los grandes conglomerados de agentes económicos transnacionales.

El nuevo soberano es, en definitiva, el poder estratégico conjunto de las grandes multinacionales contemporáneas, las organizadoras de la producción masiva que hace posible el consumo de las sociedades del «Norte». Pero hay que precisar y añadir inmediatamente que tal vez no consista simplemente en el poder estratégico del capitalismo «productivo» —por decirlo así—, sino también en el poder del capitalismo puramente especulador —a la vista del papel que han llegado a cobrar en el sistema financiero mundial los grandes fondos de inversión y sus gestores, etc.

El mundo parece ahora gobernado por el poder de este nuevo soberano, privado y oculto —la mayor parte del mundo, aplastada por él— (11). Los grandes centros de decisión mundiales, ya sea el G7, el FMI, el Banco Mundial, instrumentan los intereses de este poder estratégico. Y en una espesa trama legal y discursiva —lo que se ha llamado «el pensamiento único»— se teje su voluntad. Una *lex mercatoria* universal se impone sobre los Estados, incluidos los más poderosos, con implicaciones de todo tipo: geoestratégicas, financieras, fiscales, laborales, militares e incluso educativas, culturales y de política penal.

La aparición de esta nueva soberanía «privada» pone un punto final al período en que la democratización se concibió sólo como democratización de la esfera política (12).

La idea de soberanía, de poder legítimo superior a todos en un ámbito espacial determinado, fue acuñada en una época feudal absolutista en que no cabía diferenciar el poder en compartimentos separados (político o público, económico o privado), pues no había tales espacios diferenciados: no había relaciones sociales que los hicieran posibles.

En la historia moderna, cuando se produce una disociación de «esferas» (pública y privada) en la autorrepresentación de la realidad social y en las relaciones sociales, el poder económico aparece como diferenciado del político. Pero el fragmentado poder económico (la multitud de pequeños capitales en competencia) no podía discutir la superioridad factual del unificado poder público (al menos en los centros del sistema, donde la separación de las esferas pública y privada correspondía a relaciones sociales reales).

La subalternidad del poder económico respecto del poder político era una mera cuestión de hecho (pese a la pretensión del poder político de que la suya era una prioridad de principio, al estar dotado de *legitimidad*). Y fácticamente, en los últimos veinte años, la balanza se ha desequilibrado en favor del poder económico (se entiende que para las grandes decisiones políticas globales y no para la administración de las líneas políticas que se derivan de ellas).

(11) Cf. LATOUCHE, S. *El planeta de los naufragos*, trad. esp. Acento Ed., Madrid, 1993.

(12) Es también final del período en que el comunismo fue autoconcebido como una cristalización final del movimiento histórico y no como el mismo movimiento de la historia en la medida en que es actuado por la voluntad y la práctica emancipatorias de los seres humanos.

Por eso se puede hablar hoy de la nueva soberanía de la *lex mercatoria* privada multinacional, que se legitima ante el imaginario colectivo mediante un discurso que no apela a los principios democráticos, sino a la eficacia, a la eficiencia técnica. Un discurso legitimador que no se esgrime en un ágora política, sino en la polémica «social», prepolítica y metapolítica, relativa a la producción y al consumo realmente existentes.

La «eficacia» es el *deus ex machina* del nuevo «pensamiento único», excluyente. En nombre de la «eficacia» se justifica que las empresas de «dimensiones óptimas» expulsen del mercado a las «ineficientes», «técnicamente atrasadas». Y todo lo demás, en nombre de la eficacia se reforma el estatuto del trabajo, se degrada la enseñanza. En nombre de la eficacia se vuelve aceptable lo inaceptable.

La «eficacia» es simplemente la ley del más fuerte desde un punto de vista económico unilateral. Sólo se puede hablar de eficacia en estos términos viendo el mundo desde una perspectiva estrictamente crematística (de pérdidas y ganancias dinerarias inmediatas), perspectiva desde la cual no se observa nada más: sólo eso, pérdidas o ganancias, sin atender siquiera a las condiciones (políticas, económicas, técnicas, culturales, etc.) de su gestación. Desde esa perspectiva estrechamente crematística no se percibe la posible irracionalidad social, productiva, ecológica o cultural de lo que tal punto de vista presenta como correcto.

Pero el *discurso de la eficacia* produce realmente *legitimación*, aceptación social. Sobre todo porque no se presenta como contrapuesto al discurso democrático: el «pensamiento único», en realidad, conserva los principios democráticos limitándose a subalternizarlos.

2.2. El problema de la crisis de la soberanía democrática cobra dimensiones enormes en el ámbito de la Unión Europea. Esta entidad ha dejado de ser meramente económica para convertirse en una organicidad política. La actividad de las instituciones de la Unión Europea y su legalidad pesan cada vez más sobre los Estados miembros y sobre los habitantes de los países adheridos a la Unión. Pero los ciudadanos de los Estados de la Unión Europea no son, como tales, *ciudadanos europeos*, pues las instituciones de la Unión Europea escapan a la democracia política. El poder del Parlamento Europeo, elegido por sufragio universal, en tanto que configurador de normativa europea es inferior al poder de las demás instituciones de la Unión: inferior al Tribunal, inferior a la Comisión, inferior sobre todo a los Consejos de Ministros de la Unión. Su poder normativo es semejante al de los «parlamentos» de los Estados carentes de democracia política.

Es particularmente peligrosa la aparición de una *superlegalidad europea*, establecida por instituciones no controlables, que puede recortar derechos reconocidos por las constituciones de los Estados miembros.

2.3. La desconfianza de las gentes en las instituciones políticas como configuradoras de la legalidad (y secundariamente en las instituciones de mediación, los partidos políticos) está hoy justificada.

Las poblaciones, teóricamente detentadoras de la soberanía popular, expresan demandas consideradas *no razonables* o *no atendibles* por las instituciones de mediación política —ciertos partidos políticos primero y las mayorías parla-



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

mentarias después— en la medida en que tales demandas son incompatibles con las exigencias del soberano privado y su *lex mercatoria* y también en la medida en que, por otra parte, no pueden acceder, a diferencia del soberano privado, a unas instituciones supraestatales no configuradas según los principios de la democracia, cuales son las instituciones de la Unión Europea.

La vida política se convierte para la población en un mercado de votos obtenidos con publicidad sistemáticamente falsa y compromisos que no se pretenden cumplir (tediosamente referentes a un descenso de los impuestos y del paro con aumento de las prestaciones sociales). El crédito de partidos que se comprometen a lo que no pueden lograr por la vía parlamentaria disminuye. La abstención y el retraimiento político aumentan. Crecen las condiciones para el falso mesianismo del *Supermán de la Eficacia*.

Pero también crece el crédito de quienes no se comprometen a lo que no pueden cumplir; de quienes buscan espacios de actividad social práctica de resolución de problemas. El éxito de todo tipo de organizaciones no gubernamentales, incluidas las más burocratizadas y poco participativas, es manifiesto.

La constitución de un proyecto social que combine prácticamente voluntariado social con voluntad de participación política; que articule práctica social y representación; que conciba a su propia representación política como instrumento de un movimiento no meramente político, sino fundamentalmente social, y que subordine la lógica institucional de la representación a las exigencias movimientales es, a mi modo de ver, la única alternativa válida oponible al *Supermán de la Eficacia*.

3. Más allá del Estado asistencial: para una estrategia de poderes sociales

3.1. El Estado asistencial: políticas económicas «de demanda» y «estrategias de derechos»

Debo decir, aunque hacerlo seguramente es obstinarse en una batalla que se viene perdiendo desde hace mucho, que la expresión *Welfare State* o «Estado de Bienestar» es puramente ideológica. «Bienestar» es un concepto propagandístico característico. Fue acuñado contra el pensamiento emancipatorio. Resulta preferible hablar de Estado asistencial, de políticas económicas keynesianas, etc., expresiones que tienen la ventaja de ser más descriptivas y contenidas y menos ideológicas.

La pregunta que cabe hacer es si, frente a las políticas neoliberales, no hay otra estrategia practicable que la del retorno al Estado asistencial o de defensa de lo que queda de él (13).

Trataré de argumentar que el problema ha de plantearse de otra manera. Los derechos sociales de los trabajadores —la satisfacción de las necesidades de los trabajadores— no están vinculados al Estado asistencial: pueden formar parte

(13) Ésta es la única perspectiva que se advierte, por ejemplo, en AA.VV. *El Estado de Bienestar*, Columna, Barcelona, 1995, una publicación de la Escuela de Formación Sindical de la Comisión Obrera Nacional de Cataluña.

de estrategias y modelos políticos más amplios y sólidos que el debilitado y debilitable Estado asistencial.

No me detendré aquí a desvelar las prácticas estatistas del neoliberalismo. En otro lugar he sostenido que tratan en sustancia de socializar pérdidas privadas y privatizar beneficios sociales (14). Lo relevante para la discusión es la crítica neoliberal de las políticas económicas redistributivas. Desde el punto de vista neoliberal se afirma que las políticas económicas keynesianas limitan el ámbito del mercado al constituir un sector de producción público al margen de él; que la carga fiscal impuesta por esas políticas a las empresas privadas les hace perder capacidad de concurrencia; que esas políticas han de tener un límite, pues de otro modo se puede producir una crisis fiscal del Estado; que los costes transaccionales de las políticas redistributivas en favor de los sujetos débiles son elevados.

Sólo las dos últimas objeciones tienen algo que ver con la verdad. Efectivamente, si las políticas asistenciales han de ser administradas por un número creciente de funcionarios —y no por organizaciones sociales, por ejemplo—, los costes de administración o transaccionales pueden ser altos. Y es evidente que en una economía capitalista no todo bien se puede asignar como prestación pública, ya que el sistema necesita un número razonable de bienes en forma de mercancías. Pero al aceptar estas objeciones se percibe inmediatamente en qué dirección cabe resolver la dificultad.

En cambio, las demás objeciones no son atendibles en el plano económico. El Estado asistencial no destruye la demanda: sólo modifica la ubicación social de la demanda efectiva, o sea, en qué lugar de la sociedad se sitúa la demanda. La pérdida de capacidad de demanda de unos sujetos económicos debida a la presión fiscal queda compensada por el surgimiento de sujetos con efectiva capacidad de demanda gracias a las políticas asistenciales. Si no hubiera costos de administración de esas políticas, pérdida y aumento compondrían un juego de suma cero, sin disminución de la demanda. El Estado asistencial no altera necesariamente la demanda total, sino sólo los porcentajes de esa demanda de los distintos sujetos sociales.

(Por otra parte, si se piensa que los funcionarios públicos que administran las políticas sociales no pueden comerse su salario en metálico, sino que han de comprar bienes con él, el juego sigue siendo de suma cero: desde el punto de vista económico, el coste funcional de las políticas redistributivas es irrelevante; el crecimiento funcional significa sólo una limitación de los objetivos redistributivos de las políticas públicas en beneficio de los sujetos más débiles.)

La existencia de «políticas asistenciales» —que den a los sujetos más débiles alguna capacidad de comprar «bienes salario»— parece hasta cierto punto una necesidad interna del sistema, el cual no puede mantenerse exclusivamente produciendo bienes que sirven para producir otros bienes (medios de producción) y bienes de lujo, o sea, bienes que no entran en el consumo de masas. Para la producción y el consumo en relaciones capitalistas de las sociedades occidentales es necesario que haya no sólo demanda masiva de los particulares, sino también numerosos bienes provistos por los entes públicos. No hay demanda de automóviles sin carreteras, ni demanda de electrodomésticos sin las condiciones puestas por el Estado para que la energía no le resulte demasiado costosa al con-



EUROPA ANTE
SU FUTURO

(14) «Transformaciones del estado contemporáneo», en *Mientras Tanto*, n.º 46, Barcelona, 1991.



EUROPA ANTE
SU FUTURO

sumidor. No hay alimentos envasados sin protección sanitaria pública; no hay cines, hipermercados, etc., sin el conjunto de bienes que *urbanizan* un determinado espacio y que son bienes públicos —desde las aceras, el alcantarillado y el alumbrado a la ordenación del espacio y a cierto grado de seguridad pública.

Puede argüirse que alguna medida de Estado asistencial (de intervención económica pública) es una necesidad del sistema capitalista o «economía de mercado». Y también cierta medida de bienes públicos.

Las primeras oleadas de la tercera revolución industrial se han llevado por delante el «pleno empleo», tal como estaba establecido. Pero lo que ha destruido específicamente el neoliberalismo es determinado «núcleo» del Estado asistencial: la escala móvil de salarios y la continuidad en el empleo, mientras que algunos «derechos» asociados a éste resultan minorizados (fundamentalmente, el derecho a pensiones). El neoliberalismo económico también pretende abaratar otros derechos, o sea, vaciarlos parcialmente de contenido (educación, salud). La destrucción de estos derechos implica adicionalmente destrucción de la capacidad negociadora de las clases trabajadoras y cultura individual, en los trabajadores, de sometimiento a la dura necesidad. Significa también, por consiguiente, disminución de ciertos costes de producción empresariales.

El núcleo del Estado asistencial destruido es el no indispensable para el sistema empresarial: lo destruido han sido las conquistas de los trabajadores. Se consiguieron tras años de *estrategias de «conquista de derechos»*. Pues los bienes obtenidos con el efímero triunfo de los programas de reforma social se lograron fundamentalmente en forma de *derechos*.

Las políticas de reforma social, cuando tenían éxito, convertían las demandas de los grupos sociales en *derechos*. Traducían la organización y la energía social, dura y laboriosamente conseguidas, en derechos, cuya tutela quedaba reservada a los funcionarios del Estado. Se apaciguaba así la lucha social, transformando por un lado las demandas y por otro las energías sociales puestas en movimiento para obtener su satisfacción en derechos asignados a sujetos determinados y en actividad tutelar de esos derechos exclusivamente estatal, de organismos estatales, respectivamente. Esto es: con estas políticas las demandas sociales se traducían en reforma legal, pero los organismos administrativos y jurisdiccionales del Estado monopolizan la interpretación y la aplicación de la legalidad excluyendo a los sujetos sociales.

Dicho aún de otra manera: las estrategias que persiguen «políticas de derechos» tienden a la juridificación estatalista de todo interés, en términos de monopolio jurídico-político público, desarticulando las energías sociales puestas en movimiento para verlos reconocidos.

No puede sorprender entonces que las conquistas de estas políticas, sin energías sociales que las defiendan, en manos del Estado y de instituciones administrativas, tiendan a venirse abajo ante la presión neoliberal.

3.2. ¿Volver al Estado asistencial? Una estrategia de *podere*s sociales

Por eso no se debe ni pensar en términos de una estrategia limitada a poner de nuevo en pie el Estado asistencial. Pues el Estado asistencial significa *derechos*

de papel y la redistribución necesaria para el funcionamiento del sistema empresarial. Las «políticas de derechos» reducen las exigencias de los trabajadores de condiciones de vida distintas a un mero asunto de nivel de ingresos.

Se ha dicho: una de las consecuencias de la tercera revolución industrial es una pérdida de valor relativo de la fuerza de trabajo como factor de la producción. Efectivamente, el empresariado ha podido prescindir de gran cantidad de trabajadores, minorar los salarios reales, mejorar el coste/oportunidad del despido, acrecentar el volumen del ejército industrial de reserva, incrementar la disciplina y la sumisión de los trabajadores en las empresas, «externalizar» hacia el Estado —o hacia los trabajadores mismos en su condición de consumidores— ciertos costes de producción fiscales, etc.

Esto es, el empresariado no ha logrado sólo ventajas económicas, sino sobre todo una nueva *posición de poder* frente a los trabajadores.

Lo que está en juego no es, pues, una mera cuestión de reparto de bienes, sino fundamentalmente una cuestión de distribución del poder, una cuestión de *democracia* (la democracia, como ciudadanía, ha transformado hasta cierto punto la esfera pública o política, pero ha modulado mucho más débilmente las relaciones «privadas», las relaciones entre los empresarios y los trabajadores y las relaciones entre los hombres y mujeres).

Por supuesto: las *necesidades* de los trabajadores reconocidas en forma de derechos sociales por el Estado asistencial, que ahora se han convertido en *derechos de papel* y son negadas, siguen siendo necesidades de los trabajadores. Ahí están como tales. Aunque los sujetos de esas necesidades tengan poca energía para hacerlas valer.

Y a su lado han surgido además necesidades distintas.

Algunas de ellas son necesidades *comunes* —no sólo de los trabajadores—: un modo de vida cuya producción no suponga deterioro del medio; ciudades vivibles, con el tiempo descolonizado y organizado menos desigualmente para hombres y mujeres; políticas de salud democráticas, que se distancien del actual autoritarismo tecnoburocrático; un sistema de aprendizaje colectivo adaptado a la nueva época y no limitado a los años juveniles; control y limitación de la libertad de obrar de la industria de colonización de las conciencias, etc.

Otras necesidades son más específicas y tienen que ver con las condiciones actuales de los trabajadores: necesidad de simple ciudadanía —de derechos básicos— para los trabajadores inmigrantes; necesidad de instituciones culturales «otras», no homogeneizadas con las existentes.

Y, sobre todo, necesidad de redistribución del tiempo de trabajo global entre el conjunto de los trabajadores y, simultáneamente, limitaciones al capital meramente especulativo, obligaciones de reinversión productiva, etc.

Pero todas estas *necesidades* jamás se verían satisfechas si se plantearan como «políticas de derechos», como renovadas políticas de conquista de derechos, o como un nuevo tipo de Estado asistencial. Han de plantearse como una cuestión de *democratización*, de ulterior distribución del poder. Esto es: en un contexto de *construcción* de poderes públicos.

No se trata, por tanto, de propugnar, en la «economía de mercado», políticas *económicas* keynesianas: esto hay que darlo por descontado. Se trata de insertar la redistribución social (que tales políticas facilitan) en un contexto de *po-*



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

líticas de democratización, de políticas que busquen el surgimiento de *nuevos poderes sociales* y nuevas zonas de actividad pública.

La *duplicación* de la esfera pública, en forma de poder social conseguido por la vía de la actividad pública voluntaria, es el objetivo estratégico de una *política de poderes sociales*. Esa duplicación significa que además del ámbito «público de Estado (o institucional)» de actividad se ha de consolidar un ámbito nuevo, de actividad «pública voluntaria». La esfera pública-voluntaria es, en sí misma, un conjunto de núcleos de poder social.

¿Cómo se constituye —cómo se gesta, se consolida— la esfera pública voluntaria?

Es sabido cómo consiguen poder social las clases subalternas: hay experiencia de cómo se obtuvo en el pasado. El poder social se logra aportando trabajo voluntario individual a una acción solidaria junto con otros. El derecho de asociación sindical, el derecho de huelga, los derechos sociales se afianzaron históricamente así. Aunque la organización, la movilización y la energía acumuladas se dispersaban tan pronto como se alcanzaba el objetivo.

Hay una política de poderes si en torno a cada necesidad se suscita la aportación de trabajo voluntario, en principio al margen y con independencia de la esfera política pública o estatal, para luchar por la satisfacción de la necesidad en cuestión. Si en esta sociedad se crean suficientes espacios de actividad pública voluntaria, de actividad de un voluntariado dotado de *conciencia política*, los espacios de poder conquistados por este voluntariado resultarán *públicos*, pero no *estatales*, ya que los bienes y el discurso que surgen en esos espacios no son una propiedad cooperativa o una mercancía, sino un producto de la economía de la solidaridad.

La consolidación de un ámbito público-voluntario puede frenar el deterioro de la esfera propiamente estatal, al menos en la medida en que los poderes del espacio público-voluntario logren condicionar los programas políticos del Estado, de la esfera política pública.

Pero aun así es necesaria la solidaridad internacional de los trabajadores para recuperar la democracia arrebatada por el «soberano privado». Solidaridad en el plano de la Unión Europea, pues constituye un marco político común para las poblaciones de numerosos países, emprendiendo el camino de la democratización institucional de la Unión. Búsqueda, acaso, de alianzas con el capital productivo contra el capital meramente especulador. Políticas sociales —ecológicas y sobre la cuestión de los tiempos, sobre todo— impulsadas por gentes de toda la Unión.

Y solidaridad con el mundo de la pobreza. La tercera revolución industrial, al centrar el proceso productivo en máquinas automáticas (en el trabajo cosificado), ha asestado un golpe mortal a la ideología meritocrática de fases anteriores del capitalismo (sobre todo a la suposición de que la dignidad de los seres humanos tiene que ver con la posición que alcanzan en el proceso económico). Hoy es fácil percibir que la pobreza o la riqueza dependen muy poco de los esfuerzos individuales: es la lotería del destino la que ubica a cada uno en condiciones sociales más o menos ricas o pobres. Nuestra dignidad como seres humanos se construye —y lo saben en realidad todos los pueblos— compartiendo lo que tenemos. ■



EUROPA ANTE
SU FUTURO

Los comunistas piden un referéndum En Finlandia, la mayoría está en contra de la UME

Yrjö Hakanen

En Finlandia la mayoría de los ciudadanos está en contra de la Unión Monetaria y Económica de la UE y desea una alternativa a la política neoliberal, que ha llevado a un permanente desempleo masivo, que recorta cada vez más la seguridad social y los servicios públicos, que desregula las condiciones laborales y la economía.

Según las encuestas, menos de una quinta parte de los ciudadanos finlandeses apoya la idea de una moneda única de la UE y menos de una cuarta parte apoya unirse a la tercera etapa de la Unión Monetaria. Sólo un tercio está a favor del desarrollo de una defensa común de la UE. Sólo un 10 por 100 apoya el desarrollo de un Estado federal. Una de cada dos personas votaría en contra de la asociación de la UE tal y como está hoy.

Estas opiniones están basadas en el hecho de que, uniéndose a la UE, 1995 no ha traído las ventajas prometidas para la mayoría de los finlandeses.

La asociación prometió crear puestos de trabajo, pero el ritmo de desempleo está estabilizado en alrededor del 20 por 100. El Gobierno persigue cambios en los intereses de los empresarios con el fin de llegar a acuerdos colectivos y a una legislación laboral más «flexible» para los empresarios y reducir los costes laborales.

El Gobierno finlandés prometió que la entrada en la UE no impediría el Estado de Bienestar, sin embargo los gastos sociales se han visto recortados en aproximadamente un 10 por 100 para cumplir los criterios de la UME. El equilibrio de la economía del Estado se mantiene a expensas de las clases medias y bajas más necesitadas. Los recortes más duros se hacen en las prestaciones para el desempleo, las subvenciones a los estudios, las concesiones para los niños y los servicios municipales —sin embargo, a los de gran necesidad se les hace pagar impuestos—. A los bancos mismos se les ha dado subvenciones de más de sesenta billones del FMI, lo que es más del total de los recortes en los gastos del Gobierno. También a las industrias de exportación se les ha dado subvenciones aunque hayan amasado un récord en sus beneficios.

El Gobierno dijo que activaría la reducción del «déficit democrático» en la Unión, pero ahora está preparado para aceptar las decisiones hechas y ampliadas por la mayoría, lo cual restringirá especialmente la influencia de los pueblos pequeños y los parlamentos de países pequeños como Finlandia.



EUROPA ANTE SU FUTURO

El presidente y el Gobierno también prometieron que Finlandia quedaría fuera de las alianzas militares, pero nuestro país se está aliando a la Unión Europea del Oeste (UEO) y las tropas finlandesas participan en ejercicios militares de la Otan. La UEO propuso establecer una unidad militar multinacional, el Hansa Corps, en la región báltica —excluyendo sólo a Rusia—. Eso da lugar a serias inquietudes, desde el aislamiento de Rusia, y, con toda certeza, no refuerza la seguridad en la región.

No a la UME

El Partido Comunista de Finlandia no acepta la política neoliberal de la UE llevada a cabo por el Gobierno y dirigida por el Partido Social Demócrata y el Partido Conservador.

Las consecuencias negativas de la UME no pueden ser compensadas por los fondos de la UE. Por el contrario, los finlandeses financiarían esos fondos más que antes cuando la integración a la UE se profundice y amplíe.

La Unión Monetaria en su totalidad estaría sometida a una nueva estimación durante la conferencia intergubernamental, porque el seguir con esto ha indicado que la garantía es en muchos aspectos destructiva e irrealista. Europa no es un «área económica óptima», necesaria para un éxito de la Unión Monetaria. La Unión Monetaria es un tema más político que económico, el cual se utiliza contra los resultados sociales y democráticos de la lucha de la izquierda, los sindicatos y los movimientos sociales.

La característica de la UME queda patente cuando en las preparaciones de la Conferencia IG las mociones para los derechos de los ciudadanos al empleo y para incluir el empleo como un criterio en el programa de convergencia fueron rechazadas.

El PCF considera inaceptable que la Conferencia IG limite la negociación con el empleo sólo a alguna declaración. Con el fin de reducir el empleo, el programa de la UME sería rechazado, persiguiendo el poder de los ciudadanos de las clases medias y bajas más necesitadas, rebajando el tiempo de trabajo y el movimiento del capital dirigido a la creación de nuevos empleos útiles socialmente, por medio de impuestos, y sometiendo a las fuerzas del mercado al control político democrático.

La UE y la UEO

Las promesas de los gobiernos no se han cumplido respecto a los finlandeses y la cuestión de la defensa común no se negociará del todo en la Conferencia IG. El informe del grupo de reflexión dirigido por Carlos Westendorp negocia con el desarrollo de la UEO como un componente de defensa de la UE. El objetivo es estrechar la conexión entre la UE y la UEO, para reforzar la capacidad de acción militar de la UEO, para tener más fuerzas disponibles para sus operaciones y, entre otras cosas, para desarrollar la cooperación sobre armamentos.

El desarrollo de la así llamada crisis de dirección y las fuerzas rápidas disponibles para la UEO serán los primeros pasos hacia el desarrollo de la defensa co-

mún en cooperación con la Otan. Esto y la ampliación prevista de la Otan hacia la Europa del Este crea nuevas contradicciones, especialmente con Rusia. No construye la seguridad en común de nuestro continente.

El PCF ha pedido que el Gobierno finlandés siga con el no alineamiento militar de nuestro país y con el derecho a impedir con el veto las decisiones referentes a la política militar común y de defensa de la UE. Finlandia, habiendo actuado como un país neutral y como el anfitrión del proceso de Helsinki, debería ser pionera en desarme, en reducir los gastos de armamento y contribuir activamente a la creación de una zona libre de armas nucleares en las regiones báltica y nórdica, quizás una región más amplia: desde el norte hacia los Balcanes.

Democracia

El PCF pide que el Gobierno finlandés reserve durante la Conferencia IG el derecho a una legislación nacional mejor que la de la UE. Esto es importante desde el punto de vista del desarrollo del Estado de Bienestar, la igualdad de sexos, la protección del medioambiente, etc. También el derecho para retirarse de la Unión habría de estar incluido en el Tratado de la UE.

En la toma de decisiones importantes para la UE, debería informarse previamente a los parlamentos nacionales y a la ciudadanía, con el fin de que puedan tomar postura ante ellas. Es por esto que el derecho de iniciativa habría de darse desde la Comisión de la UE a los gobiernos y parlamentos nacionales. Las ONGs tendrían la posibilidad de participar en la preparación de temas importantes de la misma manera que la tienen ya en la OCDE y en la ONU.

El conocimiento de varios idiomas es un enriquecimiento, pero no tendría que ser un instrumento de poder y de subordinación. Es por esto que no sería aceptable negociarlo en la decisión de la UE —haciéndolo con cualquier tema o propuesta que no esté disponible en todos los idiomas de los Estados miembros.

Referéndum en todos los países de la UE

El PCF no acepta la intención de los gobiernos de la UE de someter a los países miembros a la Unión Monetaria y de cambiar esencialmente el Tratado de la Unión Europea y las condiciones de adhesión sin un amplio intercambio de puntos de vista de los ciudadanos, sin una discusión abierta y sin dar a los pueblos de Europa el derecho a decidir si aceptan tales decisiones.

El PCF apoya las propuestas y declaraciones del Foro Alternativo la Otra Cara del Proyecto Europeo, que tuvo lugar en Madrid en diciembre de 1995.

El Foro Alternativo propuso que tuviera lugar un referéndum simultáneo en todos los países miembros de la UE cuando concluyera la Conferencia Intergubernamental. La intención es dar a cada ciudadano de la UE la elección democrática de decir «sí» o «no» al Tratado de Maastricht II, a la Unión Europea, como se propuso en la Conferencia.

Esta campaña puede unir al pueblo y a los movimientos, que quieren la democracia, la justicia social, la salubridad del medioambiente y el desarrollo pacífico.



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

Por ejemplo, en Finlandia participamos en un amplio movimiento —alternativo a la UE— que se formó antes del último referéndum sobre la adhesión a la UE, que tuvo lugar en otoño de 1994. Este movimiento participa también en las primeras elecciones parlamentarias europeas, que tendrán lugar en Finlandia en octubre de 1996, con la lista a través de las líneas del partido. La demanda para un referéndum sobre la UME y Maastricht II es una de las peticiones centrales de este movimiento.

El PCF apoya también la iniciativa de los partidos del Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea (GUE/NGL) en el Parlamento Europeo de llamar a una manifestación masiva en París el 11 de mayo contra el desempleo, por la reducción de la jornada laboral y por la creación de empleos de tendencia social. La forma de cooperación internacional es más importante que nunca.

Otra forma de internacionalismo

El bienestar y la seguridad del pueblo finlandés está, por supuesto, ligado por muchas ataduras al desarrollo internacional y europeo. Sin embargo, los desarrollos pueden verse dirigidos por las decisiones y las necesidades de los ciudadanos sólo cuando la cooperación tiene lugar sobre bases democráticas y de igualdad. Tal cooperación y el derecho de los pueblos a la autodeterminación no se oponen. Ambos están basados en la internacionalidad de las sociedades civiles.

Es necesario desarrollar la cooperación que ofrece la igualdad y estar abierto a todos los pueblos europeos. Esta cooperación se ofrece en el marco de la OSCE y del Consejo de Europa. Como una alternativa al centro de la UE o a la Europa de la moneda única, es también necesario desarrollar una Europa de naciones y regiones igualitarias. El PCF está a favor de la cooperación europea y esto no significa que la UE y la Otan dicten las condiciones políticas, las leyes, las estructuras y los modelos económicos y sociales a los países de Europa del Este.

En lugar de desarrollar una UE cada vez más federalista, hay necesidad de cooperación igualitaria y democrática de los pueblos independientes, tomando en consideración también el aspecto mundial.

La fundación de la cooperación europea no sería la libertad del capital, la competitividad y el derecho a la fuerza, sino la garantía de los derechos básicos de los ciudadanos. En lugar de incrementar el centralismo, el poder supranacional de las corporaciones multinacionales y los bancos de la UE, se debe incrementar el poder de decisión de los ciudadanos, los sindicatos, los movimientos sociales y los parlamentos.

Otro modelo de cooperación abriría también las posibilidades de desarrollar la cooperación con toda Europa sin gastos excesivos, ampliando las relaciones sociales y la división del continente entre pueblos de distintos valores. Europa tiene que asumir también su responsabilidad en la resolución de los problemas del mundo, descartando la xenofobia y el racismo. ■



EUROPA ANTE
SU FUTURO

Unificación alemana y nuevo escenario europeo

Pedro Chaves Giraldo

Casualmente, la recepción que el ayuntamiento de la ciudad ofrecía a los trabajadores de la fábrica de vagones —organizada porque se cumplían quince años de la nacionalización de la fábrica, la mayor del distrito—, coincidió con el primer día en que después de seis meses, se había cumplido enteramente el plan. En realidad, esto era lo que se celebraba. Hasta ahora no se daban cuenta de lo duras que habían sido aquellas últimas semanas. Todos empezaban a tener ganas de fiesta.

El cielo partido, Christa Wolf

Introducción

Los protagonistas del libro de Christa Wolf citado se separan. El emigra a la RFA; ella le sigue momentáneamente, pero decide quedarse compartiendo dificultades con los suyos en la RDA. El proceso de ruptura y la decisión sobre su vida la enferman.

Hoy ya no podría escribirse una novela así. Aunque tal vez *El cielo partido* podría referirse ahora al encuentro y desencuentro entre un/una *ossi* y un/una *wessi*. Cuarenta años de vivir realidades tan diferentes para un pueblo cuya existencia como Estado data de 1871 no es poca cosa. Otro autor, Günter Grass, hace decir a uno de sus personajes «la gran olla alemana» para referirse al proceso de unificación y las discusiones del momento y las previsibles.

El proceso sigue su curso y aunque hoy no es noticia —o precisamente por eso— es oportuno preguntarse por cómo ocurrió todo y el alcance tanto del fin mismo, la unidad alemana, como del proceso seguido para el futuro del continente.

La unidad alemana, la desaparición fulminante de uno de los antagonistas de la guerra fría, el fin de la bipolaridad sugieren la aparición de nuevos escenarios, nuevas relaciones de fuerza, pérdida de centralidad, de otrora sujetos relevantes y decisivos, aparición de nuevos sujetos, etc.



EUROPA ANTE SU FUTURO

Aunque no todo el mundo coincide en por qué y hacia dónde, para todos es claro que Europa se mueve. Pero la armonía de criterios afecta a algo tan general y obvio que nos dice muy poco. Demasiadas preguntas y muy pocas respuestas.

Este trabajo tiene la pretensión de acercarse a las preguntas. En particular a aquellas que suscita la relación entre la unidad alemana y la unidad europea. El nuevo contexto ilumina particularmente el escenario donde residen ochenta millones de personas con el PIB más importante de Europa. Su voluntad y sus decisiones serán decisivas para el futuro de la Unión Europea y del continente mismo. Conocer las principales variables que intervienen en esta múltiple y compleja relación nos será de utilidad.

A modo de introducción y como hipótesis de trabajo me gustaría destacar algunos elementos que afectan a la relación Alemania unificada-Europa.

En primer lugar han desaparecido todas las condiciones que hacían de Alemania un país especial. Como señala enfáticamente Kurt Biedenkopf (BIEDENKOPF, 1994), «los tiempos en los que podíamos ser un gigante económico y un enano político se han acabado». Esta afirmación expresa el deseo de un cambio cuyo alcance desconocemos (y los alemanes también).

En segundo lugar, la «normalización» de Alemania puede darse por institucional y políticamente completa. Esta normalización abre la puerta a la posibilidad de que Alemania plantee sus intereses nacionales sin culpa. Se trata de una cuestión que tendrá, en primera instancia, una importante dimensión interna y con grandes posibilidades de proyectarse sobre el proceso de interacción europea.

En tercer lugar, la mirada de Alemania hacia el Este es inevitable, pero está muy lejos de poder interpretarse como un giro espectacular o como una tentación irresistible. Se trata más bien, en términos políticos, del surgimiento de una opción nueva, por cuanto ha alcanzado con la «normalización» alemana visos de legitimidad. El Este, la *mitteleuropa* como espacio de articulación propio aparece como un dato más que puede presionar en la dirección de fortalecer los deseos de anclaje de Alemania al proyecto europeo por parte de sus socios. Se fortalece la idea de una «Alemania europea» contra el temor de una «Europa alemana» (BARBE, 1995).

En cuarto lugar, las instituciones europeas más globales: Consejo de Europa y Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, están demostrando su total irrelevancia en la nueva arquitectura de seguridad. Tuvieron su papel mientras duró la división de Europa como escenarios insustituibles de encuentro y debate. Ayudaron a que la tensión de la guerra fría se mantuviera dentro de unos límites controlables, en algún caso movilizaron recursos que a la postre resultarían importantes (recordemos el Acta final de Helsinki, 1975). El fin de la división, producida por la desaparición de una de las partes, minimiza su posibilidad de intervención. Vamos a una nueva arquitectura que descansa sobre los pilares colectivos que se han demostrado más estables y poderosos: la Unión Europea, la OTAN y la UEO. No obstante, Alemania no descarta que estas instituciones adquieran una nueva dimensión: de integración y arbitrio (DIETRICH GENSCHER, 1994).

En quinto lugar, el cambio de escenario ha demostrado fehacientemente los límites del diseño funcional de construcción europea. La preeminencia de la eco-

nomía, la voluntad de hacer de la creación de intereses comerciales comunes el cemento de la construcción europea sitúa hoy a Alemania como protagonista indiscutible del post Maastricht. Al punto que podemos decir que *la Unión Europea será alemana o no será*. Si Maastricht fue el precio que Alemania pagó a Francia por la unificación, hoy ya no se dan condiciones para ningún intercambio. La crisis del Sistema Monetario Europeo a finales de 1992, saldada claramente en beneficio del marco, es una buena muestra de ello.

Precisamente, en este nuevo contexto el debate sobre la unión monetaria prevista en los acuerdos de Maastricht se presenta como decisiva. Aún no está del todo claro cómo se desarrollarán los plazos previstos en Maastricht en primera instancia. Las presiones para reconsiderar la conveniencia de contar con una moneda única son muy fuertes. En la misma Alemania políticos y especialistas, en nombre de un «patriotismo del Deustchemark», se interrogan sobre la oportunidad de este proceso.

Este debate se da en un escenario nuevo, donde se ha producido, y es un proceso aún no concluido, un *cierto reordenamiento de las relaciones de fuerza y de los intereses: pérdida de centralidad de Francia y subsidiariedad del eje franco-alemán*. El debate sobre la unión monetaria y el «caso Mururoa» lo demuestran. Precisamente el debate sobre la unión monetaria nos hará conocer las orientaciones de los procesos, lo que se permanece y lo que, irreversiblemente, ha desaparecido.

1. ¿Por qué la vía europea?

Tras la Segunda Guerra Mundial, Alemania era un país devastado y sometido a las potencias vencedoras. Los acuerdos de Postdam (17 de julio-2 de agosto de 1945) determinaban la responsabilidad de los aliados sobre el presente y el futuro de Alemania.

No obstante, el desarrollo de los acontecimientos iba a permitir —dentro de evidentes limitaciones— un cierto margen para la autonomía decisional de los dirigentes de la nueva Alemania.

Como ya es de sobra conocido, el fin de la guerra caliente y el comienzo de la guerra fría fueron prácticamente simultáneos. Precisamente Alemania fue el escenario en el que se conocieron las primeras graves discrepancias entre los aliados. Ya en 1949 se firma en Washington el tratado constitutivo de la Otan y se consuma la división alemana: el 23 de mayo entra en vigor la Ley fundamental para la República Federal de Alemania. El 7 de octubre del mismo año queda proclamada la República Democrática Alemana. Desde entonces, el tema de la división alemana será tanto un asunto de política interalemana como la expresión del enfrentamiento entre los dos bloques. El canciller Adenauer explicaba así las opciones que se ofrecían a su país en los años cincuenta:

«Hay tres opciones que Alemania puede (teóricamente) seguir. La primera consiste en una alianza con la Rusia soviética. La segunda consiste en reintegrarse al Oeste. Y la tercera consiste en no optar por ninguno de los dos, sino afirmar nuestra determinación a depender de nuestros propios recursos. La Rusia soviética desearía vernos elegir la tercera. Rechazo utilizar el término neutralización, porque esto no es una neutralización. Un país neutral es un país que



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE SU FUTURO

tiene la capacidad de defender su neutralidad contra cualquiera que le amenace si esto llegara a ser necesario. Un país que no sobrevive más que gracias a la tolerancia de otro no es neutral [...]. Los hechos son perfectamente claros y nosotros les hacemos frente con toda consciencia. Queremos la integración de Europa y queremos ser los aliados del Oeste. Para nosotros no habrá ninguna duda ni escrúpulos sobre esto» (CLOOS, 1984, p. 25).

Está claro que Adenauer sobrevalora en este texto las posibilidades reales de elección que tenía la República Federal de Alemania en el ámbito internacional. Él mismo no se engañaba sobre esta cuestión.

En primer lugar estaban los acuerdos y tratados internacionales que limitaban la capacidad de maniobra de Alemania. Recordemos los acuerdos firmados en Bonn en mayo de 1952 entre las tres potencias occidentales y la RFA (la famosa *Deutschlandvertrag*), que estipula los derechos y responsabilidades de los aliados occidentales en lo que concierne a Berlín y a Alemania en su conjunto. También los artículos 53 y 107 de la carta de Naciones Unidas reservaban a las cuatro potencias victoriosas el derecho de intervenir en los asuntos internos de los Estados vencidos.

Las potencias occidentales renunciaron solamente a invocar estos artículos contra la RFA en 1954, tras la firma de los acuerdos de París, cuya entrada en vigor se produjo el 5 de mayo de 1955. Cuatro días después, el 9 de mayo de 1955, la RFA se convirtió en miembro de la Otan. La URSS no renunció a estos derechos hasta 1970, fecha de la firma del primer tratado RFA-URSS. Conviene también no olvidar que no es hasta 1968, y después de largas negociaciones, que los aliados occidentales renuncian a todos sus derechos sobre la RFA y los artículos que les otorgaban posibilidades de control e intervención son suprimidos de la legislación.

De otra parte, la polarización de la política internacional y los compromisos internacionales hacía muy difícil tanto una política dirigida contra las potencias occidentales como permanecer neutral, sin más. Había que optar y como hemos podido comprobar en el texto de Adenauer, dentro de ese limitado ámbito decisional, la RFA optó sin ningún género de dudas.

Los dos pilares de esa decisión fueron: en primer lugar, la solidaridad atlántica; y en segundo lugar, la integración europea. Este segundo aspecto resultó ser el más novedoso y el que podemos considerar específicamente propio de la autonomía decisional de los dirigentes alemanes. En esta cuestión Alemania ha demostrado ser un socio generoso y entusiasta de la unidad europea. Es el único país europeo que en su preámbulo constitucional afirma el compromiso del pueblo alemán con la paz en tanto socio de una Europa unida.

Solidaridad atlántica e integración europea eran los grandes senderos sobre los que desarrollar la agenda de los específicos objetivos nacionales:

- Seguridad y paz.
- Rehabilitación política (interna y externa).
- Reconstrucción económica.
- Reunificación.

Que éstas eran las prioridades de la política nacional no estaba en duda, al menos sobre esto existía un amplio consenso. Pero la vocación atlántica y europea de Adenauer no provocó la misma unanimidad.

Una ruptura

Efectivamente, el compromiso firme y decidido de Adenauer con Occidente en una triple dimensión: militar, política y económica, era cuando menos un giro novedoso en la política internacional de Alemania; para muchos fue fuente de perplejidad —hasta 1960—. Pero los derroteros de la política exterior fueron el centro del debate al interior de la RFA entre el SPD y la CDU.

Para Kurt Schumacher, líder del SPD, la obtención de la igualdad de derechos y de la libertad de decisión *era una precondición* para el compromiso de Alemania en un bloque occidental (FRITSCH-BOURNAZEL, 1991). Para Adenauer, como hemos visto, la inclusión en la alianza occidental era una contribución insoslayable si se quería asegurar la seguridad de los alemanes. Era una discusión sumamente importante (1) (I'HOMEY y SCHREIBEN, 1992, y también FRITSCH-BOURNAZEL, 1984).

Para todos los autores consultados la política exterior de Adenauer era una novedad completa desde 1871. Hasta el final de la Segunda Guerra Mundial esta política había conocido dos grandes esquemas rectores:

1. Una suerte de equilibrio por la vía de relaciones delicadamente ponderadas en todas las direcciones. Esta era la opción bismarckiana.
2. La voluntad de escapar a la posición central —encerramiento— buscando la hegemonía sobre el espacio euroasiático. Esta fue la *lebensraum* de Hitler (2). La búsqueda de un espacio vital hegemónico mediante la guerra si es necesario.

A ambas posiciones es común la consideración de Alemania como una potencia de Europa central cuyos intereses nacionales deben considerarse básicamente en ese espacio de inserción. La justificación de ambas políticas estaba en lo que Günter Grass llamaba «un orgullo nacional desmesurado».

De alguna manera la decisión de Adenauer podría leerse como una superación del Estado-nación alemán, por el bien de los alemanes y Europa, en la tradición del imperio supranacional y cristiano de la Edad Media.

Seguramente esta última afirmación presupone una libertad de opción y un alcance estratégico difícilmente compatible con las realidades de posguerra, pero sin duda colocaba «la cuestión alemana» en unos márgenes de previsibilidad y control desconocidos. Queda para la historia ficción imaginar lo que hubiera sido todo en el caso de que no se hubiera producido el enfrentamiento entre bloques, pero esto es otra historia.

Lo cierto es que la configuración clara y nítida de dos bloques a partir de mediados de los años cincuenta ofreció un escenario inesperado para la discusión del problema alemán.

El tiempo y los cambios contribuyen a que la oposición interna vaya progresivamente girando hacia el encuentro con la política de Adenauer. La pregona-

(1) En una reciente entrevista de Jürgen Habermas con Adam Michnik, aquél reconocía que Adenauer tenía razón y que su estrategia fue la más correcta para garantizar la paz en Europa y mantener a raya a los demonios alemanes.

(2) Para una mayor comprensión de los factores geoestratégicos de la política exterior alemana ver TAYLOR, P. *Geografía política. Economía mundo; estado nación y localidad*, Trama Editorial, Madrid, 1994.



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

da inviolabilidad de Alemania tras la división se contraponía a la evidencia del «milagro económico». La pérdida completa de influencia de Alemania en el concierto internacional se enfrentaba con la evidencia de la entrada de la RFA en la UEO y en la Otan en condiciones, si no de igualdad, sí de respeto.

Por último, la evidencia de que la unidad alemana no se produciría en un horizonte de tiempo previsible ayudó a cambiar las voluntades.

En 1957, el SPD da su acuerdo a la firma de los tratados de Roma, aunque su opinión, expresada por el diputado Fritz Erler, era que: «El Bundestag [...] ha dado su acuerdo al tratado del Mercado Común en 1957 sólo en la óptica de una ampliación ulterior de la comunidad que incluirá a todos los países de la Europa libre» (FRITSCH-BOURNAZEL, 1984, p. 38).

Finalmente, el Congreso de Bad Godesberg del SPD en 1959 señala la reconciliación del SPD con las opciones fundamentales de Adenauer en política internacional.

El desarrollo de la *ostpolitik* será precisamente la expresión de este nuevo espacio que la república alemana se apresta a ocupar. Pero antes de remitirnos a esta cuestión, conviene tener presente, siquiera sea de manera breve, dos elementos centrales para el proceso de integración europea y en los que Alemania interviene como sujeto activo.

El eje franco-alemán: impulso y confrontación

El primero de los aspectos se refiere a la configuración de un eje político integrado por Francia y Alemania que ha actuado como verdadero dinamizador del proceso de integración.

Pero esta relación tuvo un comienzo y previsiblemente estamos conociendo su final.

A los ojos de los alemanes, los aspectos más duros de su situación tras la posguerra tenían como responsable a Francia. Esta política estaba presidida por los siguientes criterios:

- Evitar la constitución de un poder centralizado en Alemania.
- Mantener el control sobre las industrias pesadas del Ruhr.
- Asegurar reparaciones de guerra a Francia mediante la vinculación de la zona del Sarre.

Como expresión de este empeño francés podemos recordar la famosa expresión de François Mauriac: «Amo tanto a Alemania que prefiero que haya dos.»

Sin embargo, los imperativos de la guerra fría vuelven a favorecer los intereses alemanes. En el contexto de confrontación y división en bloques, los americanos presionan a Francia para que pueda producirse el rearme alemán dentro de las estructuras de seguridad ya creadas. El 12 de septiembre de 1950, Dean Acheson, secretario de estado norteamericano, declaraba en una reunión con los ministros de Asuntos Exteriores de Francia y el Reino Unido: «Quiero alemanes en uniforme para el otoño de 1951» (BARBE, 1995).

El 9 de mayo de 1950 se produce la Declaración de Rober Schuman proponiendo un espectacular giro en las relaciones entre ambos países: la creación de una institución supranacional que gestionaría la producción conjunta de carbón

y de acero de franceses y alemanes y que estaría abierta a la participación de otros países de Europa. La idea fue muy favorablemente acogida en Alemania.

La Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) quedó formalmente constituida el 18 de abril de 1951 y entró en vigor el 25 de julio de 1952. Este tratado recoge los principios fundamentales de la declaración Schuman:

- Unidad europea entendida como un proceso.
- Estrategia funcionalista: creación de solidaridades concretas e intereses económicos comunes.
- Eliminación del enfrentamiento secular entre Francia y Alemania.

Sin duda se había dado un paso decisivo para transitar el camino que llevaría a la unidad europea.

No sin tensión, en el año 1956 y mediante el acuerdo Guy Mollet-Adenauer se dio por terminada la vinculación del Sarre a Francia y su devolución, pura y simple, a Alemania.

El fracaso de la Comunidad Europea de Defensa, que significaba la creación de un ejército común con contingentes alemanes e italianos, se debió a la negativa francesa. Esta actitud fue muy criticada e interpretada en clave de la derrota moral de Francia ante Alemania.

Pero esto no es nada evidente. Su sustituto, la Unión Europea Occidental creada en 1954 como coordinación de ejércitos, apenas si ha sobrepasado el umbral de los papeles. Ha sido la Otan el pilar básico de la defensa occidental y en este organismo la posición de Francia era fuerte y con una vocación de independencia que irritaba a todos, pero que la situaba siempre en el centro del escenario. En este caso el precio ha sido la *ausencia de una política europea de defensa*.

Después de 1950 y la famosa Declaración Schuman, el giro francés en política internacional respecto a Alemania era sincero, lo que no quiere decir ausente de intereses. El nuevo enfoque se correspondía con los intereses nacionales de Francia (tal y como los entendía De Gaulle) y no era incompatible con la voluntad de Francia de jugar un papel destacado en el escenario internacional. El proceso de construcción europea ofrecía, de la mano del poderío económico alemán, una oportunidad para ello.

Como ejemplo de este compromiso podemos mencionar la entrevista entre De Gaulle y Adenauer el 10 de marzo de 1966. En esta entrevista, Adenauer le propone una Europa bajo la dirección de Francia, a lo que el general le contesta: «Solos no tenemos los medios para dirigir Europa. Ustedes tampoco. Pero juntos podemos hacerlo, hombro con hombro» (PRATE, 1991).

Probablemente este encuentro y colaboración hubiesen sido obviados por las partes en otras condiciones, pero la geografía y el pasado jugaban en favor de una colaboración estrecha.

La relación resistió el paso del tiempo y algunas duras pruebas gracias a que ambas partes obtenían beneficios y otorgaban contraprestaciones.

Del lado alemán y de la mano de Francia, el país se reintegraba en pie de igualdad a un proyecto para el que, en otras condiciones, no hubiera sido llamado: la Unidad Europea. El acuerdo CECA le ponía en las mismas condiciones que una de las potencias que aún le tutelaba. Se admitía que podía volver a disponer de ejército. En fin, tal vez hoy pueda parecerse escasa recompensa, pero en el



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE SU FUTURO

contexto de la posguerra y considerando la credibilidad de Alemania tras las dos guerras mundiales, este ofrecimiento no era poco. A cambio han hecho importantes concesiones: han aceptado que la unión aduanera se dote de una tarifa común, mientras que ellos se orientaban, más bien, hacia el libre cambio mundial; han aceptado la asociación al mercado común de los países de la zona del franco; han aceptado la reglamentación financiera agrícola que les impone una carga importante, pues la República Federal financia el 26 por 100 de los presupuestos comunitarios; admitieron la creación y la contribución a su mantenimiento del Sistema Monetario Europeo, propuesta que no les entusiasmaba en absoluto. En la cumbre de Roma y en Maastricht, el canciller Kohl, en contra de la opinión del Bundesbank, ha admitido el proceso conducente a la moneda única europea (PLATE, 1991, p. 368).

De la parte francesa se han admitido algunas cuestiones de trascendencia vinculadas al proceso económico europeo: la misma idea de un mercado común y de la pérdida de centralidad del Estado en las decisiones económicas; la admisión de Alemania del Este prácticamente como un socio más de la comunidad considerando los intercambios RFA-RDA como comercio interalemán; admitir el anclaje del SME en el marco alemán.

En fin, a poco que valoremos las mutuas concesiones convendremos en que Francia ha sido hasta ahora la gran beneficiada de esta relación. Este matrimonio de conveniencia podía sobrevivir sobre la base de la existencia de un cierto equilibrio en el contexto de la división de bloques, poderío económico y autonomía diplomático-militar basada en la «Force de Frappe» nuclear.

Creemos que este enfoque ofrece posibilidades de explicación y una perspectiva para comprender mejor qué está ocurriendo y qué puede ocurrir. No compartimos la afirmación de algunos autores (AGUILERA, 1993) que pretenden explicar la historia de la Unión Europea en clave de guerra subterránea entre Francia y Alemania, que ha terminado con la victoria de esta última.

Matrimonio de conveniencia, como era el caso, no implica amor, ni siquiera implica la no existencia de divergencia de intereses. Pero si pretendemos explicar la historia de la comunidad en términos de guerra entre ambos seremos incapaces de comprender cómo es posible haber llegado tan lejos.

Naturalmente, sí podemos entender ahora lo que este cambio de escenario quiere decir para Francia y cómo la orientación de desarrollo de la comunidad puede desplazarse en una dirección desconocida.

Una opción por el libre cambio

El segundo aspecto de interés que está sujeto a profundas modificaciones es la finalidad del proceso de construcción europea.

Como hemos visto, para Alemania el proceso de integración europeo fue uno de los pilares básicos de su apuesta. No era sólo una elección romántica, estaba determinada por el interés y por un gran pragmatismo, pero coincidía con un importante deseo de renovación a nivel europeo y contribuyó, sin duda, a que el impulso inicial fuera determinante para que Europa se pusiera de nuevo en marcha.

La CECA tuvo unos comienzos prometedores desde la perspectiva alemana. Pero pronto se vería, en 1957, con la firma de los Tratados de Roma que una parte del impulso y su vocación universalista respondían básicamente a factores coyunturales.

Francia actuaba como freno de un empeño más audaz en una dirección federalista. Por otra parte, rápidamente se confrontaron dos posiciones que defendían no sólo métodos diferentes, sino también —probablemente— objetivos diferentes: la voluntad de ampliar contra el interés por profundizar de un parte y filosofía librecambista contra control económico supranacional. Alemania militaba claramente del lado de la vocación más universalista y del más decidido librecambismo —o mejor decir, por mercados abiertos y sin control.

Así, los dos ejes fundamentales de su política respecto al proceso de integración han sido, en primer lugar, el rechazo de las ideas de una «pequeña Europa» replegada sobre sí misma y, en segundo lugar, la defensa de su autonomía de decisión en materia política, económica y monetaria. La defensa de esta autonomía ha sido especialmente significativa en el caso del Bundesbank, al punto que el resto de los bancos centrales europeos han debido aceptar el modelo de autonomía de que goza el Bundesbank. Y aún más, el futuro Banco Europeo se habrá constituido a imagen y semejanza del modelo alemán.

La realidad, desde la instauración del SME —ajeno a la voluntad explícita de Alemania—, es que el sistema monetario primero y la economía europea después han gravitado completamente alrededor de la economía alemana y del Deutsche Mark.

Hasta ahora el Bundesbank había respondido con prontitud a las tensiones del Sistema Monetario y había contribuido decisivamente a la estabilidad de las principales monedas europeas, especialmente al franco. Esta actitud correspondía con el guión del proyecto de integración: si algo va mal, Alemania responde. Hasta la última crisis del SME, en diciembre de 1994, Alemania se inhibió y algunas monedas se precipitaron al vacío. Al estupor inicial le siguió un cierto pánico: ¿y Alemania? Más adelante trataremos de contestar a esta pregunta. Sí importa señalar no obstante que a partir de los años setenta, y en particular de los ochenta, es posible apreciar un giro significativo en la política alemana en una dirección más «nacional», menos universal.

Alemania comenzaba a hacer valer su peso en Europa. En 1975 el canciller Schmidt envió a los otros jefes de gobierno de la Comunidad cartas personales para hacerles saber que el aumento del apoyo financiero oeste-alemán a las políticas comunitarias dependería de la adopción por los otros Estados miembros de políticas económicas más conformes con la aportación alemana y de mejora de los mecanismos financieros de la CEE. Para Italia, particularmente, esta sugerencia se acompañó de una presión explícita para no permitir la entrada de los comunistas en el gobierno (FRITSCH-BOURNAZEL, 1984, p. 71).

Así es que, junto al cambio de centralidad de los principales sujetos de la construcción europea, tenemos también la consolidación de algunas tendencias que, no siendo nuevas, adquieren un protagonismo inesperado. El proceso de construcción europea aparece hoy más abierto que nunca y la perspectiva de un retroceso de consecuencias desconocidas no es descartable.



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

Conclusión

En este primer apartado hemos querido destacar los factores originarios que determinaron desde el comienzo la política exterior alemana y su vinculación con el proyecto europeo.

En la medida que este escenario originario se ha mantenido prácticamente inalterado durante cuarenta años, consideramos que su conocimiento es determinante para evaluar ahora el impacto de los cambios que se han producido.

Hemos observado cómo la política alemana ha estado señalada por su búsqueda de una difícil «normalización» tras la derrota en la Segunda Guerra Mundial.

En primer lugar, que la adopción de una estrategia basada en la solidaridad atlántica y la integración europea era una ruptura con la tradición en política exterior desde la unificación del país en 1871.

En segundo lugar, que la configuración del eje franco-alemán fue más fruto de la geografía y la historia que de un deseo sincero y firme. No obstante, el compromiso, no sin contradicciones, ha sido un dinamizador decisivo de la integración europeo.

Sin embargo, las condiciones en las que se fundamentaba este acuerdo estaban fuertemente ancladas en la guerra fría, se correspondían con la lógica de confrontación de bloques. Desaparecidas las condiciones que dieron origen al eje franco-alemán, se pone de relieve la fuerte desigualdad en la que se fundamentaba la relación y su ruptura replanteará el papel de Francia en el concierto internacional y europeo. Además, la articulación de un nuevo sistema ofrece a Alemania perspectivas de defensa de sus intereses que antes no estaban a su alcance.

En tercer lugar, hemos querido destacar dos ideas que relacionan a Alemania con el proceso de integración europeo: en primer lugar, la militancia de Alemania en la opción por la ampliación de la Unión Europea y por el librecambismo. En segundo lugar, que el proceso de «nacionalización» de la política alemana respecto a Europa data, cuando menos, de comienzos de los años ochenta.

2. La ospolitik: aumenta el margen de maniobra de la RFA

No existe unanimidad entre los especialistas sobre el significado de la guerra fría. En un intento por clasificar las explicaciones sobre qué ha supuesto la guerra fría, Fred Halliday opina que estas argumentaciones pueden dividirse en cuatro escuelas (HALLIDAY, 1993).

1. Para una escuela, asociada al pensamiento convencional «realista» y estratégico; la rivalidad Este-Oeste no es sino una versión más del conflicto entre las grandes potencias. La ideología era una expresión de esa relación.

2. Una segunda escuela localiza el conflicto en el ámbito de los errores políticos, de las oportunidades perdidas y de las percepciones erróneas por parte de ambos bandos. El conflicto podía haberse evitado.

3. Para una tercera explicación los conflictos internacionales son la expresión de profundas diferencias en el interior de estas sociedades que empujan a

los Estados a competir entre ellos. Para esta opinión ambos sistemas se beneficiaron de la estrategia de confrontación.

4. Para la cuarta escuela, cuyas tesis defiende Fred Halliday, «lo que dio una fuerza especial, más allá de estas características convencionales de conflicto internacional, fue su carácter intersistémico, el que expresase la rivalidad de dos sistemas sociales, económicos y políticos distintos» (HALLIDAY, 1993).

No todos los especialistas comparten esta división y sus explicaciones.³ Esto no tiene nada de peculiar, pero el texto nos parece que muestra sobradamente que las variables que intervenían en esta confrontación eran muchas y su peso decisivo. Naturalmente, el cambio de explicación podría alterar el comportamiento y la importancia de tal o cual factor.

Qué produjo el comienzo de la primera distensión (período 1969-1979) no es motivo de nuestro trabajo, pero lo cierto es que marcó el comienzo de una etapa presidida por una voluntad de cooperación y entendimiento y un fin orientado a disminuir el nivel de tensión y conflicto. Esta modificación de la comunicación entre los sistemas iba a cambiar de manera significativa el papel de Alemania y su capacidad de maniobra. La distensión y su correlato en la política exterior alemana, la *ospolitik*, iba a ser un paso decisivo en la normalización de Alemania.

Alemania era la clave de bóveda de la arquitectura europea e internacional surgida tras la Segunda Guerra Mundial. Cualquier alteración de esta arquitectura iba a afectar naturalmente al lugar que Alemania ocupaba.

El comienzo de la distensión

Formalmente se sitúa el comienzo de la distensión el 14 de diciembre de 1967 con la aprobación, por los países miembros del Tratado del Atlántico Norte, del Informe Harmel. Este informe describe la distensión no como el objetivo último, sino como un elemento en un proceso destinado a mejorar las relaciones y a facilitar la resolución de problemas que la guerra fría dejaba en suspenso.

Los principios básicos de esta filosofía eran dos:

- Disuasión y defensa.
- Negociación y distensión.

Se trataba según todos los comentarios de la búsqueda de un lugar común que expresara las tesis ya desarrolladas en diferentes Estados miembros. La voluntad de «orientarse hacia la paz» implicaba, de hecho, un cierto reconocimiento del *statu quo* creado en Europa tras la guerra. Parecería que Alemania perdía todas las opciones de ver solucionado el problema de su división.

Curiosa y paradójicamente, sólo en apariencia, el país donde se aplicaba la «doctrina Hallstein», que castigaba a todos aquellos países que mantuviesen relaciones con la RDA, iba a ser el más favorecido por el cambio de situación.

El comienzo de la *ostpolitik* a partir de 1969 por la coalición social-liberal era de hecho una magnífica oportunidad para el desarrollo de una política ex-



EUROPA ANTE
SU FUTURO

(3) Especialmente Edward Thompson, que no se siente identificado en absoluto con el lugar que Fred Halliday le asigna. También la obra citada de TAYLOR, P.J. *Geografía política. Economía mundo; estado nación y localidad*, Trama Editorial, Madrid, 1994.



EUROPA ANTE SU FUTURO

terior autónoma por parte de Alemania. La gran potencia centroeuropea volvía a reivindicar esa posición y la necesidad subsiguiente de normalizar las relaciones con sus vecinos. Así lo manifestaba Brendt von Staden, director de Asuntos Políticos en el gabinete de exteriores de 1970 a 1973:

«Potencia situada geográficamente en el centro y parte de una nación dividida, situada en la línea de separación entre el Este y el Oeste en el seno de una Europa cortada en dos, le importa normalizar sus relaciones con sus vecinos de la Europa del Este y con la URSS, de garantizar la seguridad y viabilidad de Berlín, de hacer la decisión más soportable gracias a una cooperación ampliamente diversificada con la RDA, de mantener el sentimiento de pertenencia común entre individuos de dos Estados alemanes y trabajar en este sentido sin renunciar al derecho para la nación a disponer de ella misma libremente» (FRITSCH-BORNAZEL, 1991, p. 60).

Este era breve y claramente expuesto el sentido y el alcance de la *ostpolitik*. Como vemos, no aparece en ningún momento la relación entre esta política y la coordinación con los aliados. Sin duda, esta relación existía y era imprescindible, el mismo Helmut Schmidt veía la *ostpolitik* como una parte de la política de distensión europea; pero lo significativo es que la nueva política exterior alemana se explicaba por sí misma, no necesitaba referencias a otras necesidades, tenía sus objetivos propios, su propio tempo, sus propios interlocutores.

No pretendemos sobredimensionar la capacidad de autonomía de la política exterior alemana, sin duda en los años setenta ésta se encontraba aún limitada y observada. Pero las pretensiones de las autoridades alemanas, su proceso de normalización y renacionalización no era contradictorio en ningún punto con los deseos americanos en particular. Ciertamente introducía nuevos factores en la relación con sus aliados europeos, pero se trataba en este caso de una cuestión subordinada a la relación entre la RFA y los Estados Unidos. En 1973, Helmut Schmidt, entonces ministro de Defensa, no se privaba de decir: «Si fuera necesario escoger entre Europa y América, yo escogería América y lo digo bien alto» (FRITSCH-BOURNAZEL, 1984, p. 51).

La firma de tratados

En fin, la coalición gobernante no perdió el tiempo y trabajó con determinación en la agenda de problemas que obstaculizaban sus relaciones con los países del centro de Europa.

En sus relaciones con Moscú los asuntos pasaban por la cuestión de la inviolabilidad de las fronteras existentes en Europa y de la viabilidad de la ciudad de Berlín. Respecto a Varsovia se trataba básicamente del reconocimiento de la línea Oder-Neisse como frontera occidental de Polonia. Con Checoslovaquia la cuestión era la nulidad del acuerdo de Munich de septiembre de 1938. En fin, con la RDA el punto crucial era el reconocimiento de la otra Alemania en tanto que Estado y de la reglamentación de cuestiones relativas a relaciones familiares y personales entre ciudadanos de ambas partes.

La celeridad con la que se celebraron los principales acuerdos pone de manifiesto la vitalidad y rapidez con la que se movió la cancillería alemana: tratado de 12 de agosto de 1970 entre la RFA y la URSS (Tratado de Moscú); tratado

de 7 de diciembre de 1970 entre la RFA y Polonia sobre los fundamentos de la normalización de sus relaciones mutuas (Tratado de Varsovia); acuerdo cuatripartito sobre Berlín del 3 de septiembre de 1971, aunque en este tratado la RFA no participó directamente, el mejoramiento de la relación con su antigua capital era una condición básica de la *ostpolitik*; tratado sobre las bases de las relaciones entre la RFA y la RDA de 21 de diciembre de 1972 (Tratado fundamental); tratado de 11 de diciembre de 1973 entre la RFA y la República Socialista Checoslovaca (Tratado de Praga).

El seguimiento de las discusiones pone de manifiesto que no todas las divergencias —incluso las que no afectaban directamente a la confrontación Este-Oeste— fueron resueltas, pero los acuerdos cumplieron sobradamente una de sus intenciones más explícitas: disminuir la tensión en Europa. Todos los acuerdos descansaban sobre dos ejes centrales: la voluntad de no recurrir a la fuerza y la conveniencia de la cooperación.

Desde este punto de vista, la *ostpolitik* de la coalición social-liberal podía considerarse como una parte de la política occidental hacia la Europa del Este.

No obstante, Alemania supo sacar un magnífico provecho del margen de maniobra que la distensión le proporcionaba. *En primer lugar*, la *ostpolitik* expresaba la consciencia de la parte alemana de que sus problemas, unidad y autodeterminación no sólo no tendrían una solución sencilla, sino que sus aliados occidentales se alejaban progresivamente del apoyo a la RFA en beneficio de un reconocimiento del estatus creado tras los acuerdos de Postdam. La República Federal supo hacer de la necesidad virtud y convertir un problema en una posibilidad nueva para su afirmación como nación normalizada. Alemania utilizó conscientemente la *ostpolitik* para comprobar el margen de maniobra en el que era posible actuar sin alertar a unos y a otros.

La nueva política exterior sirvió, *en segundo lugar*, para que Alemania volviera a ocupar un espacio en centroeuropa. Su ya considerable peso económico ayudó en esta labor. La vocación europea de Alemania incorporaba un nuevo matiz: la ampliación al Este, espacio en el que la RFA ocupaba el centro político y económico.

Este giro hacia el Este alentó un debate cultural-político sobre el concepto de «Europa central». De hecho, se trataba de un debate alentado por la disidencia cultural en Hungría, Polonia y Checoslovaquia, cuya finalidad era encontrar una propuesta con la que propiciar el desapego de la tutela de la URSS. Naturalmente, no existían condiciones para tal viraje, pero, una vez más, Alemania aparecía en escena como un convidado necesario.

En tercer lugar, los países europeos perdían una significativa baza de presión hacia Alemania. Las nuevas realidades convertían a Alemania de sujeto necesitado de mediación en protagonista mediador. Francia era el país que más opciones perdía en este cambio. El reconocimiento de la RDA no podía ya ser esgrimido como una amenaza a modo de chantaje.

Una cierta renacionalización de la política alemana

Para muchos autores el dato más determinante de la nueva realidad es la previsible renacionalización de la política alemana. La defensa de los «intereses de



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE SU FUTURO

Alemania», dado el poderío económico, aparece como la expresión de una amenaza para el conjunto de los países comprometidos en el proceso de construcción europea.

En este caso, sin embargo, la cuestión tiene que ver tanto con los propósitos de Alemania como con la ausencia de objetivos y estrategias comunes por parte de Europa. Ante la ausencia de políticas comunes en materia de seguridad, Alemania no ha tenido dificultad para hacerse con un lugar de privilegio en la configuración de una nueva arquitectura europea. Se trata además del hecho de que las condiciones hacen posible la defensa sin tapujos de los intereses alemanes.

Para muchos autores una parte sustancial del papel de Alemania tiene que ver con los fracasos en la construcción europea. Especialmente con el abandono progresivo del ideal federalista y la ausencia de una identidad definida en aspectos clave: sobre todo la política exterior y de seguridad.

El fracaso de la Comunidad Europea de Defensa en 1954 y la firma de los tratados de Roma en 1957, con el abandono silencioso de la vocación internacionalista que alentó la constitución de la CEECA, desagradaron a Alemania, que había vinculado su nueva existencia a la configuración de un espíritu nacional europeo y un patriotismo constitucional.

A partir de la década de los setenta —coincidiendo con la *ostpolitik*— y, especialmente, a partir de los años ochenta son claramente perceptibles las señales que indican que Alemania va a defender con claridad sus propios intereses.

En efecto, los dos ejes sobre los que se desarrollará la política alemana a partir de este momento serán: en primer lugar, el rechazo de cualquier idea de una Europa replegada sobre sí misma y, en segundo lugar, la defensa de su autonomía de acción y decisión en materia política, económica y arancelaria.

Respecto a la primera cuestión, Alemania ha aparecido como defensora de una opción claramente comprometida con el libre cambio. Esta vocación no está fundamentada sólo en la filosofía. Un 25 por 100 del PIB de la RFA depende de sus exportaciones, lo que hace a su economía muy sensible a las orientaciones proteccionistas. En este debate Alemania se ha confrontado habitualmente con Francia. Esta confrontación resultó particularmente aguda en el caso del mercado del acero. Alemania, que tiene una modernísima industria metalúrgica, criticó agriamente las ayudas que mantenían la obsolescencia de las industrias de británicos y belgas.

En fin, claramente Alemania actúa como un socio más que apoya selectivamente las iniciativas europeas en función de sus propios intereses.

Desde el punto de vista político, su papel ha sido particularmente relevante en el debate sobre ampliación o profundización. Para la RFA era y es clara su voluntad de ampliación hacia el este y norte.

El segundo tema, la defensa de su margen de autonomía, se hizo especialmente evidente en la instauración del Sistema Monetario Europeo en marzo de 1979. Para las autoridades alemanas el acuerdo tenía una interpretación claramente pragmática, se trataba de limitar los efectos negativos de las fluctuaciones erráticas en los mercados de cambio y de prevenir las tensiones monetarias demasiado vivas entre los países europeos. Nada más. Cualquier otro paso en la dirección de una mayor coordinación de las políticas económicas exigía previamente, para Alemania, la disminución de los desequilibrios macroeconómicos, especialmente en materia de inflación.

El temor de los alemanes era tener que sufragar más allá del presupuesto comunitario los desequilibrios económicos de sus socios. Para el resto de los países, las exigencias alemanas se han visto como una imposición que despertaba el temor a una hegemonía alemana y a la creación de un espacio económico subsidiario de la potencia de la RFA.

En este complejo proceso las autoridades de la RFA actuaron con cautela, pero no sin asegurarse para el caso de acontecimiento imprevistos.

Esta cautela se rompía a veces, como hemos mencionado anteriormente. En este caso la amenaza alemana esgrimía un argumento difícilmente atacable: ellos son los que cargan con el peso del presupuesto comunitario, si esto ha de seguir siendo así deberá estar acompañado de sacrificios reconocibles y perceptibles de sus socios europeos. Lo no dicho pero perfectamente inteligible era: Alemania tiene más opciones que puede poner en marcha.

Conclusión

En este apartado hemos querido mostrar la significación y el alcance de la *ostpolitik* alemana. Hemos defendido la opinión de que se trataba de una estrategia en el contexto de un nuevo enfoque de las relaciones entre los bloques: la distensión.

Lo más notable es la capacidad de Alemania para convertir una situación en apariencia desfavorable en una opción decisiva para su normalización como Estado.

En efecto, la muerte de la doctrina Hallstein se sustituyó por una política de acercamiento, cooperación y renuncia a la fuerza, avalada mediante la firma de tratados bilaterales con la URSS, Polonia, Checoslovaquia y la RDA.

Alemania explotó a fondo sus posibilidades para maniobrar en el nuevo espacio que la distensión le ofrecía, consciente de que se trataba de una oportunidad para crear un nuevo escenario más acorde con sus intereses nacionales.

Por otra parte, y simultáneamente a este proceso, se va produciendo lo que hemos denominado una renacionalización de la política alemana. Cautelosa y prudentemente la RFA no ha dejado de situar con claridad sus intereses nacionales desde comienzos de los años setenta y especialmente a partir de los años ochenta. Para este fin ha hecho uso de su, cada vez más, preponderante peso económico.

Como vamos viendo, algunos de los impulsos más significados de los momentos presentes son perceptibles en el pasado más inmediato. No obstante, la unificación significa un radical cambio de escenario.

3. La RFA y la Europa del Este: los problemas de la unificación

Como recordamos, la *ostpolitik* había supuesto un replanteamiento del papel de Alemania en el concierto europeo. Una de sus consecuencias más visibles era la normalización de su presencia y relación con los países del Este, particularmente con la URSS. Este replanteamiento había convertido a Alemania en interlocutor necesario entre los dos bloques.



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

No obstante los éxitos, las relaciones URSS-Alemania seguían siendo, en muchos sentidos, materia sensible. En el camino hacia la unificación el beneplácito de la URSS resultaba obligado y se mostró, de hecho, como el mayor obstáculo.

La URSS y Alemania

Las relaciones entre ambos países están atravesadas por el impacto de la guerra fría y la división de Europa. Ya hemos mencionado al comienzo de este trabajo que la división alemana era, precisamente, la clave de bóveda de la confrontación entre los sistemas.

Hasta 1952 las URSS proponía un acuerdo para la unidad alemana —Propuesta del 10-3-1952—, basado en la neutralidad de Alemania. En su empeño por mantener el clima de entendimiento propio de «aliados» tras una guerra devastadora, la URSS presionó en la dirección de no hacer de Alemania un nuevo riesgo para la confrontación. Pero los antiguos aliados se habían convertido ya en enemigos y explotaban a fondo sus bazas de negociación, utilizando Alemania como escenario del intercambio de influencias.

Desde 1955 la URSS sólo propone el reconocimiento de dos Estados. Y una vez producida la división alemana la Unión Soviética hará de la RDA su aliado más fiel y firme.

A partir de ese momento la relación entre Alemania y la URSS conoce dos momentos ya comentados: la primera guerra fría dominada por la doctrina Halls-tein y la *ostpolitik*.

La *ostpolitik* se había mantenido incluso durante el período 1979-1985, el de la llamada segunda guerra fría. Quizás un factor que facilitó el que Alemania y la URSS mantuvieran su relación con relativa fluidez hay que buscarlo en que la reactivación del conflicto no tenía ya a Europa como escenario preferido. Efectivamente, podríamos decir (TAYLOR, 1994) que el enfrentamiento había perdido su modelo mackinderiano —teoría del corazón continental— y se había extendido por todo el globo, desde Nicaragua hasta Afganistán. En pleno proceso de discusión sobre los misiles de alcance medio se produjo el encuentro entre Schmidt-Honecker en diciembre de 1981 en Werbelinsee (en la RDA).

Con posterioridad, la relación entre la RFA y la RDA o entre algunas de sus instituciones se incrementó. Es famoso, en agosto de 1987, el intento entre el SPD (Partido Socialdemócrata Alemán, de la RFA) y el SED (Partido Socialista Alemán, de la RDA) de elaborar un documento teórico común.

Entre el 7 y el 11 de septiembre de ese mismo año se produce la primera visita del jefe del Estado este-alemán, Erich Honecker, a la RFA. Aún en 1988 se producirá el primer encuentro entre el ministro-presidente de Berlín oeste, E. Diergen, y el presidente E. Honecker.

Para cuando comience el proceso que desembocará en la unidad alemana, la situación había cambiado muy desfavorablemente para los intereses de la URSS y sus posibilidades de condicionar los acontecimientos en curso.

En 1989 la URSS se encontraba inmersa en un período de transformaciones que evidenciaba las graves deficiencias y limitaciones de la sociedad soviética. Si entre 1985 y 1988 la *perestroika* había significado una importante revitalización

de energías dormidas y una apuesta por un cambio radical en la dirección de un «nuevo socialismo», desde 1988 sólo aparecen las dificultades asombrosas de ese proceso de transformación, el rebrote de las tensiones nacionalistas, la profunda deslegitimación del equipo dirigente y del mismo sistema soviético y los anuncios de que el bloque socialista conocería muy serias dificultades en breve plazo.

En relación con Alemania, la política de Gorbachov y la dirigencia soviética es perfectamente seguible y analizable (ADOMEIT, 1990).

Parece claro que hasta 1985 (la llegada de Gorbachov) no existía nada parecido a la cuestión alemana. El tema de la unificación no está en el orden del día de ninguna agenda en el ámbito de las relaciones internacionales. La unidad de los alemanes seguía siendo un tema de consumo interno que aparecía ocasionalmente.

La llegada de Gorbachov al poder en 1985 y hasta octubre de 1988 no significa una alteración sustancial de la política soviética respecto a Alemania. Implica, sí, un importante despliegue en el ámbito internacional, que coloca por primera vez en mucho tiempo a la URSS con la iniciativa política. Pero, básicamente, esta capacidad de iniciativa está fundada en la unidad del Pacto de Varsovia y en la potencia nuclear de la URSS. Cuando la lógica del discurso ponga en evidencia que la URSS no va a continuar aplicando la doctrina Breznev, la unidad del bloque se verá progresivamente resquebrajada y la capacidad negociadora de la URSS, sensiblemente mermada.

La segunda etapa cubre desde octubre de 1988 a enero de 1990; en este período, según Adomeit, se sientan las bases conceptuales y prácticas para la desaparición de la RDA como Estado separado. Para algunos autores, sin embargo (WINCKLEN, 1994), resulta impensable hasta el otoño de 1989 que Gorbachov pudiera sacrificar la RDA.

La cita histórica es suficientemente conocida y se produjo el 7 de octubre de 1989, durante el Congreso del SED. Gorbachov espetó a Honecker algo que sólo podía ser tomado como una advertencia: «A quien llega demasiado tarde la vida lo castiga.» No obstante, puede plantearse seriamente que esta velada amenaza era más un llamamiento a modificaciones internas que a la disolución de la RDA como Estado.

Llegados a este punto, parece claro para todos los autores que la Unión Soviética se encontraba prácticamente imposibilitada para condicionar de algún modo el proceso.

De una parte, Gorbachov y su equipo sólo buscaban ganar tiempo y confiaban en una mejora de su situación interna. De otra parte, el equipo que sustituyó a Honecker y Egor Krenz fue incapaz de plantear una alternativa al modelo de la RFA, de este modo los hechos sólo podían contribuir a acelerar el ritmo de la unificación en la perspectiva y plazos marcados por la RFA (OTTO WOLF, 1991). Entre febrero de 1990 y julio del mismo año transcurre el plazo de tiempo en el que se produce el acuerdo de principio y definitivo de la URSS a la unidad alemana.

Durante el debate la Unión Soviética planteó varias condiciones:

1. Proceso controlado y con una perspectiva a medio y largo plazo.
2. No integración de la nueva Alemania en la Otan y buscar algún estatuto que hiciera del nuevo país un Estado neutral.



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

3. Reparaciones económicas adecuadas para la repatriación del ejército soviético instalado en la RDA.

El desarrollo de los acontecimientos puso de relieve que no existían condiciones para que la URSS modificase sustancialmente las cosas.

Si el 10 de febrero Gorbachov daba su acuerdo de principio al tema de la unidad alemana bajo la hegemonía de la RFA sujeto aún a condiciones, el 24 del mismo mes, en Camp David, la RFA y EE. UU. llegan a un acuerdo para que la futura Alemania unificada perteneciera a la Otan como miembro de pleno derecho.

Y en mayo, y como ejemplo de lo que realmente ocurría, se produce en Moscú una entrevista secreta para tratar la ayuda económica de la RFA a la URSS. La parte alemana plantea claramente que la ayuda debe quedar vinculada a la resolución del problema de la unidad alemana (TELTSCHIK, 1994). A partir de ese momento sólo la cuestión de la compensación por la repatriación de los militares soviéticos planteó algún problema.

Demonios desatados o la revolución sin teoría

El papel de la URSS en el proceso que desembocó en la unificación alemana resultó fundamental. Este proceso era uno más de los diferentes procesos que por entonces y hasta la práctica disolución de la URSS se pusieron en marcha con la llegada de Gorbachov al poder.

Entre los resultados finales y los objetivos primeros media un abismo difícilmente transitable. La lógica de la *perestroika* en política exterior se fundamentaba en los valores que se habían consolidado en la época de Breznev. La transformación de la política internacional buscaba crear un clima propicio para que el gigante ruso acometiera las transformaciones que imperiosamente necesitaba. El aliento en busca de una nueva legitimidad fundamentada en valores democráticos se realizó en medio de un gran desconcierto y sin ninguna previsión ni planificación. Como decía Claus Offe: «Este movimiento es una revolución sin modelo histórico y sin teoría revolucionaria» (OFFE, 1992). El cambio de escenario minó la capacidad de la URSS para desarrollar coherentemente su política exterior.

Sin querer polemizar desde estas líneas sobre el significado de la *perestroika*, sí parece, vistos los resultados, que la revolución gorbachoviana desató demonios que escaparon completamente a su control y que terminaron por devorar a su liberador.

La unificación alemana ponía fin al escenario internacional que había inaugurado la división alemana. Si la división en dos Estados alemanes era la clave de bóveda de la arquitectura europea tras la posguerra, la unificación ponía fin a este escenario y creaba un nuevo marco de relaciones aún por crear y transitar.

Algunos problemas pendientes y la nueva arquitectura

El proceso de unificación comprometió a otros actores internacionales y planteó la necesidad de resolver otros problemas pendientes.

Por su proyección publicitaria y psicológica, la cuestión del reconocimiento de la frontera Oder-Neisse se convirtió en una cuestión que consumió horas y proyectó preocupaciones.

En realidad, el tema estaba jurídicamente resuelto —aunque de modo ambiguo— desde el tratado de Varsovia entre la RFA y Polonia de 1970. Lo cierto es que se trataba, en primer lugar, de una importante cuestión de consumo interno en la RFA y afectaba significativamente a la base electoral de la CDU, el partido de Khol. Pero era, sobre todo, una piedra de toque para conocer las verdaderas intenciones de la nueva Alemania. Una argucia de carácter legal permitió a Khol, durante este período, utilizar este tema como un instrumento de negociación. Polonia consiguió ver satisfechos sus deseos y alcanzó una proyección internacional necesaria en las nuevas condiciones.

El espaldarazo final y público se produjo durante la celebración de la conferencia-cumbre especial de jefes de Estado y de gobierno de la CSCE en París en noviembre de 1991 para discutir acerca de la futura arquitectura europea (MONEDERO, 1993). El canciller Khol se comprometió solemnemente a que la Alemania unida respetaría las fronteras internacionalmente reconocidas; a la renuncia a las armas biológicas, químicas y atómicas, y al anclaje en la Europa unida del nuevo estado.

La conferencia de París expresaba un intento de búsqueda desde intereses muy diferentes. Pero se trató, a fin de cuentas, de sancionar la realidad de lo que ocurría: la derrota sin paliativos del bloque soviético y la aquiescencia internacional a la unificación alemana.

A modo de conclusión: el rapto de Europa por la nueva Alemania

El proceso de unificación puso de manifiesto que los tiempos corrían del lado alemán. Como hemos venido señalando, Alemania llegaba al proceso de unificación con un amplísimo margen de maniobra que le permitía decidir con total autonomía. De los diferentes relatos consultados sobre el proceso de unificación y ya atados se deduce que Alemania mantuvo selectivamente informados a sus aliados de los pasos a dar. Contó siempre con el apoyo incondicional de Estados Unidos, buscó el acuerdo de los ingleses y negoció con Francia. El punto culminante de la consecución de la autonomía decisional alemana se expresa en la presentación, el 28 de noviembre, de los famosos diez puntos de Helmut Khol para la unificación, un golpe de efecto que genera vivas reacciones internacionales.

Los diez puntos están estructurados en un concepto doble: la vía hacia la unidad alemana en colaboración con la RDA y el marco para su consolidación en el panorama internacional. En particular, los puntos 6 al 9 describen el anclaje internacional de la unificación:

1. La futura arquitectura de Alemania tiene que encuadrarse en la futura arquitectura de la Europa global.
2. El proceso de reunificación es una exigencia europea que ha de situarse dentro de la integración europea.
3. El corazón de toda la arquitectura europea es el proceso de la CSCE.



EURÓPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

Aunque Horst Teltschik recuerda (TELTSCHIK, 1994, p. 67) que estos diez puntos son fruto de las diferentes discusiones y encuentros con las partes más comprometidas en el proceso, a nadie se le escapa que la presentación del programa, su articulación en una propuesta con una perspectiva ya señalada, no ha sido consultada con nadie.

Sin duda había también razones de política interna, pero el dato relevante es que Alemania ya no necesita anticipar cada uno de sus pasos y contar con el acuerdo de sus vecinos.

Desde el comienzo Khol y su equipo comprendieron que se ofrecía una nueva oportunidad para ampliar el margen de su capacidad de iniciativa como Estado y, sin duda, se aprestaron a utilizar esta nueva oportunidad de la historia para completar su proceso de normalización.

La nueva Alemania y la unificación europea

Ya hemos aludido a la creación de un nuevo escenario en Europa tras la unificación y el fin de la bipolaridad. Ahora pretendemos explicar brevemente algunas ideas sobre las consecuencias que la unificación alemana tendrá y está teniendo para el futuro de la Unión Europea.

La comunidad europea como institución respondió con prontitud a los retos de la unificación. El 28 de abril de 1990, en Dublín, en una reunión especial del Consejo Europeo, se daba el apoyo a la unificación y se fijaban los grandes criterios que orientarían el proceso.

El 21 de agosto de 1990 la Comisión Europea, a propuesta de su presidente, Jacques Delors, aprueba un paquete de medidas para asegurar una integración rápida de la RDA en la Comunidad (LÓPEZ AÍSA, 1991). Las tres líneas maestras son:

1. El coste de la unificación sería limitado para el presupuesto comunitario. La financiación de políticas estructurales para los *länder* de Alemania del Este se harían sin incrementar en un sólo ecu los fondos ya aprobados.
2. La unificación se haría sin modificación de los tratados. De hecho, la RDA por la vía del comercio interalemán venía funcionando como el 13 Estado de la Comunidad Europea.
3. Lo esencial de los reglamentos y del derecho comunitario sería de inmediata aplicación en la RDA.

El Parlamento Europeo aprueba sendas resoluciones el 12 de julio y el 24 de octubre de 1990. El 21 de noviembre de 1990 (*Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, 1990), aprueba una extensa resolución en la que insiste en la filosofía de las instituciones europeas respecto a la unificación. «Reconoce que la unificación de Alemania en la democracia refuerza las razones para la creación de la Unión Europea, de la que representa una etapa; por consiguiente, la unificación alemana debe ir seguida de un progreso decisivo que lleve consigo, en particular, la decisión de principio de las conferencias intergubernamentales, que tendrán lugar en diciembre, de crear la Unión Europea, según las indicaciones del Parlamento Europeo.»

La resolución señala que el proceso de unificación no debe hacerse en detrimento de los países del Este; no obstante, destaca que gracias a la inserción de

la RDA en la CE «[...] el paro a una economía social de mercado se podrá configurar aquí de forma más rápida y positiva que en los demás Estados de la Europa Central y del Este» (*Diario Oficial*, 1990, p. 138).

Previamente, el mismo Parlamento, en su informe sobre las perspectivas financieras de la unificación, había señalado:

1. Recuerda que la Comunidad no podrá financiar las consecuencias de los acontecimientos excepcionales ocurridos en 1990 en detrimento de las regiones y de las políticas comunitarias ya existentes.

2. Reitera su interpretación del artículo 12 del Acuerdo Interinstitucional, según el cual las perspectivas financieras podrán ser revisadas siempre que el límite máximo de los gastos no sobrepase el margen del 1,19 por 100 del PNB en 1991 y del 1,20 por 100 en 1992.

En fin, la institucionalidad europea había respondido con prontitud a los retos de la unificación. Las resoluciones ponen ya de manifiesto algunas de las tensiones que aflorarán más tarde.

Parecía claro el compromiso alemán con la construcción europea tras la unificación, pero esta declaración de intenciones no iba a ser suficiente para satisfacer los deseos de todos. En particular, Francia presionó seriamente a Alemania para conseguir un acuerdo que hiciera sólido ese compromiso. El intercambio propuesto del lado francés fue: unificación a cambio de Maastricht. En efecto, la cumbre de jefes de Estado y de gobierno de la Comunidad Europea celebrada en Maastricht supone un compromiso en el camino hacia la Unión Europea. Está muy lejos de los deseos federalistas de los europeístas más convencidos, pero implica un calendario concreto para producir acuerdos de vinculación entre los países europeos. El acuerdo más significativo de Maastricht es el proceso para producir la Unión Económica y Monetaria. Parece claro que la unión monetaria no se justifica por razones económicas. Esta es la opinión de Ralf Dahrendorf (DAHRENDORF, 1994) o de Issimy Otmar, alto funcionario del Bundesbank. Para ambos autores las ganancias económicas de la unión monetaria son despreciables y esta decisión sólo puede justificarse por razones políticas. Dahrendorf va más lejos y señala que Maastricht es un tratado anclado aún en la lógica de la guerra fría.

El impacto económico

No obstante las precauciones presupuestarias de las instituciones europeas, la unificación alemana estaba llamada a tener un importantísimo impacto en las economías de los países europeos y en la economía internacional en su conjunto.

El Bundesbank se opuso con vehemencia al acuerdo económico que integraba a la RDA en la RFA por la vía de la paridad del marco. También el Bundesbank ha exigido de sus vecinos europeos mayor rigor económico y en los últimos tiempos se han levantado las voces que cuestionaban la conveniencia de la moneda única.

Este debate responde tanto a cuestiones estrictamente internas como externas.



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

Lo cierto es que la economía alemana se enfrentó a partir de 1992 a una grave crisis que dejó un saldo de desconfianza y de cuestionamiento del «modelo alemán» basado en el Estado de Bienestar.

Los efectos combinados de la crisis económica y los costos de la unificación han sacudido los dos fundamentos más sólidos de la economía alemana (LASERRE, 1994):

- a) Su estabilidad financiera.
- b) Su dinamismo industrial.

Los costos de la unificación han ascendido a ciento setenta mil millones de marcos anuales (ciento treinta mil según Issing Otman), sin contar los préstamos a bajo interés.

Esta necesidad de financiación ha convertido a Alemania en importadora neta de capitales y tributaria de los mercados internacionales, lo que ha obligado a Alemania a políticas de rigor monetario y moneda fuerte.

Las consecuencias conocidas de esta política suelen ser: elevación de los tipos de interés, políticas antiinflacionistas, aumento de las importaciones, caída de las exportaciones, caída del empleo.

La pérdida de pujanza industrial se ha reflejado especialmente sobre el empleo. Desde el verano de 1992 se han suprimido en Alemania cerca de un millón doscientos mil puestos de trabajo.

Naturalmente, sería mucho más que prematuro aventurar el fin del modelo alemán, pero no puede dejar de mencionarse que el proceso de unificación en el contexto de la crisis económica ha generado serias dificultades y ha agudizado algunos problemas estructurales.

Dada la estrecha relación de la economía alemana con el resto de las economías europeas, esta situación no podía dejar de tener consecuencias.

Parece que podemos dividir en dos etapas este proceso: durante los años 1990-1991 la RFA funcionó como una locomotora para el resto de las economías europeas. Si bien aumentaron los tipos de interés, como efecto directo de la demanda de dinero de la economía alemana, se produjo en este mismo período un aumento espectacular de las importaciones por parte de la nueva Alemania. Este aumento resultó especialmente sensible para Gran Bretaña.

A partir del año 1991 el contexto de crisis hace más evidentes algunos de los efectos más indeseables de la nueva situación. La política de altos tipos de interés —en búsqueda de financiación—, moneda fuerte y política antiinflacionista obliga al resto de los socios a ir a remolque de los hechos. El anclaje en el marco del Sistema Monetario Europeo somete a estas monedas a fuertes tensiones que han puesto en evidencia la fragilidad del sistema. Se ha obligado a los Bancos Centrales a realizar fuertes desembolsos para mantener la paridad de sus divisas y en dos casos, la lira y la libra, las tensiones les han obligado a salir del sistema. Hasta la última crisis del SME, Alemania ha respondido con prontitud a todas las dificultades. El peso de su economía y la fortaleza de su moneda han salido en socorro de los vecinos cuando esto ha sido necesario, especialmente de Francia. En septiembre de 1994 el marco alemán dejó solas a sus colegas europeas, poniendo en evidencia que Alemania no seguiría dando mucho a cambio de nada.

Esta política ha hecho también que las economías nacionales se encuentren con serias dificultades para maniobrar con los instrumentos de su política mo-

netaria en favor de variables más expansivas, incluso cuando la situación lo ha permitido.

Así es que en la fase expansiva del ciclo la economía alemana ha funcionado como un importante estímulo; en la fase recesiva, sus dificultades estructurales y los costes de la unificación han maniatado la economía europea para ofrecer alternativas a sus problemas.

A la medida de Alemania

Para muchos autores la crisis europea es profunda y de hondo calado. Aparecen claramente tensiones que cuestionan la viabilidad del proyecto europeo tal y como hemos venido conociéndolo.

Desde el punto de vista político, han perdido centralidad los discursos federalistas o incluso todos aquellos que buscan, de una u otra manera, profundizar en los aspectos políticos en las relaciones entre los Estados. En este sentido, Maastricht ofrece una lectura bastante clara: si bien se sumó al acervo comunitario la política de seguridad y exterior, esto se hizo a cambio de reforzar los mecanismo de control estatal sobre la toma de decisiones: el principio de subsidiariedad.

Los hechos demostraron con prontitud cuál era el verdadero alcance del camino elegido. En primer lugar, Alemania impuso a sus aliados el reconocimiento de Eslovenia y Croacia, contribuyendo, probablemente, a la precipitación de hechos que condujo a la guerra. El desarrollo posterior de los acontecimientos ha puesto en evidencia la incapacidad de la Unión Europea para arbitrar una política común coherente y creíble. Una vez más el desacuerdo europeo ha ofrecido a EE.UU. la posibilidad de un liderazgo político a todas luces inmerecido. En segundo lugar, la discusión y el énfasis en la subsidiariedad se ha visto acompañado por la elección de un presidente para la Comisión Europea con un perfil político de nivel medio. Tras la presidencia de Jacques Delors algunos países habían exigido poner límites al papel protagonista del presidente de la Comisión y de la institución misma. Considerando además la nula trascendencia del Parlamento Europeo —recordemos el complejo y farragoso proceso de codecisión—, parece claro que no existen las condiciones institucionales que puedan contribuir a avanzar en el debate sobre la unión política en Europa. En tercer lugar, el ya famoso dilema sobre ampliación o profundización se está resolviendo claramente del lado de las propuestas que promueven la ampliación, incluso si no se han creado los mecanismo institucionales que puedan acompañar con unas ciertas garantías de funcionalidad ese proceso. La Europa de los doce se ha convertido en la Europa de los quince y con toda probabilidad antes de final de siglo será la Europa de los diecinueve.

Vistos con detenimiento cada uno de los aspectos, podemos comprobar hasta qué punto Alemania se ha ido situando discretamente en el lugar en el que su concurso resulta decisivo y determinante.

Finalmente, la existencia de una Europa extensa geográficamente y culturalmente, pero con muy débiles compromisos políticos de hecho, favorece los intereses de Alemania, refuerza su autonomía —ya completa y plena— y su capacidad de in-



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE SU FUTURO

tervención. La Europa de los diecinueve estará más próxima de la idea libre-cambista tan querida por el pensamiento económico alemán.

Esta deriva hacia la renacionalización y el libre cambio refuerza también las posibilidades de liderazgo de Gran Bretaña. Por eso no resulta descabellado imaginar la creación de un espacio de mayor confluencia entre Alemania y Gran Bretaña. Una probable victoria laborista en las próximas elecciones favorecería este viraje.

En lo que se refiere a Alemania los éxitos en su proceso de normalización van acompañados de claras señales en la dirección de un fortalecimiento de la tendencia renacionalizadora cuyo rastro hemos descubierto en los comienzos de los años setenta y, especialmente, a partir de los años ochenta. La renacionalización estimula la tendencia a un cuestionamiento del ideal europeo y se aventura un giro con el previsible cambio de la élite política alemana tras el retiro de Hans Dietrich Genscher y el fin —cuando se produzca— de la era Kohl. Como reconocen todos, Kohl es el último europeísta, además del último convencido de la necesidad del eje franco-alemán (THIES, 1992) y (GLOTZ, 1993).

Lo que sí resulta del todo evidente es la pérdida de centralidad de Francia. Ya hemos comentado suficientemente este aspecto. Quizá tengamos ahora más elementos para comprender el empeño de Chirac en recordar que Francia pertenece al club nuclear y posee, por tanto, un poder casi exclusivo en Europa (la fuerza nuclear inglesa ha sido siempre estratégicamente dependiente de EE.UU.).

Desde el punto de vista económico señalar, además de lo ya dicho, hasta qué punto las economías europeas gravitan alrededor de la alemana. El compromiso establecido en Maastricht entre Francia y Alemania se ha demostrado utilísimo para este país. Normalizada su situación y consentida la unión monetaria a condición del cumplimiento de las condiciones de Maastricht, Alemania exige de sus socios rigor y compromiso.

Es esta conjunción de factores políticos y económicos la que nos hace aventurar que la Unión Europea será alemana o no será. Sin duda, entendida sin matices se trataría de un afirmación, además de exagerada, falsa. Su voluntad es indicar la resultante de fuerzas del nuevo escenario político europeo. Alemania, la nueva Alemania, vuelve a ser dueña de su destino y está dispuesta y preparada para acortar con rapidez la distancia que aún separa su peso económico y su relevancia política. Diría más, la economía será un instrumento que contribuirá a facilitar este tránsito. ■

Bibliografía

- ADOMEIT, H. *Gorbachov y la unificación alemana: revisión del pensamiento, realineación del poder.*
- ALDECOA LUZARRAGA, F. (coord.). *Euroelecciones 1994. Un parlamento para una legislatura constituyente de la Unión Europea (1994-1999)*, Ed. Tecnos, Madrid, 1994.
- BARBÉ, E. *La seguridad en la nueva Europa*, Los libros de la Catarata, Madrid, 1995.
- BERSTEIN, S. *L'Allemagne 1870-1991*, Masson Editeur, París, 1992.

- BIEDENKOPF, K. «Alemania entre la reunificación, el mercado único y la cooperación con Europa del Este», en *Política Exterior*, n.º 28, Madrid, 1992.
- CARACCILO, L. (ed.). *La democracia en Europa*, Alianza Editorial, Madrid, 1993.
- Cuadernos del Este*, n.º 4: «La gran Alemania. Centro de Estudios de países del Este», Editorial Complutense, Madrid, 1991.
- Debats*, n.º 40, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1992.
- Debats*, n.º 50, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1994.
- FONDAZIONE ISTITUTO GRAMSCI. *Europa / Europe*, Edizione Dedalo, Roma, 1994.
- FRITSCH BOURNAZEL, RENATA. *L'Allemagne unie dans la nouvelle Europe*, Editions Complexe, Bruxelles, 1991.
- FRITSCH BOURNAZEL, R.; BRIZOT, A., y CLOOS, J. *Les allemands au coeur de l'Europe*, Edition Strategique, FEDN, 1994.
- GLOTZ, P. en el libro TELO, M. (coord.). *Tranazione ed Europa. Centro studi e iniziative per la riforma dello stato*, Francoangeli, Milán, 1993. *Política Exterior*, n.ºs 17, 18, 25 y 27.
- GRASS, G. *Alemania: una unificación insensata*, Ediciones El País/Aguilar, Madrid, 1990.
- HABERMAS, J. y MICHNIK, A. «Alemania y el Este», en *Utopías-Nuestra Bandera*, n.º 160-161, Madrid, 1994.
- HALLIDAY, F. «Los finales de la guerra fría», en BLACKBURN, R. (ed.). *Después de la caída. El fracaso del comunismo y el futuro del socialismo*, Crítica, Barcelona, 1992, pp. 77-104.
- INSTITUT FRANÇAIS DE RELATIONS INTERNATIONALES. *La Communauté et les nouvelles démocraties européennes*, IFRI, París, 1991.
- Le monde des débats*, n.º 22, Le Monde, París, 1994. ROBAN, J. «Un petit pays en Europe». LASSERRE, R. «Le modele ébranlé».
- LÉTOURNEAU, P. *L'Allemagne unie dans une Europe nouvelle*, Choix, Quebec, 1990.
- L'HOMEL, E., y SCHREIBER, TH. *L'Europe centrale et orientale. Conflicts, incertitudes et restructurations*, La documentation Française, París, 1992.
- WOLF O. F. «La situación resultante de la constitución de la nueva Alemania».
- MINK, G., y SZUREK, J. C. (dir.). *Cet étrange post-communisme. Ruptures et transitions en Europe centrale*. La Découverte/Presses du CNRS, París, 1992.
- MONEDERO, J. C. (compilador). *El retorno a Europa. De la perestroika al tratado de Maastricht*, Editorial Complutense, Madrid, 1993.
- MUÑOZ MACHADO, S. *La Unión Europea y las mutaciones del Estado*, Alianza Editorial, Madrid, 1993.
- OFFE, C. «La unificación alemana como "experimento natural"».
- OTMAR, I. «El impacto de la unificación alemana sobre los países de la Comunidad Europea», en *Punto de Vista*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1993.
- PRATE, A. *Quelle Europe?*, Julliard, París, 1991.
- SAHAGÚN, F. «Alemania dos años después», en *Política Exterior*, n.º 28, Madrid, verano de 1992.
- SARTORI, G. *La democracia después del comunismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1993.



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

- SAÑA, H. «Alemania y Europa: aproximación a una problemática».
- SCHMIDT, H. «Recuerdos de la guerra», en *Política Exterior*, n.º 44, Madrid, 1995.
- STANLEY, R. «La cultura política de Alemania después de la unificación».
- TAYLOR, P. J. *Geografía política. Economía mundo; estado nación y localidad*, Trama Editorial, Madrid, 1994.
- TELTSCHIK, H. *329 días. Desde la caída del muro hasta la reunificación alemana*, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, Barcelona, 1992.
- WOLF O. F. «La situación resultante de la constitución de la nueva Alemania».



Aquellas polbas.



EUROPA ANTE
SU FUTURO

La reforma del Tratado de Maastricht. Aspectos económicos. ¿Qué Europa queremos?

Salvador Jové Peres

Fundamentos de la convergencia

El Tratado de la Unión Europea firmado en Maastricht definió un ambicioso proyecto de construcción de un espacio económico y monetario como profundización y continuación del proceso de integración de las economías europeas iniciado en la década de los cincuenta. El objetivo declarado que alimenta la Unión Económica y Monetaria no es otro que promover un crecimiento económico sostenido en Europa. Es decir, se asocian las hipotéticas ventajas globales que reportará la convergencia nominal de las diferentes economías y el establecimiento de una moneda única con el fundamento mismo del proyecto.

Adicionalmente, el art. B del Título I y el art. G del Título II, que reforma el Tratado de la Comunidad Europea en su art. 2, alude explícitamente a los objetivos y fines de la Unión y la Comunidad, entre los que se incluyen el fortalecimiento de la cohesión económica y social, el desarrollo armonioso y equilibrado de las actividades económicas en el conjunto de la comunidad, el respeto al medioambiente, un alto nivel de empleo y protección social, la solidaridad entre los Estados miembros, etc.

No puede tampoco obviarse que estos fines se consideran alcanzables de conformidad o respetando los principios de una economía de mercado abierta y de libre competencia (art. 3A CE).

Las dificultades y contradicciones inherentes a la puesta en marcha efectiva del proceso de convergencia hacia la Unión Monetaria deben analizarse, pues, a la luz de los objetivos declarados que fundamentan la misma acción y que, de ignorarse en el momento de adoptar decisiones, vaciarían de contenido y sentido el objetivo de la moneda única. Nos debemos oponer, por tanto, a aquellos planteamientos que elevan los medios o instrumentos (moneda única) al rango general de objetivo o fundamento.

Este planteamiento no sólo se limita al aspecto monetario, sino que se extiende igualmente a las previsiones de coordinación de las políticas económicas de los Estados miembros que se contienen en el Cap. 1 del Título VI de la CE.



EUROPA ANTE
SU FUTURO

Convergencia real y moneda única

El proceso dirigido a crear un espacio monetario único puede constituir un avance en la consecución de los objetivos antes reseñados siempre que se realice de forma realista y no se considere un proceso aislado e independiente de la situación de las economías comunitarias y europeas en general. Es significativo el hecho de que el inicio de las sucesivas etapas de convergencia coincidió con una aguda fase recesiva que afectó a las economías de los doce, lo que incidió en el alejamiento de las variables referidas a las finanzas públicas de los objetivos cifrados en el protocolo que concreta las dimensiones máximas permitidas de déficit y deuda pública.

Incluso más allá de dificultades coyunturales, la creciente interrelación de las economías comunitarias en el seno del mercado interior único plantea el problema a largo plazo de avanzar hacia un espacio social y económico integrado que agrupe a economías cuyo nivel de productividad y capacidad competitiva son sustancialmente diferentes. Aun en el hipotético caso de conseguir estabilizar las monedas mediante un sistema de tipos de cambio rígido (la moneda única es el ejemplo más radical de este sistema), las diferencias persistirían y no tenderían necesariamente a reducirse por el mero hecho monetario. La eliminación de la espita monetaria como vehículo para manifestar las tensiones económicas entre países no comporta la eliminación de las diferencias, sino que las traslada al ámbito regional.

En la misma forma, la toma de conciencia por parte de las instancias comunitarias acerca de la importancia y gravedad del problema del desempleo y la exclusión en el seno de la comunidad no puede desligarse de los criterios generales de política económica y el paso a la Unión Monetaria, salvo que se reduzca a simples declaraciones de intenciones carentes de eficacia y validez política.

La Conferencia Intergubernamental de 1996 y, en general, el análisis de las condiciones de acceso a la tercera fase no puede limitarse a un examen mecánico y simplista de algunas variables, que aun siendo importantes y recogidas en el Tratado no contienen toda la información que permita evaluar la situación económica de los países miembros.

Nos oponemos a las visiones reduccionistas, unidimensionales, del proceso de convergencia económica hacia la moneda única. Entendemos que este proceso debe garantizar, por encima de todo, la convergencia real de las economías comunitarias y anteponer el problema de la actividad, la cohesión social, el empleo y el bienestar como eje central de las políticas comunitarias y de las políticas nacionales coordinadas. Y ello sin menoscabo de velar conjuntamente por las envolventes financieras para evitar precisamente que su negativa evolución afecte directa e indirectamente la consecución de los ambiciosos objetivos económicos y sociales proclamados por el Tratado.

En este sentido, es preciso relacionar explícitamente el efecto que sobre las políticas de bienestar social pueden inducir los esfuerzos por aproximar precipitadamente las variables financieras del sector público a los objetivos cifrados en el protocolo anexo. Se necesitaría una interpretación que valorara el esfuerzo de cada país partiendo del estado inicial de sus logros sociales públicos y de

las dificultades financieras que enfrentan, en función de la capacidad para generar recursos públicos y aproximarse, de igual forma, a unos estándares de calidad y cantidad en cuanto a los servicios públicos sociales. Debe considerarse también, como parte del mismo efecto, la influencia perniciosa que políticas de convergencia en términos mecánicos ocasionarían sobre la recuperación de la economía e indirectamente sobre los ingresos públicos y el saneamiento de las finanzas públicas (deuda y déficit).

También el objetivo de precios debe considerarse de forma integrada en esta estrategia global. En primer lugar, rechazamos la autonomía, carente de control democrático y sesgada en su ejercicio hacia la exclusiva estabilización de precios del futuro Banco Central Europeo; pero además nos oponemos a la injusta situación que se crea al forzar a todos los países, sin valorar sus condiciones de partida, hacia unos mismos parámetros en términos de inflación, lo que en la práctica se traduce en exigir un mayor esfuerzo de estabilización a aquellas economías cuya capacidad productiva es menor y mayor su atraso relativo; economías que, por el contrario, deberían dirigir sus esfuerzos hacia una mayor generación de empleo y elevación de servicios sociales, actuando en un contexto más flexible, en cuanto a márgenes de fluctuación de precios.

Dicho de forma sencilla, se propone modular el esfuerzo de los países miembros de acuerdo con su capacidad económica, del mayor o menor atraso relativo del que parten y de sus diferencias en términos reales de convergencia.

Entendemos que es precisamente a partir de esta interpretación del proceso de convergencia hacia la Unión Económica y Monetaria como se puede colaborar efectivamente a la estabilidad de los mercados financieros internacionales. La quiebra actual del SME tiene mucho que ver con lo que estos mercados detectan y anticipan sobre los fundamentos reales que sostienen las economías comunitarias. De forma especial están valorando negativamente aquellas economías que se alejan de la convergencia monetaria desde unos mayores problemas económicos reales. La concepción mecanicista de los criterios de convergencia tiende a crear la idea de que esos países serán expulsados inicialmente del paso a la tercera fase y refuerza la opinión de que la alternativa de la «geometría variable» se hace, en consecuencia, inevitable.

A sensu contrario, el compromiso político explicitado públicamente de avanzar conjuntamente modulando el esfuerzo individual eliminaría incertidumbres y contendría dosis de mayor realismo que, sin duda, aportarían tranquilidad y estabilidad a las monedas comunitarias. Aceptar como normal y lógico lo que ahora es evidente, a saber, la escasa homogeneidad de las economías que integran la comunidad, sería un paso positivo para encaminar la convergencia por una senda de mayor credibilidad y de efectivo cumplimiento de los grandes objetivos del Tratado.

Al contrario, aceptar la estrategia de geometría variable no es otra cosa que insistir en la errónea interpretación mecanicista que a corto y largo plazo separa el proceso de Unión Monetaria de los objetivos señalados en el Tratado. Es más, una estrategia de este tipo daría acomodo a los nuevos países que llaman a la puerta de la Unión, pues estarían en condiciones de asumir estatus diferenciados en función de sus particularidades.



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE SU FUTURO

¿Qué Europa queremos?

El dualismo creciente, social y regional, que está originando el mercado interior sin fronteras y la desigual incidencia que la recesión de principios de los noventa está suponiendo sobre los países comunitarios, combinado con los criterios restrictivos de convergencia monetaria, pone en primer plano el problema de la actuación del mercado como un factor de permanente desequilibrio y agravamiento de las desigualdades. La Unión no puede permanecer ajena a este problema real, sobre todo cuando la capacidad de actuación de los Estados está enormemente limitada.

La iniciativa por el crecimiento y el empleo contemplada en el *Libro Blanco* de Delors es, entre otras cosas, un intento de dar respuesta al problema del desempleo, pero adolece de cuatro defectos fundamentales: en primer lugar, no pone en cuestión la prioridad monetaria en materia de convergencia, al respetar los objetivos y plazos para alcanzar la tercera fase; en segundo lugar, aunque no es un defecto exclusivamente imputable a la Comisión, carece de financiación para llevar a cabo sus proyectos; en tercer lugar, solapa el efecto antes citado de desequilibrio territorial y social, al contentarse con la última reforma de los fondos estructurales y la creación del fondo de cohesión; por último, los proyectos prioritarios de inversión en infraestructuras (grandes redes transeuropeas) están dirigidos a comunicar centros financieros, de producción y consumo, más que a equilibrar el territorio, garantizar la accesibilidad, crear empleo o mejorar la calidad de vida de la ciudadanía europea.

De no actuar enérgicamente ante esta creciente desigualdad, los beneficios esperados de la mayor integración no serían más que palabras para algunos países, entre otros el nuestro. En términos políticos esto daría al traste con la sugestiva idea de dotar a Europa de un marco estable sustentado en la comprensión de las ventajas mutuas de una economía única.

En todo caso, la alternativa de culminar una Europa a varias velocidades no sería otra cosa que el reconocimiento del fracaso del proyecto europeo, pues polarizaría aún más la comunidad al dividirla en dos zonas: una organizada en torno al marco y que agruparía a las economías complementarias de la alemana con una potencialidad de crecimiento superior al resto de la Unión; otra, abandonada a su suerte y que inevitablemente se alejaría de los parámetros económicos, monetarios y sociales de la anterior, para cristalizar en un estatus de dependencia mendigante con nula influencia política.

Ante la imposibilidad, y también lo contraproducente, de forzar las variables monetarias a un nivel compatible con las condiciones y plazos fijados en Maastricht y ante el riesgo de vernos abocados a la dependencia *ad eternum* en una Europa dual, puede surgir la tentación de optar por el rechazo puro y duro de la integración en Europa, de replegarse hacia posiciones defensivas y proteccionistas a través de un proyecto de mercado tinte nacional. En realidad, esta alternativa contiene los mismos peligros apuntados en el párrafo anterior, por cuanto la economía española carece de peso suficiente para actuar autónomamente de los mercados mundiales, tanto por su necesidad de financiación exterior e inversiones incorporadoras de nuevas tecnologías, como por el grado de apertura actual (muy superior al de hace diez años); los procesos de apertura,

una vez consolidados, son muy difíciles de invertir, los diferentes sectores se encuadran en una determinada división internacional del trabajo, requiriendo y suministrando insumos y bienes finales que dependen crecientemente del exterior.

Aun cuando estuviéramos en condiciones de impulsar industrias sustitutivas de importaciones aprovechando las ventajas del mercado nacional, es prácticamente imposible que a largo plazo pudiéramos incorporarnos al progreso tecnológico de los países avanzados, cuyos agentes son básicamente las compañías transnacionales y la importación de bienes de equipo, dada la reducida dimensión de nuestro mercado; adicionalmente, los obstáculos a las importaciones obtendrían la segura represalia de nuestros vecinos, limitando con ello las divisas necesarias para importar los bienes de equipo de tecnología más avanzada. Si es cierto que el esfuerzo en I+D es un factor decisivo para el progreso de un país y que como tal debe ser potenciado al máximo, es una ilusión creer que en la actualidad estemos en condiciones de acometer ese esfuerzo de forma independiente. En resumen, la alternativa nacionalista refuerza a largo plazo el carácter dependiente de la economía, encuentra su límite en forma de estrangulamiento del sector exterior y empobrece relativamente a la población.

Puede argumentarse que aun siendo ciertos los anteriores argumentos, el efecto sobre el empleo, no obstante, sería positivo. Las mayores posibilidades de desarrollo de sectores interiores serían una fuente adicional de empleo, lo que supondría algo así como una renuncia al avance tecnológico para repartir mejor los frutos del crecimiento. Salvo que pensemos que España está en condiciones de ser absolutamente autosuficiente en todo tipo de recursos, naturales y producidos, el crecimiento del empleo y la producción se reflejaría en una creciente demanda de importaciones que no se correspondería con nuestra capacidad de exportar; en efecto, esta alternativa tiene el coste, antes citado, de perder capacidad competitiva por la vía tecnológica y su compensación sólo podría realizarse:

— mediante un ajuste a la baja salarios/productividad, con esta última variable creciendo a un ritmo muy lento en relación a nuestros competidores. Así, la única forma de evitar el colapso del sector exterior y, por ende, del crecimiento y del empleo, sería un ajuste permanente a la baja de los salarios que no encontraría límite, o

— convirtiendo a España en un paraíso fiscal y/o elevando sustancialmente los tipos de interés para atraer capitales que compensaran el déficit comercial. La alternativa de mantener tipos de interés elevados no se diferencia mucho de la que ha practicado el gobierno español en los últimos años, pero en definitiva ambas posibilidades convierten a la economía española en adicta al capital extranjero y reproducen el mismo proceso vivido recientemente.

Una variante menos radical del modelo anterior consiste en buscar mecanismos de mayor autonomía en materia fiscal y monetaria, pero desentendiéndose del proceso de convergencia de la Unión Europea. Al constatar las dificultades que entraña dicho proceso común, se opta por la vía de encontrar solución individual al problema del desempleo, rechazando sin más las limitaciones al crecimiento de la deuda y el déficit público que se exigen para acceder a la tercera fase; también se postula el abandono de la disciplina cambiaria para posibilitar la reducción de tipos de interés. En esta concepción, las políticas presupuestaria



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE SU FUTURO

y monetaria actuarían de forma expansiva, según la ortodoxia keynesiana, estimulando la demanda de bienes y servicios, ajenas al devenir de las cuentas exteriores que por definición (los tipos de cambio serían flexibles) estarían equilibradas. Es verdad que una mayor demanda interna estimularía la producción nacional, pero al coste de disparar las importaciones y ocasionar permanentes depreciaciones de la peseta. Estas a su vez elevarían los precios de las importaciones y, por su traslación a los costes de las empresas y la cesta del consumidor, también los precios nacionales; el resultado sería una pérdida constante de renta real, que unida a las reacciones defensivas de los agentes sociales y al encarecimiento de las exportaciones consolidaría una espiral inflacionista que a largo plazo paralizaría la economía. El pretendido margen de autonomía de la política económica quedaría así esterilizado.

Conviene recordar en este punto que la teoría de Keynes fue diseñada en un marco relativamente nacional y que su trasposición a economías abiertas presupone una coordinación de las políticas de los diferentes países para que los efectos expansivos de algunos no se filtren al exterior perjudicando los equilibrios internacionales. Dicho de otra forma, lo que en estos momentos necesita la Unión Europea es una coordinación de las políticas de los países miembros, pero no la coordinación que en la actualidad impone el Comité Monetario (sesgada a la estabilidad monetaria y de las finanzas públicas), sino otra muy distinta centrada en la reactivación generadora de ocupaciones. Valga este comentario para recordar la importancia de ligar los hipotéticos beneficios de la recuperación compartida y coordinada desde la comunidad, con las medidas de reparto del trabajo y con la generación y estímulo de nuevas actividades relacionadas con la preservación y recuperación del medioambiente. Lo que queremos apuntar es que no es admisible un crecimiento económico a cualquier precio, sino que el relanzamiento económico debe estar enmarcado en lo que se conoce como modelo de desarrollo sostenible.

De todo lo anterior podemos extraer la siguiente conclusión: *el problema del atraso relativo de los países débiles de la Unión y la lucha contra el desempleo y la marginación, la consecución de un espacio económico y social integrado en Europa sólo puede alcanzarse mediante un esfuerzo coordinado de todos los países, impulsado desde la comunidad, que anteponga la voluntad política de construir Europa con criterios solidarios, dando prioridad a los elementos económicos reales sobre los monetarios.*

Pero la Unión Europea no es un ente aislado que viva de espaldas al mundo, un mundo cada vez más interrelacionado en materia de intercambios comerciales y financieros. Por su peso específico global en materia económica la Unión está llamada a jugar un papel cada vez más activo en la comunidad internacional. La recientemente creada OMC (1) pretende sentar las bases de una mayor liberalización y apertura de los mercados mundiales, lo que constituye un reto para la naturaleza futura de la comunidad. Porque es precisamente este argumento el que se esconde detrás del llamado problema de la competitividad a escala comunitaria y de los constantes ataques a los derechos laborales y sociales

(1) Organización Mundial del Comercio.

de los ciudadanos europeos. Nada más paradójico para los planteamientos liberales que fundamentar un proyecto de apertura comercial sobre la base de los beneficios recíprocos que la libertad de comercio comporta, combinándolo con un ataque, sin precedentes desde la posguerra, contra los derechos económicos y sociales de la población adquiridos en los últimos cuarenta años.

Se pretende mostrar —quizá con toda la razón— el camino de la competitividad como una inevitable renuncia al Estado de Bienestar, a los mecanismos de regulación e intervención públicos. La flexibilidad de los mercados se ha convertido en un lugar común cuando se trata de invocar la adaptación a las nuevas condiciones generales y, en especial, al reto de la competitividad internacional. Más que ningún otro ámbito, es el marco de las relaciones laborales el objetivo favorito de este discurso que frecuentemente olvida las rigideces que afectan al sector financiero y otros sectores oligopolistas. La doctrina oficial de la comunidad, incluido el *Libro Blanco* de Delors, no escapa a esta moda que se concreta en propuestas como la eliminación de barreras a la entrada y salida del puesto de trabajo, reducción de los costes directos e indirectos del factor trabajo, reducción de la cobertura social en caso de desocupación. Medidas todas ellas que combinadas con el elevado porcentaje de población en paro presionan a la baja sobre el lado débil de ese mercado: el trabajador.

Este planteamiento esconde interesadamente que la mejora de la eficiencia de las actividades productivas es un proceso que depende ante todo de la evolución de la productividad, de las mejoras en términos de calidad y, en relación a ello, del grado de avance y difusión de nuevas y mejores tecnologías y su soporte en forma de inversiones, tanto físicas como en formación y cualificación de los trabajadores. Y de lo positivo de este proceso depende precisamente la posibilidad de competir en términos más ventajosos en los mercados mundiales.

En su objetivo de maximizar las ganancias, el capital transnacional encuentra ante sí la posibilidad de localizar las inversiones en aquellas zonas del planeta donde la desorganización de la clase trabajadora es mayor y menores los costes de todo tipo relacionados con el factor trabajo y las reglamentaciones ambientales. La liberalización del comercio mundial permite realizar todas o algunas tareas de producción en áreas con mano de obra sobreexplotada para su venta en los mercados más desarrollados. Esto supone para la Unión en conjunto el riesgo de una deslocalización productiva que reduzca las inversiones y el empleo. Es el problema del *dumping* social y ante ello se puede reaccionar de dos formas: equiparando a la baja las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores de la comunidad con relación a los de los países en desarrollo; imponiendo un código de comercio internacional que obligue a nuestros socios comerciales a respetar los derechos sociales básicos, equiparando al alza sus condiciones laborales y servicios públicos.

La primera opción es la que generalmente se esconde cuando se apela a la competitividad y flexibilidad y está en la base de las políticas que se imponen desde algunas instancias comunitarias. Por eso es importante reforzar el aspecto social del Tratado, recogido fundamentalmente en el protocolo relativo a la política social y, sobre todo, darle verdadera efectividad asegurando cuestiones como la financiación y la armonización al alza de las legislaciones nacionales. Por supuesto, el protocolo debe hacerse extensivo a todos los países miembros.



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

El principal activo con que cuenta la Unión Europea son las conquistas sociales alcanzadas tras muchos años de lucha y su exportación es la mejor contribución que puede ofrecer al desarrollo de la población del Tercer Mundo. Es el mismo argumento que venimos exponiendo cuando analizamos la convergencia real dentro de la comunidad.

Líneas de reforma del Tratado

a) Constatado el efecto negativo que las exigencias requeridas para el acceso a la tercera fase supone para la consecución de los grandes objetivos que proclama el Tratado, se propone la supresión de la redacción actual del protocolo sobre los criterios de convergencia y su sustitución por otros criterios que valoren los esfuerzos de cada país dependiendo de sus diferencias en relación a determinados parámetros reales. La convergencia real de las economías comunitarias debe ser la tendencia a consolidar en el necesario proyecto de construcción de un espacio económico y monetario integrado y es, en cualquier caso, el trasfondo de una apuesta política creíble y estable a largo plazo que culmine la idea de una Europa cuyos pueblos interioricen los beneficios mutuos de la cooperación.

En consecuencia, deben supeditarse los aspectos monetarios, las limitaciones presupuestarias y, en concreto, el paso hacia una moneda única a nuevos objetivos económicos que, en especial, deben situar el empleo y la mejor distribución de la riqueza y la renta como prioridades absolutas.

b) Por los mismos argumentos, rechazamos la redacción de los capítulos 2, 3 y 4 del título VI del Tratado de la Comunidad Europea en la redacción dada por el Tratado de Maastricht, en cuanto supongan la ausencia de controles democráticos y la reducción de objetivos del SEBC (2) y BCE (3) al ámbito exclusivo de la estabilidad de precios, así como el establecimiento de plazos rígidos para el acceso a la fase final de la Unión Monetaria.

c) Las políticas comunes y lo que constituye su reflejo financiero, el presupuesto comunitario, deben adoptar una posición mucho más activa y beligerante para propiciar la convergencia real y, en consecuencia, la convergencia monetaria. La solidaridad proclamada en los tratados no debe limitarse de forma reduccionista a un determinado fondo constituido a este fin, sino que debe estar presente en el diseño y aplicación de todas las políticas que emanan de las instituciones comunitarias y en la coordinación de las políticas económicas.

El presupuesto de las comunidades debe apoyar con el máximo vigor la convergencia real a través de sus dos vertientes, tanto en el aspecto de ingresos, potenciando al máximo los recursos directamente relacionados con la capacidad contributiva de los Estados, como eliminando el sesgo de la eficiencia aparente como criterio inspirador del gasto en muchas políticas —la PAC (4) es un buen ejemplo—. De hecho, detrás de esto último existe casi siempre la mayor presión

(2) Sistema Europeo de Bancos Centrales.

(3) Banco Central Europeo.

(4) Política Agraria Común.

y capacidad para imponer sus criterios, según sus intereses, por los países fuertes en detrimento de los débiles de la comunidad.

d) Es hora de avanzar hacia la consolidación de un sistema de recursos propios de las comunidades de acuerdo con los principios de coordinación, suficiencia y solidaridad, en el marco de unas normas generales básicas comunes a todo el espacio europeo; trascendiendo el objetivo de mercado único para constitucionalizar en todos los niveles de la Hacienda Europea la justicia tributaria en función de la capacidad económica. En concreto, es imprescindible establecer en la comunidad la armonización de la tributación del capital, cuya urgencia y necesidad es mayor para la Unión económica que una moneda única.

e) La política social debe extenderse sin exclusiones a todo el espacio comunitario y el protocolo anexo debe fijarse unos objetivos mínimos suficientes para garantizar la cobertura a todos los ciudadanos europeos. La Unión actuará allí donde los medios financieros nacionales no basten por sí solos para alcanzar los objetivos.

La consecución de un marco laboral que establezca criterios homogéneos en los países de la UE, en cuanto edad mínima para trabajar, jubilaciones, jornada y derechos laborales, entre otros, se muestra como una reivindicación social objetiva. Asimismo, la extensión y mejora de la protección social, de programas de formación continuada y la gestión activa del empleo desde las instancias públicas son elementos insustituibles a la hora de abordar verdaderas reformas estructurales en el ámbito laboral europeo.

De forma particular, la reordenación del tiempo de trabajo mediante la reducción efectiva, drástica y generalizada de la jornada laboral adquiere en el contexto europeo una significación evidente. La propia Comisión de la UE reconoce que en los últimos veinte años el PIB europeo aumentó un 80 por 100, mientras que el empleo sólo creció un 9 por 100, poniendo en evidencia que tan sólo con la expansión de la actividad económica es imposible hacer frente de manera radical al problema del desempleo.

f) La participación de los/las trabajadores/as en el seno de las empresas, el reforzamiento de los sindicatos y de los comités de empresa europeos, el derecho a la información y a la corresponsabilidad en la toma de decisiones, así como la articulación de mecanismos que aseguren la constitución de fondos colectivos de capital son puntos esenciales para profundizar en el desarrollo democrático de una sociedad y evitar que el proceso de acumulación responda exclusivamente a la lógica del beneficio individual.

g) Puesta en marcha de políticas activas en Europa que avancen hacia la reconversión progresiva de los sectores industriales, I+D, energéticos y de transporte, haciéndolos compatibles con un desarrollo sostenible. A nuestro juicio, el medioambiente no requiere tanto una política sectorial específica como una integración horizontal de nuevos criterios en todas las políticas. En este sentido se debe superar la inercia de considerar como «proyectos prioritarios» a las grandes redes transeuropeas de transporte y de energía, en detrimento de otros basados en criterios ambientales y de desarrollo regional y local. La apuesta inequívoca por potenciar vigorosos programas de ahorro y eficiencia energética y de fomento de las energías renovables son aspectos clave en el diseño de esta estrategia. Por otra parte, es preciso profundizar y fortalecer la capacidad de ma-



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

niobra pública en estos sectores, única manera de articular políticas de ordenación equilibrada del territorio y de ejercer una labor dinamizadora y ejemplarizante.

h) Reforma de la PAC. La mayor partida del presupuesto de la UE sigue siendo absorbida por la Política Agraria Común, que distribuye el gasto en sentido contrario a la cohesión: más para las explotaciones más ricas de las regiones más prósperas —el 20 por 100 de los agricultores recibe el 80 por 100 de las ayudas—. Es preciso, por tanto, corregir la actual distribución en favor de las explotaciones familiares y asociativas, dedicando más recursos comunitarios —y financiados solidaria e íntegramente por el FEOGA (5)—, para fomentar el desarrollo rural integrado, gestionado descentralizadamente y con la más amplia participación social. Asegurar el abastecimiento alimentario en cantidad y calidad adecuadas, preservando el medioambiente y el equilibrio territorial y fomentando la cooperación en este terreno con los países empobrecidos son orientaciones para un cambio de tendencia en el modelo agrario europeo.

i) Es preciso incrementar la ayuda al desarrollo —que no el asistencialismo clientelar— en la dirección Centro-Periferia, para acelerar la superación de los graves déficit sociales que padecen las tres quintas partes de la humanidad, propiciando el desarrollo de las capacidades endógenas de estos países. Pensamos en Europa como el terreno idóneo para el cambio indispensable hacia un nuevo modelo de desarrollo y de cooperación, que sólo puede tener éxito en nuestra parte del mundo si está basado en la solidaridad global efectiva. ■

(5) Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola.



EUROPA ANTE
SU FUTURO

La ciudadanía de la Unión Europea

Ángela Sierra

El significado de la ciudadanía

La ciudadanía es un estatus jurídico-político mediante el cual un individuo adquiere la facultad de actuar en la vida colectiva de un Estado. La existencia de la comunidad de los ciudadanos —a la vez como principio de funcionamiento y como ideal común— legitima las reglas, según las cuales los gobiernos acceden al poder y regulan los conflictos de intereses surgidos en el seno de la sociedad. La ciudadanía es, pues, un instrumento de acción para el individuo particular y concreto, al cual se le atribuye mediante ésta derechos y deberes, y al mismo tiempo es un instrumento de legitimación del poder cuando se refiere a la «comunidad de ciudadanos».

Cabe preguntarse cuál de estas dimensiones posibles son las que privilegian en el Tratado de Maastricht y cabe preguntarse, también, si existe una relación de correspondencia entre una y otra, a la luz de los textos en los que aparece citada. Según el Tratado, la ciudadanía comunitaria o europea se articula en dos ejes esenciales: *el reconocimiento de una doble ciudadanía y la atribución de derechos a la ciudadanía comunitaria*. Todas las proposiciones que han sido formuladas acuerdan como mecanismo esencial la doble ciudadanía: una ciudadanía comunitaria y aquella otra que se deriva de la pertenencia a un Estado miembro. Conforme este principio, la ciudadanía europea debe ser un complemento a la ciudadanía nacional, no un sustituto de ésta. De hecho, el texto acordado en Maastricht prevé, más que la institución de una ciudadanía de la Unión, una definición de aquélla. A partir del artículo 8 de la segunda parte del Tratado y conforme a este precepto, *es ciudadano de la Unión toda persona que tenga la nacionalidad de un Estado miembro*.

En relación a este precepto habría que dar un paso adelante y conferir a la ciudadanía europea un estatuto propio que fuera fruto de la formulación de un cuadro jurídico común de derechos y deberes que hiciera realmente complementarias y no contradictorias la ciudadanía europea y la ciudadanía nacional. Para lograrlo hay que tener en cuenta que la ciudadanía no puede, únicamente, descansar sobre los aspectos jurídicos y contractuales, sino que también debería hacerlo sobre la dimensión cultural, habida cuenta que una comunidad política



EUROPA ANTE
SU FUTURO

no está solamente fundada en el derecho, sino que también está fundada en la historia. En último término debería basarse en la capacidad de reconocer referencias comunes y hay un conjunto de referencias comunes que definen una identidad histórica ante la cual nos encontramos, la europea, aunque la identidad nacional permanezca como un elemento constitutivo de la identidad política.

Los dominios de la ciudadanía

Todo ello obliga a articular en la ciudadanía europea los diferentes dominios sobre los que debe descansar: *el dominio de lo político, de lo jurídico y de lo cultural, porque no se trata de construir una nueva identidad a partir de un conjunto de identidades históricas, asociadas a las componentes nacionales, sino de asumir la existencia de una que no se sobrepone a aquéllas, sino que las complementa*, poniendo de paso en cuestión tanto los comportamientos xenófobos, asociados históricamente a ciertas formas de nacionalismo, cuanto ciertas formas de integración europea en las cuales se mantienen diferencias sustanciales entre los países miembros de la Unión.

En lo que concierne al dominio de lo político, sería preciso definir un marco institucional único de carácter constitucional en el cual se resuelva el déficit democrático existente, mediante la separación de poderes, manteniéndose el respeto absoluto a las entidades culturales y políticas de los Estados miembros, en la perspectiva de la consecución de una unidad política multinacional y multicultural en la que estén reconocidos la personalidad de las regiones y municipios que actuarán en la Unión de acuerdo con el principio de subsidiariedad. Para alcanzar estos objetivos es obligado ampliar y profundizar los espacios abiertos por el Tratado, que son como tales expresión de un reconocimiento de una *sociedad civil europea*, a la cual se le confiere una soberanía política hasta hoy limitada y puesta en entredicho. No se trata de *crear* una sociedad europea, sino de *reconocerla*, añadiendo progresivamente una dimensión europea a la ciudadanía nacional, de lo contrario la identidad nacional; se afirmará siempre en oposición al proyecto comunitario hasta ponerlo en peligro.

El carácter político de la ciudadanía

Por ello, más allá de las disposiciones cívicas y electorales de Maastricht, el Tratado debe reconocer el carácter político de la ciudadanía.

Ser ciudadano es, en primer lugar, disponer de derechos de estado civil, de residencia, de sufragio, de censo, de circunscripción, como otros tantos derechos individuales que permiten tener acceso a los derechos civiles. Pero ser ciudadano es, asimismo, tener la posibilidad de acceder a la decisión política. El ciudadano está definido, justamente, por eso, por *pertenecer a una comunidad política*.

En este dominio Maastricht permite algunos avances, como el derecho de voto y de elegibilidad en las elecciones locales, pero esta ciudadanía funcional sanciona principalmente derechos preexistentes. Pero, sobre todo, no permite separar nacionalidad y ciudadanía, puesto que confiere derechos derivados de la



EUROPA ANTE
SU FUTURO

ciudadanía nacional. Es preciso ir todavía más lejos en la ciudadanía europea y en la sociedad política europea, habida cuenta que ciudadano no quiere decir únicamente elector.

Otro tanto ocurre en el dominio jurídico. Es preciso que los derechos no se definan en términos mínimos, sino que, incluso, puedan desarrollar los existentes en cada país. Con este ánimo conviene volver a examinar concretamente los problemas del derecho al empleo, de la protección social y de los servicios públicos, porque sólo con estas condiciones será capaz de mantener sus tradiciones plasmadas en modelos sociales, fundados en derechos e inspirados en el principio de solidaridad.

Por otro lado, el nivel de emigración existente en los Estados miembros no permite abordar el problema de la ciudadanía sin considerar el de los extranjeros procedentes de terceros países. No puede hablarse de progreso de los derechos cívicos si se asienta éste sobre la segregación. El Tratado de Maastricht es en este punto discriminatorio y la cuestión se agrava si se piensa que la situación de los emigrantes se ve afectada sistemáticamente por prácticas centradas excesivamente en la seguridad. Es necesario definir los derechos políticos y sociales de los extranjeros, con objeto de evitar situaciones de discriminación.

Transparencia, participación, representación

En otro orden de cuestiones, no hay derechos sin obligaciones, instrumentos y control, por ello los ciudadanos deben saber qué decisiones se adoptan en su nombre. Esto requiere más transparencia, participación y representación que la actualmente existente y la que prevé el Tratado. Es significativo que las demandas de reformas institucionales que surgen hoy del cuerpo social conciernen menos a la organización del poder y los modos de escrutinio que *a la emergencia de poderes de deliberación y de control para los ciudadanos y los que han sido elegidos para representarles y de la que no se excluye el control de los operadores económicos y financieros.*

Comunidad y ciudadanía

No puede obviarse que la ciudadanía es, también, una comunidad de valores compartidos. Debemos preguntarnos qué tipo de valores están representados en los derechos atribuidos a los ciudadanos. Se pretende que los ideales humanitarios se hallan en los derechos humanos asumidos, presuntamente, por la Unión Europea, pero éstos han experimentado profundos cambios en lo que concierne a sus contenidos y al mismo concepto de derecho y a la capacidad de resolver, con su aplicación, los conflictos. ¿Qué se privilegia? El derecho como expresión del orden y, por tanto, como instrumento de disciplina social o como expresión de lo justo.

Una de las cuestiones que debemos abordar es cuál de esas concepciones del derecho se impone en la ciudadanía europea, habida cuenta que sería preciso redefinir el significado de la solidaridad, cuestionada por un ultraliberalismo que favorece, resueltamente, una *cultura de la competencia* en detrimento de una *cul-*



EUROPA ANTE
SU FUTURO

tura de la conciencia. Y para llevar a cabo esa redefinición instrumental de la solidaridad sería necesario empezar a distinguir una ciudadanía pasiva de una ciudadanía activa. Una y otra son posibles en el seno de la democracia representativa. Actualmente, los derechos humanos integran fórmulas que conciernen a derechos civiles, a derechos políticos y a derechos sociales y éstos, eventualmente, pueden coexistir o no dentro del mismo ordenamiento, aun cuando, por principio, estas tres clases de derechos deben ser solidarios y garantizarse mutuamente.

Los derechos políticos están vinculados a la formación del Estado democrático representativo e implican una libertad activa, una participación en la política del Estado (son una *libertad de*). Los derechos civiles son los que se refieren a la personalidad del individuo —libertad personal, de pensamiento, de religión, de reunión, libertad económica—. Los derechos civiles obligan al Estado a una actividad de no impedimento de abstención (son unas *libertades por*). Los derechos sociales —derecho al trabajo, estudio, a la protección de la salud, etc.— han madurado por las nuevas exigencias de la sociedad industrial e implican un comportamiento activo por parte del Estado, que debe garantizar a los ciudadanos una situación de certidumbre (*derecho a*). La cuestión, en cualquier caso, consiste en que, en la actualidad, los derechos humanos comprenden varios planos que se suelen considerar separadamente y cabe preguntarse hasta qué punto es legítima esa separación en la ciudadanía. Existe una tendencia a separarlo en nombre de la libre iniciativa, confundiendo el liberalismo político con liberalismo económico, como si en nombre de la libertad el primero no tuviera más remedio que engendrar al segundo.

En cierto sentido alcanzar una fórmula capaz de expresar los ideales humanitarios sigue presentando hoy dificultades, en la medida en que, aunque las tradiciones políticas y religiosas de los países de la Unión Europea son muy diferentes, sin embargo sí que existen diferencias en lo que concierne a las tradiciones existentes en el derecho positivo y éstas, forzosamente, se reflejan en el sentido conferido a la ciudadanía. Estas diferencias aparecen más a menudo de lo que se espera. Una de ellas está motivada por la actual pretensión de identificar el liberalismo político con el económico. Pero justo es reconocer que no es la única. En realidad, las dificultades están estrechamente ligadas al papel que, históricamente, han jugado los ideales humanitarios como principios de acción política y al grado de apoyo alcanzado en el conjunto de las fuerzas sociales con capacidad para promoverlos o asegurar su reconocimiento en el sistema normativo.

Pero además de estas dificultades en materia de desarrollo y cumplimiento de los derechos atribuidos a la ciudadanía existen otras que hay que tener, igualmente, en cuenta, a saber, el conflicto entre los abstractos derechos humanos y los concretos derechos del ciudadano común. Pero también hay que abordar otra cuestión, sin prejuicios ideológicos, pues es más importante reconocer que, en realidad, en los derechos del ciudadano no existe el sujeto si éste no adopta a la vez el rostro del hombre y de la mujer, del obrero y del empresario, en fin, de los supuestos vitales específicos de cada uno. No ha de perderse de vista que la ciudadanía es, también, un instrumento de quiebra de la exclusión.

Derechos básicos

Desde el razonamiento seguido parece incluir imprescindible incluir en el Estatuto de la Ciudadanía Europea las siguientes medidas:

- Enunciar en el Tratado de la Unión Europea los derechos fundamentales de los europeos, incluidos los derechos políticos, sindicales y sociales, unificando y reforzando los derechos de igualdad entre hombres y mujeres e incluyendo el derecho a los servicios públicos esenciales. Estos derechos podrían ser desarrollados posteriormente en una carta de derechos de los ciudadanos de la Unión.
- La aplicación en la Unión Europea del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales.
- Precisar de forma evolutiva los derechos de los nacionales de terceros países que residen en la Unión, en particular concediéndoles el derecho a la libre circulación.
- La posibilidad para los ciudadanos de presentar recursos directos de amparo como garantía de tutela de los derechos fundamentales reconocidos por la Unión.
- La atribución a los ciudadanos del derecho de referéndum a nivel europeo. ■



EUROPA ANTE
SU FUTURO



No hubo remedio.

Nuestra Bandera

UNA REVISTA PARA EL DEBATE DE TODA LA IZQUIERDA

DATOS PARA LA SUSCRIPCION

Nombre:

Dirección:

Localidad:

C. P.: Tfno.:

ME SUSCRIBO A PARTIR DEL NUMERO DESEO RECIBIR LOS NUMEROS ATRASADOS

1996

TARIFAS (1 año - 4 números)

PENINSULA: 3.500 ptas.	ASIA/AUSTRALIA: 8.000 ptas.	AMERICA: 4.000 ptas.
EUROPA: 4.000 ptas.	ISLAS: 3.800 ptas.	AFRICA: 4.000 ptas.

FORMA DE PAGO

Giro Postal n.º
Adjuntar resguardo

Talón nominativo a nombre de PCE/Nuestra bandera.

Transferencia bancaria a la cuenta corriente 60000294-17 de Caja-madrid, sucursal 1860, c/ Conde de Vilches, 19, 28028 Madrid, a nombre de PCE Nuestra Bandera.

Domiciliación bancaria:

Banco Agencia n.º

Domicilio

Población D. P.

Número cuenta / libreta

Titular de la misma

Les agradeceríamos tomen nota de atender hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, los recibos que a mi nombre sean presentados para su cobro por PCE/Nuestra Bandera.

..... de de 1995

.....

FIRMA:



EUROPA ANTE
SU FUTURO

Una política exterior europea de paz, seguridad y solidaridad

Carlos Carnero

La construcción europea está, tal y como hemos subrayado en numerosas ocasiones, infradesarrollada en el ámbito político. Es por ello que desde IU hemos apostado por que la Unión Europea (UE) sea, al menos, al mismo tiempo que una zona de integración económica y comercial, un marco cada vez más fuerte de unidad política.

Estamos a favor plenamente de la unión política europea, tal y como señala el programa que hemos presentado a la ciudadanía con motivo de las elecciones del 3 de marzo de 1996. En el mismo texto indicamos que esa unión política eje de nuestro discurso europeo pasa, entre otros puntos relevantes, por la puesta en marcha de una política exterior «comunitarizada», esto es, cualitativa y cuantitativamente superior a la contemplada en el Tratado de la Unión Europea y que, a pesar de sus evidentes insuficiencias, ha constituido un cierto paso adelante respecto a la cooperación política europea instituida anteriormente por el Acta Única.

La presencia de la UE en la actual etapa de conformación convulsiva de un nuevo orden internacional es inexcusable y debe manifestarse de manera unida, activa y eficaz. Y ello antes que nada para edificar en el conjunto de Europa un marco de seguridad capaz de dar respuesta a las demandas de la posguerra fría.

Somos, por tanto, partidarios de que se construya una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) mucho más efectiva y de que con ella se coordinen una política de «defensa» encaminada a la definición de una «identidad europea de seguridad» no militar y no atlantista y una política de desarrollo orientada a la aminoración de la brecha entre el Norte y el Sur del planeta. Sin embargo, los instrumentos pueden ser utilizados en diversos sentidos. Nuestra obligación es que la unión política, en las diferentes expresiones que proponemos desde IU, sea aplicada de manera progresista, transparente, participativa. Para ello es preciso construir una nueva correlación de fuerzas favorable a la izquierda en cada país de la Unión y, consecuentemente, en el conjunto de ésta. Lo contrario sería reproducir aquella vieja historia en la que un paseante, al ver pasar junto a él un jinete montado al revés sobre un caballo, le preguntó: «¿A dónde vas así?», obteniendo la siguiente respuesta del caballero: «No sé, pregúntale al caballo.»



EUROPA ANTE SU FUTURO

Van a continuación algunas propuestas para que la revisión del TUE, que está siendo abordada por la Conferencia Intergubernamental (CIG) desde el 29 de marzo pasado, desemboque en que la UE pueda poner en marcha una política de paz, seguridad y solidaridad.

Política Exterior y de Seguridad Común (PESC)

La revisión del Tratado de Maastricht que está llevando a cabo la Conferencia Intergubernamental (CIG) debe permitir la afirmación, en el plano internacional, de la identidad política de la Unión Europea considerada como tal, de manera que ésta actúe con una sola voz a través de una auténtica Política Exterior y de Seguridad Común (PESC). Catástrofes como la guerra en la antigua Yugoslavia o lamentables ausencias de la Unión en la fijación de acuerdos políticos en conflictos como el del Próximo Oriente atestiguan suficientemente la perentoriedad de ese objetivo.

La UE debe constituirse como un verdadero sujeto político internacional, con la personalidad jurídica en ese plano que exigiría el nacimiento de una ciudadanía europea. Sólo sobre la base de considerar que la UE comparte sustantivos intereses comunes a nivel internacional, que es necesario para que sus opiniones pesen en ese ámbito que se presente de forma conjunta y que, en el mundo de hoy, lo lógico es «desnacionalizar» o «multilateralizar» la acción exterior de los Estados si se quiere maximizar su utilidad, los países miembros de la Unión pueden y deben establecer como objetivos básicos de la PESC los siguientes:

1. El establecimiento de un nuevo orden internacional de base multipolar, justo y democrático, en el que la paz, la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos integralmente considerados sean los fines a alcanzar.

2. Un nuevo orden en el que el establecimiento de un nuevo cuadro de seguridad paneuropea adecuado a la realidad de la postguerra fría e incardinado en la cooperación con las áreas vecinas —esencialmente la mediterránea— vaya haciéndose realidad; los acontecimientos de 1989 y sus consecuencias implican la búsqueda urgente de ese nuevo cuadro de seguridad.

3. También un nuevo orden en el que sea posible superar la actual brecha Norte-Sur a través de modelos de desarrollo humano, social y ecológicamente sostenibles.

4. Un nuevo orden en el que los conflictos se solucionen a través del derecho internacional con el concurso de instancias de gestión del mismo en las Naciones Unidas, profunda y democráticamente reformadas; el desarme nuclear y convencional y el control de las exportaciones de armas serían en ese campo objetivos prioritarios.

En esa dirección la PESC, con un carácter autónomo, debe basarse en los principios establecidos en la Carta de las NN.UU., la Carta de París y los documentos fundamentales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). La PESC debe además hacer suyo el principio de la diplomacia preventiva para la resolución de las crisis y los conflictos. La PESC, al tiempo, debe ser el paraguas en el que coexistan o con el que se coordinen otras políticas como las de defensa, de cooperación, de relaciones económicas exteriores y la comercial, cada una de ellas con sus propias características, fines y medios.

El Tratado revisado debe, pues, definir mejor, en el sentido indicado, los objetivos de la PESC, dotándola de un proceso de toma de decisiones efectivo y de cuantos medios cualitativos y cuantitativos sean precisos. Los Estados miembros de la Unión no pueden concebir la PESC como un instrumento o una dimensión de cada una de sus políticas exteriores nacionales, sino como su piedra angular. En esa dirección, desde IU proponemos las siguientes medidas:

1. La plena integración de la PESC en el «pilar comunitario».
2. Consecuentemente, que la adopción de las acciones y las posiciones comunes se realice en el Consejo de Asuntos Generales por mayoría, concretamente:
 - a) en el caso de las acciones comunes, por mayoría cualificada;
 - b) en el caso de las posiciones comunes, por mayoría simple;
 - c) en cuanto a declaraciones, igual procedimiento de mayoría simple.

Los Estados que, en su caso, no estuvieran en condiciones de participar en el desarrollo operativo de una acción común deberían comunicarlo antes de la adopción de la misma por parte del Consejo; existiría, por tanto, el derecho a *opting out*, pero, al «presupuestarizarse» la financiación, no la posibilidad de no contribuir a las cargas monetarias de la PESC; consiguientemente, ningún Estado miembro debería verse obligado a participar si no lo desea, pero tampoco podría impedir —pasiva o activamente— a la mayoría llevar a cabo la acción.

3. Que la financiación de la PESC se incluya en el presupuesto de la Unión; el Parlamento ejercería la función de control presupuestario en ese ámbito como la haría en el resto de capítulos.

4. Que la gestión de las acciones comunes se encargue a la Comisión Europea, coordinada con el Comité de Representantes Permanentes (COREPER).

5. El COREPER sustituiría en sus actuales funciones a los directores políticos de los Estados miembros.

6. La Comisión debería tener funciones no sólo de gestión, sino también de iniciativa y contar en su seno con un único comisario encargado de la coordinación de la PESC; no existiría un «Sr. PESC» propiamente dicho.

7. El Parlamento Europeo (PE), en pleno o a través de la Comisión correspondiente, tendría derecho de control antes, durante y después de la adopción de acciones o posiciones comunes; su opinión conforme sería imprescindible en las materias esenciales de la PESC y para el establecimiento de acuerdos con países terceros o multilaterales suscritos por la Unión, incluidos los de desarme y seguridad; también tendría capacidad de iniciativa; por otra parte, es necesario asociar las labores relativas a la PESC a los parlamentos nacionales, que también contarían con capacidades de control e iniciativa.

8. Se crearía una «célula de análisis» de la situación internacional y de la prevención de conflictos, con capacidad de emitir dictámenes y elaborar recomendaciones, en la que tomarían parte el Consejo, la Comisión y el PE.

9. Para clarificar la representación internacional de la Unión debería tenderse a que:

- a) como sujeto de derecho internacional, la UE estuviera representada como tal en el Consejo de Seguridad de la ONU y en cuantos organismos mundiales fuera preciso, lo que debería equivaler a una suerte de ponderación de su representatividad en dichos entes;



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

b) esa representación común debería ejercerla la Presidencia del Consejo y la Comisión, directa o delegadamente;

c) de cualquier modo, se diseñarían estrategias comunes permanentes de los Estados miembros en las instituciones internacionales.

10. En todo caso, el Consejo y, particularmente, la Comisión deberían desde ya utilizar al máximo las posibilidades abiertas por el Tratado en cuanto a acciones y posiciones comunes.

En ese marco, debería quedar nítidamente claro que el voto desfavorable a una acción, posición o declaración común no implicaría el derecho a oponerse a su contenido o ejecución activa o pasivamente por un Estado miembro. Es imprescindible aplicar sin resquicios los principios de la cohesión y la solidaridad mutuas.

11. La acción común debería entenderse como un plan de conjunto relativo al ámbito al que se refiera, con tres líneas:

- a) escenario político;
- b) programación a corto y medio plazo;
- c) evaluación de resultados.

12. El Tribunal de Justicia de la Unión debería ejercer el «control de constitucionalidad» de los acuerdos internacionales suscritos por la Unión antes y después de su entrada en vigor.

Política de defensa

La política de defensa común debe estar bajo el paraguas de la PESC; en ningún caso puede quedar al margen de sus orientaciones y sus mecanismos. Ello por un razonamiento muy sencillo: la Unión no puede entender la política de defensa en términos clásicos, valga decir principalmente militares. Al contrario, debe comprender que la seguridad se alcanza a través de medidas políticas de diálogo y cooperación a nivel paneuropeo o internacional que fundamenten de manera sólida una confianza estable entre los países y los pueblos. El objetivo, también en ese capítulo, es la creación de un marco de seguridad paneuropeo basado en el desarrollo de la OSCE, a cuyo servicio esté la futura «identidad europea de seguridad». Consideramos en ese sentido que nuestra posición programática favorable a la superación de la OTAN y nuestro desacuerdo con el actual desarrollo de la UEO son planteamientos correctos.

En todo caso, la revisión del TUE, desde nuestro punto de vista, debe permitir maximizar el control político democrático sobre una política de defensa común al servicio de la PESC y enfocada a la diplomacia preventiva y la gestión de crisis, para lo que proponemos:

1. Que la definición de una política de defensa común se haga de acuerdo con las orientaciones de la PESC y únicamente como instrumento de ésta.

2. Que las decisiones relativas a política de defensa se adopten por el Consejo en reunión extraordinaria en base a criterios de unanimidad, con respeto absoluto a las características constitucionales de cada Estado miembro en esa materia.

3. Que ese Consejo en reunión extraordinaria esté compuesto, además de por los ministros de Asuntos Exteriores, por los de Defensa.

4. Que la Comisión y el Parlamento Europeo cuenten con plenos poderes de iniciativa y control sobre todas las decisiones de política de defensa; el PE tendría derecho a dictamen conforme por mayoría de sus miembros en las materias fundamentales de este ámbito.

5. Los parlamentos nacionales deberían estar plenamente asociados a esa labor, de manera conveniente y en todo momento.

6. La estructura de la UEO se integraría en el «pilar comunitario», de manera que su existencia y actuaciones respondieran única y exclusivamente a la política de defensa común definida en el marco de la PESC; así, se extinguirían el Tratado de París 1954 y la actual UEO.

7. Consecuentemente, sus instrumentos se transformarían como sigue:

a) las funciones del actual consejo de la UEO pasarían a ser asumidas por el Consejo Europeo en reunión extraordinaria, definido más arriba;

b) un comisario europeo sería competente en la materia, asumiendo las actuales funciones del secretario general de la UEO y estando coordinada su actuación con el comisario de la PESC;

c) las funciones de la actual Asamblea Parlamentaria de la UEO, incrementadas según figura en los puntos 4 y 9 bis de este capítulo, serían asumidas por el PE.

8. No se incluiría en el Tratado una cláusula de asistencia mutua.

9. No se crearía una «euroejército», sino que se tendería a una coordinación suficiente de las fuerzas armadas de los países miembros, con el único fin operativo de poner en marcha las misiones contempladas más adelante.

Así las fuerzas armadas de los países miembros sólo podrían actuar en el marco de la política de defensa común en dos tipos de misiones (que coinciden, en términos generales, con las denominadas «misiones Petersberg»).

a) misiones de intervención humanitaria, para lo que sería imprescindible una solicitud en tal sentido por parte del Consejo de Seguridad de la ONU respondida favorablemente como arriba se indica por el Consejo Europeo previa conformidad del PE y oída la Comisión, contemplando procedimientos de urgencia para la toma de decisiones;

b) misiones de prevención de crisis que, en su caso y por el método anteriormente reseñado, tuvieran como origen una decisión de la OSCE.

10. No existiría en el Tratado una vinculación —ni política, ni militar, ni logística— entre las estructuras de la política de defensa de la UE, adecuada únicamente a sus intereses y necesidades a corto, medio y largo plazo en el ámbito de la seguridad.

La relación con los EE.UU. se establecería a través de un Tratado específico.

11. Se suprimiría del actual Tratado el artículo 223, de manera que se pueda establecer al alza una política progresista de control sobre la fabricación y venta de armamentos en el ámbito de la Unión.



EUROPA ANTE
SU FUTURO

Política de Cooperación al Desarrollo

Ajustándose a los objetivos enunciados más arriba para la PESC y, particularmente, el de perseguir el establecimiento de un nuevo orden internacional en el que sea posible superar la actual brecha Norte-Sur a través de modelos de desa-



EUROPA ANTE
SU FUTURO

rrollo humano, social y ecológicamente sostenibles, es preciso que la revisión del TUE sirva para dar un fuerte impulso, cuantitativo y cualitativo, a la cooperación al desarrollo de la UE, que debería estar orientada a privilegiar el desarrollo social.

La política de cooperación al desarrollo debería mejorar su articulación con otras políticas, particularmente con la PESC y las políticas de ámbito nacional, y culminar su «comunitarización». Es preciso conseguir que la reforma del TUE, como indica el Comité de Enlace de las ONGD europeas, garantice:

- una mejor coherencia en las políticas y las intervenciones de la UE;
- una mayor transparencia en la adopción, puesta en práctica, control y evaluación de las actividades de la Unión;
- aplicación de los principios de igualdad, partenariado y consulta, flexibilidad y democracia en las relaciones entre la UE y el Sur.

Se trataría de poner fin a los llamados déficit de coordinación (coherencia entre todas las políticas de cooperación de los Estados miembros para evitar actuaciones contradictorias), de expresión (coherencia entre las políticas de cooperación y las otras comunes, especialmente las comerciales y financieras) y de comunicación (única voz europea en los temas de cooperación con el Sur), todo ello desde el respeto, en todo caso, al principio de subsidiariedad. Para alcanzar estos objetivos, proponemos:

1. Que el Consejo de Cooperación integre también a los ministros de Asuntos Exteriores.
2. Que el comisario encargado de cooperación esté estrechamente coordinado con el comisario de la PESC.
3. Que la coordinación entre la PESC «comunitarizada» y la política de cooperación no signifique sin embargo y de ninguna manera subordinación, absorción o confusión de éste a/en/con aquella.
4. Que se integre en el «pilar comunitario» la cooperación con los países ACP, empezando por su financiación (el FED), manteniendo e incluso mejorando sus mecanismos de toma de decisiones.
5. Garantizar el mantenimiento del «acervo comunitario», de forma que se evite cualquier tipo de renacionalización de la política de cooperación al desarrollo.
6. A fin de no contribuir a la «caída libre» en la que se encuentra la dotación presupuestaria de la cooperación al desarrollo a nivel mundial, el TUE debería contener la recomendación o incluso la obligación de que todos los Estados miembros destinaran el 0,7% del PIB a este capítulo.
7. Que el PE tenga plenas capacidades de control e iniciativa, extendiéndose al campo de la cooperación el procedimiento de codecisión e incluyéndose también el parecer del PE en lo relativo a la adopción de «sanciones», para lo que sería necesario modificar el artículo 228 A.
8. Que se cree un Consejo de Cooperación integrado por representantes del Consejo, la Comisión, el Parlamento y las ONGD y otras entidades sociales que participen en la cooperación con amplias facultades de iniciativa, control y recomendación. ■



EUROPA ANTE
SU FUTURO

La revisión institucional del Tratado de la Unión Europea

Alonso Puerta

El proceso de construcción de la Unión Europea

La creación de la Comunidad Económica Europea en 1957 y su posterior evolución hacia la Unión Europea se han realizado en un contexto político determinado por el final de la Segunda Guerra Mundial, verdadera guerra civil europea, y la división del continente en dos grandes bloques ideológicos y militares, uno de los cuales, Europa occidental, constituía el marco y la máxima dimensión posible de la articulación comunitaria.

La filosofía básica desde la creación de la CECA en 1951 era sustituir las rivalidades seculares por una fusión de intereses y desde el pragmatismo crear las condiciones económicas, sociales y psicológicas sobre las cuales poder instaurar en el futuro instituciones comunes. Paso a paso, la construcción europea ha ido avanzando con una gran crisis durante los años setenta y un gran progreso en la década de los ochenta, cuando se cumplieron objetivos económicos, políticos e institucionales que podríamos resumir en el Acta Única, que entró en vigor en julio de 1987 y cuya aprobación, a pesar de sus insuficiencias y de su escasa incorporación del proyecto Spinelli, aprobado por el Parlamento Europeo en 1984, contó con un gran consenso en los doce países miembros.

A partir de 1989 el contexto político cambió sustancialmente con el final de la llamada guerra fría y la ampliación del espacio político comunitario a la Europa central y oriental. Después de un momento inicial de esperanza y optimismo, los años noventa han supuesto una acumulación de acontecimientos negativos con un paralización del crecimiento económico, el aumento y consolidación del paro como problema estructural, dos crisis del sistema monetario europeo y graves problemas políticos internos a los que hay que sumar la incapacidad europea para solucionar el conflicto bélico en la antigua Yugoslavia.

Todo ello tuvo su expresión en la dificultad para aprobar el Tratado de la Unión Europea que se firmó por los gobiernos de los doce Estados miembros en Maastricht, en febrero de 1992. Podemos afirmar que el Tratado de Maastricht ha supuesto el agotamiento del llamado método funcionalista que hizo posible el nacimiento de la Comunidad Europea y las revisiones de los tratados. Hoy día, ya no es posible la simple negociación diplomática entre gobiernos, de es-



EUROPA ANTE SU FUTURO

paldas a la opinión pública europea y esto ya fue una de las causas de la contestación al Tratado de Maastricht que, sin duda, significaba un nuevo paso ante el reto de la construcción europea, pero no ofrecía los instrumentos necesarios para conseguir los grandes objetivos fundacionales en el nuevo escenario político europeo y mundial.

Al renovar los objetivos en esta nueva etapa de construcción europea, es importante recordar los ideales inspiradores del nacimiento de la comunidad. Cuando, en 1957, los Estados miembros de la CECA deciden constituir la Comunidad Económica Europea, fundamentan su determinación en una serie de principios, como son:

- sentar las bases de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos;
- asegurar el progreso económico y social eliminando las barreras que dividen Europa;
- fijar, como fin esencial, la constante mejora de las condiciones de vida y trabajo de los pueblos, reforzar la unidad de sus economías y asegurar su desarrollo armonioso;
- reforzar la solidaridad de Europa con los países de ultramar, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas;
- consolidar la defensa de la paz y la libertad.

Estos ideales han venido repitiéndose y renovándose en los distintos procesos de modificación de los tratados originales y podemos constatar que hoy siguen vigentes. Pero si la idea principal en la fundación comunitaria era impedir la repetición de guerras civiles europeas poniendo en común recursos humanos y materiales, en las circunstancias actuales en 1995 y con quince Estados miembros, la voluntad de avanzar en la construcción comunitaria se justifica a la vez por la defensa de la paz y de valores democráticos comunes, y muy especialmente por la imperiosa necesidad de conseguir conjuntamente objetivos de desarrollo económico y social que no podría obtener por separado cada uno de los Estados en un contexto internacional de mundialización de los mercados con competidores tan formidables como Japón y Estados Unidos de América, la agrupación de países en varias áreas del planeta y la brecha que se manifiesta entre el Norte y el Sur.

La sociedad europea y sus instituciones

Ya hemos dicho que la situación actual de Europa y del mundo no es la misma que la existente en el momento de las revisiones anteriores y que la historia parece evolucionar a una velocidad tal que hace difícil estimular los cambios que se operan en los contextos geopolíticos, económicos y sociales.

Es preciso definir la Unión en sí misma, tanto desde el punto de vista social como institucional, teniendo en cuenta el contexto europeo y otros procesos de integración regional en otras zonas del planeta, pero es prioritario determinar el grado de integración social y cultural en el interior de la Unión. Es evidente que, si no se reconoce la existencia de una sociedad europea basada en los principios de democracia y solidaridad, de respeto a los derechos humanos, que defiende valores como los de la igualdad y la justicia social, no es posible llegar a la res-

puesta que justifique un avance cualitativo del marco institucional en el que esta sociedad europea pueda reconocerse. No se trata de crear una sociedad europea, que a nuestro juicio ya existe, sino de reconocerla. Esto significa que pretender, desde el actual marco institucional, un avance que no reconozca al mismo tiempo la unidad y la diversidad de esta sociedad europea no podrá contar con el apoyo de la misma. Por ello es necesario renunciar a la fijación de un modelo tan definido que pueda dificultar el avance de la construcción comunitaria.

Más allá de los objetivos tales como la paz, el progreso económico y social, el desarrollo cultural y la realización del mercado único con una moneda única, ha llegado el momento de definir la Unión como una entidad política que, al lado de los Estados miembros y diferenciada de ellos, tenga como objetivo político primordial la gestión global de la sociedad europea. Es necesario establecer vínculos firmes y comprensibles por los ciudadanos entre la integración económica y la unión política. Pero hay que evitar que la elaboración de listas de objetivos muy precisos implique solamente una determinada forma de cooperación comunitaria en lugar de la necesaria creación de una entidad política.

Los grandes objetivos de la Unión

Todas las reflexiones anteriores nos permiten extraer como conclusión la necesidad de dar un paso sustancial en la Conferencia Intergubernamental, de modo que se reafirmen los principios fundacionales, hoy plenamente vigentes, en el nuevo contexto internacional. Ante el reto de la ampliación a países de Europa central y oriental y del Mediterráneo, debe cristalizarse la opción de la unión política frente a la posible dilución de la actual Unión en una gran zona europea de libre cambio. Es necesario desarrollar instituciones comunes apropiadas para el cumplimiento de los siguientes *objetivos*:

- *Garantizar en Europa, a través de la realización de la unión política, la paz, el desarrollo y la profundización de la democracia* con el progreso económico y social, el pleno empleo y el respeto y la recomposición del medioambiente. Para ello es necesaria la inclusión del segundo y tercer pilar del actual Tratado en los mecanismos comunitarios y la ejecución de políticas comunes con un control democrático.

- *Afirmar en el plano internacional la identidad de la Unión Europea* con una sola voz y con una Política Exterior y de Seguridad Común que favorezca la paz y la seguridad en el planeta y el surgimiento de un nuevo orden mundial basado en los valores democráticos y en la justicia y la solidaridad, un nuevo orden mundial que permita el desarrollo armonioso de los pueblos y la superación del hambre y la miseria, así como el ejercicio efectivo por todos los seres humanos de derechos políticos, económicos y sociales.

- *Definir con claridad un marco institucional único de carácter constitucional* que recoja la separación de poderes en el ámbito de las competencias europeas, sin déficit democrático y con respeto absoluto a las identidades culturales y políticas de los Estados miembros, en un horizonte de Federación de Estados donde también se reconozca la personalidad de regiones y municipios que actuarán en la Unión de acuerdo con el principio de subsidiariedad.



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

- *Reconocer el carácter político de la ciudadanía*, es decir, el ciudadano europeo como sujeto de derechos y deberes, con la igualdad legal y efectiva de hombres y mujeres, y la incorporación de los derechos sociales como derechos políticos. El impulso al progreso económico y social de la sociedad europea debe implicar la inclusión de la Carta Social en el texto del futuro tratado y el reconocimiento de los derechos de los inmigrantes residentes en la Unión.

- *Realizar un espacio jurídico y económico común, donde el mercado quede encuadrado por los valores democráticos y los derechos sociales*. La Unión Económica y Monetaria y la moneda única se pueden y deben alcanzar teniendo en cuenta la situación real de la sociedad y de la economía, situación expresada especialmente por el índice de desempleo, más indicativo y orientador que los índices monetaristas de la convergencia nominal.

- *Reforzar la cohesión económica y social* que se ha convertido en uno de los fundamentos del «contrato entre los Estados miembros». Hay que aplicar políticas comunes tendentes a la superación de las grandes diferencias existentes dentro de la Unión y, a la vez, consolidar políticas de acompañamiento, como la utilización de fondos estructurales, con la finalidad de igualar el nivel y la calidad de vida en las diferentes regiones europeas dentro de un modelo de desarrollo sostenible.

La construcción de Europa, de una Europa cada vez más unida y solidaria que asegure el lugar y el papel que le corresponde en el mundo, que responda a los ideales que se fijaron en sus orígenes, que sirva eficazmente a lograr lo que, hoy en día, los Estados miembros no pueden obtener individualmente, pasa hoy, necesariamente, por una reforma profunda no tanto de los objetivos como de los planteamientos.

La Conferencia Intergubernamental y la revisión institucional

La Conferencia Intergubernamental, que se inaugura solemnemente el 29 de marzo en la ciudad italiana de Turín, se propone inicialmente la revisión del texto vigente del Tratado de acuerdo con tres grandes objetivos reflejados en el documento del llamado Grupo de Reflexión:

- a) acercar Europa a los ciudadanos y superar el déficit democrático;
- b) mejorar el funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea, especialmente de cara a su ampliación;
- c) dotar a la Unión de los medios adecuados para una acción exterior más eficaz.

Esta revisión ya estaba prevista en el propio Tratado de Maastricht, firmado por los doce gobiernos en febrero de 1992, Tratado que fue la resultante de dos conferencias intergubernamentales celebradas en paralelo, aunque con fuerte vinculación: la referente a la Unión Política y la de la Unión Económica y Monetaria.

En la situación actual los gobiernos han blindado las decisiones de la Unión Económica y Monetaria, incluidos los llamados índices de convergencia, que no serán reconsiderados en la Conferencia, a pesar de que hay tres nuevos países: Austria, Finlandia y Suecia, que no participaron en esas decisiones y de que numerosas instituciones y asociaciones europeas mantienen abierto el debate sobre

los efectos perniciosos de las políticas derivadas del seguimiento rígido de los índices y del calendario de su cumplimiento.

Nuestra representación en el Grupo del Parlamento Europeo ha defendido las reformas institucionales que buscan la transparencia y la superación del déficit democrático, ha apoyado la comunitarización de la política de justicia e interior y de la política exterior y de seguridad común, con una crítica firme a la pervivencia de la UEO como pilar europeo de la OTAN y ha exigido un nuevo enfoque del camino hacia la Unión Monetaria sin la rigidez de los índices de convergencia. Consideramos que ese modelo es incompatible con la existencia de una política de creación de empleo, declarada prioritaria por la Comisión, el Consejo y el Parlamento. En ese análisis nos acompañan la Confederación Europea de Sindicatos y diversos partidos que se reclaman progresistas o de izquierda, entre ellos Los Verdes y el Partido Socialdemócrata Alemán.

Ante la imposibilidad de conseguir una Conferencia que reconsidere el modelo de Unión Económica y Monetaria, para garantizar una moneda única sin traumas sociales para los países periféricos y evitar la creación de una Europa a varias velocidades, se plantea la posibilidad de una doble estrategia; conseguir la inscripción en el nuevo Tratado de una Unión para el empleo con el mismo rango que la Unión Económica y Monetaria y alcanzar extramuros del Tratado la flexibilización de las condiciones de convergencia. Por otra parte, hay que reseñar la negativa de algunos gobiernos a permitir cualquier tipo de participación de representantes del Parlamento Europeo en las deliberaciones de la Conferencia, lo que significaría además de la presencia simbólica, la incorporación de la única institución elegida directamente por los ciudadanos europeos. Es necesario que una reunión interinstitucional decida esta participación para no volver a repetir los errores de elaboración del Tratado de Maastricht.

Finalmente es necesario preguntarse cuál es el calendario de la Conferencia Intergubernamental y cuáles son las perspectivas de acuerdo sobre el futuro de la Unión Europea. Conforme al procedimiento previsto se celebrarán reuniones regulares de periodicidad mensual, al nivel de ministro de Asuntos Exteriores, preparadas por representantes de cada ministro y del presidente de la Comisión.

Está previsto que la Conferencia puede durar entre año y año y medio, y solamente después de la conclusión de la Conferencia, seis meses después, podrán comenzar la negociación para la adhesión de Malta y Chipre, y se aspira a que en ese momento pueda comenzar también la fase inicial de las negociaciones con los países de Europa central y oriental; en todos los casos debe aceptarse el acervo comunitario corregido por los resultados de la propia Conferencia.

Respecto al proceso de ratificación del Tratado en los Estados miembros es conocido que el artículo N del actual Tratado, referencia de la convocatoria y desarrollo de la Conferencia, prevé la necesidad del acuerdo unánime de los Estados miembros sobre el texto del Tratado y la aprobación en cada uno de ellos, según sus procedimientos constitucionales, para la entrada en vigor del nuevo Tratado.

Teniendo en cuenta la extraordinaria importancia jurídica y política que esta entrada en vigor tiene para la ampliación de la Unión, parece necesario dejar claro el carácter político constituyente de la futura Unión Europea, superando el carácter diplomático e internacional de las negociaciones y del acuerdo y sometiendo éste a un referéndum europeo, de modo que se consiga la doble legiti-



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

midad de una doble mayoría reforzada, de los Estados y de la población. Esto supone también la previsión de un bloqueo en la ratificación si no se produce la unanimidad de los quince Estados y, en su caso, la posibilidad de considerar Estados miembros y Estados asociados.

La propuesta de IU para la revisión institucional

El actual marco institucional, pensado para una Europa de seis miembros, se muestra cada vez más ineficaz ante las demandas de democracia y transparencia que le exige la sociedad europea a unas instituciones que deberán soportar en un futuro inmediato el reto de la ampliación. Los instrumentos de la Unión, es decir, sus instituciones, normas, recursos y políticas, no son fines en sí mismos, sino que están al servicio de los objetivos y tareas de la Unión. La reforma no sólo debe garantizar una mayor legitimación y un mejor funcionamiento a la Unión actual, sino sobre todo a la que resulte de la ampliación.

a) El nuevo Tratado:

- Los tratados deben ser refundidos (incorporando CECA y Euratom) y tener una redacción clara y precisa, inteligible para todos, prescindiendo de la estructura de añadidos y enmiendas de los anteriores.
- Se deben incluir los diferentes pilares actuales en un único sistema comunitario cuya expresión y regulación sea un sistema institucional único. El significado debe ser el de un verdadero marco constitucional.
- Es posible volver a redactar el preámbulo del Tratado con una renovada declaración de principios fundamentales, con la que se puedan identificar y comprometer los ciudadanos.

b) Superación del déficit democrático en un nuevo equilibrio institucional entre Consejo, Comisión y Parlamento:

- Será necesario profundizar en la separación de poderes inherente a cualquier sistema democrático y también en el control de los órganos ejecutivos por los respectivos órganos parlamentarios, es decir, en la relación Comisión y Parlamento Europeo. La Comisión será el poder ejecutivo de la Unión con el control del Parlamento Europeo.
- Dada la singularidad del sistema comunitario donde hay dos órganos legislativos, el Consejo y el Parlamento, es ineludible que ambos estén en pie de igualdad. Se debe primar el procedimiento de codecisión en todos los procesos legislativos y presupuestarios.
- Se reservará el procedimiento de dictamen conforme a los acuerdos internacionales, a las nuevas adhesiones de Estados y a la revisión de los Tratados (todavía no reconocido) y el procedimiento de consulta a decisiones de política exterior y seguridad. Se debería prescindir del procedimiento de cooperación.
- Abogamos porque el Tratado convierta al Consejo en segunda cámara legislativa como auténtica cámara de los Estados y también porque se introduzca el principio de transparencia en sus trabajos. La transparencia del procedimiento legislativo debe ser total, por lo que el Consejo debe reunirse en sesión pública cuando actúa como órgano legislativo y publicar las actas de sus sesiones.

- Los votos en el Consejo deben ser por mayoría y para algunos temas por mayoría cualificada, como sería el caso de las nuevas adhesiones, de las enmiendas al Tratado y algunas decisiones de la PESC, pudiendo exigirse una doble mayoría de Estados y poblaciones.

- En cuanto a los procedimientos presupuestarios, el Parlamento debe tener competencias tanto sobre los gastos obligatorios como los no obligatorios, siendo el presupuesto de tipo unitario por la incorporación del fondo europeo de desarrollo, los préstamos y todo tipo de gastos.

c) Estructura y número de miembros del Parlamento y de la Comisión:

- En la perspectiva de la ampliación de la Unión Europea y ante la necesidad de fijar la dimensión del Parlamento y de establecer una ley electoral uniforme es imperativo garantizar la expresión del pluralismo político y territorial, pues criterios preferentemente aritméticos discriminarían drásticamente la representación de las opciones no mayoritarias.

- Reafirmación de la independencia y de las actuales funciones de la Comisión, sin exclusión de ningún Estado miembro en su composición. El presidente será elegido por el Parlamento a propuesta del Consejo, a partir de una terna, y representará a la Unión Europea en el exterior. El Colegio de Comisarios será ratificado por el Parlamento, que podrá, en su caso, censurarlo individual o colectivamente.

d) Otras instituciones y organismos:

- Reforzamiento del papel del Tribunal de Justicia, que deberá contar con las competencias y medios para garantizar el cumplimiento de la legislación comunitaria. El nuevo Tratado deberá reconocer y destacar el rango del Tribunal de Justicia como Tribunal Constitucional; en consecuencia, cualquier institución o Estado miembro podrá recurrir al Tribunal de Justicia cuando considere lesionados sus derechos por incumplimiento del Tratado.

- El Comité de las Regiones estará compuesto por miembros elegidos para las entidades subestatales, es decir, electos regionales y municipales. La infraestructura del Comité de las Regiones deberá ser propia sin la dependencia actual del Comité Económico y Social, y con el derecho a aprobar su reglamento interno.

- El Banco Europeo de Inversiones será responsable ante las instituciones europeas y el Parlamento asegurará el seguimiento y control de sus actividades.

- El Comité ejecutivo del Sistema de Bancos Centrales y en su día el Consejo de Administración del Banco Central Europeo deberá contar con el dictamen conforme del Parlamento. Su gestión será autónoma, pero no independiente de las instituciones políticas que conforman el sistema democrático europeo.

e) Relación entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales:

- Los Parlamentos de los Estados miembros y el Parlamento Europeo son complementarios y no rivales. El Tratado podrá establecer mecanismos de cooperación con absoluto respeto a la soberanía de cada parlamento en el ámbito de sus competencias.

f) La ciudadanía y los derechos de los ciudadanos.

- Hay que enumerar los derechos fundamentales de los ciudadanos y de los residentes europeos para permitir una identificación clara de los derechos derivados de la integración europea, a fin de conseguir protección y de ser sometidos a legislación comunitaria.



EUROPA ANTE
SU FUTURO



EUROPA ANTE
SU FUTURO

- El primer objetivo es la adhesión de la Unión al Convenio de Derechos y Libertades del Consejo de Europa.
- Se deben recoger en el Tratado los derechos sociales, económicos y culturales asociados a la ciudadanía europea. Naturalmente los contenidos en la Carta Social Europea, comprendiendo el derecho al trabajo, el derecho a condiciones de vida y, en su caso, a una jubilación suficiente y el acceso efectivo a servicios públicos europeos o estatales de educación, salud, medioambiente y defensa del consumidor.
- La ciudadanía europea debe garantizar la igualdad efectiva de derechos de hombres y mujeres. ■



Ya es hora



Comercio equitativo y justo entre el Norte y el Sur

Carola Reintjes

1. *Preámbulo*

«La vida es, probablemente, el resultado de un universo que debe descubrirse a sí mismo para tener un significado. Sin universo no existiría vida y sin vida el despliegue cósmico no tendría sentido. Los datos científicos de que disponemos hoy día indican cada vez con mayor firmeza que esta relación de simetría no es fruto del azar.

»Existen unas veinte constantes físicas fundamentales, como son la velocidad de la luz, la constante de gravitación universal, la constante de Planck y la constante de Boltzmann. Estas constantes no son independientes y se ha estimado que la probabilidad de que se presente su interrelación única es del orden de $1/10^{200}$ (uno partido por diez elevado a doscientos). Además, con el cambio más infinitesimal del valor de estas constantes, o de sus relaciones, el universo se haría inestable y llegaría a su fin.

»En lo que se refiere a la vida, se sabe que una célula viviente está compuesta de unas dos mil enzimas específicas. Los biólogos han calculado que la probabilidad de que se produzca una combinación única de estos elementos para que se pueda producir una célula viviente al cabo de un millón de años de evolución es del orden de $1/10^{1.000}$. Estos niveles increíbles de azar nos llevan a una única conclusión de largo alcance: que nuestra existencia es fruto de una improbabilidad infinita de existir.

»Por lo tanto, formamos parte de una vida que es el único milagro demostrable científicamente hoy día; el mayor milagro posible, por otra parte. No sólo no hemos asimilado esta idea (lo que es muy inquietante), sino que llegamos a dar por supuesta la vida y todo lo que a ella atañe, como si todo lo que destruimos o gastamos fuera recuperable de una manera mecánica.

»Nuestra actividad económica y su justificación teórica es en muchos sentidos un ejemplo perfecto de esta con-

ducta absurda. Cada vez resulta más claro que, por medio de la lógica económica dominante que se aplica (nuestros conceptos de valor, progreso, beneficios y todos los demás), nuestra capacidad de destruir lo infinitamente improbable se está convirtiendo en una certeza.

»En esta etapa de la historia, el hecho de que necesitamos una lógica económica radicalmente nueva resulta de una evidencia aplastante. Una Economía Verde (o una Economía Ecológica, como prefiero llamarla yo) transforma nuestra lógica económica destructiva, porque subordina la Economía a los procesos de la vida, en vez de poner la vida al servicio de la Economía, como se ha hecho hasta ahora por regla general.»

Manfred Max-Neef

Extracto de un artículo suyo,
en *Riquezas sin límite*,
el atlas Gaia de la economía verde,
Ed. Paul Ekins, EDAF, 1992, p. 11

2. Intento de un resumen

La economía mundial está de enhorabuena. Al final de la política de bloques le ha seguido una ofensiva liberal concentrada en la firma del Tratado de Libre Comercio en Norteamérica, el impulso de la Unión Europea y de la OMC, para no hablar de la omnipotencia del Banco Mundial y del FMI. De la guerra fría hemos pasado, en un abrir y cerrar de ojos, al «paraíso» repleto de mitos, el «desarrollo», el «capitalismo», el «mercado libre», los reinos de Taifa de las corporaciones transnacionales y de la concentración del poder económico-financiero.

La mundialización y globalización de la economía, con estructuras comerciales injustas como sus brazos «baratos»,

perpetúan este modelo de un «Nuevo», tan viejo, Orden Económico mundial, imponiendo su «ley del fuerte», su «ley de la selva», a los países del Sur y a los trabajadores (y parados, marginados, excluidos) del Sur y del Sur del Norte.

El resultado de este imperio socioeconómico, con su lógica cruel, es una sociedad cada vez más injusta y dual, con ricos más ricos y pobres más pobres.

Se impone buscar alternativas para salir de este agujero negro. Economía alternativa y comercio justo pueden ser pasos en este arduo camino.

En los tiempos que corren, tiempos tristes y grises, tiempos de una extrema agudización de los desequilibrios socioeconómicos, «el abismo, la brecha Norte-Sur, se abre», el hambre, la miseria, el frío humano (opuesto al calentamiento global de la Tierra), las inhumanidades aumentan, todo acompañado de una pérdida generalizada de valores, un vacío cultural y ético, y de un creciente deterioro del medioambiente, un despilfarro —sin antecedentes— de los valiosos y milagrosos recursos naturales.

Por otra parte, la implantación de la llamada «ayuda al desarrollo», intentos gubernamentales y no gubernamentales de cooperación, en muchos casos como ayuda *boomerang* o ayuda interesada (sobre todo la gubernamental y empresarial) no han sabido cerrar la brecha Norte-Sur.

Reconociendo estos fracasos parciales, y a veces totales, de este «Nuevo Orden Económico» internacional (NOE) y de la forma tradicional de cooperación, como punto de partida, se está empezando a implantar por diferentes países del mundo una respuesta: otra teoría y práctica económica y comercial, otra forma de hacer *economía*, hacer *comercio*. Modelos económicos y comerciales que respetan al ser humano y medioambiente y que sí ayudan. Estamos

hablando de *modelos socioeconómicos* llevados a la práctica.

Se trata de modelos que pretenden ser económicamente viables, socialmente justas, medioambientalmente sostenibles y culturalmente respetuosos.

Veremos detalles de estos modelos, ejemplos de su práctica.

3. Argumentación y esquema de este documento

¿Por qué modelos alternativos?

Después de los preliminares y preámbulos que se han escrito con la intención de calentar y provocar sutilmente los ánimos, dibujaremos en breves líneas el contexto de la economía mundial y local que nos motiva a nuestro acto de rebeldía contra su lógica injerente.

Es difícil añadir algo nuevo a los capítulos grises y negros de la economía, del empleo/desempleo global y local.

Conocemos sus causas, debatimos sobre el proceso de una continua ampliación de los mercados, los grandes bloques regionales, los desastrosos agentes (FMI, BM y OMC) y tratados internacionales (APEC, UE, Mercosur, Tratado de Libre Comercio, etc.).

...Vemos la continua expansión de estos mercados, su globalización...

...Sabemos de la alta y peligrosa concentración de estos mercados en manos de pocas, peligrosamente pocas, corporaciones transnacionales...

...Nos escandalizan las injusticias inhumanas, el hambre, los sin-techo, sin-calorías, sin-nadas de esta tierra...

...Vivimos en propia carne, en nuestro Cuarto Mundo aquí, lo que es la exclusión social, la marginación, la injusticia...

...Conocemos las tasas más actuales de desempleo.

...Recopilar datos no es tan difícil.

...Encontrar caminos, soluciones parciales o globales *sí lo es*.

¿Qué modelos alternativos?

Estas páginas pretenden dibujar un breve panorama global sobre diferentes *modelos socioeconómicos alternativos*, que a su vez representan nuevos movimientos sociales.

Para ello se empieza con un análisis breve pero crítico de la «cooperación al desarrollo», como ayuda interesada o ayuda *boomerang*, como lavado de cara ante las injusticias inherentes en la relación socioeconómica Norte-Sur. A su vez se manifiesta su imposibilidad de cerrar la brecha Norte-Sur, ya que no parte de nuevos conceptos y modelos socioeconómicos, i.e. ni es ni pretende ser *una alternativa real* para la relación Norte-Sur, ya que ignora o quiere ignorar el problema de fondo que subyace en la lógica del Orden Económico.

Posteriormente, en el punto seis, se intenta resumir en poco espacio el nuevo movimiento socioeconómico que se está implantando por el Estado. Son cientos de pequeñas empresas de Economía Alternativa y Solidaria, microempresas que se caracterizan por un código ético estricto y por actividades empresariales/laborales en beneficio del ser humano y del medioambiente.

No da lugar para más que una breve introducción al ámbito de las llamadas empresas alternativas, haciendo especial hincapié en su marco aglutinador, la Economía Alternativa y Solidaria y su foro coordinador, REAS (Red Estatal de Economía Alternativa y Solidaria). Veremos sus diferentes campos de actuación y datos y cifras de su «salud» socioeconómica.

En el punto siete se pretende profundizar —a modo de ejemplo— brevemente en uno de los sectores de la mencionada Economía Alternativa y Solidaria. Se escoge como ejemplo el Comercio Equitativo y Justo, no sólo por expresa mención de la organización, sino también debido a que este sector es uno de los menos conocidos de la Economía Alternativa. Sin embargo, el de la mayor tasa de «crecimiento» (que entienda cada una/o lo que quiera bajo este dudoso concepto).

En fin, ...veremos humildes, pero rebeldes, núcleos de contrapoder económico y social; ...veremos y demostraremos que es posible la aventura de concepciones económicas y comerciales donde sea sustituida la gestión lucrativa por la social, solidaria y ambiental, gestión en la que aparece como vital la coordinación entre los diferentes agentes y el círculo profundo con la base social y económica.

Unos puntos de referencia que tienen sus raíces en lo que se ha denominado la Economía Social, pero que, sin lugar a dudas, pretenden una ampliación de horizontes y un mayor compromiso socioeconómico, sociolaboral y político, en el sentido más amplio de la palabra.

En sus prácticas encontramos preocupaciones e inquietudes que de una forma más o menos explícita intentan gestionar recursos y solidaridades que van más allá de un mero hecho local o concreto, haciéndose partícipes económicos o comerciales de todo un conglomerado de reivindicaciones sociales, socioeconómicas y sociolaborales, que van desde la lucha contra la pobreza o la exclusión social y laboral, hasta la solidaridad con el Sur del Sur o el Sur del Norte.

En un sistema económico como el actual es lícita y necesaria la experimen-

tación de otras formas de gestionar la economía, de *hacer economía*, y más cuando esta gestión pretende asentar unos criterios en los que la economía, la persona y el medioambiente aparezcan como una unidad necesaria a articular permanentemente.

4. *La cooperación: una economía paralela en vías de fracaso.*

Que... ¿ayuda?... ¿a quién?...

La cooperación «tradicional» de los países «desarrollados», en tanto, representa la voluntad de solidaridad de sus gobiernos estatales y locales, tiene límites definidos por dicha voluntad y por el uso que hacen de ella los receptores de la ayuda.

No es el lugar de extenderse sobre el contenido de tal cooperación, pero sí habría que hablar de ciertos aspectos que son inquietantes. En esta línea se lanzan al debate público algunos argumentos respecto a los llamados fondos de cooperación; por ejemplo, que estos fondos:

- a) generan en muchos casos economías paralelas no deseables;
- b) en la mayor parte de los casos no ayudan;
- c) en un alto porcentaje es ayuda interesada;
- d) no atacan el problema de fondo, la lógica del sistema económico.

Veamos un ejemplo, y no es de los peores, el monte de fondos financieros canalizados hacia los países del Sur bajo la etiqueta del 0,7. (Mucho más grave es, sin lugar a dudas, el caso de los créditos FAD, un caso claro de ayuda interesada.)

Pero veamos aquí el caso del 0,7 por el interés público y social que ha levantado en estos últimos dos años.

4.1. ¿Ayuda?

La reivindicación de la dedicación del 0,7% del PIB para países en vías de desarrollo no es más que justa. Pero en el debate público sobre el 0,7% faltaron en un primer momento ciertos aspectos fundamentales que, parcialmente, se han ido incorporando más tarde, mientras otros siguen faltando.

1. Mientras que la mayor parte de los fondos del 0,7% se sigan canalizando a través de empresas estatales o privadas —como es el caso del Estado español (los mencionados créditos FAD), tales fondos no son «ayuda al desarrollo», sino ayuda interesada, interesada sobre todo en «maximizar la rentabilidad» de la industria española y en fomentar justamente su «desarrollo».

2. No se ha establecido —hasta la fecha del estudio— ningún foro que garantice, en concertación social-gubernamental, pero pública, que el porcentaje que se dedique sea controlable y controlado por organismos gubernamentales y no gubernamentales (ONG's, etc.) en igualdad de posición.

3. El 0,7% como cuota simbólica corre peligro de contribuir al lavado de cara del hemisferio norte si no es un compromiso que conlleve implícitamente un reconocimiento público y político del injusto orden económico internacional.

Un reajuste de este orden, con una apertura de las fronteras comerciales, un intercambio justo y una renegociación real y no interesada del GATT, al igual que una democratización del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional contribuirían mucho más a un «Nuevo» Orden Económico que un compromiso mínimo del 0,7% o cualquier otra cifra, aparte de que reducirían, además, la presión migratoria.

El 0,7% del PIB solicitado en la ONU desde 1972 y reiterado en la Cumbre de Río en 1992 —incumplido por tantos gobiernos— es un deber moral y político, pero no es *una alternativa real* al injusto orden económico.

4.2. El problema de fondo: la lógica de la relación económica Norte-Sur

La ayuda en sí misma no es el tema más importante de la amplia esfera de los recursos financieros y económicos. Muchas ONG's lo saben, unas cuantas lo subrayan públicamente, otras lo van obviando.

El nivel anual combinado de AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo) es de 55.000 millones —cifra mundial— y la suma neta retenida realmente en el Sur es mucho menor.

En contraste, miles de millones de dólares de recursos financieros y económicos se evaden del Sur al Norte con el pago del servicio de la deuda, pérdidas ocasionadas por el deterioro de las relaciones de intercambio y los precios bajos de los productos básicos, pagos de capital y regalías por tecnología. El Sur pierde más aún por la evasión de capitales y la fuga de cerebros. A eso sumemos la pérdida de ventas de exportaciones debido al bloqueo de acceso a los mercados y al proteccionismo del Norte.

En resumen, las pérdidas generales del Sur por esos desequilibrios económicos mundiales podrían ascender anualmente a unos 500.000 millones de dólares, según estimaciones de un informe del PNUD (1).

Urge una reforma de las estructuras internacionales económicas, comerciales y financieras, desiguales y obsoletas. Pero el diálogo económico Norte-Sur,

(1) Los datos aquí y arriba mencionados proceden del *Informe PNUD*, 1992.

que a cierta altura de la década de los setenta parecía promisorio, se detuvo en la de los ochenta.

Mientras no se reestablezca este diálogo económico, global y estructural, sólo quedan soluciones parciales.

En cuanto al tema a abordar principalmente, el comercio y, en consecuencia con lo arriba expuesto, el lema «comercio, no ayuda», debería reformularse de modo tal que dentro del concepto «comercio» se definieran pautas que garantizaran el beneficio directo, el precio justo, la igualdad de oportunidades a los productores directos y, además, una mayor eficiencia ecológica, tanto en el producto final como en los métodos de producción.

Ello tendría efectos particularmente importantes, si se considera el alto porcentaje de la población campesina/cosechadora de los países del Sur y que el hemisferio Sur aún posee recursos naturales vitales que proteger de la dilapidación.

Una cooperación entendida de tal manera, con un contundente compromiso con una reestructuración socioeconómica global y basándose en estructuras microempresariales de Economía Alternativa y Solidaria y Comercio Equitativo y Justo, generadoras de bienes colectivos, es una cooperación viable y real.

Pero, ...¡ojo!... allí está la trampa...

Una reestructuración socioeconómica, ya sea global o parcial/local, siempre irá en detrimento de nuestro bienestar particular, de nuestro bolsillo tan bien protegido. ¿Estamos dispuestos a ello, somos coherentes con nuestra teoría tan bonita? En fin, la pregunta clave que nos tenemos que hacer es si somos coherentes *entre teoría y práctica* de izquierdas... ¿Cuando nos toca a nosotras/os mismas/os? Tenemos filosofía de «izquierdas». ¿Tenemos también prácticas de «izquierdas»?

5. REAS, la Red de Economía Alternativa y Solidaria

Un creciente número de empresas de Economía Alternativa y Solidaria van buscando foros y mecanismos de coordinación. En el Estado español existe tal foro, recientemente creado: REAS (Red de Economía Alternativa y Solidaria).

En abril del año pasado (1995) se constituyó, en Córdoba, la Red de Economía Alternativa y Solidaria en el Estado español (REAS). Entidades fundadoras son veintiséis empresas —en la fecha ya muchos más miembros— de Economía Social y Solidaria, entre las que se encuentran empresas de:

- reciclaje y recuperación;
- Comercio Equitativo y Justo;
- ecomensajería;
- agricultura ecológica y social;
- inserción social;
- fomento de financiación alternativa (banca alternativa).

La asamblea constituyente se celebró dentro del marco del II Encuentro Estatal de Economía Alternativa, Justa y Solidaria.

La constitución de esta red se diferencia de las iniciativas empresariales convencionales al potenciar y coordinar actividades empresariales, económicas y financieras que se distinguen por el respeto al medioambiente, la integración de personas desfavorecidas y un funcionamiento democrático como forma de gestión colectiva.

La estrategia a corto plazo que se plantea la recién creada red en el Estado es:

- dar a conocer, y
- aglutinar las diferentes iniciativas de Economía Ética y Alternativa que en los últimos años se están desarrollando de forma pujante en los sectores mencionados, así como vincular a los diferentes movimientos sociales que em-

piezan a apoyar dichas iniciativas, en la perspectiva de la creación del Banco Alternativo, como ya ocurre en otros países europeos.

La Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) se vincula con la Red Europea de Economía Alternativa y Solidaria (REEAS), que agrupa a más de quinientas empresas.

5.1. Datos y cifras

En los ámbitos de la Economía Alternativa y Solidaria, cuando damos con un periodista, uno de estos raros bichitos que tenga interés por nuestros temas y nuestras entidades, demasiado rebeldes, la primera pregunta suele demandar *datos y cifras, balances y volúmenes*.

No se trata de estar preparados para estas preguntas, se trata de nuestra obligación de tener un profundo conocimiento de nuestro ámbito y de una metodología seria a la hora de darnos a conocer. Y ello, indudablemente, se consigue con datos documentados.

El Movimiento de Economía Alternativa y Solidaria, con su gama muy amplia de microempresas de Economía Social y Solidaria, consiste en estas fechas principalmente de cuatro redes estatales:

- REAS (Red Estatal de Economía Alternativa y Solidaria);
- REPRIS (Red Española de Promoción e Inserción Sociolaboral);
- AERESS (Asociación Española de Recuperadores de Economía Social);
- Coordinadora de Comercio Justo (Organizaciones de Comercio Equitativo y Justo).

REAS es su foro aglutinador. REPRIS y AERESS son, aparte de formar propias redes, miembros de REAS. Sin embargo, la Coordinadora de Comercio Justo no lo es, ya que una parte de sus

grupos (como ONG's y fundaciones) no sienten el suficiente vínculo con REAS o no entienden el Comercio Justo como actividad de Economía Alternativa, sino que lo plantean más desde un ángulo de voluntariado, no basado en microempresas y estructuras de comerciales y de creación de empleo.

De las redes mencionadas se pueden aportar los siguientes datos:

REAS. Número de entidades miembro: 28 entidades (algunas redes en representación de entidades particulares). Empleo: aproximadamente 150 contratos de trabajo. Facturación: aproximadamente cuatro millones de Euros.

REPRIS. Número de entidades miembro: 19 entidades. Empleo: aproximadamente 200 contratos de trabajo. Facturación: aproximadamente nueve millones de Euros.

AERESS. Número de entidades miembro: 29 entidades. Empleo: aproximadamente 200 contratos de trabajo. Facturación: aproximadamente cuatro millones de Euros.

Coordinadora Estatal de Comercio Justo. Número de entidades miembro: aproximadamente 25. Empleo: no hay datos disponibles (por cálculo, menos que en las otras redes). Facturación: aproximadamente 2,2 millones de Euros.

Beneficiados indirectos de estas redes:

- más de mil personas;
- habría que añadir como beneficiados directos —en el caso del Comercio Equitativo y Justo— a los miles de pequeños productores del Sur y la alta tasa de creación de empleo en sus comunidades.

Breve comentario: Aunque estos datos deben servir de base para un análisis serio, se pueden deducir de ellos importantes factores (sin entrar en mayor profundidad):

- la tasa de creación de empleo en relación con el volumen (facturación) es

elevada, proporcionalmente bastante mayor a la del mercado;

- la tasa de creación de empleo vía inserción social, inclusión de grupos y personas excluidas del mercado laboral en circunstancias normales (en la dureza de la «ley del fuerte» del mercado y de la red social) es sumamente mayor.

Notas:

- Los datos se refieren al ejercicio 1994, con el euro con una cotización de 160.

- Aquí no se recogen datos de la Economía Social en general (mutualidades, cooperativas, etc.), porque la mayor parte de ella no coincide con el marco filosófico de la Economía Alternativa y Solidaria. Sin embargo, sería muy interesante estudiar en otro contexto la alta tasa de creación de empleo de la misma (se calcula que de cuatro puestos de trabajo constituidos, entre 1983-1994, tres lo han sido por la economía social).

6. *El Comercio Equitativo como modelo de Economía Alternativa. Su marco teórico, su definición*

Aunque este nuevo movimiento social y económico se autodefinen con diferentes términos, en este documento de debate se usará principalmente el término «Comercio Equitativo», por considerarlo el que mejor circunscribe en dos palabras la esencia de este movimiento.

¿Qué se entiende bajo este término, cómo se autodefinen, cuál es su teoría, su práctica, sus agentes, sus logros? Todas ellas preguntas a analizar aquí.

Empezando por el marco teórico, no hay definición, quiere decir que el movimiento del Comercio Equitativo y Solidario no ha podido — o no ha querido — autodefinir su marco teórico y filosófico hasta la fecha.

En las siguientes líneas se intentará tal definición.

El Comercio Equitativo y Solidario pretende ser una respuesta, tanto teórica como práctica, al orden económico actual, considerándolo injusto e insostenible, tanto en su impacto social como medioambiental.

Sus agentes contraponen microsistemas económico/comerciales y llevan a la práctica tanto una política de información y sensibilización como unas relaciones socioeconómicas más justas y dignas con el ser humano y el medioambiente.

El contenido de trabajo del Comercio Equitativo consiste en el establecimiento de relaciones comerciales con núcleos de productores artesanos y agrícolas de microempresas del hemisferio sur, ya que son ellas las que más padecen el intercambio desigual y sus consecuencias.

Las reivindicaciones y, de hecho, las prácticas productivas/comerciales de este nuevo movimiento social y empresarial «atípico» apuestan por una producción respetuosa con el medioambiente y el ser humano, el fomento de la economía local, una estructura empresarial participativa y equitativa, un precio digno por el producto y una relación comercial directa, estable y personal. Se prioriza una política comercial del valor añadido del manufacturado en origen, «disciplina» medioambiental en la producción (tecnología blanda). En la comercialización se muestra transparencia en la gestión, en los precios y en la información al cliente. El objetivo último es la transformación socioeconómica de las sociedades y comunidades afectadas.

Las microempresas del Comercio Alternativo y Justo se comprometen — contrario a la dinámica económica reinante de maximizar la rentabilidad (por en-

cima de y a costa de cualquier otro valor)— a la reinversión de los beneficios en proyectos sociales o del mismo Comercio Alternativo. Y, en su relación entre ellas y con el consumidor, trabajan con transparencia. En origen se trata de fomentar una relación comercial justa y digna, y en el mercado final se pretende fomentar un consumo consciente y responsable.

La cara más conocida del comercio equitativo serán las tiendas de la solidaridad, red de la cual formo parte. Tiendas de la solidaridad se está implantando como nombre genérico sinónimo del Comercio Equitativo y Justo, aunque es (en origen y actualmente) la marca registrada de una red de tiendas de Comercio Equitativo, que forman parte de todo un proyecto microempresarial que se titula IDEAS (Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria), del cual soy coordinadora.

Pero, sin lugar a dudas, más que los otros ámbitos de nuestro trabajo, las tiendas de la solidaridad nos identifican, ya que son el escaparate, el punto de encuentro donde confluyen el producto, nuestro proyecto de Economía Alternativa y el consumidor.

6.1. El consumidor

El consumidor juega, como es de esperar, un papel fundamental en el Comercio Equitativo. Aunque se pretende eliminar dependencias, la salud del proyecto socioeconómico del Comercio Equitativo depende directamente de la salud del bolsillo, i.e. de la cesta de compra, del consumidor. Lo cual en sí es la gran contradicción del Comercio Equitativo, que —al fin y al cabo— depende del consumo.

El logro ético sería fomentar al máximo un consumo ético y responsable

sin caer en la promoción del consumismo.

Y el logro, de hecho, es sin lugar a dudas poder ofrecer al consumidor no solamente un producto de calidad ecológica, técnica, etc., sino de calidad social.

Los productos del Comercio Equitativo y Solidario —como el café, la artesanía, el ron cubano, el chocolate y un largo etcétera— son productos que garantizan estar libres de ingredientes como explotación laboral, trabajo infantil, etc.; producidos bajo condiciones laborales dignas (derechos sindicales, reparto equitativo de beneficios, incorporación de la mujer y, en general, de capas sociales desfavorecidas, etc.). Esta calidad social no tiene «precio» ni reconocimiento oficial o administrativo aún en el Estado español.

6.2. Los agentes del Comercio Equitativo y Solidario

Como principales agentes del Comercio Equitativo habrá que nombrar, sin lugar a dudas, a los grupos de productores del Sur. Son la razón de ser del mismo. Ya hay suficientes capítulos negros escritos sobre este agente, el pequeño productor (campesino/cosechador). El (pen)último eslabón de la cadena comercial y económica. Y otros, igualmente tristes, por escribir aún.

Otros agentes, empezando «por casa», serían los agentes a encontrar en el Estado español, las organizaciones de Comercio Equitativo, luego aquellas europeas, con especial atención a la coordinadora europea de importadores, EFTA, sin olvidar a NEWS, la Red de Tiendas del Mundo, para luego irnos al panorama mundial, con IFAT como foro aglutinador de organizaciones del Norte y del Sur.

6.2.1. *En el Estado español*

El movimiento del Comercio Equitativo es muy reciente en el Estado español. Cuando ya cuenta con treinta años de historia en Europa, aquí lleva apenas siete años. Pero aquí ha tenido un auge intenso; empezando en su día en el año 1989 con la primera tienda de la solidaridad nuestra, hoy el movimiento del Comercio Equitativo cuenta con una treintena de veinte organizaciones por todo el Estado.

Estas organizaciones que se implican en este movimiento representan un amplio abanico de ideologías y de identidades organizativas, el Comercio Equitativo se ejerce desde cooperativas, desde sociedades, ya sean anónimas o laborales, hasta fundaciones, asociaciones —especialmente ONG's— y entidades mixtas.

No es de extrañar que en estas circunstancias no sea fácil la coordinación. (Como comentario entre líneas... parece ser un vicio espacial de la izquierda, los celos, el debate, la pelea interna más intensa que con el enemigo de enfrente.) Sin embargo, a pesar de toda divergencia ideológica o «empresarial», a todo posible y real afán de guardar «parcelas» y de protagonismos, hay pasos reales hacia una coordinación operativa. Hace menos de un año que se ha constituido la Coordinadora de Organizaciones de Comercio Justo (noviembre de 1995).

Hay dos documentos de base que han sido consensuados dentro de este foro, un manifiesto que es el documento final del I Encuentro Estatal de Economía Alternativa, Justa y Solidaria, al que se adhieren las organizaciones de Comercio Equitativo entonces existentes (Cór-

doña, mayo de 1993), interesante como trasfondo ideológico, y el «Catálogo de criterios», consensuado dentro de la coordinadora y que como código ético sirve.

6.2.2. *En Europa: EFTA (European Fair Trade Association) y NEWS (European Network of World Shops)*

EFTA, la Asociación Europea de Comercio Justo, es una asociación que aglutina a trece organizaciones de Comercio Equitativo de diez países europeos. EFTA se constituye en el año 1990, después de diez años de coordinación informal entre los grupos miembros.

Los objetivos principales de EFTA son ofrecer el marco y los foros necesarios para una cooperación práctica entre sus miembros, desarrollar políticas comunes e intentar implantar los principios del Comercio Equitativo Justo dentro del comercio tradicional europeo.

Los miembros de EFTA trabajan con aproximadamente 550 grupos de productores de 44 países. El volumen de venta anual del conjunto de los grupos miembros de EFTA se acercó en el año 1994 a los cien millones de ecus. Las organizaciones de Comercio Equitativo, miembros de EFTA, tienen un total de 560 personas empleadas y renumeradas y reciben el apoyo de miles de voluntarios (2).

EFTA coordina su trabajo con NEWS (European Network of World Shops), la organización europea aglutinadora de las tiendas de Comercio Equitativo, también llamadas tiendas del mundo, tiendas del Tercer Mundo, tiendas de la solidaridad (3).

(2) EFTA. *Fair Trade Yearbook 1995*, Ed. EFTA, Gent, 1995.

(3) Miembros del Estado español en EFTA son IDEAS/Tiendas de la Solidaridad e Intermón.

6.2.3. En el mundo: IFAT (International Fair Trade Association)

IFAT, la «Asociación Internacional de Comercio Justo», se constituye en el año 1989 como organización paraguas internacional de las organizaciones de Comercio Alternativo y Justo del Sur y del Norte. Tiene grupos miembros en veintidós países, repartidos por todos los continentes.

Los principios fundamentales de IFAT son «mejorar las condiciones de vida de los pobres y oprimidos, especialmente de los países del Tercer Mundo, y cambiar las estructuras injustas del comercio internacional, principalmente a través de vías de comercio alternativo» (4).

IFAT pretende mejorar la cooperación entre sus miembros, realiza trabajo de *lobby* a favor de los derechos e intereses de los productores y elabora normativas para el comercio internacional. IFAT busca el diálogo con instituciones internacionales para despertar conciencia sobre el impacto de las prácticas comerciales injustas y para levantar la voz a favor de los productores explotados.

Los grupos miembros de IFAT se comprometen a un trabajo serio de información y sensibilización sobre el sistema y las prácticas económicas-comerciales injustas dirigido a los consumidores, acompañando su labor comercial.

6.3. Datos y cifras

Desde la constitución de la primera organización de Comercio Equitativo en Europa, en 1959, más de cien organi-

zaciones han ido incorporándose a este movimiento y ello sin contar las contrapartes del Sur, allí son más de quinientos grupos de productores diferentes con lo que se trabaja, de cuarenta y cuatro países (5).

Las organizaciones de Comercio Equitativo europeas están ubicadas en veinte países diferentes, todos ellos grupos que importan directamente de proyectos del Sur. Estas organizaciones venden sus productos a través de diferentes canales comerciales:

- Tres Mil Tiendas del Mundo, Tiendas del Tercer Mundo, Tiendas de Comercio Justo, Tiendas de la Solidaridad, todos ellos nombres que identifican a estas tiendas, propias o franquiciadas.
- Otras tiendas, por ejemplo, de productos naturales o de artesanía.
- Distribución a través de grupos locales, en campañas, etc.
- Venta a mayoristas y a instituciones varias.
- Venta por catálogo.

La cifra total de puntos de venta del Comercio Equitativo europeo puede ser solamente una estimación; se calcula que aparte de las tres mil tiendas del mundo se distribuye a través de treinta cadenas mayoristas (supermercados), cientos de tiendas varias y miles de grupos de solidaridad, comunidades, iglesia, etc., llegando a una cifra total, una estimación, de 45.000 puntos de venta y a una cifra de volumen de venta total de más de doscientos millones de ecus en el año 1994 (6).

Otro dato de interés son los miles y miles de voluntarios implicados en estas actividades por todo el mundo.

La actividad comercial suele ir acompañada de trabajo de sensibilización del

(4) *Boletín de IFAT*, 1993.

(5) Datos de un estudio de EFTA, en *Fair Trade Yearbook 1995*, Ed. EFTA, Gent, 1995.

(6) *IBÍDEM*.

consumidor y de la organización de seminarios, charlas, cursos de formación y ferias.

El foro más consolidado dentro del Comercio Equitativo es el foro europeo, la coordinadora de las más grandes organizaciones importadoras, EFTA (European Fair Trade Association —“Asociación Europea de Comercio Justo”—) (7).

Veamos los puntos clave del trabajo práctico-político de EFTA. El día a día de EFTA está dedicado a tareas de implantación y coordinación de agentes y actividades del Comercio Equitativo. Aparte de la amplia labor de coordinación comercial, de importación y distribución existe otra labor fundamental de EFTA, que es el trabajo de *lobbying*, en el que se han producido considerables logros.

6.4. El trabajo político: *lobbying* en Bruselas

Uno de los trabajos prioritarios de EFTA es el trabajo de *lobbying*, de campañas y sensibilización de la administración, especialmente a nivel europeo (UE). Ello es imprescindible, ya que una mera relación comercial equitativa y justa no es suficiente, aunque es, sin lugar a dudas, un logro grande. Para una distribución más justa de ingresos y trabajo entre Norte y Sur deben cambiar las estructuras del comercio internacional para mejorar las perspectivas de exportación del Sur hacia el Norte. Para los miembros de EFTA la tarea de influenciar la política comercial internacional, en este sentido, está cobrando cada vez más importancia. Y éste es el campo por excelencia de coordinación.

Se trata de un área donde la cooperación con otras iniciativas basadas en la filosofía de Comercio Equitativo y Economía Alternativa es de suma importancia.

Ya que la política europea del comercio internacional es tarea de la Unión Europea, la presión ejercida por EFTA para un Comercio Equitativo se concentra en la UE. Uno de los acontecimientos de más envergadura es la Jornada Anual del Comercio Equitativo en el Parlamento Europeo. Su objetivo principal es familiarizar a los parlamentarios europeos con el concepto de *Comercio Equitativo* y establecer la base de contactos futuros.

Uno de los logros más notables fue el mencionado «Informe y resolución sobre la promoción de la equidad y solidaridad en el comercio Norte-Sur» (elaborado por el eurodiputado Alexander Langer), adoptado en el Parlamento Europeo en enero de 1994. El informe reconoce el principio «ayuda, no; comercio equitativo, sí», como también los logros del movimiento del Comercio Equitativo. Recomienda medidas para fortalecer y sostener dicho movimiento y la adopción de sus principios en las políticas de la Comunidad y sus Estados miembros.

Como anécdota, tras amplias deliberaciones, la Comisión Europea invitó también a EFTA a participar en una mesa redonda en octubre de 1994. Participaron desde representantes del gobierno belga, de la Comisión y de cadenas del comercio de café hasta supermercados belgas. Fue una señal alentadora que la Comisión Europea se mostrara interesada en el Comercio Equitativo. Ma-

(7) No es de extrañar que la mayor parte del contenido de este trabajo sean ejemplos de EFTA, ya que es este foro el que mayoritariamente mueve el Comercio Equitativo en el Norte. EFTA tiene dos miembros en el Estado español, IDEAS/Tiendas de Solidaridad e Intermón. Para más datos sobre EFTA y el panorama global del Comercio Equitativo europeo ver *Fair Trade Yearbook*.

nifestó su apoyo explícito a los principios y objetivos de EFTA, estimando que el Comercio Equitativo puede jugar un papel pionero, paralelo a las iniciativas del comercio tradicional.

En 1993 la Unión Europea fue uno de los financieros de una campaña de EFTA para promover la aceptación de productos del Comercio Equitativo por parte del consumidor y para ejercer presión sobre políticos para suprimir el sistema de tarifas escalonadas para el café. El nombre de la campaña era: «Valor añadido para productos alimenticios en el Sur: condición necesaria para un desarrollo sostenible.»

NEWS (European Network of Fair Trade Shops), la Red Europea de las Tiendas del Comercio Justo y EFTA están en fase de coordinación de su trabajo de *lobbying*. A su vez se está constituyendo una plataforma de todo el movimiento europeo de Comercio Equitativo, una plataforma con representantes de las iniciativas que otorgan el sello/aval de Comercio Equitativo, de las organizaciones importadoras, de las tiendas del Comercio Equitativo y de ONG's interesadas en ello. Esta plataforma europea pretende servir de foro para intercambiar información sobre el trabajo de *lobbying* y de campañas y para identificar posibles áreas de cooperación.

6.5. El Comercio Equitativo como otra vía de cooperación

La cooperación «tradicional» de los países «desarrollados», en tanto representa la voluntad de la solidaridad de sus gobiernos estatales y locales, tiene límites definidos por dicha voluntad y por el uso que hacen de ella los receptores de la ayuda.

En consecuencia, el lema «comercio, no ayuda» debería reformularse de mo-

do tal que, dentro del concepto *comercio*, se definieran pautas que garantizaran el beneficio directo, el precio justo, la igualdad de oportunidades a los productores directos y, además, una mayor eficiencia ecológica, tanto en el producto final como en los métodos de producción.

Mientras no exista una reestructuración de la economía y del comercio mundial, donde ya cooperación Norte-Sur no sea necesaria (bonita utopía), el Comercio Equitativo debe considerarse como otra vía de cooperación, aparte de los agentes tradicionales.

Están, por un lado, los agentes gubernamentales, los créditos FAD en el caso del Estado español, donde está ya más que demostrado su trasfondo de ayuda interesada, ayuda para guardar intereses políticos o económicos-empresariales. En el caso de las ONG's es preciso un debate de fondo sobre la eficacia y el control público de la ayuda efectuada y su trasfondo.

Se plantea como tercera vía el Comercio Equitativo, no para sustituir, sino para ir paralelo a estas dos mencionadas vías, completamente compatible sobre todo con la ayuda ejecutada por las ONG's. Las ONG's y las organizaciones de Comercio Equitativo son agentes complementarios.

Aún no se reconoce —a niveles administrativos— el Comercio Equitativo como agente de cooperación, aunque la anteriormente mencionada resolución del Parlamento Europeo insta que se reconozca como tal (ver el siguiente apartado). Agentes también en el sentido de canalizadoras de fondos de cooperación para proyectos determinados que requieran, por ejemplo, una mejora de infraestructura. Las agencias estatales de cooperación no reconocen las organizaciones de Comercio Equitativo como canalizadores de estos fondos, aunque

las agencias de Bruselas ya están abriendo sus puertas para estos nuevos agentes y sus proyectos.

Otro nivel de colaboración, dentro del campo de cooperación, debe ser el nivel de los municipios, ya que este es el ámbito por excelencia de las organizaciones de Comercio Equitativo. Aquí se presenta un extracto de la Carta de Berlín, un documento elaborado en un foro internacional entre ONG's, representantes de municipios y organizaciones de Comercio Equitativo que intenta definir y recomendar una posible colaboración entre estos tres agentes.

6.5.1. *Resolución sobre el Comercio Equitativo en el Parlamento Europeo*

Por el interés que suscita, haremos aquí un breve resumen del mismo.

El 19 de enero de 1994 fue ratificada en el Parlamento Europeo la propuesta de resolución sobre Comercio Justo y Solidario entre el Norte y el Sur, de la cual se desprende una consideración ideológica determinante ante la necesidad de planificar de forma más equitativa los componentes de regulación del comercio mundial en vías a corregir el creciente incremento de pobreza máxima.

En dicha propuesta se promulga la recomendación especial a la comunidad y los Estados miembros para que adopten medidas de reconocimiento y fomento, desde el punto de vista jurídico, financiero y organizativo, de la coordinación europea y ante la representación común de las organizaciones de Comercio Justo (en Europa ATO's: Alternative Trade Organizations) apoyando las actividades que realizan dichas organizaciones en los campos de información a los consumidores, formación general y permanente de productores indígenas y

de expertos de la comercialización en los países socios, en la información de los interlocutores del mercado... y se tengan debidamente en cuenta a la hora de utilizar los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo.

Asimismo, se adopten medidas de apoyo hacia los socios del Comercio Justo en el hemisferio sur en la labor de diversificación de la producción y de adaptación de los productores a las normas comunitarias, reconociendo y protegiendo un sello que, aparte de servir para distinguir los productos del mercado justo y solidario, permita el acceso a un determinado trato preferencial (derechos de aduana, cuotas de importación, etc.), creándose una línea presupuestaria específica para tal fin en el presupuesto comunitario.

Se propone prestar una atención especial en el futuro a los problemas del Comercio Justo y Solidario, teniendo en cuenta de manera especial los productos de este comercio al realizar las propias compras (café, cacao, té...) y tratar y debatir estos asuntos en la Comisión de Desarrollo y en la Asamblea Paritaria ACP-UE.

También se desea que la Unión Europea integre orgánicamente el Comercio Justo y Solidario en el marco de su política de desarrollo y cooperación, algo que en esta fecha se está dando de hecho ya como realidad.

6.5.2. *La colaboración entre municipios, ONG's y el Comercio Justo. La Carta de Berlín*

Al igual que en el documento anterior, por su interés se presenta aquí un extracto del documento, los dos párrafos de más interés sobre la materia de Comercio Equitativo.

El extracto de la Carta y Agenda de Acción que sigue a continuación es el resultado de la Conferencia Internacional Norte-Sur. Iniciativas Locales para un Desarrollo Sostenible, un evento celebrado en Berlín, del 14 al 17 de octubre de 1992, que unió a representantes de comunidades y movimientos sociales, de autoridades locales y de ONG's de cincuenta y tres países, organizado por Town & Development, en cooperación con el Centro Norte-Sur del Consejo de Europa.

Extracto de la Carta de Berlín:

«[...] h) Comercio Justo

»Los pueblos y sus comunidades deben tomar medidas positivas para fomentar buenas prácticas empresariales, comerciales y medioambientales por parte de los suministradores de productos y servicios, y fomentar que los ciudadanos hagan lo mismo.

»[...] (Agenda de Acción).

»h) Comercio Justo

»— Fomentar que las autoridades locales y las ONG's adopten políticas de compra de Comercio Justo y desarrollen redes de Comercio Justo.

»— Analizar e investigar la política de desarrollo Norte-Sur y las actividades del comercio local.

»— Contactar empresas locales con intereses en exportación e importación y utilizar sus contactos y "saber hacer" para el Comercio Justo [...].

»— Educar al consumidor y al productor sobre la necesidad del Comercio Justo.»

7. Resumiendo y constatando...

Terminando, y como principal aportación al debate de estas jornadas, los modelos mencionados de Economía Alternativa y Solidaria y de Comercio Equitativo y Justo son modelos *generadores de empleo*.

Pero no debemos confundir lo que se suele llamar la Economía Social con la Economía Alternativa, como anteriormente he argumentado ya. La Economía Social es, sin lugar a duda, un máximo generador de empleo. Veamos cifras:

El 50 por 100 de la población activa europea está integrado dentro de la Economía Social, lo cual equivale al 20 por 100 de la población total o, en números, a sesenta millones de personas. Y ello con una creación de empleo total de 2,5 millones.

Quiere decir que la viabilidad económica y social de la Economía Social está fuera de duda. Sin embargo, no toda la Economía Social se mueve dentro del marco filosófico de la Economía Alternativa, no será ni un 5 por 100 el que «por dentro y por fuera» se autodetermine así y —de hecho— cumpla con el catálogo ético de la Economía Alternativa y Solidaria.

¿En qué se diferencia, entonces, la Economía Alternativa y Solidaria de la Economía Social o de cualquier otro campo o entidad económica? ¿Qué diferencia un empleo del otro?

Las microempresas de Economía Alternativa y Solidaria se niegan a generar empleo por encima de las demás coordinantes, la justicia social, cultural y medioambiental.

Son modelos que pretenden crear fundamentalmente un tipo de empleo, el autoempleo.

El autoempleo, pero con unas características y unos logros éticos y prácticos que no se deben infravalorar. Los logros tan únicos de estas empresas atípicas, atópicas, son:

1. Su mera supervivencia, dentro del sistema mercantil/laboral que las rodea.

2. Su capacidad de generar empleo y su positiva relación entre volúmenes

productivos/financieros y la alta tasa de creación de empleo.

3. La calidad de este empleo:

- autoempleo/empleo basado en autogestión;
- se prioriza empleo estable;
- se prioriza la inserción sociolaboral;
- según la forma jurídica de cada entidad, en muchos casos (cooperativas especialmente) estamos hablando de empleo en calidad de socio.

Con este matiz, el de las estructuras colectivas de la Economía Alternativa (especialmente en las mencionadas cooperativas), se garantizan a su vez:

4. Estructuras empresariales participativas y democráticas.
5. La propiedad colectiva de los bienes y beneficios empresariales.
6. La reinversión de los beneficios en los mismos proyectos.
7. Su calidad y compromiso de reivindicación y *lobbying* social/político en el sentido más amplio de la palabra.
8. Por otra parte, los volúmenes económicos de las empresas sociales y solidarias no son despreciables.
9. Su filosofía y proceso productivo son respetuosos con una ética medioambiental.
10. Todo ello sin olvidar las miles de personas beneficiarias indirectas de estos proyectos empresariales.
11. Y, por último, son empresas respetuosas con la identidad individual y cultural.

Hay que recordar que estamos hablando de empleo con bajo coste empresarial (muchas veces rozando la «autoexplotación», nuestro salario justo consiste a menudo en nuestra convicción por alguna causa justa), bajo coste social y medioambiental, empleo con menor dependencia de las fluctuaciones y concentraciones del mercado, sin embargo se trata de empleo con muy ele-

vado rendimiento social y medioambiental y —si no exagero demasiado— de *dignidad de empleo*.

En el caso concreto del Comercio Equitativo y Solidario estamos hablando igualmente de creación de empleo, en el Sur del Sur (dentro del ámbito de Comercio Equitativo y Justo), basado en autogestión de las comunidades del Sur. Y con ello el objetivo de independizarse de toda aquella ayuda paternalista o interesada, de todos aquellos fracasos de cooperación mal entendida, mal intencionada o mal gestionada.

Y la creación de empleo en el Sur del Norte. La Economía Alternativa y Solidaria no huye al Sur para su lavado de conciencia, sino que intenta consolidar pequeños núcleos socioeconómicos, microempresas de Economía Social y Solidaria, en el Sur del Norte, generando empleo en estructuras microempresariales de autoempleo o de inserción social, para desde estas estructuras empresariales llevar a la práctica su catálogo de criterios éticos y socioeconómicos.

Resumiendo, no se trata de generar cualquier empleo, ni se debe tratar de luchas parciales por contratos o salarios. Nuestra lucha tiene como meta *empleo digno, empleo autogestionado*, una forma de empleo que cuestiona *en su marco teórico y práctico* la lógica misma del sistema socioeconómico reinante.

En los diferentes programas de IU que yo conozco (y no me he leído todos) y, de forma más general, de toda la izquierda faltan datos, estudios. Tenemos obligación de demostrar alternativas, estudiar tasas de empleo que pueden generar nuestros modelos alternativos, que —por desgracia— en la mayor parte de los casos son pura y franca *teoría*, palabras bonitas...

En fin, me faltan datos, estudios serios, en vuestros/nuestros debates, programas, etc., sobre el tipo de modelo so-

cioeconómico que pregonamos y *practicamos*, que viabilidad económica pueden tener, qué viabilidad social, qué tipo/calidad de empleo queremos, cuánto empleo, para quiénes, qué mecanismos de apoyo para facilitar su creación, qué apoyo a la Economía Alternativa y solidaria en general o al Comercio Equitativo y Justo, qué viabilidad socioeconómica puede tener nuestra *teoría*. No queremos más «papel mojado» y sólo deseo que este escrito no se moje mucho, para no acabar en el cajón del «papel mojado». Sin embargo, a vosotras/os os pido «mojaros». (Y como comentario entre líneas: no tanta teoría, sino más práctica de izquierdas; no tanto debate, sino más actitudes de izquierdas nos vendría estupendamente bien como ejercicio para toditas/os.)

Debemos lanzar «gritos de guerra», gritos contracorriente, pero en la carpeta bajo el brazo con datos y documentos, ¡somos capaces!:

- de diseñar alternativas;
- de crear modelos socioeconómicos alternativos;
- de practicarlos y vivirlos.

Y... debemos construir estas alternativas ...o ayudarles a levantar cabeza y hacerse bien grandotes y mayorcitos.

Para entonces poder llevar la cabeza bien alta, orgullosas/os de nuestras prácticas. Aunque no generen «riqueza» económica (cómo odio este concepto), generan riqueza social y medioambiental, generan empleos dignos, dignidad humana, económica, social, medioambiental y cultural.

Por muy parcial que sean nuestras respuestas, nuestro contrapoder humilde, nuestra cesta de compra guerrera, nuestra rebeldía *con causa*, *la Economía Alternativa y Solidaria* y *el Comercio Equitativo y Solidario*, por muy pequeños, no dejan de ser esto: *una respuesta, una alternativa*. Y su mero y humilde intento de llevar esta respuesta a la práctica, las hace *grandes*. «Lo pequeño es hermoso», según el filósofo alemán Schumacher.

Pero lo pequeño, cuando es real, cuando es vivencia, cuando es arriesgarse a... enfrentar a..., *lo pequeño llega a ser grande*.

Y no es una cuestión de resultados científicos, de números, de cálculos o balances. Es una cuestión de *la utopía vivida*, de buscarla, vivirla e intentar con pasos humildes alcanzarla. Para esto sirve la utopía, para *caminar*, como dice Eduardo Galeano. ■

VENTANA SOBRE LA UTOPIA

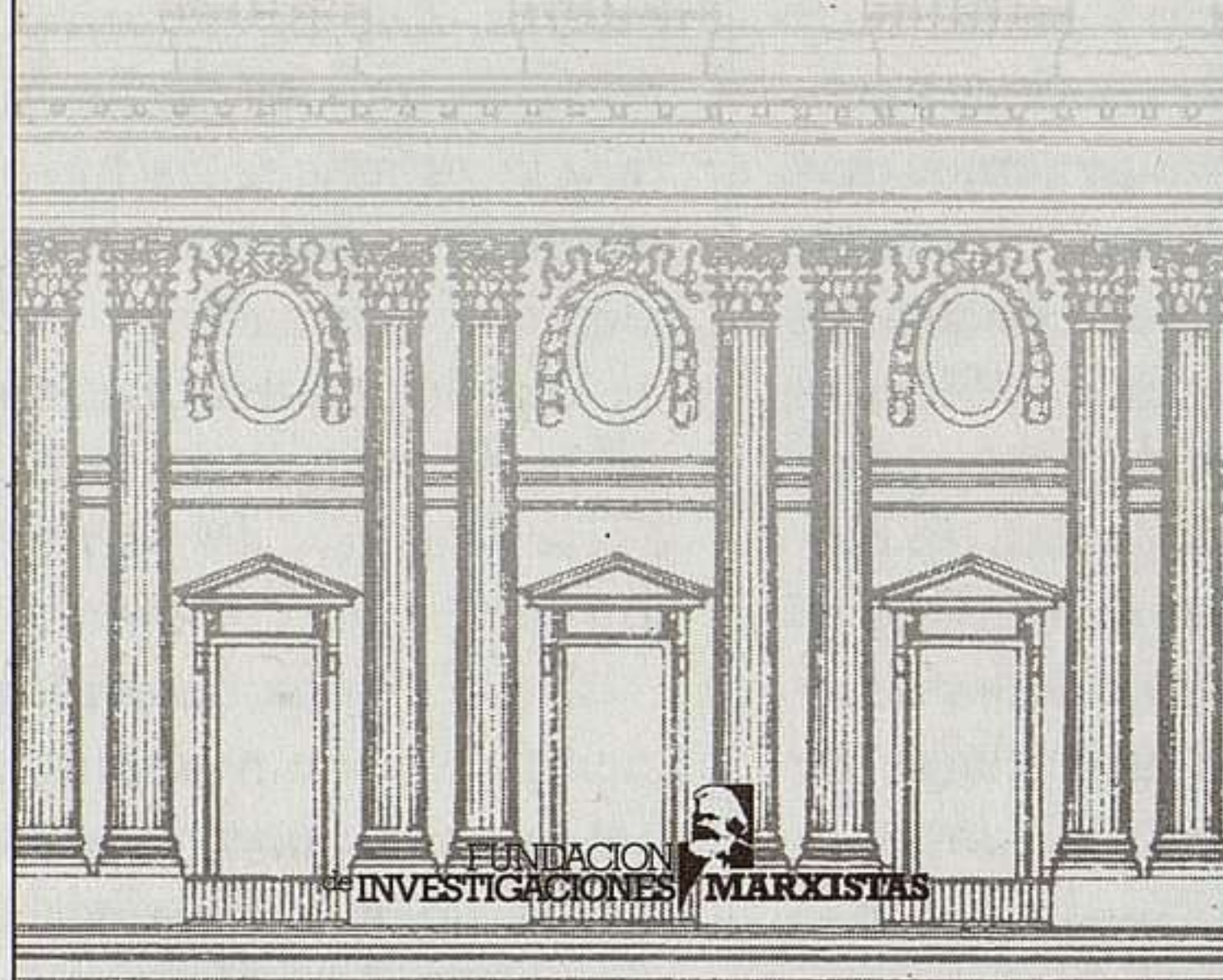
*Ella está en el horizonte...
Me acerco dos pasos,
ella se aleja dos pasos.
Camino diez pasos y el horizonte
se corre diez pasos más allá.
Por mucho que yo camine,
nunca la alcanzaré.
¿Para qué sirve la utopía?
Para eso sirve: para caminar.*

Eduardo Galeano
Las palabras andantes

Urbanismo

El futuro de la ciudad entre la miseria y la utopía

Luis Miquel (coordinador)



COORDINADOR: Luis Miquel. **AUTORES:** Heleno Saña, Ramón Fernández Durán, Joan Doménech Ros, Enrique Figueroa, Alfonso del Val, Ceferino Mendaro, Cristino Barroso, Adriana Bisquert, Carmen Marrero, Mayka Coello, Antonio Miranda, Josep Vilageliu, Luis Miquel.

Empujadas por el imperante sistema económico, de producción y consumo, las ciudades se despliegan en una dirección que conduce inexorablemente a un futuro que, como mínimo, debería preocuparnos. ¿Es posible incidir pacíficamente, y cómo, en el proceso de desarrollo de las ciudades desviándolo, enmendando su transcurso, para conseguir crear espacios más equilibrados, justos y habitables para todos o será necesario reagruparse, en la izquierda, e irrumpir violenta e inesperadamente para destruirlo e iniciar un camino radicalmente diferente?

PVP: 2.100 ptas.

**SOLICITAR POR TELÉFONO A:
IRBIL, S.A.**

C/ MAUDES, 15 • 28003 MADRID
TFNO.: 91 / 554 92 49 • FAX: 91 / 554 92 49



Los nuevos desafíos de la propiedad intelectual audiovisual. Una perspectiva progresista*

Ángel García Castillejo

Introducción

«Los países que prosperen en el siglo XXI serán aquellos que tengan políticas de telecomunicaciones y leyes de derechos de autor que proporcionen a sus ciudadanos acceso a una amplia gama de servicios de información. Proteger la propiedad intelectual es absolutamente esencial. [...]

»Una parte igualmente importante del acceso universal consiste en enseñar a los consumidores a utilizar eficazmente las comunicaciones. Y otra dimensión del mismo consiste en reconocer que la economía de mercado no debe ser el único determinante del alcance de la infraestructura de información» (1).

Las dos afirmaciones precedentes se encuentra enmarcadas en la conferencia pronunciada hace escasos meses por el

vicepresidente de los Estados Unidos, Al Gore, bajo el título de «Infraestructura Mundial de Información». En la que a pesar de plantear de forma inteligente la necesidad de un liderazgo tecnológico mundial que garantice el desarrollo de lo que hoy conocemos como «autopistas de la información», un liderazgo norteamericano, podemos encontrar reflexiones, que al menos desde una perspectiva geográfica y política distinta podemos compartir.

El desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación, el abaratamiento de costes de nuevos soportes para la transmisión de la información como son los satélites, el cable de telecomunicaciones o la difusión por microondas mediante el sistema MMDS hacen que nos encontremos ante las puertas de una auténtica revolución en este ámbito de la

(*) Texto de la ponencia presentada en el curso sobre derechos de autor y nuevas tecnologías, organizado por el Colegio de Abogados de Madrid y la Asociación Española de Derecho de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (ADETI), con el título «Los nuevos desafíos de la propiedad intelectual audiovisual. Una perspectiva progresista», celebrado en Madrid el 13 de noviembre de 1995.

(1) GORE, A. *Infraestructura mundial de información*.

comunicación, de la transmisión de las ideas y de las obras. Una revolución incruenta en un primer momento, pero que necesita de una regulación jurídica adecuada. Una regulación que garantice la difusión de la información en su sentido más amplio, para de este modo garantizar el acceso de los ciudadanos a la misma, sin que ello obste a la debida protección de los derechos de autor.

La afirmación de Bill Gates «toda la información en la punta de tus dedos» supone el reconocimiento de la posibilidad de acceso por los ciudadanos a la información que se mueve por las telecomunicaciones actuales y que en un futuro próximo será sin duda mucho mayor. Una información que tiene autores y, con ello, unos derechos inherentes a la misma que son los derechos de autor y que como tales deben de ser protegidos.

Las exigencias tecnológicas han llevado a nuestro país a la necesidad de proceder a una regulación tanto de los nuevos soportes tecnológicos como de sus efectos sobre los derechos de autor.

Proyectos en tramitación parlamentaria

La tramitación parlamentaria de los proyectos de ley de telecomunicaciones por cable y de televisiones locales por ondas terrestres, por un lado, y la de proyectos de Ley de «Incorporación al derecho español de la directiva 93/98/CEE del Consejo, de 29 de octubre de 1993, relativa a la armonización del plazo de protección del derecho de autor y de de-

terminados derechos afines» (2) y de «Incorporación al derecho español de la Directiva 93/83/CEE del Consejo, de 27 de septiembre de 1993, sobre coordinación de determinadas disposiciones relativas a los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en el ámbito de la radiodifusión vía satélite y de la distribución por cable» (3) es un buen ejemplo de la preocupación del legislador en relación con estas cuestiones.

El último de estos proyectos legislativos viene a regular, de acuerdo con la directiva europea, las emisiones transfronterizas de radiodifusión dentro de la Unión Europea, a través de los soportes del satélite o del cable de telecomunicaciones, los cuales generan un fuerte grado de inseguridad jurídica para el desarrollo de estos medios por razón de los siguientes motivos:

a) La necesidad de regular de forma precisa si en la difusión vía satélite, cuya señal puede ser recibida directamente por los usuarios, deben ser adquiridos los derechos para su emisión sólo en el país de emisión, en el que se encuentre la estación emisora, o acumulativamente en los países receptores. Resalta la ley que esta circunstancia de indeterminación y, por tanto, de inseguridad en el tráfico aparece sobre todo en muchos contratos de coproducción internacional, que no contemplan de forma expresa la comunicación directa vía satélite como forma especial de explotación comercial.

b) «La diferente consideración jurídica, desde el punto de vista de los derechos de autor, de los satélites de difusión directa y los de telecomunicaciones.»

(2) *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, Congreso de los Diputados, V Legislatura, Serie A, n.º 111-1, 27 de abril de 1995.

(3) *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, Congreso de los Diputados, V Legislatura, Serie A, n.º 112-1, 27 de abril de 1995.

c) La distinta regulación nacional de los estados miembros de la UE, en lo que se refiere a la no sujeción de igual forma a la prohibición de rehusar sin razón válida el inicio de negociaciones sobre adquisición de los derechos necesarios para la distribución por cable y a la prohibición de dejar que dichas negociaciones fracasen.

El texto legislativo a la vista de estos tres riesgos pretende, con la supresión de estos riesgos, el dotar a nuestro país, en el ámbito de la UE, de un marco audiovisual que garantice:

1. Que los titulares de los derechos sobre sus obras perciban la consiguiente remuneración por la explotación económica de las mismas.

2. La libre circulación de programas dentro de la Unión Europea, evitando el riesgo de que determinados titulares de derechos exclusivos bloqueen en los Estados miembros la explotación de sus obras.

3. Que las diferentes regulaciones de los Estados miembros de la UE, en lo que se refiere a la protección dispensada a los autores y a los titulares de derechos afines (artistas, intérpretes y ejecutantes), productores de fonogramas y entidades de radiodifusión se sometan a un régimen legal de licencias, que den lugar a distorsiones de la competencia.

4. Que las entidades de radiodifusión no se puedan terminar aprovechando diferentes niveles de protección a los autores, artistas intérpretes o ejecutantes o productores de fonogramas, en los distintos países de la UE, en perjuicio de éstos, trasladando el centro de sus actividades, lo que provocaría un detrimento de la protección audiovisual.

La transposición de la Directiva 93/83/CEE del Consejo viene a incorporarse al marco jurídico interno de nuestro país, que junto con la Directiva 89/552/CEE (televisión sin fronteras), un marco, el de la regulación de la protección de los derechos de autor que encontramos en la Ley 22/1987, de 11 de noviembre, de Propiedad Intelectual.

Como señala Delgado Porras (4), «las operaciones que deben de ser cubiertas por los derechos exclusivos en el contexto digital que nos ofrecen las nuevas tecnologías son las correspondientes a los derechos de reproducción, distribución, transformación (adaptación) y comunicación pública», recogidos en el artículo 17 de la Ley de Propiedad Intelectual y posteriormente definidos en los artículos 18 al 20 de la misma Ley.

Los nuevos desafíos de la propiedad intelectual

Partiendo de este soporte jurídico, nos encontramos con lo que podemos calificar «los nuevos desafíos de la propiedad intelectual». Desafíos que deben de ser abordados desde una triple perspectiva o dimensión:

1. *El desafío social.*
2. *El desafío cultural.*
3. *El desafío económico.*

1. El desafío social

Son numerosos los autores y las previsiones que defienden que el sector de las comunicaciones, en el que los derechos de autor y los derechos afines ocupan

(4) DELGADO PORRAS, A. «La suerte de los derechos de propiedad intelectual en el marco de las nuevas técnicas de difusión desde la perspectiva del derecho español», en *Informe nacional del grupo español al congreso de la Asociación Literaria y Artística Internacional (ALAI)*, París, septiembre de 1995.

un lugar destacado, capital, ocupará de aquí al año 2010 aproximadamente el peso que en la actualidad ocupa en las economías nacionales el sector del automóvil. Este dato por sí solo da idea de la dimensión social, de las oportunidades de creación de empleo que ofrece el desarrollo de las comunicaciones en general y de las telecomunicaciones en particular.

Estas potencialidades, es evidente, deben ser desarrolladas al máximo por el conjunto de sociedades que se encuentran en el planeta y no sólo por aquellas que detentan una mejor situación tecnológica de partida que terminarían consolidando una nueva situación de dominio tecnológico sobre el resto de países dependientes tecnológicamente y a la postre comunicacionalmente.

El papel de la Unión Europea y de España en su seno debe ser beligerante con el desarrollo democrático de esta dimensión social. Esta perspectiva se convierte en un auténtico desafío, máxime cuando una de las principales lacras de nuestro entorno, por no decir la más importante, es la del paro.

2. El desafío cultural

En lo que se refiere al desafío cultural, utilicemos un dato de antemano. El 75

por 100 mundial de los derechos de autor son generados en Europa. El 25 por 100 restante de los derechos de autor son generados en el resto del planeta.

Este dato por sí solo da idea de la identidad de este desafío y de cómo desde la plataforma que nos brinda la Unión Europea, que en sus actuaciones tiene o debe de tener presente la consideración cultural según se desprende del Tratado de la Unión (5), debe poner su patrimonio cultural en circulación por las redes de información. Ello además de difundir la cultura como valor intrínseco debe redundar en beneficio de los agentes culturales de la comunidad a resultados de su rentabilidad económica.

Para lo anterior deben ser garantizados de forma eficaz la protección de ese patrimonio cultural y de sus agentes, deben ser garantizados los derechos sobre la propiedad intelectual audiovisual como estímulo y como garante de la producción intelectual y artística que propicia la conexión autor-público.

3. El desafío económico

Como señala el *Libro Verde* de la Comisión, «la protección de los derechos de autor y los derechos afines se ha convertido en uno de los componentes esen-

(5) Artículo 128 del TUE:

«1. La Comunidad contribuirá al florecimiento de las culturas de los Estados miembros, dentro del respeto de su diversidad nacional y regional, poniendo de relieve al mismo tiempo el patrimonio cultural común.

»2. La acción de la Comunidad favorecerá la cooperación entre Estados miembros y, si fuere necesario, apoyará y completará la acción de éstos en los siguientes ámbitos:

»— la mejora del conocimiento y la difusión de la cultura y la historia de los pueblos europeos;

»— la conservación y protección del patrimonio cultural de importancia europea;

»— los intercambios culturales no comerciales;

»— la creación artística y literaria, incluido el sector audiovisual.

»3. La Comunidad y los Estados miembros fomentarán la cooperación con los terceros países y con las organizaciones internacionales competentes en el ámbito de la cultura, especialmente con el Consejo de Europa.

»4. La Comunidad tendrá en cuenta los aspectos culturales en su actuación en virtud de otras disposiciones del presente Tratado. [...].»

ciales del marco legislativo preciso para asegurar la competitividad de las industrias culturales. Sólo una protección efectiva de estos derechos puede fomentar la inversión necesaria para el desarrollo de las actividades de creación y de innovación, que constituyen una de las claves del valor añadido y de la competitividad de la industria europea [...]».

El valor añadido generado por la propiedad intelectual supone al día de hoy un factor económico nada desdeñable, evaluándose por un lado que el sector audiovisual ha experimentado unas tasas de crecimiento anual de entorno al 6 por 100, alcanzando al día de hoy la contribución de las actividades protegidas por los derechos de autor y los derechos afines entre un 3 y un 5 por 100 del Producto Interior Bruto de la Unión Europea. Un dato nada desdeñable y que debemos unir a los anteriormente abordados en los ámbitos social y cultural.

La defensa del derecho de autor frente al copyright en las autopistas de la información

Una vez despejados los tres grandes desafíos de la propiedad intelectual audiovisual, desde mi punto de vista, derivados del desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías, deberemos abordar aquellos otros desafíos, relativos al reconocimiento y protección en este nuevo marco tecnológico de derechos específicos de los autores y de sus derechos afines.

Nada mejor que seguir el esquema planteado por la Comisión de las Co-

munidades Europeas en su *Libro Verde*, «los derechos de autor y los derechos afines en la sociedad de la información» (6).

1. La pugna, so pretexto de las innovaciones tecnológicas, y la irrupción de la tecnología digital en concreto, entre el «derecho de autor» y el *copyright*.

2. El reconocimiento de los derechos específicos, como son los de reproducción, transmisión pública, transmisión-difusión digital, radiodifusión digital y derecho moral.

3. Aquellas cuestiones derivadas de la explotación económica de los derechos de autor y de los derechos afines, como son la adquisición y gestión de los derechos y los sistemas de identificación y protección.

1. La institución jurídica europea que conocemos en el derecho español e iberoamericano como el «derecho de autor» o «propiedad intelectual» se encuentra ante la tesitura de defenderse del ataque lanzado a través de las «autopistas de la información», por mor de las tecnologías audiovisuales no sólo analógicas, sino también digitales.

El panorama actual estaría planteado por aquellos que plantean la irrupción de las nuevas tecnologías en el ámbito de la propiedad intelectual audiovisual, como señala Delgado Porras (7), entre las siguientes dos alternativas:

«a) Consagrar en el derecho positivo nacional e internacional la distinción derecho de autor/*copyright*. El derecho de autor estará reservado para las obras de arte puro, que se beneficiarán de una

(6) COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. «Los derechos de autor y los derechos afines en la sociedad de la información», en *Libro Verde*, Bruselas, 19 de julio de 1995, pp. 38 y ss. COM (95) 382 final.

(7) DELGADO PORRAS, A. «La tecnología digital y los conceptos de obra y autor», en texto escrito preparado para la conferencia en el *Simposio Mundial de la OMPI sobre los derechos de autor en la infraestructura global de la información*, celebrado en México del 22 al 24 de mayo de 1995, texto mecanografiado, pp. 2-3.

fuerte protección desde el ángulo del derecho moral, pero que en tanto que obras protegidas por un derecho de la personalidad estarán "fuera de comercio", es decir, en el dominio público. En cambio, el *copyright* estará reservado a las obras artísticas y culturales aplicadas a la industria o que tengan por naturaleza y destino una finalidad comercial. Como vemos, esta alternativa significa la jubilación del derecho de autor de tradición francogermánica. En todo caso [señala Delgado], no queda claro jurídicamente hablando cuál es la distinción entre obra de arte puro y aquella que no lo es.

»b) La otra alternativa consiste en "poner totalmente en cuestión la noción de derecho de autor" y en organizarlo bajo la idea de que "lo que resulta en definitiva importante es proteger las creaciones y tomar en cuenta el hecho de que hay consumidores de productos culturales, que esos consumidores deben tener acceso a las obras fácilmente y sin discriminación" (8). Aunque la exposición de la tesis no es demasiado explícita, nos parece difícil y peligroso para sus titulares un derecho de autor construido con el objetivo de proteger la creación, pero bajo la idea de que hay que proporcionar al consumidor un fácil y no discriminado acceso a las obras. Todo demasiado abstracto y hasta teñido de algo de demagogia.»

Estas observaciones de Delgado las comparto y junto con él podemos mantener que, a pesar de la formulación de esta propuesta supuestamente dialéctica, la realidad nos ofrece tesis distintas, en las que se ligarían los conceptos obra-

autor-originalidad, que siguen ofreciendo su tradicional función de presupuestos de protección por el sistema continental europeo e iberoamericano de derecho de autor.

2. El reconocimiento de los derechos específicos del derecho de autor y, en concreto, el derecho a la propiedad intelectual audiovisual, como son los de reproducción, transmisión pública, transmisión difusión digital, radiodifusión digital y derecho moral vuelven a ponerse en el candelero con la aparición de las tecnologías digitales en una doble vertiente.

La tecnología digital ofrece posibilidades aún mayores de obtener reproducciones, directas o por recepción de señal, de una calidad idéntica al original. En segundo lugar, la tecnología digital vuelve a ofrecer la posibilidad de revisar el derecho de reproducción y sus excepciones, sobre todo en materia de copia privada.

El diario *Cinco Días* señala, en su edición de 13 de noviembre de 1995, que «los productores audiovisuales españoles calculan que este año han dejado de percibir alrededor de 8.500 millones de pesetas por el fraude de piratería registrado tanto en copia privada como en retransmisión y emisión no autorizada» (9).

El intercambio a través de redes de obras y prestaciones protegidas por el derecho a la propiedad intelectual no se encuentra previsto en la regulación jurídica actual en el marco comunitario, lo cual junto al resto de cuestiones provoca los interrogantes de la Comisión Europea en su *Libro Verde*, demandán-

(8) BERTRAND, A. «Las obras informáticas en el derecho de autor: razones y perspectivas», en *Memoria del II Congreso Iberoamericano de derecho de autor y derechos conexos*, Lisboa, 1994, tomo I, pp. 327-328.

(9) «Los productores audiovisuales cifran en 8.500 millones el fraude por piratería», en *Cinco Días*, Madrid, 13 de noviembre de 1995, p. 10.

dose una regulación precisa que cubra esta laguna.

Por último y, en este capítulo, en lo que se refiere a los derechos morales que el autor mantiene sobre su obra, en este caso audiovisual, la tecnología digital introduce la posibilidad de que dichos derechos se vean afectados al abrirse las técnicas de modificación y adaptación de las obras.

La figura jurídica de los derechos morales, recogida en el Convenio de Berna (10), en su artículo 6 bis, busca garantizar que «independientemente de los derechos patrimoniales del autor e incluso después de la cesión de estos derechos, el autor conservará el derecho de reivindicar la paternidad de la obra y de oponerse a cualquier deformación, mutilación u otra modificación de la misma o a cualquier atentado a la misma que cause perjuicio a su honor o a su reputación». Como reconoce el propio *Libro Verde*, en la sociedad de la información el problema del derecho moral se presenta de una forma más agravada a la vista de la facilidad que para la manipulación de la obra audiovisual introduce la tecnología digital.

3. Para terminar, señalar que la sociedad de la información abre un gran abanico de posibilidades tanto en relación con obra audiovisual preexistente con sus formatos clásicos, como la conjunción multimedia de varias y diversas obras, como la generación de obra nueva utilizando el soporte digital.

Conclusión

El reto, el desafío, es que la propiedad intelectual audiovisual, la adquisición de los derechos de los autores y de sus

derechohabientes, la gestión de los mismos y la protección de las obras, junto con su identificación, permiten el máximo desarrollo, la expansión del sistema de información a través de sus redes, sin que ello suponga la lesión de los derechos de los autores, sino que por el contrario posibilite un mayor incentivo a la creación intelectual audiovisual y de todo tipo, así como la democratización en la gestión y la universalización de la información.

Junto con la protección de los autores, de la protección de la que deben gozar respecto de sus obras, los derechos del conjunto de la sociedad deben de ser garantizados por regulaciones que en la línea del Convenio de Berna supongan la protección de la diversidad y desarrollo de la de creación literaria y artística.

Hoy, no ser conscientes de la importancia que para el futuro tendrá el desarrollo de las nuevas tecnologías audiovisuales para el desarrollo de la creación artística y literaria y su difusión, su puesta en conocimiento y acceso, es no ser consciente de que un peligro de inmensas dimensiones se cierne sobre la libertad de creación y su traslado a los ciudadanos.

La protección de los autores, como creadores, supone a la postre la protección de los ciudadanos, que como resultado de la diversidad cultural a la que tienen acceso ganan en argumentos y criterios para conformar su posición y opinión como ciudadanos libres.

Sin pluralidad de creación, sin garantías de esa pluralidad, sin regulaciones precisas que garanticen la democratización en la gestión de estas nuevas infraestructuras tecnológicas, la pluralidad que nos hace libres no está garantizada. Ese es el reto. ■

(10) Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas, revisado en París el 24 de julio de 1971, e instrumento de ratificación por España, de 2 de julio de 1973.

Ideas para otro desarrollo

lo convir-
El mode-
sición fue
, pero pre-
e improvi-
mente sor-
ara quienes
un destaca-

los papeles
da, la ho-
los discurs-
den la po-
s vagueda-
an las refe-
quía "inte-
ncordia",
claramente
e cita a los
apenas se

dejara un programa de acción
muy concreto.

Es bastante claro, por ejemplo, que en la intención de los reformistas del franquismo no se incluía la legalización preelectoral del partido comunista. A lo sumo se admitía que podría participar camuflado detrás de candidatos sindicales o de asociaciones de vecinos, tal vez como agrupación de electores (como de hecho tuvieron que hacer los grupos de extrema izquierda y los independentistas en las primeras elecciones). Pero fueron hechos como la matanza de abogados de Atocha —evidentemente, no planeada por los reformistas ni por la

provinciales
no planeada
Cataluña la
a aceptar a
bién contra
retorno de é
miento mim
giones que a
UCD a acep
zación gener

Ni siquiera
una nueva
sido previst
tas. De hech
taba ya con
de las leyes
franquismo
tres juriscor
tración de u
ta de UCD

COORDINADOR: Manuel Monereo. **AUTORES:** Manuel Monereo, Pietro Ingrao, Claude Quin, Giorgio Lunghini, Ramón Fernández Durán, José Bell Lara, Francisco Fernández Buey, Juan Valdés Paz, Hugo Fazzio, Andrés Varela, Clara Pulido, Theophile Ambadiang, Fernando Vázquez, Alain Lipietz.

Desarrollo es una palabra que solemos oír y decir, reclamar y despreciar, con demasiada frecuencia. El término sirve para definir distintas acciones y efectos, y es usado en economía para, junto a una serie de índices, analizar la realidad económica de un país. Cuando estos índices no tienen en cuenta los costes que supone el desarrollo (polución, agotamiento de recursos y materias primas, irracionalidad en la producción...) estamos hablando de productivismo. Sólo desde la ignorancia se puede dudar hoy de los límites físicos del planeta. Y esta seguridad nos obliga a repensar nuevas formas de producción, así como reducir y educar para un nuevo consumo, especialmente en el Primer Mundo. Este libro resume las jornadas que con el mismo título se celebraron en Madrid, en mayo de 1995, y son una contribución indispensable para un debate que nos compromete.

PVP: 1.850 ptas.

**SOLICITAR POR TELÉFONO A:
IRBIL, S.A.**

C/ MAUDES, 15 • 28003 MADRID
TFNO.: 91 / 554 92 49 • FAX: 91 / 554 92 49



Estalinismo, sociedad tradicional y sentimiento de revolución frustrada

Antonio Fernández Ortiz

I

Un aspecto muy importante de la interrelación entre *intelligentsia* y *perestroika* es la actitud de irritación y resentimiento con que ésta aborda la crítica de la sociedad soviética. La negación total del pasado es la característica principal de todos aquellos que se unen en la idea de la *perestroika*. Stalin y el estalinismo son los términos que definen para la *intelligentsia* todo el pasado inmediatamente anterior a la llegada al poder de Gorbachov. La figura de Stalin emerge durante el tiempo de *perestroika* como la gran culpable de los desastres de toda una época, que además y aun a pesar de los intentos de reformas, se prolongó como una sombra siniestra hasta la década de los ochenta en un estalinismo sin Stalin. La obra se continuaba a pesar de la ausencia del autor.

«A pesar de los denodados esfuerzos de varias generaciones, a pesar del in-

gente número de víctimas, en nuestro país no se ha logrado el socialismo concebido por Lenin en los años veinte. Precisamente por ello hemos llegado a la conclusión de que esta sociedad debe ser transformada de modo sustancial hasta sus cimientos. No en vano hablamos del carácter revolucionario de la *perestroika* [...]. Lo que se presentaba en ocasiones como auténtico socialismo, cuando en realidad se trataba de un socialismo deformado [...]. Tenemos que reconocer que, de momento, vivimos en un socialismo de corte estaliniano, que nos queda por delante la tarea de transformar las estructuras económicas, sociales y espirituales [...]. Se nos plantea la tarea de librarnos, del modo más completo y decidido, de todo lo que lleve el sello del estalinismo» (1).

Según estas declaraciones de Afanasiev, publicadas en el diario *El País* en fechas tan tempranas como enero de 1988, la influencia del estalinismo

(1) AFANASIEV, Y. «Los aires de la *perestroika*: retórica y realidad de la nueva situación política», en *El País*, Madrid, 7 de enero de 1988.

era tal que se planteaba como imprescindible un cambio radical en la sociedad soviética que implicaba incluso la transformación de sus estructuras espirituales. ¿Cómo pudo influir de tal manera el estalinismo en la sociedad soviética?, pero, en realidad, ¿qué entiende la *intelligentsia* soviética por estalinismo?

La *intelligentsia* (2), en los albores de la *perestroika*, no renegó de la Unión Soviética por la supuesta falta de libertades o por la existencia de un Estado totalitario. Tampoco renegó del estalinismo por su carácter dictatorial o por el empleo de la violencia. La *intelligentsia* es revolucionaria y su ideal de revolución no está exento de violencia (como cualquier revolución). Ellos mismos estaban dispuestos al uso de la violencia y cuando llegó el momento de la revolución en 1917 la emplearon en la misma medida que sus adversarios. Las víctimas de las represiones de Stalin, miembros de la vieja guardia bolchevique, fueron todas ellas activos revolucionarios, para los cuales el empleo de la violencia era un recurso habitual. La misma concepción de una Rusia útil en tanto que «material y como medios para la revolución mundial» expresada por Bujarin,

sus fríos comentarios sobre la muerte y las ejecuciones expresadas en este mismo documento (3) o las declaraciones de Zinoviev: «Debemos atraer hacia nosotros a 90 millones de 100 [...], con el resto no es necesario hablar, sólo es necesario exterminarlos» (4) son un buen ejemplo de su actitud ante la violencia, la cual no dudaron en emplear a la hora de realizar masivas represiones durante los años veinte que llevaban implícitas acciones de fuerza y violencia tales que ellos mismos estimaban en más de veinte millones de personas las que deberían desaparecer como consecuencia de la aplicación de sus proyectos transformadores (5). La propia *intelligentsia* durante la *perestroika* no escatimó la justificación y el empleo de la violencia para dismantelar el viejo imperio del mal, como ellos lo llamaban. En 1988, en primera plana del semanario *Literaturnaia Gazeta*, junto a un enorme retrato de Lenin, fue publicado, bajo el título «Más transparencia, más democracia, más socialismo», un corto pero enérgico manifiesto de apoyo a la *perestroika*, en el cual a la pregunta «¿Con quién estáis vosotros, maestros de la cultura?» sigue la siguiente res-

(2) La *intelligentsia* es un fenómeno específico de Rusia y de la URSS. En los debates por la modernización se fue perfilando en la historia contemporánea rusa una actitud ante ésta que durante la segunda mitad del siglo pasado vino a concretarse en lo que conocemos por *intelligentsia*. No es una clase social, no es un grupo político. El concepto de *intelligentsia* podría ser definido como una *actitud ante la modernización*. Actitud que no se corresponde con un claro perfil ideológico. Se puede ser parte de la *intelligentsia* tanto desde las posiciones del marxismo más ortodoxo como desde las del capitalismo monetarista más radical. Lo que define a la *intelligentsia* es la defensa a ultranza del concepto de *modernización*, pero desde una premisa fundamental: la de la imitación de los presupuestos modernizadores representados por la experiencia histórica de Europa occidental. La *intelligentsia* es *occidentalista*. Pero además tiene otra característica específica: la negación de la cultura rusa, a la que considera un lastre, cargada de un supuestamente nocivo asiaticismo, de la cual la sociedad rusa debe desprenderse para entrar en el curso de la *civilización universal*. Para un acercamiento al fenómeno de la *intelligentsia* ver, entre otros: BERDIAEV, N., BULGAKOV, S. N., FRANK, S. L. *et al.* «Veji», en *Intelligentsia y Rossii*, Molodai Gvardia, Moscú, 1994; ASKOLDOV, S. A., BERDIAEV, N. *et al.* *Iz glubini*, Novosti, Moscú, 1991; BLOK, A. *Rossia i intelligentsia (1907-1918)*, Alkonost, San Petersburgo, 1919; DOSTOEVSKI, F. M. *Besy*.

(3) BUJARIN, N. «¡Ivo ia bol'shevik! Ili neizvestnoc pis'mo N. Bujarina», en *Nas Sovremenik*, n.º 8, Moscú, 1990.

(4) Un artículo interesante sobre la actitud ante la violencia de la élite del partido bolchevique, véase KOZHINOV, V. «Rossiia i partapararat», en *Literaturnaia Rossiia*, Moscú, 30 de octubre de 1992.

(5) KOZHINOV, V. *Op. cit.*

puesta: «Nosotros respondemos de una sola manera: ¡Nosotros estamos con la Revolución y con sus sagrados ideales!» (6). Pero esta revolución significaba ya en 1991, para los agresivos tecnócratas que dirigen actualmente el país, la desaparición de las viejas generaciones «intoxicadas con el veneno de la ideología bolchevique». No importa que estas generaciones supongan más de treinta millones de personas, a las que se consideran inadaptadas a las nuevas condiciones de la democracia (7), o que puedan llegar a necesitar el empleo de la técnica militar, de la artillería y de la aviación para apaciguar a aquella parte de estos treinta millones de inadaptados que puedan decidirse por manifestar su disconformidad, como declaró en su día en conferencia de prensa el anterior alcalde de Moscú G. Popov, hombre de apariencia pacífica, antiguo decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Mos-

cú y auténtico prototipo de *intelligentsia* (8). De las declaraciones se pasó a la acción directa y en octubre de 1993 se empleó contra las masas desarmadas la más sofisticada técnica militar, que provocó una verdadera masacre entre los partidarios y defensores del Soviet Supremo de Rusia (9).

No es el empleo de la violencia o la ausencia de libertades lo que motiva la negación del estalinismo y de la sociedad que a él se asocia. Es el desarrollo de un sentimiento de revolución frustrada, consecuencia de la paulatina percepción de que la marcha de la revolución no conducía al desarrollo de esa sociedad moderna occidental que fue el referente histórico de la *intelligentsia* durante tantas décadas. La revolución, junto con su componente modernizador, no sólo permitió la pervivencia de la sociedad tradicional, sino que se apoyó en ella para la consecución de sus objeti-

(6) AA. VV. «Bol'she glasnosti, bol'she demokratii, bol'she sotsializma», en *Literaturnaia Gazeta*, Moscú, 20 de abril de 1988.

(7) BIUKOV, V. *Stolitsa*, n.º 36, Moscú, 1991.

(8) G. Popov fue elegido alcalde de Moscú en 1991. Pertenece a la terna de líderes democráticos formada por A. Sobchak y B. Yeltsin. Antiguo decano de la Facultad de Economía de la Universidad Estatal de Moscú, participó en la fundación de diferentes frentes políticos de apoyo a las reformas y a Yeltsin. En verano de 1992 dimitió como alcalde de Moscú. Después de su paso por la alcaldía se convirtió en una de las mayores fortunas de Rusia. En la actualidad desempeña su actividad política al frente del Movimiento Ruso para las Reformas Democráticas.

(9) Durante los acontecimientos de octubre de 1993 en Moscú la *intelligentsia* rusa acudió a los llamamientos que los demócratas radicales realizaron por televisión durante la tarde y la noche del 3 al 4 y se concentró frente al edificio del soviét municipal de Moscú. En las diversas alocuciones públicas, en las conversaciones entre los grupos reformistas, el interrogante en aquellos momentos era la ausencia del ejército. ¿Por qué no nos defiende el ejército? A la mañana siguiente, cuando ya era un hecho su presencia frente al Soviet Supremo, la *intelligentsia* decidió formar grupos de ciudadanos que dieran la bienvenida a los soldados y les explicaran la necesidad de tomar parte por ellos y asaltar el Parlamento. Las primeras acciones militares, ya por la mañana, fueron dirigidas contra las personas que allí se encontraban con la esperanza de poder detener con su presencia las acciones violentas. Fueron masacrados sin ningún tipo de opción. De los que consiguieron escapar a los primeros momentos, muchos encontraron la muerte en el pequeño estadio que se encuentra frente al Parlamento. Allí, durante mucho tiempo, pudieron observarse los orificios de las balas en las paredes y en muchos de ellos se apreciaba el plomo machacado por el impacto.

Por la tarde, cuando el Soviet Supremo se rendía, por la avenida Kalinin (o Nuevo Arbat) circulaba una columna de tanques en dirección al Parlamento. Alrededor de la columna la *intelligentsia* moscovita y los «nuevos rusos» se desenvolvían con soltura regalando a los soldados hamburguesas, tabaco y refrescos al tiempo que los alentaban a defender la democracia. Doscientos metros adelante, esta misma columna hacía todo un despliegue de fuego con balas trazadoras disparadas en todas direcciones, respondiendo a una supuesta provocación realizada desde uno de los modernos edificios de paredes de cristal de la avenida.

vos de crecimiento y desarrollo. El cambio iniciado con el proceso de modernización de la sociedad soviética en los años treinta *posibilitó la perpetuación de las estructuras de la Rusia tradicional y su adaptación en el seno de una sociedad urbana e industrial*. Es este proceso, estrechamente vinculado con el fenómeno del bolchevismo, del que la propia *intelligentsia* fue uno de sus componentes fundamentales, el que le da en el tiempo de la *perestroika* esa característica violencia a las manifestaciones y declaraciones contra la URSS por parte de la *intelligentsia*.

II

Un primer acercamiento a la Unión Soviética pone de manifiesto su carácter industrial. Su crecimiento económico desde los años treinta articulado en torno a los planes quinquenales de industrialización no era puesto en duda por nadie. Sin embargo, la siguiente percepción es la de su diferenciado carácter con respecto al modelo de sociedad industrial que de la misma representa Occidente. Las interpretaciones y valoraciones de estas diferencias son variadas, pero todas giraron, y giran, en Occidente en torno a unas cuantas ideas básicas: condena del comunismo ruso y, por extensión, del marxismo como teoría. Identifica-

ción del proyecto soviético, del estalinismo y del marxismo como un solo fenómeno. Condena de la sociedad soviética como una sociedad deformada, donde el empleo de la violencia, la ausencia de libertades individuales, de derechos humanos, de libertades políticas, son sólo los rasgos más sobresalientes de esta deformación. Este tipo de valoraciones en Occidente servían para reforzar el punto de vista según el cual la democracia occidental es el mejor sistema político conocido hasta la actualidad, de lo cual la historia nos demuestra su inevitabilidad (10), opinión que ha sido ampliamente asumida tanto por los intelectuales como por los formadores y transmisores de los valores ideológicos de la cultura occidental tanto en Occidente (11) como por las últimas generaciones de la *intelligentsia* soviética (12).

La sociedad industrial occidental se situó a sí misma en la cúspide de una representación de la historia en la cual la idea principal que mueve al mundo es la idea de progreso. Así, el capitalismo es históricamente el resultado de una serie de etapas previas de desarrollo de la humanidad que tuvieron como resultado el mundo liberal anglosajón. Este modelo social no sólo es el más perfecto desde una perspectiva histórica, sino que además se erige el más perfecto de los modelos sociales y económicos que le

(10) «Hemos oído muy poco de su utilidad práctica y más especialmente teniendo en cuenta la circunstancia de su inevitabilidad histórica [...]. La democracia no es, como tantas veces decimos, algo frágil: a falta de cualquier otra alternativa que funcione es inevitable» (GALBRAITH, J. K. «La prosperidad hace inevitable la democracia», en *El País*, Madrid, 2 de septiembre de 1987). (Estas concepciones sobre el capitalismo pueden encontrarse mejor desarrolladas a través de la diversa obra de este autor. Ver, por ejemplo, *La cultura de la satisfacción*.)

(11) Un caso interesante de apropiación y transmisión de la ideología del capitalismo lo encontramos en las manifestaciones del director del diario *El País* con motivo de la visita oficial de Gorbachov a España. En el editorial de la víspera se recuerda al presidente de la URSS el carácter inevitable y natural del capitalismo. «El mercado es una categoría de vida indiscutible, no ideológica, como hay paisaje o existen catedrales en el mundo» y del ineludible curso que ha de tomar la *perestroika* en relación con este carácter del capitalismo.

(12) «La democracia es imprescindible desde el gobierno hasta la empresa [...] es útil imitar los procedimientos democráticos del Oeste». AMOSOV, N. «Real'nosti, idealy i modeli», en *Literaturnaia Gazeta*, Moscú, 5 de octubre de 1988.

son contemporáneos. El planteamiento simplificado del proceso histórico sitúa al mundo no capitalista en un nivel inferior. Así, los países árabes, África, Latinoamérica, Asia e incluso los antiguos países socialistas son considerados como territorios que todavía no han alcanzado el nivel de desarrollo político y económico que les espera al final de un proceso histórico unilineal. El capitalismo niega la posibilidad de modelos de desarrollo alternativos y contemporáneos a él. Opiniones como la de la inevitabilidad de la democracia y la del fin de la historia son un exponente menor de toda una filosofía de justificación del orden social del liberalismo europeo.

El marxismo, en su estudio del capitalismo, elaboró la teoría de los estadios históricos que se suceden unos a otros en procesos más o menos complejos, donde el desarrollo de las contradicciones en el seno de cada uno de los estadios genera a su vez la posibilidad de desarrollo del siguiente. Estos estadios son definidos principalmente por la naturaleza de las relaciones que los hombres que participan en el proceso productivo establecen entre sí. Este modelo explicativo mayoritariamente aceptado, incluso por aquellos que no se reconocen en el marxismo, se ajusta con bastante precisión al análisis de la historia europea. Sin embargo, presenta dificultades para el estudio de ámbitos histó-

rico-geográficos diferentes. Es el caso concreto de Rusia, la aplicación de estas etapas de desarrollo para el estudio de su historia, en especial la contemporánea, ha resultado conflictiva (13).

Siguiendo el materialismo histórico, nos encontramos con que en Rusia, durante la última mitad del siglo pasado y el primer tercio del presente, se produce una aceleración tal de su historia que etapas enteras de evolución, así como procesos de transición que en Europa occidental ocuparon siglos de conflictividad, se resolvieron aquí en plazos asombrosamente cortos. El capitalismo pasó como una sombra por la historia rusa cuando en algunos países de Europa todavía era un atisbo y en los países pioneros no había alcanzado algunas de sus formas más maduras. Esta fugacidad se convirtió en una de las diferencias que marcaron el carácter irreconciliable de las relaciones entre mencheviques y bolcheviques, y posteriormente también fue parte del trasfondo teórico del gran debate de los años veinte sobre la construcción del socialismo en un solo país. La existencia de elementos del capitalismo en la Rusia de finales de siglo es un hecho evidente que fue recogido por Lenin en su trabajo sobre el desarrollo del capitalismo en Rusia (14). Pero la existencia de elementos del capitalismo no significa la plena implantación del mismo.

(13) Las interpretaciones más ortodoxas del marxismo trataron de ocultar la evolución del pensamiento de Marx en los últimos diez años de su vida en relación con la concepción de un modelo histórico lineal aplicable a toda la humanidad. El contacto con la realidad rusa y con el movimiento revolucionario ruso de la segunda mitad del siglo pasado supuso para Marx una reflexión sobre las peculiaridades históricas del capitalismo europeo y su imposibilidad de generalización. Ver: SHANIN, T. *El Marx tardío y la vía rusa. Marx y la periferia del capitalismo*, Ed. Revolución, Madrid, 1990.

(14) El análisis leninista sobre las condiciones del capitalismo en la Rusia del cambio de siglo conjugó la realidad de un capitalismo incipiente con la necesidad ideológica de un capitalismo desarrollado capaz de generar en su seno las premisas revolucionarias necesarias para la construcción del socialismo. Esta necesidad coyuntural fue después asumida como una verdad incuestionable por una parte importante de la historiografía soviética. El trabajo central de Lenin sobre el que se sustentan todas estas apreciaciones es el libro sobre el desarrollo del capitalismo en Rusia. LENIN, V. I. *El desarrollo del capitalismo en Rusia, 1896-1898*, Tomo III, Progreso, Moscú, 1981 (edición del Instituto de Marxismo-Leninismo adjunto al Comité Central del PCUS).

El socialismo oficial soviético trató durante mucho tiempo de presentarse como la fase superior de evolución histórica que el marxismo había previsto. De las contradicciones internas del capitalismo surgiría un nuevo estadio histórico: el socialismo. Los teóricos del marxismo soviético se empeñaron en demostrar la autenticidad de esta teoría. Para ellos el socialismo en la URSS era un estadio de desarrollo histórico superior que, en virtud de condiciones históricas adversas, comenzó su trayectoria en inferioridad de condiciones debido a su pobre desarrollo industrial, pero que, como modelo teórico superior, en un proceso breve de tiempo demostraría su superioridad sobre el modelo del capitalismo.

Los problemas comenzaron a plantearse cuando la realidad histórica de la URSS comenzó a distanciarse del modelo teórico del marxismo clásico, así como del modelo socialdemócrata europeo. Un primer intento de reconducir el socialismo soviético hacia el modelo de sociedad de la Europa occidental lo supusieron los intentos de reformas de la época de Kruschov. El soporte principal de estas reformas fue la crítica a Stalin. Sin embargo, el estalinismo no era sólo una categoría de poder, era además una actitud social fuertemente arraigada entre la población y que de una u otra manera pervive hasta la actualidad. Por eso la condena al estalinismo devino pronto en la condena de todo el modelo social, confundiéndose la pervivencia de las estructuras de la vida tradicional con las consecuencias del ejercicio desmesurado del poder. Las ideas de reforma de aquellos años conducían, de una u otra manera, a una situación similar a la producida en los años de la

perestroika. No son sólo determinados aspectos de un modelo de desarrollo lo que se quiere cambiar o modificar, es en sí todo el modelo histórico.

Aquí nos encontramos con una de las principales características de la URSS. El proceso iniciado con la Revolución no es el del paso de un estadio histórico, capitalismo, a otro superior, socialismo. Las consecuencias de la Revolución de Octubre son el inicio de un modelo de industrialización y de desarrollo social contemporáneo y diferente al modelo del capitalismo. No es la consecuencia histórica del capitalismo. Es un modelo de industrialización diferente al modelo liberal iniciado en los años de la modernidad europea. Este proceso no sólo es consecuencia de la Revolución de Octubre, sino que hunde sus raíces en la historia y está especialmente vinculado a la búsqueda de un camino hacia la industrialización que desde el siglo anterior buscaba la sociedad rusa. La característica fundamental de este modelo es la síntesis unificadora que de la sociedad tradicional y del industrialismo se producen en su seno, además este industrialismo es percibido y desarrollado a través del prisma del marxismo, que a su vez también le aporta matices diferentes con respecto al modelo que del mismo supone el occidental.

III

E. J. Hobsbawn califica la dicotomía entre sociedad tradicional y sociedad moderna como tosca y ahistórica (15). El principal inconveniente de este autor al empleo del término *sociedad tradicional* en contraposición al de *sociedad moderna* reside en que tal calificación pre-

(15) HOBBSAWN, E. J., y ALAVI, H. *Los campesinos y la política. Las clases campesinas y las lealtades primordiales*, Anagrama, Barcelona, 1976.

supone, por parte de quienes emplean este concepto, la consideración de la misma como un todo uniforme y estático a la vez que inmutable. El empleo del concepto *sociedad tradicional*, en el sentido con el que aquí es utilizado, no implica ninguna de estas consideraciones.

La utilización de este concepto es por principio conflictiva y exige un mínimo de concreción. Veamos qué entendemos por *tradición* y por *sociedad tradicional* en general, y posteriormente por qué lo aplicamos a la Unión Soviética. Podemos considerar como tradición todos aquellos elementos del legado sociocultural (costumbres, ideas, valores morales y espirituales, normas de conducta, usos sociales, formas de trabajo, etc.) históricamente formados en el seno de una formación social determinada, que se mantienen durante largo tiempo en el seno de la misma. Este legado se caracteriza por su lento proceso de formación. El tiempo y la experiencia determinan la incorporación y supervivencia de sus elementos. La tradición se transmite de generación en generación y es siempre el punto de referencia que legitima y da validez tanto al presente como al futuro.

Por sociedad tradicional, en general, podemos considerar aquella formación social en la cual la tradición se convierte en el elemento fundamental que determina su funcionamiento. Una sociedad tradicional no es estática e inmutable, sólo que la transformación y evolución de sus diversos elementos que componen su legado tradicional evolucionan muy lentamente (o quizá sería mucho más oportuno decir que el ritmo de evolución es diferente al que, como miembros de las sociedades modernas, éstas nos tienen acostumbrados), ya que los

elementos de innovación, para ser admitidos en el corpus general de la tradición, deben ser lo menos contradictorios con el pasado. No obstante, los cambios radicales y la incorporación de nuevos e incluso contradictorios valores ocurren de tiempo en tiempo. Las sociedades tradicionales tienen formas específicas de percibir la historia, el tiempo, la relación del hombre con la naturaleza y las relaciones de los hombres entre sí. La historia es mítica. Todo acontecimiento histórico se reconoce en un acto primordial que lo legitima y del cual es repetición. En este sentido, el papel del héroe es fundamental a la hora de formar la memoria histórica de las sociedades tradicionales. La acción del héroe contemporáneo es reconocida en su arquetipo y este reconocimiento, esta repetición del arquetipo, es lo que le da validez y legitimación: «Para las sociedades tradicionales, todos los actos importantes de la vida corriente han sido revelados *ab origine* por dios o héroes. Los hombres no hacen sino repetir infinitamente esos gestos ejemplares y paradigmáticos» (16).

También es peculiar de las sociedades tradicionales una concepción cíclica del tiempo que permite una regeneración continua del hombre y de su sociedad con el reinicio de cada ciclo. Así los hitos que marcan el comienzo y el fin de los ciclos adquieren una categoría religiosa. En general estos hitos, en cuanto asociados a las actividades básicas del hombre, matrimonio, cosechas, conflictos, etc., dan a los mismos un carácter religioso. En tanto que estas actividades están relacionadas con la naturaleza y los ciclos naturales, la relación del hombre con la naturaleza adquiere una relación especial. El hombre es par-

(16) ELIADE, M. *El mito del eterno retorno*, Alianza, Madrid, 1989, p. 38.

te de la naturaleza en tanto en cuanto su vida, y no sólo la material, sino también la espiritual, está estrechamente relacionada con ella. Su actitud es de adaptación y colaboración frente a la de dominación y explotación del hombre moderno. Por último, señalemos el carácter dependiente de los hombres de las sociedades tradicionales. No son libres en el sentido que en Occidente se emplea el concepto *libertad*. Ellos establecen relaciones de dependencia personal que los vinculan entre sí a diversos niveles: familia, clan, tribu, etnia, comunidad religiosa. En ellos el individuo está superditado al colectivo, al grupo, que al tiempo que lo protege se protege a sí mismo, tanto de la naturaleza hostil como de otros grupos humanos.

IV

La ideología del capitalismo se articula, fundamentalmente, alrededor de la crítica del pasado y de la tradición. La lucha contra la tradición es una de las principales responsabilidades que tomó sobre sí la nueva ciencia desde los albores de la modernidad europea. En la URSS de la industrialización, la elaboración de sus soportes ideológicos tiene un carácter dualista en cuanto a la crítica y la negación del pasado se refiere. La experiencia del socialismo, en cuanto propició la incorporación de Rusia a la civilización industrial, ha hecho presuponer, haciendo una asimilación a la experiencia occidental poco afortunada, la destrucción más o menos efectiva de los vestigios de la sociedad tradicional. Esta consideración parte del principio según el cual industrialización y sociedad tradicional son incompatibles. El referente ideal de esta supuesta incompatibilidad es la experiencia europea. Pero esta experiencia es un caso concreto de industrialización.

En el caso soviético el proceso es diferente y la sociedad tradicional, punto de partida de la industrialización, no sólo se convirtió en un obstáculo, sino que fue su sostén más importante. Esto al mismo tiempo no significa una complementación ideal, exenta de contradicciones y conflictos, y una transposición de esta sociedad tradicional a la Unión Soviética industrializada sin sufrir ningún tipo de alteraciones y adaptaciones.

Existe un viejo debate en la historiografía occidental en torno al concepto de *estalinismo*. A través de este debate se trató de determinar el grado de desviación que de las pretensiones revolucionarias iniciales supuso la práctica del «socialismo real» en la URSS durante los treinta años que coincidieron del estalinismo como una continuación del bolchevismo y de la revolución, o como una deformación de éstos. El resultado estaba en relación directa con la actitud política de los autores o de las escuelas y corrientes de investigación a las que pertenecieran. Así, la sovietología norteamericana, salvo excepciones, en su ansia por la crítica al comunismo y al marxismo, identifica como un solo proceso bolchevismo y estalinismo. De la crítica y condena del estalinismo se deduce automáticamente la crítica de la Revolución de Octubre, de la idea del comunismo, etc., con lo que esto tenía de significativo para la condena del movimiento obrero internacional y de los movimientos de liberación nacional actuantes en el Tercer Mundo.

En el otro extremo de la balanza se situaron aquellos que tenían un especial interés en salvar de esta crítica la idea de la revolución, el marxismo como teoría, etc. En esta actitud tenemos el ejemplo del movimiento comunista europeo y occidental, vinculado fundacionalmente a través de la III Internacional con la Revolución de Octubre. Así, las críticas de

algunos partidos comunistas europeos y los intentos de elaboración de un «eurocomunismo» fueron en esta dirección. En el caso de los eurocomunistas encontramos todas las formulaciones de una nueva política nacional e internacional distanciada de la URSS (en la mayoría de los casos evolucionó hasta una verdadera y visceral actitud antisoviética) basada en la crítica de la política estalinista y de la intervención soviética en Europa central (Checoslovaquia, Hungría, etc.) y una recuperación de los valores de la democracia occidental, incorporada a la política de partido, realizada por los comunistas italianos, a los que se les unieron españoles y franceses en el lema «socialismo en libertad» (17). En el caso de los historiadores, son numerosos los que tratan de salvar la idea de *revolución* y del *socialismo* de toda posible vinculación con el estalinismo. Tomemos por ejemplo la declaración de principio realizada por el historiador Michal Reiman en el primer capítulo de su libro sobre el origen del estalinismo: «No comparto la opinión de que el origen del estalinismo pueda atribuirse al conjunto de las ideas socialistas que acompañaron a la Revolución de Octubre y que la historia de la URSS pueda interpretarse desde el primer momento como un proceso de evolución rectilínea en dirección a la meta del estalinismo. Ciertamente, en las teorías de los bolcheviques había algo que favoreció la degeneración de la forma de Estado y sociedad en la URSS. Pero no creo, en cualquier caso, que ese algo debe identificarse con la teoría e ideología socialista como tal» (18).

Durante la *perestroika*, la propia concepción de ésta como una revolución y

su identificación con el pasado revolucionario ejemplificado en la Revolución de Octubre y, al mismo tiempo, la necesidad de una negación de la experiencia del socialismo real como causante de toda una serie de desastres que condujeron a la situación de estancamiento obligó en un principio, mientras fue necesario a los intereses de los arquitectos de la *perestroika*, a trazar una línea divisoria entre estalinismo y bolchevismo. El leninismo, la NEP y sus defensores, como el caso de Bujarin, se convirtieron en los referentes revolucionarios de la *perestroika* mientras a ésta le fueron útiles.

En este sentido, en las páginas de las principales revistas de la Unión Soviética tuvieron acogida durante la *perestroika* numerosos artículos en los cuales se analizaban las relaciones entre bolchevismo y estalinismo y diferentes aspectos relacionados con la formación y evolución de este último. Además de los especialistas soviéticos, participó en estos debates algún que otro historiador extranjero. En uno de estos artículos, el historiador S. Cohen traza también una línea divisoria entre bolchevismo y estalinismo, pero introduce otro factor interesante. A la hora de explicar estas diferencias, Cohen apunta hacia la necesidad de tomar en consideración el peso del pasado más reciente de la historia rusa en los aspectos relacionados con la movilización de las masas, el culto a la personalidad o el carácter del Estado ruso, etc. Es decir, la pervivencia de elementos del carácter tradicional de la sociedad rusa, que da como resultado el carácter dualista (modernización/tradición) del estalinismo: «Ciertamente, que la política estalinista fue fundada sobre rasgos esenciales de la que

(17) Sobre la formulación de la política del eurocomunismo y su distanciamiento del socialismo soviético, véase NAPOLITANO, G. *La alternativa eurocomunista*, Blume, Barcelona, 1977.

(18) REIMAN, M. *El nacimiento del estalinismo*, Crítica, Barcelona, 1982.

viene en llamarse modernidad, incluyendo la industrialización, el progreso técnico y la alfabetización masiva. Al mismo tiempo, también es cierto que el estalinismo engendró otros fenómenos importantes en la vida económica, social y política, los cuales pueden ser considerados no modernos y progresivos, sino conservadores e incluso regresivos [...]. Estas características [...] tienen mayor relación hacia el pasado de Rusia que hacia el modelo occidental de modernización [...]. En este contexto se presenta como erróneo interpretar toda la cultura social y política del período estalinista sólo como producto de la censura estatal y de la represión. En un significativo nivel, la cultura estalinista [...] tenía, por lo visto, profundas raíces sociales» (19).

Probablemente sería más oportuno no trazar una línea divisoria que pueda resultar artificial y presentar más tarde problemas para la explicación de fenómenos en los que se ponen en estrecha relación estalinismo y bolchevismo. En nuestra opinión, el debate entre continuidad o deformación encierra en sí otro conflicto más profundo, el de la *ruptura o continuidad de las estructuras tradicionales de la sociedad soviética en su proceso de industrialización*.

El bolchevismo no fue un movimiento homogéneo. En su seno tuvieron cabida diferentes concepciones sobre la mo-

dernización de la sociedad rusa y sobre el camino que a ella conducía. Existía en la Rusia del cambio de siglo un fuerte debate en torno a este tema. Eslavófilos y occidentalistas mantenían enfrentamientos interminables en defensa de sus presupuestos teóricos. El gran problema para la opción nacional o eslavófila devenía de la dificultad de asimilar la industrialización en tanto en cuanto ésta, a través del único modelo hasta ese momento conocido, el del capitalismo, representaba una agresión definitiva que destruiría el mundo tradicional que ellos se empeñaban en salvaguardar. En un proceso complejo, puede considerarse que el bolchevismo realizó una función de síntesis. Negando en un principio el factor nacional que representaba el campesinado, promoviendo la lucha de clases en el campo para acabar con los restos de lo que Lenin llamaba feudalismo, desarrollando una fuerte lucha política contra los grupos populistas, el bolchevismo miró hacia el movimiento obrero, hacia la industrialización, hacia la lucha de clases como motor político hacia el cambio. El bolchevismo no sólo no aceptaba la industrialización, sino que la exigía. El primer paso estaba dado. La incorporación del campesinado al bolchevismo tras la Revolución de Octubre y durante la guerra civil (20) unificó en su seno lo que

(19) COHEN, S. «Bol'shevizm i stalinizm», en *Voprosi Filosofii*, n.º 7, Moscú, 1989, pp. 46-72.

(20) El grado de adscripción del campesinado a la Revolución es un tema todavía no resuelto. SHANIN, T. (*La clase incómoda*, Alianza, Madrid, 1983) habla de las resistencias del campesinado a participar tanto en los nuevos órganos de poder local como en las organizaciones partidarias, las cuales a través de informes y comunicados a instancias superiores del partido muestran la precariedad de medios humanos con que cuentan, así como la poca receptividad de los campesinos a la política del partido.

Este es un aspecto del problema visto desde una óptica cuantitativa, pero en este caso nos interesan más los aspectos cualitativos de la participación campesina. Si la participación política del campesinado tuviésemos que medirla en proporción al número de sujetos que intervienen en ella en relación con el porcentaje total de población que representan los resultados, entonces éstos serían desalentadores, ya que el 90 por 100 de la población rusa de la época eran campesinos.

La incorporación política del campesinado debemos medirla por la participación activa en la vida política y cultural del país de un número cada vez más elevado, y al tiempo influyente, de nuevos cuadros que provenían del ambiente rural. Los vehículos para esta incorporación fueron diversos: el partido, el

se manifestaba por separado en el resto de movimientos sociales y de partidos políticos. El estalinismo es una continuación del bolchevismo en la medida que el bolchevismo, como movimiento, como cultura, desarrolló en su seno varias opciones y tendencias de desarrollo. El estalinismo no es sólo el poder de Stalin, es la evolución de una de esas opciones internas del bolchevismo que consiguió unir las necesidades y deseos de la industrialización con la pervivencia de las estructuras tradicionales del mundo campesino.

La percepción de los rasgos tradicionales o nacionales del bolchevismo es común a diversos autores. A. Rosenberg, en su historia del bolchevismo, en la búsqueda de argumentos en su negación del carácter socialista de la Unión Soviética, señala que Lenin, con la formulación de la idea de las cooperativas agrarias inicia el camino de vuelta a las teorías *narodniki*:

«Lenin, en 1923, abría con las cooperativas agrarias un camino hacia el socialismo. Así podía ligarse a esas concepciones de Marx, pero a la vez volvía a las teorías de los *narodniki*. Hay algo de trágico en el hecho: Lenin, luego de haber combatido sin cuartel al movimiento político populista durante treinta años, al final de su propia vida tuvo que acercarse a las concepciones que atacaba. Las necesidades del desarrollo social son más fuertes que la voluntad de las organizaciones de partido [...]. [Lenin] se habría visto obligado a seguir un

camino intermedio que, a través del capitalismo de Estado y de los consorcios rurales, condujera a un "socialismo" nacional ruso, de tinte *narodniki*. Lenin, cuando viejo, estaba preparado para ese camino y Stalin lo siguió» (21).

También Ortega y Gasset, en su obra *La rebelión de las masas*, señala el carácter nacional del bolchevismo y su lejanía, aun a pesar de todas las pretensiones teóricas, del marxismo como fenómeno, este último específico de Europa: «así en Moscú hay una película de ideas europeas —el marxismo— pensadas en Europa en vista de realidades y problemas europeos. Debajo de ella hay un pueblo, no sólo distinto como materia étnica del europeo, sino —lo que importa mucho más— de una edad diferente que la nuestra. Un pueblo aún en fermento, es decir, juvenil [...]. Yo espero un libro en el que el marxismo de Stalin aparezca traducido a la historia de Rusia. Porque esto lo que tiene de ruso es lo que tiene de fuerte y no lo que tiene de comunista» (22).

Pero no sólo autores extranjeros percibieron o perciben en la actualidad la existencia de un carácter tradicional en la sociedad rusa. Berdiaev, en su obra sobre los orígenes del comunismo ruso (23), identifica perfectamente las fuentes nacionales de las que se nutre el comunismo ruso. El carácter religioso en la concepción del Estado, la fuerte presencia del ascetismo religioso ortodoxo, el carácter dualista que marcó a la intelectualidad rusa del siglo XIX en sus de-

Konsomol, el ejército, etc. La presencia de todos estos nuevos cuadros que traían desde sus lugares de procedencia una fuerte presencia de su concepción del mundo campesina fue haciéndose cada vez más importante, en especial cuando después de los enfrentamientos políticos entre las facciones del partido se alejó de los órganos de dirección a la mayoría de los viejos cuadros formados en la tradición socialdemócrata.

(21) ROSENBERG, A. *Historia del bolchevismo*, Siglo XXI, México 1977, p. 161.

(22) ORTEGA Y GASSET, J. *La rebelión de las masas*, Revista de Occidente, Madrid, 1968, p. 204.

(23) BERDIAEV, N. *Istoki i smysl russkogo kommunizma*, Nauka, Moscú, 1990.

bates entre occidentalistas y eslavófilos son para Berdiaev algunos de los componentes básicos del comunismo ruso. Elementos que tienen su origen en el carácter tradicional de la sociedad rusa y que, además, al convertirse el bolchevismo en el movimiento que dirigirá el proceso de modernización de la Rusia del siglo XX, este se realizará bajo la influencia de ese tradicionalismo del que se nutre.

V

Lejos de nuestra intención pretender presentar la evolución de la Revolución de Octubre durante el período que ha venido en denominarse estalinismo como una opción premeditada hacia la síntesis. Sería más oportuno indicar el carácter evolutivo y contradictorio de este proceso, que además está en estrecha relación con la solución de determinados problemas concretos que se presentan en el curso de estos años. Veamos a través de algunos ejemplos representativos cómo se manifiesta este carácter tradicional y cómo se recurre a él para la solución de cuestiones de gran envergadura que pusieron la supervivencia no sólo del proceso revolucionario, sino también de la propia URSS como país, en trance de desaparecer.

a) La decisión de la colectivización del campo en la Unión Soviética, aun a pesar de ser un tema largamente debatido, se realizó finalmente en condiciones de urgencia. Las necesidades de un control rígido de la producción agrícola para cubrir las necesidades del plan de industrialización aceleraron la decisión de la colectivización. El plan tomado para su realización era una formulación idealizada de cómo debería ser una comuna. Estas comunas estaban diseñadas según la idea del *kibutz* he-

breo, la cual presuponía la ruralización de personas formadas en una cultura urbana. El movimiento de colectivización fue recibido por los propios campesinos, en un principio, con el entusiasmo que caracterizó a todos los movimientos de masas durante el estalinismo. Sin embargo, inmediatamente el choque entre ese modelo ideal de comuna y las sólidas estructuras tradicionales del campesinado produjo una oleada de desencanto hacia el movimiento de colectivización que supuso la negativa radical de los campesinos a entrar en este tipo de koljós y como respuesta la utilización de la violencia por parte del poder soviético como medio de persuasión.

En estas condiciones, Stalin modificó la concepción del modelo de colectivización en el sentido de establecer como modelo de comuna la fórmula tradicional del *artel* ruso, expresándolo públicamente en un importante artículo aparecido en el diario *Pravda* de Moscú con el título de «El vértigo de los éxitos». En él Stalin señala:

«Una de las grandes cualidades de la estrategia política de nuestro partido consiste en que sabe elegir en cada momento el eslabón básico del movimiento.

»[...] ¿En qué consiste este eslabón fundamental?

»¿Puede ser en el cultivo común de la tierra? No, no en esto. El cultivo en común de la tierra, donde los medios de producción todavía no están generalizados, representa ya una etapa superada del movimiento koljosiano.

»¿Puede ser en la comuna agrícola? No, no en la comuna. Las comunas representan por ahora un fenómeno singular en el movimiento koljosiano. Para las comunas agrícolas, como forma predominante donde está generalizada no sólo la producción, sino también la distribución, las condiciones todavía no están maduras. El eslabón fundamental

del movimiento koljosiano, su forma predominante en el momento dado, a la cual ahora es necesario agarrarse, está representada ahora por el *artel* agrícola» (24).

La importancia de este cambio es tal, que quizá pueda afirmarse que de él dependió en gran medida la diferencia que va de la destrucción a la supervivencia de la vieja *obshina* campesina rusa. Por un lado podemos observar la resistencia de unas estructuras campesinas a su transformación aun cuando sobre ellas recae todo el peso de la poderosa maquinaria estatal que el poder bolchevique estaba formando en estos años. Por otro, la habilidad política o el conocimiento de la realidad social sobre la que operaban que en estas decisiones mostraron los bolcheviques y en especial Stalin. La imposición por la fuerza del modelo inicial de colectivización hubiese ocasionado una destrucción del mundo campesino y de sus estructuras económicas incomparablemente mayor que las consecuencias del primer año de colectivización aún con la secuela del hambre que sacudió a Rusia en estos años.

b) En relación con la guerra, podemos ver otro ejemplo de la afluencia/recuperación de la sociedad tradicional. En esta ocasión el problema se plantea en relación con el carácter étnico de la población soviética. En la zona sur de la URSS, en los territorios aledaños al Volga, en Krimea y en el Cáucaso, algunos de los grupos étnicos que allí están establecidos prestaron colaboración a los ejércitos de ocupación alemanes. Después de expulsados los alemanes, estos pueblos tuvieron que enfrentarse con una dura realidad. En tiempos de guerra habían colaborado con el ejército invasor, incluso tomando las armas con-

tra el ejército soviético. Liberados estos territorios de la presencia alemana se planteó el problema de las responsabilidades. La colaboración con el enemigo en tiempo de guerra es rigurosamente castigada en todos los países del mundo. La condena a muerte es el castigo habitual. Pero la aplicación de tal castigo a todos los que tomaron las armas contra el ejército soviético suponía un castigo de tal envergadura que incluso las bases para la posterior pervivencia de estos pueblos como grupos étnicos se vería amenazada. Además, el propio carácter de la decisión que llevó a la colaboración implicaba un planteamiento específico del castigo. La decisión de actuar contra el poder soviético no fue una decisión individual tomada voluntariamente por cada uno de los miembros de estas etnias. La decisión fue colectiva, prácticamente toda la etnia, a través de los lazos de dependencia personal articulados por los clanes familiares, participó contra el poder soviético. Pero decisión colectiva no significa decisión democrática. Fueron los jefes naturales de los clanes los que decidieron y sus decisiones vinculaban a todos.

El poder soviético decidió hacer responsables no a los individuos aisladamente (aunque los mayores responsables fueron ajusticiados), sino a toda la etnia. El castigo fue el traslado desde sus territorios de asentamiento a otras zonas de la Unión Soviética situadas al sur de Siberia y Kazajastán. Este castigo afectaba incluso a soldados y oficiales fieles a la URSS que se encontraban en los frentes y que en numerosos casos fueron desmovilizados y trasladados junto con el resto de los miembros de su etnia al interior de la URSS. El castigo tomaba una dimensión mítica, casi de casti-

(24) STALIN, I. V. «Golovokuznenie ot uspejov», en *Sochinenie I. V. Stalina*, Institut Marksa-Engel'sa-Lenina pri TSK VKP(b), tomo 12, Moscú, 1949, pp. 191-199.

go divino. El máximo *pecado* que pudieron cometer fue entregar la patria al enemigo. Por ello se les negó el derecho a defenderla, se les obligaba a abandonarla e incluso los nombres de las repúblicas y los límites territoriales fueron modificados.

«En relación con que durante el período de ocupación por los invasores alemanes-fascistas del territorio de la RSSA de Kabardino-Balkaria muchos balkares cambiaron de patria, ingresaron en destacamentos alemanes armados y actuaron de diversas formas contra parte del Ejército Rojo, prestaron a los ocupantes fascistas ayuda en calidad de guías en los pasos de montaña y después de la expulsión del Cáucaso de los ejércitos del enemigo ingresaron en bandas alemanas organizadas para el trabajo contra el poder soviético: el *Presídium* del Soviet Supremo de la URSS decreta:

»[...]

»3. Cambiar el nombre de la RSSA de Kabardino-Balkaria por el de RSSA de Kabardina [...]» (25).

Al carácter tradicional del delito le fue aplicado una forma de castigo que tenía que ver más con las prácticas de organización estatal de Gengis-Kan que con las formas del Estado de derecho que se le presuponían a la URSS de esta época en tanto en cuanto la industrialización le habría supuesto la entrada de lleno en los conceptos de sociedad moderna comunes a la Europa occidental. El caso de estos traslados masivos de población despierta hoy día en la URSS fuertes controversias. La aplicación de estas medidas en tiempo de guerra tuvieron repercusiones trágicas para estos pueblos. El número de víctimas ocasionados por los traslados y por la

falta de abastecimientos fue elevado, pero estas secuelas obedecieron más a las dificultades de la guerra que a una actuación premeditada por parte del poder hacia un exterminio étnico. El tipo de castigo aplicado, a pesar de su dureza, posibilitó la pervivencia de la etnia. La aplicación de un tipo de castigo más acorde con la sociedad de derecho que conocemos en Occidente y que en la actualidad los defensores de la democratización de Rusia exigen hubiese supuesto una actuación mucho más dura y desconsiderada hacia las viejas estructuras étnicas. En cambio, la asunción de la culpa y del castigo de manera colectiva posibilitó la permanencia de la etnia, aun a pesar de que algunas de ellas fueron divididas en dos o más grupos que fueron establecidos en lugares separados.

La extensión del Estado de derecho hizo desaparecer de la faz de Europa occidental a las etnias y a todas sus estructuras solidarias de carácter tradicional, que fueron suplantadas por la ficción del Estado nacional. El proceso no fue en absoluto pacífico ni incruento, e incluso hoy día podemos observar las grandes contradicciones que se producen en diversas regiones del planeta, donde sobre realidades sociales de carácter tradicional se quieren aplicar las formas sociales del racionalismo europeo y del Estado de derecho. No obstante, la referencia a estos sucesos en estas páginas no pretende entrar en un debate sobre sus consecuencias violentas. Recurrimos a ellos en tanto en cuanto son un ejemplo del carácter específico de la sociedad soviética del momento y de lo peculiar de determinadas reacciones, tan lejanas del mundo liberal occidental.

(25) Decreto del Presídium del Soviet Supremo de la URSS sobre el traslado de los balkares de la RSSA de Kabardino-Balkaria y sobre el cambio de nombre de dicha república. Citado en ALIEVA, S. (ed.). *Tak eto bylo*, Insan, Moscú, 1993.

c) En los años treinta se inicia la industrialización acelerada de la economía soviética. En estas condiciones se hace necesaria la búsqueda de una ética específica del *trabajo socialista*, hasta ese momento inexistente. Por un lado tratan de imponerse los parámetros de organización industrial de Occidente. El trabajo de grandes masas de trabajadores en centros industriales requiere una forma específica de organización del trabajo en la cadena de producción. En Occidente, la ética del trabajo gira en torno al concepto de profesión y de profesionalidad, que encontró su mejor formulación en los preceptos religiosos de la Reforma protestante y fue adaptándose progresivamente a las necesidades del capitalismo, en la medida en que los posteriores movimientos religiosos surgidos de su seno fueron concretando el significado de este concepto en relación con la fe.

«Profesión es aquello que el hombre ha de aceptar, porque la providencia se lo envía [...] y esta idea determina la consideración del trabajo profesional como misión, como la misión impuesta por Dios al hombre» (26).

El técnico, el profesional debe esmerarse en hacer cada vez mejor su trabajo. Pero la esencia de este trabajo está en su regularidad y en su continuidad: «La valoración ética del trabajo incesante, continuado y sistemático en la profesión, como medio ascético superior y como comprobación absolutamente segura y visible de regeneración y de autenticidad de la fe, tenía que constituir la más poderosa palanca de expansión de la concepción de la vida que hemos llamado “espíritu del capitalismo”» (27).

De esta manera, si es necesario aumentar la producción, se recurre a un aumento de la jornada laboral o a una perfección de los instrumentos de trabajo y de la maquinaria. El recurso a la variación del ritmo y de la regularidad en el trabajo es raramente empleado en el sentido de exigir del obrero una intensificación continuada del esfuerzo para conseguir un aumento de la producción.

La ética del trabajo socialista formulada en estos años de impulso industrial se basa en el concepto de emulación. Para que haya emulación debe haber un referente a quien emular y un fin en la emulación. Difícilmente un obrero textil de Manchester u otro de Barcelona pudieron encontrar en el enriquecimiento de sus respectivos empresarios un fin para la intensificación del trabajo. Es conocida la figura de Stajanov. Minero, se convirtió en estos años en el referente ideal de la emulación. Stajanov fue el prototipo de una figura que después alcanzó carácter oficial en la Unión Soviética: el Héroe Socialista del Trabajo. La búsqueda de una ética del trabajo socialista se buscó y se encontró a través del entorno a la idea del *héroe*.

«La memoria popular retiene difícilmente acontecimientos “individuales” y figuras “auténticas”. Funciona por medio de estructuras diferentes; categorías en lugar de acontecimientos, arquetipos en vez de personajes históricos. El personaje histórico es asimilado a su modelo mítico (héroe, etc.), mientras que el acontecimiento se incluye en la categoría de las acciones míticas» (28).

La permanencia de la figura, del arquetipo, del héroe es algo que observamos todavía en la espiritualidad del hom-

(26) WEBER, M. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Orbis, Barcelona, 1985, p. 101.

(27) WEBER, M. *Op. cit.*, p. 204.

(28) ELIADE, M. *Op. cit.*, p. 48.

bre soviético como uno de los rasgos más evidentes de su vinculación con el mundo tradicional del que procede y en el que todavía se encuentra. Consciente o inconscientemente, la figura de Stajanov, en la medida que se asimilaba a la figura del héroe, se convirtió en un ejemplo a imitar. Stajanov y su brigada consiguieron elevar la productividad de su trabajo cuatrocientas veces por encima de la tasa normal. Al mismo tiempo, los resultados de su trabajo no guardaban relación con el gasto de energía física que supuestamente debería llevar parejo. En su caso existía una especial relación con el trabajo, de tal manera que hombre y trabajo eran un todo único e indisoluble, de él tenía Stajanov una percepción cuasi espiritual.

En Rusia, en relación con los grandes maestros artesanos, se empleaba un término específico: *ojo mágico*. Con él se designaba a aquellas personas dotadas de una capacidad especial para la realización de objetos de precisión, juguetes mecánicos, miniaturas, joyas, etc. De Stajanov se decía que tenía ojo mágico. El trabajo de picador en la mina consiste en ir separando capas de mineral de la veta principal, Stajanov tenía la virtud de percibir, de *ver*, en el interior de la galería los puntos de tensión de la veta de carbón y, allí, en estos puntos, él aplicaba su martillo, desprendiéndose una amplia sección de la veta y aumentando de esta manera la productividad del trabajo hasta cotas inimaginables. Su caso no era único. Se repetía en multitud de anónimos stajanovs que se repartían por la geografía de la Unión Soviética durante estos años y que fueron los protagonistas de un fenómeno hasta entonces desconocido. Ya en los años del primer plan quinquenal, Or-

tega y Gasset escribía desde la plácida Europa lo que de gesta moral tenía «el plan de cinco años» del gobierno soviético y, como el entusiasmo y la disciplina que había despertado en la Unión Soviética, podía convertirse en una amenaza para la floja Europa que vegetaba sin dar un sentido específico a la vida que cubriera el vacío existencial del europeo (29).

¿Qué era lo que motivaba esta entrega espiritual al trabajo? ¿Dónde encontraba el hombre soviético los fines que justificaban este ímpetu, esta aspiración? La propaganda oficial siempre trató de explicar esto a través de la entrega de las masas a la tarea de construcción del socialismo. Pero esto sólo era cierto en la medida que las masas populares percibieron la causa del socialismo a través de su identificación con los valores nacionales más sagrados para ellos. Para el pueblo ruso, su tierra siempre fue sagrada. Esta idea es bastante antigua y en ella se encontró un fuerte argumento para la construcción del Estado. Tras la caída de Constantinopla, los ideólogos del naciente Estado ruso encontraron en la identificación de Moscú como la Tercera Roma un importante soporte ideológico. En defensa de esta sacralidad era necesario, si el momento lo reclamaba, morir en la guerra. Existe también un concepto en lengua rusa, *держава*, cuya traducción directa al español sería el de «potencia», pero que en lengua rusa tiene un significado próximo al de «grandeza», con un fuerte contenido espiritual que es imposible percibir fuera de Rusia. En este tipo de valores nacionales, que el hombre ruso siempre percibió con un fuerte carácter espiritual, recuperados a través de la idea del socialismo, encontraron

(29) ORTEGA Y GASSET, J. *Op. cit.*, pp. 253-255.

las masas trabajadoras una motivación para la entrega entusiasta al trabajo.

En los años treinta defender la tierra rusa era industrializarla o trabajar en el avance de la colectivización. No en vano, la industria, el campo o la minería se convirtieron en «frentes». El frente agrario, el frente de la industrialización, etc., y a través de estas concepciones se realizó toda una profunda campaña ideológica. Durante la Guerra Patriótica, la defensa de Rusia pasaba por la línea del frente de batalla, pero también por el de la producción industrial, agrícola o científica. Y ninguna motivación que no fuera espiritual permitía a los hombres hacer funcionar las fábricas reinstaladas a la intemperie al este de los Urales a cincuenta grados bajo cero o a las mujeres tirar de los arados día y noche ante la ausencia de maquinaria y animales de labor, destruidos por los alemanes en los territorios ocupados. A partir de los años treinta, defender la sagrada tierra rusa era industrializarla, y en este empeño, como en el frente de batalla, se podía, y quizá debía, morir (30). En aquella guerra, como en los años del ataque alemán, las únicas opciones eran la victoria o la muerte.

Sin embargo, esta actitud ante el trabajo, al corresponderse más con la explosión de los sentimientos que con un planteamiento racional, requiere tal entrega y tal desgaste emocional que su prolongación por mucho tiempo es prácticamente imposible. Lo sorprendente vuelve a ser que en Rusia esta explosión

se prolongó de manera continuada por más de treinta años, quedando de ella, como institución permanente, la figura del Héroe Socialista del Trabajo.

d) En relación con la figura del héroe, también es importante cómo éste sirve en la memoria colectiva para la apropiación del presente más inmediato. Así, la figura del líder revolucionario es asumida por la mentalidad tradicional del campesino a través de su identificación con el panteón popular de los héroes nacionales. Un ejemplo interesante lo vemos reflejado en la novela de Sholojov, *El don apacible*, en un pasaje de la cual muestra cómo un grupo de cosacos, pertenecientes a las filas del poder soviético durante la guerra civil, asumen la figura de un líder político a través de la asimilación de éste a sus héroes nacionales, S. Razin y Pugachov. El campesino cosaco, que no entiende de formulaciones filosóficas y de estrategias políticas, sólo percibe el mensaje bolchevique en la medida que puede asociarlo a sus viejos mitos nacionales sobre la lucha contra los podersos en defensa del pueblo pobre y desamparado.

«—Ilya Mitrich, ¿de donde procede Lenin? ¿Donde nació y se crió?

»—¿Lenin? Es ruso.

»—¿De veras?

»—Sí, es ruso.

»—¡No hermano! Se ve que sabes poco de él —siguió Chikamasov, con un deje que entonaba superioridad—. ¿Sabes de qué sangre es? De la nuestra. Es un cosaco del Don, nació en el distrito

(30) En la aldea rusa, en tiempos de guerra, las madres se debatían entre una terrible dualidad. Por un lado el deseo de que ninguno de sus seres queridos muriera en la guerra. Pero al mismo tiempo era considerado como una ofensa a la comunidad que de una determinada familia volviesen todos sanos y salvos del frente de batalla. Se consideraba entonces que esta familia no había contribuido a defender con su sangre la sagrada tierra rusa. Lo que parecía una figura olvidada en la historia rusa, se vuelve actualidad en momentos de crisis. En los días de los violentos enfrentamientos de octubre de 1993 en Moscú, a las puertas del Soviet Supremo, las mujeres, normales amas de casa, azuzaban a los hombres (en especial y primeramente a sus hombres) a incorporarse a las columnas de voluntarios que debían ocupar las instalaciones de televisión.

de Salks, en la *stanitsa* Velikoniazheskaia, ¿comprendes? Según dicen sirvió en artillería. Su cara misma lo dice, es clavada como la de los cosacos del bajo Don: los pómulos salientes, los ojos [...].

»—¿Dónde lo has oído?

»—Los cosacos lo comentaban entre sí.

»—No, Chikamasov. Es ruso, nació en la provincia de Simbirks.

»—No, no lo creo. Sencillamente, no lo creo. ¿No era Pugachov cosaco? ¿Y Stepan Razin? ¿Y Ermak Timofeievich? ¡Claro que sí! Todos se levantaron contra los zares en defensa de los pobres, todos fueron cosacos. Y tú dices que de la provincia de Simbirks [...]. Hasta sabe mal escuchar esas cosas [...]» (31).

No sólo la figura de Lenin fue incluida en el panteón de los héroes nacionales, sino que, en diferente medida, la asimilación de diferentes personajes a la categoría de héroes continúa hasta hoy día. Stalin fue rápidamente asimilado a los grandes mitos que con su actividad crearon y consolidaron el Estado ruso, en especial con aquellos que conjugaron en su persona el poder autoritario y la actividad reformadora, son los casos de Iván el Terrible y Pedro el Grande. La mentalidad tradicional rusa está tan arraigada y es tan propensa a la formación de mitos y del héroe, que el Mariscal Zhukov o Gagarin ocupan ya el lugar que les corresponde entre los grandes héroes de su memoria histórica. Aún hoy día, la figura del héroe está firmemente presente en la memoria popular.

e) Otro ejemplo ilustrativo es el carácter cíclico del trabajo en la industria soviética. Era común en los años de la *perestroika*, en la crítica al Plan como organizador de la economía soviética, el culpar a éste de la supuesta baja

productividad en las empresas estatales. Se argumentaba que como las brigadas o secciones de trabajo tenían una cuota de producción asignada, ésta se realizaba en los últimos días del plazo, mientras el resto del tiempo los trabajadores, en el mejor de los casos, haraganeaban. Todavía hoy es difícil determinar si el Plan impedía el trabajo efectivo o, por el contrario, se convirtió en una forma específica de organizar el trabajo que no por estar lejos de los modelos de organización de la producción en Occidente era por ello menos válida.

Los obreros industriales soviéticos eran, antes de la Revolución, un 10 por 100 de la población de la Rusia imperial. La industria comenzó a desarrollarse masivamente sólo a partir de los años treinta. Las grandes cantidades de nuevos obreros provenían todos de las aldeas situadas en los más diversos puntos de la geografía rusa. Gentes sin cultura urbana, sin cultura del trabajo industrial, se trasladaron a un medio extraño para ellos. Las condiciones del cambio, aun a pesar de todos los intentos porque no fuesen duras, no tenían por menos que ser difíciles. En esta situación, los trabajadores debieron hacer un gran esfuerzo para adaptarse a las nuevas condiciones. Estos nuevos obreros aportaron a sus nuevos centros de trabajo y, en general, a su nueva vida en las ciudades sus formas tradicionales de vida, de las cuales, incluso en el caso de desearlo intensamente, no podían desprenderse en tan corto espacio de tiempo. Ellos trajeron de sus aldeas sus costumbres campesinas.

La actitud cíclica ante el trabajo, sin tener en cuenta aquí otras consideraciones de carácter ideológico, tienen en Rusia un carácter imperativo. Las esta-

(31) SHOLOJOV, M. *El don apacible*, tomo II, Progreso, Moscú, 1975, pp. 162-163.

ciones están muy bien delimitadas por el riguroso clima ruso. El invierno es demasiado largo y la figura del *muzhik* («campesino») acostado sobre el horno o tejiendo *laptis* en el interior de la casa mientras fuera se desarrolla la tormenta, es demasiado habitual en la literatura rusa como para no tenerla en cuenta. Esta actitud cíclica, las últimas generaciones de obreros industriales no sólo no la han perdido, sino que la han asumido como parte indispensable de su forma de trabajo.

f) Otro rasgo fundamental que caracteriza a la sociedad tradicional rusa es la existencia de la Comunidad Campesina. Su origen es remoto. La estructura feudal se superpuso a ella, pero no la destruyó, bien al contrario, por determinadas causas su vigencia e influencia en el mundo campesino se acrecentó y cuando, en 1861, se produjo la liberación de los siervos, la Ley de la Reforma obligaba a éstos a incorporarse al ámbito de la comunidad. A partir de estas fechas la comunidad prosiguió un período de reforzamiento interno, al tiempo que comienza a sufrir la presión disgregadora que las nuevas relaciones de producción, características del desarrollo de los elementos del capitalismo, producen sobre ella. No obstante, su resistencia se acrecienta de tal manera que, en los debates sobre las reformas económicas que se preparaban por los gobiernos liberales, la existencia de la comunidad es considerada como un obstáculo para el desarrollo económico, por lo que se plantea su disolución.

«La comuna servil es el gran mal de la actual vida rusa; la comuna es la pri-

mera causa de nuestra rutina, de nuestro lento movimiento, de nuestra pobreza y oscuridad, no nos hizo ella a nosotros tales como somos, sino nosotros nos hicimos así aun a pesar de la existencia de la comuna, por otras muchas cosas y sólo gracias a la infinita vitalidad del hombre ruso. Y si la comuna nos fue necesaria en el pasado, y esto no es del todo seguro, ahora ella no sólo no es necesaria, sino que nos es totalmente perjudicial» (32).

Las reformas de Stolipin a principios de siglo están directamente encaminadas a tal disolución. Sin embargo estas reformas dirigidas a transformar las relaciones de propiedad en el campo y a crear un tipo de agricultor, al estilo occidental, base de una futura clase media en el campo ruso, apenas si hicieron mella en la milenaria comunidad (33). La capacidad de resistencia de la comunidad fue tal que en los años de la Revolución su vigencia en el campo era indiscutible. De hecho, el código de la tierra proclamado por el Poder Soviético en 1922 supuso una legalización de los principios básicos del derecho consuetudinario campesino según había existido durante el siglo XIX (34). El destino de la comunidad campesina parece volatilizarse en el aire después de la colectivización del campo iniciada en los años treinta. La opinión más generalizada presupone su disolución y la transformación en otras estructuras totalmente diferentes y ajenas a la tradición campesina rusa. Sin embargo, en esta dirección creemos que sería más apropiado plantearse la adaptación, no sin traumas y conflictos, de la comuna en

(32) TOLSTOI, L. L. *Protiv obshchiny*, Moscú, 1900, p. 42.

(33) Para la resistencia de la comunidad campesina a las presiones modernizadoras, ver SHANIN, T. *Op. cit.*

(34) BOLSHAKOV, A. M., y ROZHKOV, N. A. *Istoriia joziaistva Rossii y materialaj y dokumentaj*, Leníngrado, Madrid, 1926.

las estructuras comunitarias de koljós. De hecho, en la actitud de los nuevos reformadores, ya desde los inicios de la *perestroika*, había un reconocimiento implícito de la pervivencia de la comunidad y hablaban de koljós como de la *comuna bolchevique* (35).

Para el campesino ruso, incluso para el siervo, la tierra no tiene dueño, es sagrada. Sólo pertenece a Dios. En la comunidad, la redistribución periódica de las tierras, la cohesión comunal, el igualitarismo básico encaminado a satisfacer las necesidades esenciales de la familia, las específicas percepciones de la justicia y toda una serie de pautas tradicionales de conducta contribuyeron a crear un tipo específico de pensamiento campesino, en el cual el ideal de sociedad justa se identificaba con una comunidad universal, sin límites, que incluía en su seno a todo el pueblo ruso; la realidad de un sistema comunal específico y las percepciones ideológicas que de él tenía el campesino contribuyeron a crear una estructura socioeconómica que, aunque no evitaba las diferencias sociales, sí al menos las matizaba y ponía como factor básico de supervivencia la cooperación. Este sistema generó pautas de conducta y actitudes de carácter solidario y colectivista que posteriormente aflorarían en momentos de crisis y se convertirían en uno de los soportes principales de las formas tradicionales de la vida rusa en su adaptación a las nuevas estructuras de la URSS industrializada.

VI

Ejemplos concretos sobre el carácter tradicional de la sociedad soviética contemporánea podrían citarse sin fin. És-

tos deben ser comprendidos dentro del contexto general de una sociedad en la cual sus soportes culturales se han formado en estrecha relación con la naturaleza y con una idea del territorio, en el cual el individuo se enfrenta con unos límites terrenales imprecisos, un mundo inabarcable y difícil de someter a la voluntad del hombre, limitado sólo por el universo circundante. En este espacio de límites indefinidos, las etnias que conforman el conglomerado de pueblos de la Unión Soviética se articulan entre sí y con el medio natural por la experiencia acumulada en siglos de convivencia en común, en la cual la relación conflicto/cooperación dio como resultado final la formación de un todo orgánico, capaz de desarrollarse autónoma e independientemente de la voluntad de sus componentes.

Uno de los elementos fundamentales que dan cohesión a todos estos elementos es la concepción del Estado. De él se tiene una idea cuasi religiosa, sacralizada y, al mismo tiempo, paternalista, a través de la cual el Estado es percibido no como un instrumento de dominación o explotación, sino como un gran tutor que vela por la cohesión en el seno de su amplia familia. El proceso histórico de creación y consolidación del Estado ruso, así como su expansión a través de los amplios territorios que le eran limítrofes, se realiza en no pocas ocasiones a lo largo de su historia como un acto de sometimiento a la tutoría paternal y sagrada del Estado por parte de diversas etnias y nacionalidades.

Etnia, naturaleza, comunidad, territorio, Estado configuran un cosmos único, en el cual la supervivencia del mismo deviene de la unidad de sus partes. Las concepciones que de estas nociones

(35) YAKOLEV, A. *Predislovie, obval, posleslovie*, Novosti, Moscú, 1992, p. 186.

se desprendían contribuyeron a crear un arquetipo cultural, donde la idea de la solidaridad se hizo extensible a estructuras sociales más amplias. Son éstos, en rasgos generales, los componentes de la sociedad tradicional rusa. A ellos hay que acercarse no sólo en su dimensión material, sino también en su componente espiritual, ya que serán determinantes en la concreción de un tipo de pensamiento que impregnará todos los aspectos de la sociedad soviética, incluso a aquellos grupos que apasionadamente lucharan contra ella.

La fuerza y resistencia de esta Rusia tradicional es la que condujo todo el proceso revolucionario tras los conflictos políticos de los años veinte. Cuando los bolcheviques incorporaron al campesinado a su movimiento, no sólo incorporaron un elemento estratégico necesario para movilizar a grandes masas de población (independientemente de que una parte de la élite revolucionaria así lo pensara en un principio), incorporaron un potencial nacional que paulatinamente comenzó a manifestarse políticamente. La Rusia tradicional encontró en el bolchevismo el vehículo idóneo para expresarse. Fue éste un proceso complejo, donde los resultados no se manifestaron como respuestas lineales que obedecían a la suma de elementos casuales, sino que la fuerza y el tamaño de la respuesta histórica de la URSS de los años treinta (colectivización e industrialización) se debió a la simbiosis de elementos tan diversos como industrialización, marxismo y sociedad tradicional, donde además la presencia de muchos factores no racionales produjeron efectos no previstos. Tradición y modernización iniciaron juntas, con toda su carga de contradicciones e incompatibilidades, una andadura histórica que dio como resultado el concepto de so-

iedad que conocemos como URSS y que los hombres del fin de siglo han puesto en cuestión.

A modo de conclusiones, trataremos de poner un poco en orden las ideas principales de todo lo que hasta aquí hemos escrito. La consideración de la Unión Soviética como una sociedad tradicional industrializada permite, desde nuestro punto de vista, una mejor comprensión de su historia contemporánea. Lo que fue considerado como culto a la personalidad, la entrega y el entusiasmo de las grandes masas, el carácter sacralizado y paternalista del Estado, etc., encuentran una mejor explicación si en ellos identificamos la existencia de la sociedad tradicional. Hasta ahora, la consideración de la URSS sola y exclusivamente como una sociedad moderna industrializada, que, aunque socialista, se ajustaría a los modelos de Europa occidental, ha conducido a la elaboración de no pocos tópicos y esquemas fijos de interpretación de su historia más reciente. Todo aquello que la metodología occidental no acertaba a explicar se incluía en el saco de las deformaciones o, en el mejor de los casos, en el de los enigmas. En este sentido creemos que el conocimiento de la sociedad tradicional soviética es fundamental, en tanto en cuanto que nos ayuda a comprender las contradicciones de la sociedad del socialismo real.

Hasta ahora en Occidente el acercamiento a la URSS se hacía desde una crítica ideologizada de su historia y desde la negación absoluta de la supuesta experiencia deformada del socialismo. La izquierda europea negó el carácter socialista de la URSS en tanto en cuanto no comprendió el dualismo del proceso que se estaba llevando a cabo. No comprendió en un principio el auténtico significado del bolchevismo cuando se identificó con él. No comprendió más tarde el fenómeno del estalinismo y, en gene-

ral, el fenómeno de la URSS y renegó de él con la misma virulencia que lo hicieron los conversos españoles del siglo XVI. Más tarde, la izquierda europea aceptó la idea de la *perestroika* como fenómeno corrector de la deformación, no comprendiendo los riesgos que comporta actuar de una manera mecanicista en un mundo complejo, que no atravesó por las mismas fases de evolución que el Occidente europeo.

En la actualidad, desaparecida la capa formal del socialismo, queda en la Unión Soviética la realidad de su sociedad tradicional. Su mundo interétnico, con sus difíciles equilibrios y sus relaciones de dependencia personal. Su específico carácter multicultural y poli-confesional. Su especial sentimiento por la tierra, que impide una concepción de la misma como propiedad privada y como mercancía, y donde todavía numerosas etnias, como, en el caso de los buriatos, no han conocido en su milenaria historia la propiedad privada de la tierra. Pero desaparecido el estrato oficial, alejado el comunismo del poder, la negación de las estructuras sociales, de la cultura, de las concepciones del mundo imperantes en estas extensas tierras continúa, apareciendo entonces el verdadero sentido de la negación, la cual no obedecía tanto a la existencia del socialismo como a su carácter de sociedad tradicional. No en vano, el eurocentrismo radical arrastra una obsesión patológica contra el mundo tradicional que, en los albores de la modernidad europea, fue el mayor obstáculo para la formación del capitalismo y contra el que desarrolló una intensa lucha que implicó la utilización de medios que iban desde las guerras de exterminio hasta la transformación del espíritu de los hombres.

La puesta de manifiesto de la existencia de la sociedad tradicional no implica una defensa de la misma y una to-

ma de partido específica por ella. Los movimientos románticos de recuperación de una sociedad tradicional bucólica e idílica están fuera de lugar. Europa occidental quemó las naves hace bastante tiempo como para poder plantearse este tipo de cosas. Pero, al mismo tiempo, el hombre europeo debería tener conciencia de su propia exclusividad como hombre de la modernidad en un mundo que, aun a pesar de todas las manipulaciones ideológicas que desde Occidente se realizan, está en su mayoría habitado por hombres que de una u otra manera viven en el seno de sociedades tradicionales. Tratar de alterar este mundo, tratar de prolongar la batalla contra las tinieblas iniciada en la modernidad europea puede suponer, como consecuencia de la alteración de sociedades especialmente complejas, respuestas de tal envergadura que pongan en peligro la existencia del hombre, y de la vida en general, sobre la Tierra.

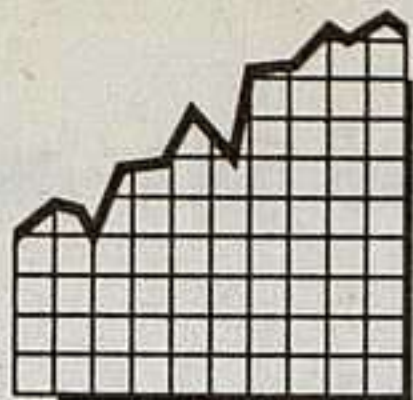
Una última consideración sobre el carácter y la relación entre la URSS y la *intelligentsia*. Al principio de estas páginas aparecía una cuestión: ¿Qué entiende la *intelligentsia* por estalinismo? Después de todas las consideraciones aquí expuestas podríamos decir que estalinismo es el culto a la personalidad, y son las violentas represiones, y es la victoria en la Guerra Patriótica, y es la colectivización del campo. Pero, para la *intelligentsia*, estalinismo es la frustración de su ideal de revolución. Es por ello que el término *deformación* alcanzó tan alto éxito. En un artículo de D. Volkogonov, publicado en *Literaturnaia Gazeta* en 1987, este autor comenta cómo Trotski se preparaba para ser el futuro dictador de Rusia (incluso había preparado la edición de sus obras completas en 28 tomos en tono de líder y gran teórico de la revolución mundial) y cómo la frustración de esta pretensión

a consecuencia de su enfrentamiento con Stalin generó en él un odio mortal hacia su oponente: «Después de su expulsión del país, en Trotski quedó una perpetua, maniática obsesión: el odio hacia Stalin. Hasta el fin de su vida, nadie en el mundo escribió tanto corrosivo, malo, ofensivo, caricaturesco y humillante sobre Stalin como Trotski» (36).

La *intelligentsia* nació como fenómeno específico de la cultura rusa que buscaba su occidentalización y que hizo de la negación de su sociedad tradicional el soporte principal de sus planteamientos ideológicos. Toda su actividad revolucionaria durante años consistió precisamente en esto. La *intelligentsia* intuyó que el bolchevismo *no era su revolución*. No obstante, algunos de los líderes bolcheviques más significativos (como es el caso de Bujarin o Lunacharski) procedí-

an de los ambientes de la *intelligentsia*, la cual sólo después de la guerra civil se vinculó a la causa de la Revolución en la medida que creyó identificarse con los postulados modernizadores que el bolchevismo portaba. Sin embargo, la evolución de los acontecimientos, en el sentido de la formación de lo que luego vino en denominarse estalinismo, supuso la *frustración* de las aspiraciones de la *intelligentsia*. Es posible que esta frustración, al igual que en Trotski, formara en ella un odio patológico hacia esa sociedad y hacia ese Estado que frustraron sus deseos y *su modelo* de revolución justo cuando éstos parecían más cercanos. Puede que en esto radique la dureza de los ataques que la Unión Soviética y todas sus estructuras sociales e ideológicas sufrieron en el tiempo de la *perestroika* por parte de la *intelligentsia*. ■

(36) VOLKOGONOV, D. «Fenomen Stalina», en *Literaturnaia Gazeta*, n.º 50, Moscú, 9 de diciembre de 1987.



¿Tienen solución las contradicciones del capitalismo actual?

Luis Martínez de Velasco

I. Ciencia e ideología en la economía positiva

Las investigaciones de Marx en torno a temas económicos incluyen, como sabemos, tanto la economía (con minúsculas: en alemán *Wirtschaft*) como la Economía (con mayúsculas: en alemán *Okonomie*), es decir, tanto el lado real, objetivo, de la producción y distribución de bienes y servicios, como su lado subjetivo, epistemológico. Y como quiera que existe también una dimensión crítica en el pensamiento de Marx, en el sentido de una constante contrastación —no siempre explícita— entre lo real y la dimensión ideal de una economía que debería situarse y desarrollarse en función de las necesidades humanas, quiere decirse que las teorizaciones económicas marxistas tienen lugar en un marco complejo donde la crítica incide sobre una doble relación entre economía y Economía: por un lado, una relación de claro *desajuste* entre la realidad eco-

nómica y su embellecimiento teórico (lo que Lukács denomina «apología negativa» del capitalismo) y, por otro lado, una relación de simple *solapamiento* entre dicha realidad y su cínica afirmación «objetiva» disfrazada de pesimismo antropológico (la «apología positiva» del capitalismo). Allí hace su aparición la *hipocresía* de los Say, Bentham, etc.; aquí, el *cinismo* de los Petty, Malthus, etc. En ambos casos, cuyos resultados prácticos son idénticos (defensa de la realidad existente), nos encontramos en el terreno de la *ideología*, que, según la inteligente reflexión de Marx, consiste precisamente en el incumplimiento de una importante dimensión *moral* inherente a la ciencia, a saber, *la búsqueda honrada de la verdad* (situando a ésta, desde luego, mucho más allá de los simples hechos existentes: el conocimiento científico de los hechos sociales *en tanto que sociales* incluye también —aunque esto hoy nos suene a chino— la legitimidad moral de tales hechos).

Como escribe certeramente Katouzian, «según Marx hay dos conceptos de ideología que son distintos y, a la vez, están interrelacionados. Un concepto da cuenta de los límites potenciales de toda investigación intelectual en las diferentes etapas históricas o dentro de contextos sociales dados. El otro concepto explica las diferencias de concepción de unos mismos fenómenos en tanto que esas diferencias se relacionan con cuestiones de interés personal o de clase» (1). La Economía Positiva, desde luego, se sitúa plenamente en línea con esta segunda acepción.

Estamos perfectamente acostumbrados a considerar la actual Economía Positiva (que circula, bajo la forma de una Economía Académica, en manuales, artículos, etc.) como la forma última y definitiva de la Economía (donde aparece toda una serie de *mitos* como «armonía del mercado», «ajustes entre oferta y demanda», etc., y cuyas versiones *ad usum delphini* vienen a caer en lo más grotesco: «gracias a las inversiones privadas se produce riqueza social», «el empresario da de comer a los trabajadores», etc.). Todas las formas y planteamientos posteriores parecen constituir simples etapas prehistóricas que conducen inevitablemente a ella, y es precisamente en este sentido en el que afirmaba Marx que para los economistas burgueses el capitalismo, *con su forma teórica, la Economía Positiva*, venían a cancelar la historia. En cuanto a posibles formas alternativas de economía (y Economía) normativa (es decir, teorizaciones ancladas en una cosmovisión ética en general, en el sentido aristotélico de una producción y distribución de bienes para la satisfacción de las necesidades objetivas de los hombres), la cancelación de la historia (y de la reflexión) se torna aún más flagrante.

lación de la historia (y de la reflexión) se torna aún más flagrante.

Más concretamente, reservaremos el nombre de Economía Positiva a aquella forma de conocimiento económico que se apoye en, al menos, uno de estos cuatro puntos fundamentales:

- Silencio prácticamente absoluto sobre el origen, el fundamento y el desarrollo de su objeto teórico específico, el modo de producción capitalista. Ello viene a implicar la total desconexión de la Economía Positiva con las que deberían ser sus fuentes teóricas, o sea, los clásicos de la Economía Política (Smith, Ricardo y Mill, por nombrar a los más relevantes), así como la *asunción y defensa de toda una serie de mitos ampliamente refutados por los clásicos recién citados*.

- Pérdida total o casi total de integración con otro tipo de saberes y reflexiones sociales de índole normativa, a no ser mediante el mantenimiento de una tiránica colonización ejercida sobre dichas reflexiones hasta convertirlas en saberes «apagafuegos» encargados de absorber y justificar todas las contradicciones producidas en la Economía como ciencia matriz (Habermas).

- Absoluto, escandaloso incumplimiento de las exigencias de falsabilidad contenidas en el modelo metacientífico desde el que es construida como ciencia positiva.

- Testaruda defensa de una libertad *individual* que, mediante la coartada de los eufemísticamente llamados «costes de la libertad», logra, por un lado, absorber toda la negatividad del capitalismo reduciendo a cero las tensiones que atraviesan la Economía Positiva y, por otro, limitar decisivamente el contenido *normativo* de la democracia como organización racional de la voluntad co-

(1) KATOUZIAN, H. (1980): *Ideología y método en economía*, Editorial Blume, Madrid, 1982, p. 187.

lectiva, limitándola a un simple mecanismo de elección de élites que, a su vez, no dudan en cancelar, por razones estrictamente «técnicas», la legitimidad de la propia participación democrática.

A lo que conduce todo esto es, sin duda, al hecho de que la actual Economía Positiva constituye una estructura conceptual ambigua, compleja y contradictoria (sin tantos miramientos: una estructura conceptual *tramposa*) que, hablando en líneas generales, viene a debatirse entre estas tres salidas ideológicas: o bien permanecer en una pureza analítica y formal (matemática) extraordinariamente pobre, o bien adoptar más y más hipótesis auxiliares, con el único objetivo de salvar a cualquier precio la articulación entre la coherencia interna de la teoría y la realidad de los hechos económicos, o bien —como último recurso— cruzarse de brazos ante la resignación de que «así son y serán siempre las cosas».

1

Lo primero que cabe constatar en la Economía Positiva es una ausencia conceptual tanto más sorprendente cuanto que constituye (al menos pretendidamente) la ciencia del modo de producción capitalista. Teniendo como objeto dicho modo de producción, no dice prácticamente nada sobre el origen del capitalismo (expropiación por medio de la violencia o el engaño), su fundamento (explotación sistemática de una mayoría por parte de una minoría) y su desarrollo (desgarramiento social y creciente miseria de la humanidad) en la historia de los hechos sociales reales, silencio que contrasta agudamente con la actitud

mantenida por algunos economistas liberales, cuya honestidad —aplaudida sin reservas por Marx— les llevaba al mantenimiento de una autoclarificación teórica del modo de producción capitalista, de tal modo que cada nuevo avance de su reflexión venía a suponer, paradójicamente y sin que ello les hiciera volver la cabeza, una nueva amenaza para su consistencia ideológica. He aquí algunos ejemplos significativos de lo que decimos.

Hablando del origen *real* del capitalismo, escribe John Stuart Mill lo siguiente: «El orden social de la moderna Europa comenzó con una distribución de la propiedad que no fue el resultado de un reparto equitativo o de la adquisición mediante la actividad, sino el producto de la conquista y la violencia. Las leyes de la propiedad privada jamás se han ajustado hasta ahora a los principios en que descansa su justificación. Además, se ha creado la propiedad de cosas que nunca debieron ser propiedad, y una propiedad absoluta allí donde sólo debería existir una propiedad condicional. No se ha mentenido el fiel de la balanza entre los seres humanos, sino que se han amontonado impedimentos sobre unos para dar ventajas a otros» (2).

El mismo Mill desvela el fundamento del capitalismo en los siguientes términos: «La peor y más injusta disposición que a este respecto podría hacerse en un sistema que aspirase a la igualdad no llegaría ni con mucho a la desigualdad e injusticia con que el trabajo —por no hablar de la remuneración— se distribuye en nuestros días. En este sentido, si hubiera de elegirse entre el comunismo con todos sus azares y el estado actual de la sociedad con todos sus su-

(2) STUART MILL, J. (1848): *Principios de Economía Política*, libro 2, capítulo 1 («De la propiedad»), Fondo de Cultura Económica, México, 1943, p. 199.

frimientos e injusticias, todas las dificultades del comunismo, grandes o pequeñas, sería como el polvo en el platillo de una balanza» (3). Leamos ahora a Adam Smith: «Los obreros están siempre dispuestos a unirse para la elevación de sus salarios, mientras que los patronos se las arreglan siempre para su disminución. Pero no es difícil prever cuál de las dos partes saldrá ganando en la disputa. Los patronos, siendo menos en número, se pueden poner de acuerdo más fácilmente, además de que las leyes autorizan y aun bendicen sus asociaciones, mientras que prohíben las de los trabajadores. No encontramos leyes en el Parlamento que prohíban los acuerdos para rebajar salarios, pero sí muchas que prohíben elevarlos» (4).

Como podemos ver, el fundamento objetivamente explotador del modo de producción capitalista es *reconocido y desvelado sin miramientos* por los más importantes autores clásicos, para quienes, además, la utilización de la máquina en el proceso productivo posee unos efectos nocivos absolutamente alejados de las actuales fantasmagorías de la «buena máquina» (pensemos, por ejemplo, en las alabanzas sin límites que provoca el actual proceso de computerización de la producción: desde el invento de los ordenadores personales para grandes y chicos hasta la perversión semántica —hoy completamente de moda— de designar un cambio de pensamiento o de mentalidad con la ridícula expresión cosificante de «cambiar el chip»). El ejemplo más ilustrativo en este sentido nos los ofrece David Ricardo, quien, autocriticando una afirmación realizada en

1817 en favor de la «buena máquina» (y aquí nos las vemos con la doble dimensión economía-Economía señalada al principio: concretamente con la *honorabilidad científica* de Ricardo), sostiene, cuatro años más tarde, lo siguiente: «Estos agente mudos son siempre producto de un trabajo mucho menor que el que desplazan. A través de su influencia la elevación de salarios afectará a un número menor de personas (por ejemplo, a 85 en vez de a 100), con lo que el ahorro resultante se reflejará en la reducción del precio de las mercancías [...]. Ahora estoy convencido de que la sustitución de trabajo humano por la maquinaria resulta extraordinariamente perjudicial para la clase trabajadora. En este sentido, por lo tanto, la opinión sustentada por esta clase de que el empleo de máquinas redundaría en detrimento de sus intereses no se fundamenta en el prejuicio ni en el error, sino que se adecúa perfectamente a los principios de la Economía Política» (5).

Podrían multiplicarse los ejemplos que demostrarían hasta qué punto resultan *inaceptables y hasta peligrosas* para la actual Economía Positiva estas concepciones críticas de algunos clásicos liberales. No es casualidad, por tanto, que la Economía Positiva se sitúe en la opción ineludible de tener que rechazar una inmensa parte de la teoría que debería servirle de fundamento y ello por la razón de que detrás de Smith, Ricardo y Mill se encuentra la figura de Marx, que en este sentido se encarga, entre otras cosas, de profundizar y corregir estas concepciones clásicas. La Economía Positiva sólo puede sobrevi-

(3) STUART MILL, J. *Op. cit.*, pp. 198-199.

(4) SMITH, A. (1776): *Investigación acerca de la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, libro 1, capítulo 8 («De los salarios»), Fondo de Cultura Económica, México, 1958, p. 65.

(5) RICARDO, D. (1821): *Principios de Economía Política y Tributación*, capítulo 1 («Sobre el valor») y capítulo 31 («De la maquinaria»), Fondo de Cultura Económica, México, 1959, pp. 31-32 y 289.

vir exacerbando precisamente su aislamiento y contradictoriedad interna: en última instancia viene a quedar reducida a un mosaico de reflexiones e investigaciones *ad hoc* puntuales y propuestas que amenazan constantemente con derrumbar su pretendido estatuto científico.

2

Es necesario, por tanto y al hilo de todo cuanto llevamos dicho, no sólo desligar la teoría positiva de una gran parte de sus fuentes conceptuales clásicas (desligamiento simbolizado en una carta de Hicks a Keynes, donde aquél afirma que la Economía nace en el año 1870, fecha de constitución de la denominada «economía marginalista», una especie de mezcla entre cálculo diferencial y utilitarismo a lo Bentham), sino también —y con ello llegamos al segundo punto— desconectarla de todo cuanto pueda implicar una reflexión ética o simplemente normativa acerca de los hechos sociales. No es casualidad, por consiguiente, que el modelo epistemológico adoptado por la economía burguesa sea precisamente el modelo *positivista*, donde la atención a los hechos puros exige la radical anulación de cualquier ilusión reflexiva de índole moral o filosófica en general (6). En este sentido, todo lector de manuales de Economía Positiva (los más célebres: Paul Samuelson —doctor *honoris causa* en la Universidad española— y Richard Lipsey) habrá encontrado, junto con la glorificación de la ciencia positiva acerca

de hechos positivos y susceptibles de ser estudiados matemáticamente, la sana prescripción de no mezclar prejuicios ni sentimientos con el conocimiento propiamente científico. Tal prescripción, perfectamente admisible a la hora de estudiar física o biología, resulta un tanto sorprendente ante una ciencia como la Economía, no sólo por el hecho evidente de que sus protagonistas resultan ser hombres, sino sobre todo porque tan respetable prescripción no se cumple en absoluto en la medida en que la Economía Positiva se halla empapada de una determinada normatividad «técnica» que conserva la forma abstracta de un deber-ser, pero sin la reflexión global sobre las condiciones de una reflexión verdaderamente ética (con lo que, una vez convencido el joven estudiante y aprendiz de halcón de que todo eso de los derechos humanos es una ridiculez sentimental, los próceres liberales se apresuran a señalar que con el capitalismo se acaba llegando —ahora sí— a la armonía y felicidad universales). Ahora bien, como tal normatividad técnica (nucleada, como es obvio, en torno a la optimización de la producción según parámetros capitalistas) no puede evitar todos los profundos conflictos y negatividades presentes en dicha optimización, resulta necesaria la remodelación o la constitución de toda una serie de ciencias humanas tales como la sociología, la psicología o la antropología encargadas —como recuerda Habermas— de recoger y plasmar en su interior, absorbiéndolos y justificándolos mediante nociones descaradamente *ad hoc*, aquellos conflictos y anomalías, liberando así

(6) De ahí que el ideólogo Hermann Lübbe (entre otros muchos) truene jupiterinamente contra lo que, sin ningún sonrojo, denomina «peligro de ideologización política» en las discusiones entre economistas. Como bien advierte Herr Lübbe, la politización de los análisis económicos pone en muy serio peligro la paz social entre obreros y patronos. ¡La burguesía sabe perfectamente dónde le aprieta el zapato! Lo triste es que en nuestro Parlamento el PSOE repita *palabra por palabra* la saludable advertencia de este oscuro sociólogo alemán.

de ellos a la Economía, que puede expresar tranquilamente en las relaciones entre los agentes sociales, emancipados de la contradicción, la aleatoriedad propia de una estructura perfectamente ideal (7). Ahora bien, son dos los efectos teóricos de esta idealización del espacio económico. Por un lado su perfecta matematizabilidad, que hace afirmar a Leontieff lo siguiente: «La teoría y los trabajos económicos se dirigen a la demostración de teoremas formales derivables de un conjunto de supuestos axiomáticos elegidos de una manera más o menos arbitraria, es decir, a la producción de modelos matemáticos nuevos» (8). Sin embargo, estos teoremas formales, supuestos axiomáticos, etc., generan una ciencia bastante menos formal y vacía de lo que podría parecer, ya que coinciden sorprendentemente con el funcionamiento —desde luego, idealizado— del mercado capitalista. Y es aquí justamente donde hace su aparición una «borrosidad ideológica», pues la indefinición del estatuto epistemológico del funcionamiento mencionado no permite su caracterización ni como expediente empírico generalizable a otras experiencias ni como hipótesis heurística. No sabemos a qué carta quedarnos ante el sibilino texto de Leontieff: «Se puede demostrar que, bajo ciertas condiciones ideales, los resultados del funcionamiento automático del mecanismo

competitivo de precios son idénticos a los que determinaría un comité de planificación omnisciente y todopoderoso compuesto por expertos absolutamente eficaces» (9). No hace falta demostrar que todo el peso ideológico de la afirmación citada (que recuerda, casi palabra por palabra, a las teorizaciones del marginalista Walras) viene a recaer en la infinita elasticidad semántica de ese «bajo ciertas condiciones ideales», lo que hace de tal afirmación una mera tautología.

Si el primer efecto es discutible sólo desde un determinado presupuesto normativo, a saber, que una ciencia donde se hallan directamente implicados seres humanos no debería reducirse exclusivamente a una simple formalidad matemática, el segundo efecto (la consideración de la Economía Positiva como única teoría económica posible) no necesita ningún presupuesto exterior a la propia ciencia en cuestión. Aquí se nos habla de equilibrio y armonía cuando, en realidad, los elementos visibles conjugados en las situaciones económicas concretas contienen justamente todo lo contrario: paro, hambre, conflictos bélicos, catástrofes ecológicas, etc. Desde esta óptica, ¿en qué consiste la contradicción interna e irresoluble de la Economía Positiva en tanto que pretendida ciencia? Ello nos conduce al tercer apartado mencionado al principio.

(7) Ver HABERMAS, J. *Teoría de la acción comunicativa*, 2 volúmenes, Ediciones Taurus, Madrid, 1987; volumen 1, pp. 19 y ss. Ver también MARTÍNEZ DE VELASCO, L. *Ideología liberal y crisis del capitalismo*, Editorial Orígenes, Madrid, 1988, pp. 267 y ss.

(8) LEONTIEFF, W. (1966): Prólogo a los *Ensayos sobre economía*, Editorial Ariel, Barcelona, 1980, p. 9.

(9) LEONTIEFF, W. (1953): «Las matemáticas en la teoría económica», en *Ensayos sobre economía*, Editorial Ariel, Barcelona, 1980, p. 51. En honor a la verdad, hay que decir que el Leontieff de los últimos tiempos se ha retractado de casi todas estas fantasmagorías acercándose a posiciones tibiamente socialdemócratas. Lo curioso del asunto, sin embargo, es que en las facultades de Economía de casi todo el mundo occidental sigue explicándose la teoría del mercado en los términos armónicos del *input-output* utilizados por el Leontieff de los años cincuenta y sesenta. La cosa llega a límites grotescos si se comprueba la cantidad de estudiantes de Economía que creen a Leontieff muerto hace ya un buen puñado de años. La verdad es que, de cara a los intereses apologéticos de la academia oficial, es como si lo estuviera.

3

Considerando las cosas esquemáticamente, puede afirmarse que la contradicción decisiva de la Economía Positiva consiste en su demostrada incapacidad para conseguir un estatuto científico adecuado a sus aspiraciones. El modelo epistemológico al que debería responder la Economía Positiva es, como se señaló más arriba, el modelo positivista, según el cual la descripción de los hechos debe realizarse sin ningún género de consideración moral o sentimental. En este sentido, la formalización matemática de la Economía Positiva parece poder garantizar su neutralidad y objetividad como ciencia empírica, pero no parece poder hacer lo mismo en cuanto a su exactitud y objetividad... ¡para cuya supervivencia, sin embargo, se había cancelado todo aquello de la subjetividad sentimental, etc.! El propio Leontieff, consciente del carácter de «perro del hortelano» que empieza a caracterizar a la Economía Positiva, reconoce que «[...] la contribución del enfoque matemático en temas tan polémicos consiste en demostrar la dificultad real de formular en términos operativos concisos cualquier actitud normativa [¡técnica!] con respecto a cuestiones del bienestar público en general y de la distribución equitativa de la renta en particular» (10). Ello equivale a afirmar que, a pesar de su formidable aparato lógico-matemático, la Economía Positiva resulta incapaz de explicar (¡por no hablar ya de predecir o solucionar!) los problemas

insertos en las variables económicas en un momento dado (11). Para solucionar tan extraña situación debería apelarse, como lo hace Hayek en contra de Popper, a la extraordinaria complejidad de los hechos económicos. Esto es cierto, pero entonces se debe proceder a la construcción de un paradigma científico adecuado al nivel de complejidad comprobada. Mas, lejos de intentar siquiera tal cosa, la Economía Positiva conserva, agudizándolos, todos los oropeles de la «ciencia natural» y continúa, como si se tratara de física astral, con sus sencillas simulaciones de laboratorio.

4

Sólo cuando las soluciones anteriores entran en barrena (y lo hacen constantemente a la vista de los crecientes conflictos entre la teoría y la realidad) se pone en marcha un dispositivo claramente *político*, situado curiosamente en las antípodas de las soluciones fracasadas. Aquí viene a darse una valoración descaradamente anticientífica nucleada en torno al concepto de libertad. Pero también aquí hay que matizar. El argumento «canónico» decía que las negatividades de la economía resultaban compensadas por ser «costes de la libertad», el precio a pagar por disfrutar de democracia política. La Economía Positiva juega así la carta de la humildad astuta y de ser colonizadora pasa a ser colonizada: sin libertad económica no hay libertad política.

(10) LEONTIEFF, W. «Las matemáticas en la teoría económica», *loc. cit.*, p. 46.

(11) Tal incapacidad no sólo no escandaliza a los economistas académicos, sino que con cierto regusto narcisista es objeto de burlas y chistes. Uno de ellos es el de la isla desierta. Un físico, un químico y un economista se encuentran en una isla desierta y sólo disponen de una lata de sardinas cerrada. Los tres naufragos se devanan los sesos para averiguar cómo lograr abrir la lata. El físico apela a las leyes de la presión y la resistencia de materiales. El químico sugiere algo relacionado con la corrosión de los metales. El economista, sonriente, da con la solución. «¡No hay problema! —arguye triunfante—. Lo único que hay que hacer es suponer que teníamos un abrelatas y que ya tenemos la lata abierta.» Eso se llama tratar el problema *bajo ciertas condiciones ideales*.

Pero, desgraciadamente, la cosa sigue sin funcionar, porque la instancia democrática, en cuya cómoda borrosidad se instala, autojustificándose, el capitalismo se encuentra cada día más en precario en base a la creciente limitación de su contenido normativo por parte de teóricos —por otro lado tan dispares— como Hayek, Friedmann, Tullock o Buchanan. La conexión existente entre Economía Positiva e ideología no desaparece: simplemente sufre una metamorfosis enderezada a demostrar que la democracia verdadera (los apologetas del capitalismo la denominan «democracia irrestricta»; otros, como la impagable Agnes Heller, no dudan en denominarla «democracia terrorista») resulta incompatible con la libertad del individuo. Dahrendorf da con la solución: sin libertad económica no hay libertad política, pero la libertad política ha de ser cancelada o fuertemente limitada en beneficio de la libertad económica, *ergo* la libertad política existe gracias a su autocancelación o autolimitación (Schumpeter y los frenos del coche). A este lamentable galimatías llega la ideología liberal en su afán de justificar lo injustificable.

II. *¿Es posible el establecimiento de una economía normativa?
Sobre la relativa democratización de las empresas como posible salida de la crisis motivacional del capitalismo*

La crisis que hoy día amenaza con desbaratar el estado actual del modo de producción capitalista hunde sus raíces en la esfera de la *legitimidad* de dicho modo de producción. Pero esto no debe entenderse en un sentido idealista, como si se hubiera producido una súbita transformación moral en los integrantes de

la sociedad liberal, que ahora se han dado cuenta de la insostenible injusticia del capitalismo: se trata más bien del hecho de que la postulada (y siempre postergada) obtención de riqueza social (el célebre eslogan, ingenuamente revitalizado por algunos países antiguamente comunistas, del «a la larga, todos ricos») no sólo no termina de llegar, sino que se aleja cada vez más para capas de población mundial cada vez más numerosas. El motor de la producción y distribución de bienes capitalistas, la obtención de beneficios privados, está dando hace ya tiempo claros síntomas de agotamiento, y ello por la sencilla razón, intuitiva entre otros por Keynes, de que *la crisis de la oferta es un efecto necesario de la crisis de la demanda*. En este sentido, la actual Economía Positiva viene a proponer dos tipos de medidas situadas, respectivamente, en un plano económico y un plano político. Comencemos por las primeras.

1

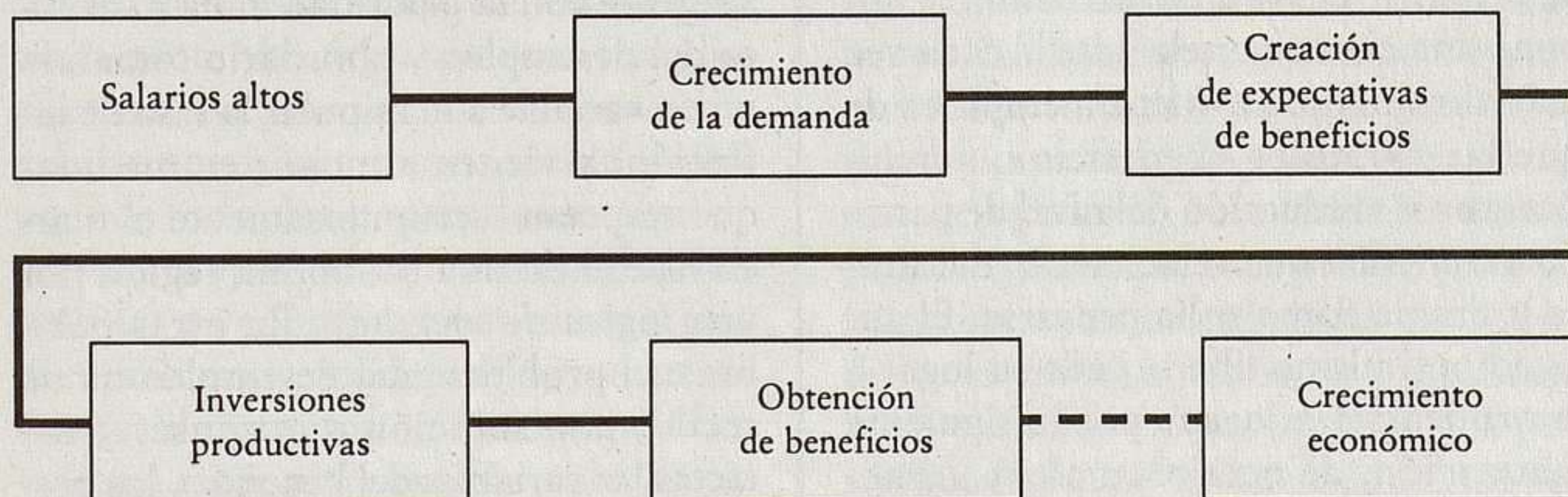
La existencia social y objetiva del beneficio privado sostiene un entramado teórico vertebrado en torno al mito de que la riqueza y el crecimiento de una sociedad se basan en la cadena *beneficios-inversiones-crecimiento*. Tal cadena (postulada inicialmente como una secuencia, hipotética, idealizada, pero endurecida con el paso del tiempo hasta adquirir un valor de axioma indiscutible) subyace bajo toda teorización liberal, aunque registrando variaciones que, en la actualidad, responden a dos maneras de entender dicha secuencia. Por un lado, una comprensión lineal, extremadamente simple, que se limita a insistir una y otra vez en la cadena como tal (Van Parijs, Van der Veen). Por otro lado, una versión bastante más compleja que intro-

duce elementos psicológicos (fuentes de incertidumbre) y, sobre todo, un vuelco teórico espectacular: la introducción de *salarios altos* que favorezcan el crecimiento de la demanda. He aquí el esquema básico de la nueva cadena, defendida, como sabemos, por Keynes:

Ni que decir tiene que el eslabón débil del razonamiento se plasma en el cuarto paso, que en la realidad de los hechos (no en la cabeza de Keynes, que contaba con —más bien postulaba— la existencia de empresarios *racionales*) posee una existencia al menos precaria (lo que el propio Keynes denominaba «canales de desagüe de la inversión productiva»: inversión financiera, ahorro de capital, etc.). Naturalmente, la existencia de algunos de estos «canales de desagüe» (12) viene a romper la secuencia keynesiana yugulando —o al menos lastrando— la posibilidad de un crecimiento productivo de la sociedad capitalista. De ahí que, de un modo realmente inteligente, Keynes propusiera la intervención del Estado para, entre otras cosas, garantizar un mínimo de inversiones productivas (que es, dicho sea de paso, uno de los caballos de batalla de las centrales sindicales en nuestros días). Ahora

bien, la intervención del Estado (y ahí se encuentra el talón de Aquiles del razonamiento keynesiano) no puede pasar de ser indicativo, nunca prescriptivo: su actuación (por medio de medidas fiscales) se centra en el tercer paso de la secuencia, favoreciendo o creando expectativas de beneficios empresariales. Como si dijéramos, esperando el milagro cotidiano.

En nuestros días la actual reflexión económica viene a proponer una especie de mezcla de medidas liberales clásicas y medidas keynesianas, aunque se trata de una mezcla extraña y, en el límite, deudora de los planteamientos más simplistas de los economistas clásicos nucleados en torno a la disminución, o al menos congelación, de los salarios. Entre Keynes y Parijs, la solución propuesta parece decantarse más bien por el segundo. Entre muchos ejemplos en este sentido, fijemos nuestra atención en un reciente libro de Paul Ormerod, *Por una nueva economía* (13). Libro curioso éste. Celebrado por la prensa inglesa especializada como un libro heterodoxo, valiente y demoledor, con su terminología y ritualismos keynesianos (crítica feroz al mercado, sobre todo al mer-



(12) Existencia inevitable, puesto que la secuencia keynesiana ideal parte de unos salarios altos que suponen la existencia, aunque sólo temporal, de beneficios más bajos que la media proporcionada por las expectativas «normales». De ahí el lema keynesiano del *stop and go*: «renunciar ahora para obtener después.»

(13) ORMEROD, P. (1994): *Por una nueva economía. Las falacias de las ciencias económicas*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1995.

cado financiero; advertencia contra la excesiva preocupación por la inflación, dejando al margen el problema del paro, desbaratamiento de la curva de Laffer, etc.), se trata, en el fondo, de un libro ortodoxo —mucho más que Keynes en su tiempo—, cuya clave de bóveda, la congelación y disminución de salarios (vía reparto de trabajo) lo aleja completamente de la órbita del pensamiento keynesiano. Veamos las líneas maestras que sostienen la argumentación general del libro.

Como liberal que es, la reflexión de Ormerod arranca, como si se tratara de una evidencia indiscutible, de la necesidad de beneficios empresariales al amparo de la idea-marco de que la riqueza de una sociedad proviene exclusivamente de la inversión privada: «Se presta [poca atención] al papel de los beneficios a la hora de determinar el crecimiento. Esta negligencia se deriva de los consejos que los dirigentes políticos reciben de los economistas, quienes subestiman la importancia de la rentabilidad como tal. Pero lo cierto es que conseguir una mayor tasa de beneficios es, al menos, tan importante para determinar el crecimiento como provomer un mayor nivel de inversión a partir de un nivel dado de beneficios» (14). No obstante, se impone una cierta cautela ante la cada vez más abrumadora evidencia empírica de que las variables «beneficio», «crecimiento» y «reducción del nivel de paro» no mantienen una relación tan mecánica y simple como solía pensarse. El antiguo optimismo liberal cede su lugar a la prudencia, a juzgar por la siguiente matización, de neta naturaleza keynesiana, de Ormerod: «Todavía se produce a menudo una cierta confusión acerca de lo que conseguirían unas políticas

de esta clase [políticas tendentes a crear un buen clima para favorecer las inversiones] que tuvieran éxito y muchos dirigentes políticos opinan que el paro descendería. Pero hay que enfatizar aquí: tal vez lo haría, tal vez no. Aumentar la tasa de crecimiento no significa necesariamente reducir el paro. Desde luego, mayores niveles de beneficio no garantizan siempre, por sí solos, una mayor inversión [...]. Una importante preocupación ahora, especialmente para las economías anglosajonas, es la medida en que la presión a corto plazo de los mercados financieros repercute en que los beneficios sean empleados para pagar dividendos en vez de ser reinvertidos en mejorar las empresas» (15). Ni más ni menos que lo que Keynes denominaba con la expresiva metáfora del *canal de desagüe*. Más de medio siglo después, el problema es el mismo.

Sin embargo, a la hora de ofrecer soluciones concretas al problema básico de la economía, el problema del desempleo (aquí Ormerod se libera de la obsesión académica por la inflación *sólo de un modo aparente*), los planteamientos de este economista inglés se alejan de la matriz keynesiana de la que surgieron (matriz que le habría aconsejado ser consecuente con la prioridad dada al asunto del desempleo y abordarlo tomando como variable a manipular la tasa de inflación) y vienen a incidir en medidas que respetan escrupulosamente el marco liberal de una economía regida por una *lógica de mercado*. En otras palabras: el problema del desempleo ha de recibir una solución que conserve intactas las variables del beneficio, los precios y, en consecuencia, los salarios, que deben así ser congelados o reducidos en términos globales. Naturalmente, la úni-

(14) ORMEROD, P. *Op. cit.*, p. 252.

(15) ORMEROD, P. *Op. cit.*, p. 252.

ca solución posible al problema del desempleo así definido no puede ser otra que una articulación entre un *reparto del trabajo* (congelación global de salarios) y el pacto *menos salario por más tiempo libre* (disminución de salarios individuales). En lo que atañe a la primera medida (que afectaría al capital si supusiera el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios individuales), nuestro autor apela grotescamente a unas extrañas vacaciones laborales durante las cuales los trabajadores deberían vivir del aire o de sus —por definición— escasos salarios: «Una solución al problema del alto nivel de paro en Europa es el reparto de trabajo, que podría tomar la forma de una semana más corta de trabajo o un año más corto de trabajo en general, o pactos específicos para compartir empleos. De forma más imaginativa todavía podría tomar la forma de varios años de vacaciones en determinados momentos de cada ciclo vital, como cuando se tienen niños pequeños» (16). Naturalmente, todo ese derroche de imaginación exige la existencia de un pacto *a acordar y cumplir exclusivamente entre los trabajadores*, de quienes se demanda fantasía, solidaridad y algo así como una comprensión estoica de la vida: «Suponiendo que bastante gente ya empleada estuviera dispuesta a aceptar las consecuencias de más tiempo libre y menos sueldo (y después de todo, las pautas de este tipo de empleo propuesto aquí son muy similares a las ya adoptadas por muchas mujeres en Europa occidental), grandes cantidades de parados en Europa podrían volver a tener un puesto de trabajo [...]. Esta solución requeriría, desde luego, que mucha gente con empleo aceptara cambiar ingresos por tiempo libre y con-

llevaría un cambio radical en los valores sociales» (17). Una vez contemplado el pozo de sabiduría encerrado en las medidas de Ormerod, pasemos a las medidas políticas de cara a la solución a la crisis del modo de producción capitalista. Enseguida notará el lector que se trata de medidas incomparablemente más inteligentes que las medidas económicas recién señaladas y ello porque atacan dicha crisis desde su raíz, desde la separación productor-producto en el seno de la producción capitalista.

2

El intento de solución política a la crisis del capitalismo viene a situarse, como sabemos, en el plano de la motivación. Ya no se trataría de *compensar* al trabajador mediante aumentos de salarios (Keynes) o aumento de tiempo libre (Ormerod), sino de *interesarlo* en el propio proceso de producción. Ello implica el desarrollo (desde luego que parcial y limitado) de uno de los núcleos principales de un tratamiento normativo de la economía, a saber: la posibilidad de desbloquear el tránsito de lo particular a lo general en el despliegue de una concepción utilitarista del ser humano. Tal desbloqueamiento puede conservar determinadas dosis de particularidad individual (sin tantos miramientos: de egoísmo) colocándolas en un plano superior que hace posible la *identificación* entre el trabajador y su producto en unos términos *no inmediatos ni necesariamente materiales*. De la posibilidad *general* de tal identificación, merced a la cual alguien puede querer trabajar por la satisfacción moral que le reporta y no ya sólo ni inmediatamente

(16) ORMEROD, P. *Op. cit.*, pp. 265-266.

(17) ORMEROD, P. *Op. cit.*, p. 266.

por un salario, nos da noticia, entre otros, el libro de Drucker *Las nuevas realidades*, nucleado en torno a lo que viene denominándose «tercer sector» de la economía. Tal sector unifica a todas aquellas personas que, al margen de su empleo remunerado, ejecutan trabajos voluntarios gracias a la satisfacción que les produce el hacerlo» (18). Pues bien, la situación en que se encuentra hoy el modo de producción capitalista exige de una manera ineludible la revisión radical del postulado de la irrebasabilidad del egoísmo inmediato. Salir del atolladero, repite incansablemente la literatura liberal más inteligente, exige valorar ciertos aspectos del impulso que anima a este «tercer sector» y volver los ojos a una producción consensuada, a una «rehumanización» del proceso de trabajo, etc., es decir, en el fondo, *a formas de acción y de organización incompatibles con el individualismo radical y «materialista»*. La pregunta cae por su propio peso: ¿Son posibles dichas formas en el marco de una sociedad gobernada en última instancia por la ley fundamental del capitalismo, la obtención de beneficios privados? La contradicción entre una producción socializada y una obtención privada de beneficios produce un estado de cosas difícilmente sostenible por el capitalismo internacional.

Resulta interesante recordar, no obstante, que la viabilidad reflexiva del modo de producción capitalista exige, ya desde su mismo inicio, la superación —aunque sólo sea retórica— de la contradicción aludida mediante la postulación de un estado de cosas gobernado por un cierto tipo de *armonización de intereses* entre los diferentes estamentos

implicados en la producción. Se trata, obviamente, de una postulación inevitablemente ideológica, incapaz de plasmar la real contradictoriedad del modo de producción capitalista (basado en el irreductible antagonismo entre salarios y beneficios) pero, como argumentación que hunde sus raíces en una cierta forma de normatividad (es decir, tomando en cuenta —desde luego que a su manera— asuntos como el de la *satisfacción moral* de los trabajadores), viene a resultar extraordinariamente *sintomática* de la situación en que se encuentra, hoy como ayer, dicho modo de producción. En este sentido, por ejemplo, frente a las concepciones idealistas del tipo «a la larga, todos ricos» o burdamente apologéticas del tipo «así son las cosas», es nada menos que Adam Smith quien traza, como si se tratara de las líneas discontinuas que definen por dónde debe dibujarse, las condiciones de posibilidad que *debería* cumplir el empresario a la hora de concebir positivamente la labor obrera con vistas a la obtención de un mejoramiento económico general. Smith opera con la variable «salarios», pero lo que aquí nos interesa es precisamente su apelación a la racionalidad y la humanidad como los rasgos básicos de cualquier producción económica positiva. El texto de Smith es hartamente conocido: «Allí donde existen salarios altos se encuentran trabajadores más activos, diligentes y decididos que donde los salarios son más bajos [...]. Si los patronos obedecieran a los dictados de la razón y del humanitarismo, se dedicarían a suavizar las condiciones de sus obreros más que a endurecerlas» (19). No importa en este momento que la identificación propuesta por Smith entre razón y hu-

(18) Ver DRUCKER, P. F. *Las nuevas realidades*, Edhasa, Barcelona, 1989, pp. 287 y ss.

(19) SMITH, A. (1776): *Investigación acerca de la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, libro 1, capítulo 8 («De los salarios del trabajo»), ed. cit., pp. 79-80.

manitarismo se inserte plenamente en una concepción ideológica basada en el capitalismo como único modo de producción racional, ni, en un plano más concreto, la posibilidad ofrecida por tal identificación para el apuntalamiento de un dominio político que aspira a administrar y controlar en favor de sus propios intereses cualquier crisis que atravesase el capitalismo en su desarrollo histórico. Lo que aquí interesa es, por decirlo de nuevo, el síntoma que supone la teorización misma de la crisis en el marco de una situación real que tiene que ver con el desgarramiento (intuido como negativo tanto económica como moralmente) entre el productor y el producto. Tal intuición se basa necesariamente en la asunción de una proposición contrafáctica, que viene a funcionar como premisa mayor de un razonamiento que señala la positividad de una identificación trabajador-trabajo incompatible en el fondo con el modo de producción capitalista. Ciertamente que la intuición de Smith se encuentra encerrada en el férreo marco de una visión apologética del capitalismo, pero también lo es que los límites de dicho marco son críticamente señalados por él. Smith se encuentra en una jaula, pero sabe perfectamente dónde están sus barrotes.

En la actual situación del capitalismo, la profunda negatividad presente en el desgarramiento productor-producto viene a ser recogida con creciente insistencia no ya sólo en un sentido inmediatamente empírico (pensemos, por ejemplo, en los repetidos intentos de establecer *salarios-según-resultados* en los países occidentales), sino junto con la aspiración de desarrollar una reflexión capaz de articular toda una serie de intereses en el marco de una unidad teó-

rica gobernada por una cierta armonía social (lo que, pequeñas variaciones al margen, vuelve a poner en marcha la célebre metáfora del pastel). Una buena parte de la literatura liberal más inteligente, desligada de los prejuicios más obsoletos, constituye un clarividente impulso conceptual capaz de entender como indispensable una cierta *conexión afectiva* entre el productor y el producto para el sostenimiento de un género de empresas crecientemente conscientes de las durísimas *limitaciones* de la monopolización de las producciones. Tales empresas, siguiendo la actual terminología al uso, son denominadas «del tercer tipo» (20).

La insistencia por parte de estos dos autores en la idea de renovación de la empresa (recuerde el lector sumariamente algunos de los libros citados que circulan por el mundo académico: «nueva economía», «nuevas realidades», «nuevas empresas», etc.) les hace adoptar algunas estrategias verdaderamente reveladoras de las intenciones últimas: estrategia de las puertas abiertas (*open doors system*) o del nombre de pila (*first name system*). En este sentido, «en cuanto se reconoce la importancia de las relaciones informales en la comunicación, ha de reconsiderarse todo el sistema de diálogo. Así es como Hewlett-Packard, por ejemplo, completa su dispositivo con medidas tan concretas como el *open door system* (ninguna puerta es tabú: todo el mundo puede entrar en el despacho de todo el mundo sin temor, sin excesiva reverencia y sin demora) o el *first name system* (la comunicación resulta más sencilla, más franca y, por tanto, más eficaz, si todo el mundo, desde el presidente hasta el portero, puede llamar a los demás por su nombre de pila)»

(20) Ver ARCHIER, G. y SÉRIEYX, H. *La empresa del tercer tipo. Una nueva concepción de la empresa*, Editorial Planeta, Barcelona, 1985.

(21). Los límites del modo de producción capitalista siguen imponiendo, desde luego, una noción férreamente restringida de propiedad privada y de dirección y control (el presidente sigue siendo presidente, el portero sigue siendo portero), pero ha de basarse en la premisa contrafáctica (que aquí adopta un cierto aire de simulacro) de que cualquier actividad económica necesita una compensación *afectiva* traducible en términos de satisfacción al compartir la elaboración del producto, es decir, por el hecho de que el obrero *es tenido en cuenta*. Así lo expresan nuestros autores: «La nueva dirección se fundamenta en el hecho de que la empresa precisa de las ideas de todos, desde las del que barre hasta las del director general, para incrementar su rendimiento. Antitayloriano por excelencia, este *management* se complementa con las reuniones y los congresos a diversos niveles, en los cuales los progresos alcanzados son puestos ante los ojos de los demás. Las consecuencias beneficiosas son, entre otras, la movilización de las inteligencias a todos los niveles, la motivación y satisfacción de los innovadores, la posibilidad de intercambiar tecnologías, la descentralización, que alcanza hasta al obrero de base (al que devuelve la iniciativa y una personalidad humana) y asciende hasta el máximo nivel, etc. Todo ello bien puede denominarse una descentralización *de arriba a abajo*» (22). Naturalmente, la cuestión fundamental consiste en saber hasta qué punto toda esta rehumanización supone la entrada en una nueva lógica económica nucleada en torno al productor como un ser humano y encargada de plasmar una revolución *moral* en donde la productividad material (y todas sus adherencias capitalistas) experimenta una renovación hasta el fondo. Por desgracia, los límites del modo de producción capitalista ejercen sobre tal posibilidad una fortísima presión a la baja hasta convertirla en un simple reajuste estratégico con vistas a mejorar la vieja productividad capitalista mediante un aflojamiento y suavización de las tensiones entre los diferentes intereses contrapuestos en el seno de un proceso de imparable monopolización. De ahí justamente que tengamos ocasión de leer: «Para demostrar a la base que se le tiene en consideración, para alimentar la llama, para facilitar la difusión de las ideas de progreso, etc., los dirigentes deben organizar presentaciones sistemáticas a sus colegas y sus direcciones de los mejores casos en los congresos intra e inter empresariales» (23). Como es fácilmente observable, permanece la jerarquía en las diferentes esferas de producción, sigue habiendo una base, una cadena de mandos intermedios y una cúpula dirigente (en el más puro estilo schumpeteriano) encargada de dotar de dirección a todo este ejército productivo. Realmente casi nada ha cambiado: que pueda darse una mayor o menor porosidad en las paredes de una estructura jerárquica no incide para nada en la verticalidad de la misma (24).

nización supone la entrada en una nueva lógica económica nucleada en torno al productor como un ser humano y encargada de plasmar una revolución *moral* en donde la productividad material (y todas sus adherencias capitalistas) experimenta una renovación hasta el fondo. Por desgracia, los límites del modo de producción capitalista ejercen sobre tal posibilidad una fortísima presión a la baja hasta convertirla en un simple reajuste estratégico con vistas a mejorar la vieja productividad capitalista mediante un aflojamiento y suavización de las tensiones entre los diferentes intereses contrapuestos en el seno de un proceso de imparable monopolización. De ahí justamente que tengamos ocasión de leer: «Para demostrar a la base que se le tiene en consideración, para alimentar la llama, para facilitar la difusión de las ideas de progreso, etc., los dirigentes deben organizar presentaciones sistemáticas a sus colegas y sus direcciones de los mejores casos en los congresos intra e inter empresariales» (23). Como es fácilmente observable, permanece la jerarquía en las diferentes esferas de producción, sigue habiendo una base, una cadena de mandos intermedios y una cúpula dirigente (en el más puro estilo schumpeteriano) encargada de dotar de dirección a todo este ejército productivo. Realmente casi nada ha cambiado: que pueda darse una mayor o menor porosidad en las paredes de una estructura jerárquica no incide para nada en la verticalidad de la misma (24).

(21) ARCHIER, G. y SÉRIEYX, H. *Op. cit.*, pp. 141-142.

(22) ARCHIER, G. y SÉRIEYX, H. *Op. cit.*, p. 124.

(23) ARCHIER, G. y SÉRIEYX, H. *Op. cit.*, p. 128.

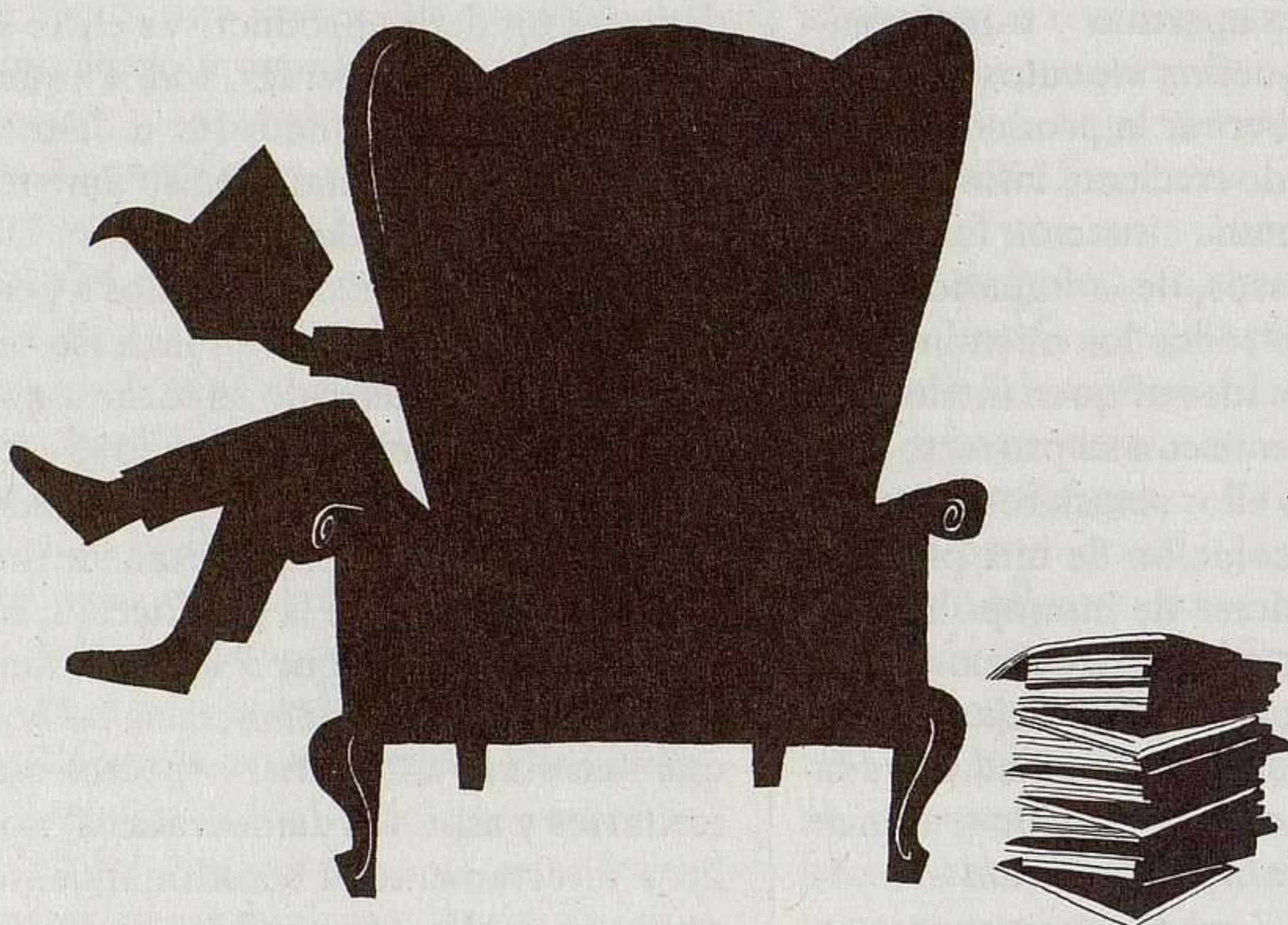
(24) A lo que se añade el hecho de que el establecimiento de tal porosidad constituye, hablando desde un punto de vista interempresarial, una pieza de un proceso de centralización de la producción económica fundamentada en la absorción de las pequeñas y medianas empresas en favor de las grandes empresas, deseosas de contratar a los «cerebros» de aquéllas. Ello trae consigo, tal y como admiten Archier y Sérieyx, la creación de un importante índice de paro. Ver ARCHIER, G. y SÉRIEYX, H. *Op. cit.*, pp. 143 y ss.

No obstante, atengámonos a los aspectos visibles de esta teorización. Se nos habla de la apertura y transparentización de aquellos vínculos sociales que han de gobernar la producción, de una exigencia de creciente información en el marco de una situación favorecedora de consensos, de la imperiosa necesidad de que todos los miembros de una empresa se identifiquen intelectual y emocionalmente con su proyecto global, etc. Todos ellos son síntomas y posibles vías de solución de una producción cuyo carácter de monopolio (actual o virtual, según los casos y circunstancias) resulta incompatible con viejas limitaciones que, como la propiedad privada o la competencia «a degüello», vienen a expresar una *irracionalidad económica general*. Zonas transparentes en un marco opaco, se necesitaría, sin embargo, una revisión mucho más profunda sobre la orientación global de la producción en el sentido de conectarse con necesidades verdaderamente obje-

tivas *de la sociedad en su conjunto* para derribar las paredes que separan las distintas unidades productivas entre sí y anular, en consecuencia, todos aquellos elementos retardadores o distorsionadores que limitan decisivamente la racionalidad de la producción. De otra manera nos vemos obligados a permanecer en la mitad de un proceso temerosamente vertebrado en torno a nociones como «consenso limitado», «solidaridad a medio gas», etc., cuyo sentido en la actual estructura capitalista (no sólo en lo que atañe a la producción, sino sobre todo por lo que respecta al funcionamiento de una democracia *ad hoc* que necesita yuxtaponer aspectos autoritarios y aspectos democráticos) nos lleva directamente al cuestionamiento de si son realmente posibles una solidaridad y un consenso ilimitados (o por lo menos no limitados por el modo de producción capitalista) y cuáles serían las condiciones básicas de su realización social (25). ■

(25) Hemos tratado este asunto con el detenimiento que merece en MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, J. M. y MARTÍNEZ DE VELASCO, L. *La casa de cristal. Hacia una subversión normativa de la economía*, Editorial Fundamentos, Madrid, 1993.

La cultura pasa por aquí



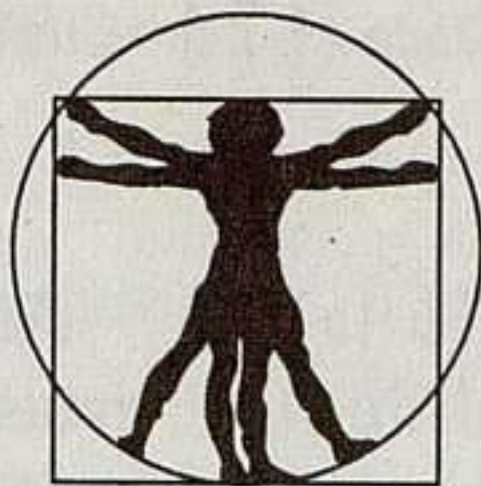
A&V	Bitzoc	Dirigido	Leer	Reseña
Abaco	La Caña	Documentos A	Letra Internacional	Revista de Occidente
Academia	CD Compact	Ecología Política	Leviatán	Revista Atlántica
ADE-Teatro	El Ciervo	ER	Lletra de Canvi	Scherzo
Afers Internacionals	Cinevídeo 20	El Europeo	Ni hablar	Síntesis
Africa América Latina	Claridad	Fotovideo	Nuestra Bandera	Sistema
Ajoblanco	Claves de Razón Práctica	Gaia	Nueva Revista	Suplementos Anthropos
Album	CLIJ	Grial	La Página	Temas para el Debate
Alfoz	Creación	Guadalimar	El Paseante	A Trabe de Ouro
Anthropos	El Croquis	El Guía	Por la Danza	Turia
Archipiélago	Cuadernos de Jazz	Historia y Fuente Oral	Primer Acto	El Urogallo
Arquitectura Viva	Cuadernos del Lazarillo	Hora de Poesía	Quaderns d'Arquitectura	El Viejo Topo
L'Avenç	Debats	Insula	Quimera	Viridiana
La Balsa de la Medusa	Delibros	Jakin	Raíces	Zona Abierta
		Lápiz		



Asociación de Revistas
Culturales de España

**Exposición, información,
venta y suscripciones:**

Hortaleza, 75
28004 Madrid
Teléf.: (91) 308 60 66
Fax: (91) 319 92 67



Crisis y vigencia del marxismo*

José María Laso Prieto

I. Introducción

Los procesos de crisis del denominado modelo de «socialismo real», que culminaron con la desintegración del bloque de Estados socialistas de Europa central y oriental, han suscitado con fuerza el tema de la existencia de una crisis global del marxismo que conduciría a su obsolescencia definitiva como teoría del desarrollo social. En realidad, el tema de una eventual crisis del marxismo no es nuevo, ya que puede remontarse hasta los propios orígenes del marxismo como teoría revolucionaria. Ello suscitó la afirmación irónica de Lenin de que la vitalidad y vigencia del marxismo encontraba su mejor confirmación en el hecho de que sucesivas generaciones de profesores se habían dedicado a refutar el marxismo o a darlo por muerto o fracasado. Así se produjeron sucesivas batallas contra la denominada «hidra

marxista». Esta lucha ideológico-cultural no obtuvo nunca resultados definitivos. Este fenómeno ha quedado muy bien caracterizado por el sociólogo Ramesh Mishra —en su obra *El Estado de Bienestar en crisis. Pensamiento y cambio social*— cuando dice: «El marxismo quizá sea la aventura política e intelectual más fascinante de nuestro tiempo. Política revolucionaria, religión secular, fantasía utópica, teoría social; análisis duro y teórico del capitalismo, filosofía de la historia, socialismo científico y otras muchas cosas más a la vez, ha estado amenazando al capitalismo por más de un siglo. En más de una ocasión sus contrincantes "burgueses" han estado convencidos de que al fin descansaba en el cementerio de la historia de las ideas. En todas las ocasiones ha regresado de la muerte para burlarse de la ciencia social "burguesa" y para cuestionar sus vanas pretensiones. La buena suerte

(*) Ponencia presentada en el II Encuentro Filosófico Hispano-Cubano, celebrado en la Universidad Central de las Villas de Santa Clara (Cuba) en enero de 1996.

ha sonreído al marxismo cuando la buena fortuna del capitalismo palidecía. No es de extrañar, por lo tanto, que en la década de los setenta, cuando la economía capitalista se enfrentaba a grandes problemas la sombra del marxismo volviera a ocupar un puesto importante» (1).

En ese sentido, el fenómeno que se había venido denominando durante muchas décadas «crisis del marxismo» —también, en algunos casos, «fracaso» u «obsolescencia» del marxismo— había constituido, fundamentalmente, una batalla ideológica promovida por los enemigos del marxismo para neutralizar su operatividad revolucionaria. De ahí su rechazo académico durante más de un siglo y las numerosas obras publicadas con la finalidad de refutar al marxismo o considerarlo obsoleto. No obstante, a todo lo largo de los siglos XIX y XX, el marxismo siguió mostrando su operatividad tanto en el plano de la metodología y la investigación científica como en el de la elaboración y aplicación de la teoría revolucionaria. Para confirmar esta opinión bastaría con citar el reconocimiento que numerosos científicos —de muy diversos campos de la investigación contemporánea— han realizado de la ayuda que el método marxista les proporcionó en sus tareas y trabajos. A su vez, en el plano de la praxis política, el marxismo demostró una fecundidad sin precedentes en la historia de las ideas y teorías políticas. Los mayores movimientos de masas de nuestro tiempo fueron suscitados por el marxismo. Bajo su inspiración surgieron, se desarrollaron y adquirieron operatividad suficiente para cambiar la historia de diversos países.

Aunque no en las condiciones previstas inicialmente por Marx y Engels, como consecuencia de la directa aplicación de estrategias marxistas, se realizaron revoluciones sociales como las que tuvieron lugar en Rusia, China, Vietnam, etc. La estrategia revolucionaria de Lenin, tan didácticamente expuesta en trabajos como *Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática* y las *Tesis de abril*, no constituía una desviación de los principios revolucionarios del marxismo, sino su aplicación creadora a unas determinadas condiciones concretas. La tesis de la posibilidad de ruptura del eslabón más débil de la cadena imperialista —basada en la profundización que Lenin realizó en los análisis marxistas del capitalismo monopolista— se confirmó plenamente con el desarrollo de la Revolución soviética de octubre de 1917. Contrariamente al proceso de «exportación de la revolución», que se realizó en la década de los cuarenta en los países de Europa central y oriental ocupados por el ejército soviético, en los territorios dominados por el imperio zarista, tuvieron lugar auténticos procesos revolucionarios que no contradecían las premisas objetivas y subjetivas que los clásicos del marxismo habían considerado indispensables para su éxito inicial y consolidación posterior. No obstante, tanto los clásicos del marxismo como el propio Lenin habían considerado siempre que esa consolidación, y la ulterior construcción del socialismo, sólo se podría realizar satisfactoriamente si el proceso revolucionario tenía carácter internacional y se desarrollaban revoluciones socialistas en diversos países europeos. Precisamente fue el fra-

(1) MISHRA, R. «La alternativa marxista: la izquierda de siempre (o casi)», en *El Estado de Bienestar en crisis. Pensamiento y cambio social*, Ediciones del Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social, Madrid, 1992, página inicial del cap. 3.

caso de tales procesos revolucionarios —especialmente el de Alemania—, en gran parte consecuencia del respaldo que los dirigentes socialdemócratas proporcionaron a sus respectivas burguesías, y la necesidad de que por ello se tuviese que intentar la edificación del socialismo en un solo país aislado y atrasado, uno de los factores más relevantes que determinaron la ulterior deformación del régimen soviético:

Las estrategias revolucionarias, aplicables a los países occidentales de capitalismo avanzado, también se inspiran en el marxismo. Tanto en las tesis originales de Marx y Engels como en la posterior concepción de Gramsci —titulada *Guerra de movimientos y guerra de posiciones*, utilizando una metáfora bélica—, basada en los conceptos de bloque histórico, hegemonía, etc. La relevancia que las estrategias revolucionarias tienen en el marxismo plantea sin embargo la posibilidad de considerar que el marxismo, como método de análisis de la realidad social a transformar y como proyecto emancipador de clase e, incluso, del género humano globalmente considerado, haya quedado gravemente afectado por el fracaso —al menos temporal— del experimento socialista que de 1917 a 1991 se realizó en la URSS. Tal tesis podría encontrar un fundamento en la posición de quienes sostienen que sin las consecuencias que se derivaron de la Revolución soviética de 1917, concretadas en la creación de un sistema de Estados socialistas —cualquiera que sea el grado de su deformación burocrática—, Marx no hubiese pasado de ser uno de tantos reformadores sociales que se han dado a lo largo de la historia del género humano. De ahí que, no obstante haber sido la tesis de la crisis del marxismo un tema recurrente desde que Marx y Engels lo desarrollaron, es también cierto

que la crisis y hundimiento posterior de los regímenes sociales que habían adoptado el modelo del denominado «socialismo real» constituye un viraje histórico suficiente para considerar la existencia real de una crisis global del marxismo.

II. El marxismo y las consecuencias históricas de la Revolución soviética

En el lustro transcurrido desde la desintegración de la URSS y del sistema de Estados socialistas que en Europa central y oriental se habían nucleado bajo su hegemonía, se han publicado numerosos trabajos, del más diversificado significado político, tratando de explicar las causas de tal proceso de crisis y las consecuencias teóricas que de ella podrían derivarse respecto a la vigencia del marxismo. En ese sentido ha sido, quizás, el filósofo y sociólogo polaco Adam Schaff quien más ha profundizado en el análisis de dicha temática. En una síntesis periodística de su posición, publicada con el título de «La venganza póstuma de Marx», en el diario español *El País*, Schaff sostenía que la causa fundamental del hundimiento del sistema de países socialistas de Europa central y oriental había sido que en su implantación y desarrollo no se habían respetado las condiciones objetivas y subjetivas que Marx había considerado indispensables para la edificación de sociedades socialistas. De ahí el título del artículo, ya que en cierto modo Marx se había vengado póstumamente de esa falta de respeto. Tal metáfora suponía sostener, de hecho, que el hundimiento del modelo de «socialismo real», lejos de refutar las tesis del marxismo, constituía su más plena verificación en una práctica histórica determinada. Empero, Adam Schaff no limitaba a Marx la necesaria referencia

teórica acerca de las condiciones necesarias para la eficiente edificación de una sociedad socialista. Precisando el problema, a juicio de Schaff, «la constitución del proletariado como clase dominante significa la fundación de un nuevo tipo de Estado basado en unos principios jurídico-políticos nuevos y específicos suyos, lo que no está en contradicción con que este Estado nuevo pueda si es necesario emplear la violencia para aplastar la resistencia de las viejas clases dominantes. Precisamente *en esto* era en lo que pensaba Engels cuando decía que la república democrática es una forma específica de dictadura del proletariado; en esto pensaba Gramsci, alguien a quien todavía no se ha valorado lo suficiente en su calidad de teórico marxista, cuando subrayaba la contraposición entre el concepto de hegemonía político-moral del proletariado y el concepto de la hegemonía administrativa, es decir, realizada a través de la pura violencia, no apoyada en ningún consenso social. Es evidente sin más que una "dictadura del proletariado" así concebida no excluye la posibilidad del pluralismo, tanto en el terreno político (partidos) como en el ideológico; y esto es lo que tenía Engels presente cuando decía que la república democrática sería la forma específica de la dictadura del proletariado. Por su parte, la "dictadura de la burguesía" en el marco del Estado burgués no excluye, cuando adopta la forma de una república así, el pluralismo. La fórmula de Lenin, según la cual la dictadura del proletariado suponía un ejercicio del poder no limitado por ningún principio jurídico, respondía a las condiciones de la sangrienta lucha con la contrarrevolución y era la expresión de "terror rojo", es decir, era la expresión de una fórmula acuñada *in extremis*. Lenin

era sobre todo un práctico de la revolución y ésta no fue la única vez que dio una configuración de definición general a una formulación muy determinada, coherente con las necesidades inmediatas de la lucha y la situación relacionada con ella» (2).

Para conseguir precisar debidamente si el proceso de deformación sufrido por el desarrollo ulterior de la Revolución soviética suscitaba, o no, una crisis del marxismo, Adam Schaff intenta resolver también algunas de las confusiones originadas por las distintas interpretaciones que se han realizado del concepto de *dictadura del proletariado*. Y así argumenta: «Como ya señalábamos en las consideraciones anteriores, no puede haber ninguna duda en lo relativo a que Marx y Engels defendían la necesidad de una dictadura del proletariado, como período de transición, y que Marx consideraba esta tesis como su aportación original a la teoría de la lucha de clases; pero también está fuera de duda que Marx y Engels conferían a esta tesis un *carácter distinto* al que posteriormente le dio Lenin, particularmente en algunas formulaciones extremadamente exageradas del período de la guerra civil y, en particular, un contenido distinto al que adquirió el concepto en el período de Stalin. Por consiguiente, puesto que en ambos casos se entienden cosas distintas bajo los mismos términos (pensemos en la definición engelsiana de dictadura del proletariado como república democrática y en la fórmula leniniana de un poder no limitado por ningún principio jurídico; pensemos también en la distinción de Gramsci entre la dictadura del proletariado como coerción administrativa y como hegemonía política y moral) existe el peligro de una equiparación como

(2) SCHAFF, A. *El comunismo en la encrucijada*, Editorial Crítica, Barcelona, 1983, pp. 140-141.

fruto de un malentendido semántico. Por eso parece oportuno y justificado abandonar una designación actualmente equívoca y centrarse en la especificación de las nuevas intenciones» (3).

Estas precisiones de Schaff acerca de la deformación que sufrió el concepto —y, sobre todo, la práctica— de la dictadura del proletariado no pretenden rechazar la Revolución soviética ya desde su fase inicial. Se refieren a la etapa que se inicia con la victoria de Stalin sobre Trotsky y la vieja guardia bolchevique y, sobre todo, al intento de implantar el socialismo *manu militari*, a pesar de que entonces no se daban las condiciones objetivas que el marxismo consideraba indispensables para construir una sociedad socialista. Respecto a la justificación de la Revolución de Octubre de 1917, la posición de Schaff es muy rotunda: «La Revolución de Octubre fue una revolución socialista adecuada a las condiciones y circunstancias sociopolíticas de la Rusia zarista de 1917. Y, además, a una combinación muy particular de las mismas, porque, como es bien sabido, Lenin no excluyó otro modelo posible de revolución socialista rusa: el de una evolución política hacia el socialismo sobre la base de un pluralismo político al menos entre la izquierda» (4).

Globalmente Adam Schaff llega a la conclusión —a través del análisis concreto de los procesos de deformación que el socialismo sufrió en los países de Europa central y oriental, donde se impuso el modelo del denominado «socialismo real»—, de que la práctica histórica había confirmado la certera previsión de Gramsci sobre la imposibilidad de construir una sociedad socialista sin haber logrado previamente el consen-

so ampliamente mayoritario de la población del país concernido. Consenso que sólo puede lograrse actuando en el campo de la cultura, para conseguir e implantar la hegemonía cultural y moral del nuevo bloque histórico emergente. La aportación específica de Gramsci, en el campo de la previsión científica para la transformación social la sitúa muy bien Adam Schaff al precisar: «Mientras que Marx subrayaba la importancia de las condiciones objetivas de la revolución, Gramsci desarrolló en un período posterior, aprovechando la experiencia de la revolución soviética, la teoría del *consenso* como teoría subjetiva de la revolución socialista.»

Este tema de las condiciones necesarias para la revolución socialista —tanto las objetivas como las subjetivas— Adam Schaff lo considera como extraordinariamente relevante para dilucidar si el destino final de los Estados socialistas, surgidos como consecuencia de los efectos inmediatos, o posteriores, de la Revolución soviética, confirman o ponen en cuestión la teoría marxista. Como consecuencia de su preocupación por tal problemática, Schaff la plantea tanto en forma general como en su especificidad concreta en el proceso histórico que él denomina «el caso polaco». En el plano general, precisa: «La realización del socialismo, como forma de sociedad superior, no es, pues, cosa puramente dependiente de la voluntad, no puede reducirse —simplemente— a los píos deseos de los hombres. La esencia de la cosa debe cifrarse en la tesis marxista de que para la victoria del socialismo no solamente es de todo punto necesario que los hombres que llevan a cabo la revolución socialista *quieran* tal victoria, sino que *pue-*

(3) *Op. cit.*, p. 151.

(4) *Op. cit.*, pp. 39-40.

dan asimismo alcanzarla en las correspondientes condiciones concretas. La conciencia de que el triunfo de la revolución (en el sentido amplio de realización de relaciones interpersonales cualitativamente nuevas en la sociedad, no en el restringido de derrocamiento de la burguesía) no depende exclusivamente de la voluntad de quienes luchan por él, sino también de los elementos necesarios para la configuración de una nueva sociedad, diferencia —entre otras cosas— la aproximación científica del marxismo a los problemas del socialismo de las ensoñaciones de los socialistas utópicos y de los anarquistas. La conclusión a deducir de todo ello será, sin duda, en cuanto altamente sobria y racional, una ducha fría para la impetuosidad de determinados exaltados extremistas: el socialismo en modo alguno puede —ni debe— ser realizado *ad libitum*, sino sólo allí donde se dan las condiciones necesarias. Allí, en fin, donde las circunstancias económicas y sociales estén *maduras* para ello. Sobre estas circunstancias y condiciones —prosigue Schaff— Marx se manifestó en muchas formas. En *La ideología alemana* encontramos, por ejemplo, un paso que por su pregnancia y laconismo puede ser considerado como una aportación clásica al tema. Marx escribía entonces así: "Esta *alienación* sólo puede ser superada, como es lógico, en base a dos supuestos *prácticos*. Para que se convierta en un poder 'insoportable', esto es, en un poder contra el que hay que alzarse, tiene que hacer de la masa de la humanidad una masa absolutamente 'desposeída' y, al mismo tiempo, en contradicción con un mundo presente de riqueza y cultura, cosas ambas que presuponen un gran aumento de la fuerza

productiva, un alto grado evolutivo de la misma; por otra parte, este desarrollo de las fuerzas productivas [...] es un presupuesto práctico de todo punto necesario, precisamente porque sin él sólo se generalizaría la *escasez*, de modo, pues, que con la *necesidad* tendría que dar comienzo de nuevo la lucha por lo necesario y otra vez comenzaría toda la mierda anterior [...]. El comunismo sólo es empíricamente posible 'de una vez' y simultáneamente como obra de los pueblos dominantes"» (5).

Recapitulando su tesis sobre las posiciones de Marx acerca de las condiciones necesarias para edificar una sociedad socialista, Schaff sostiene: «Marx respondió a esta cuestión en la forma más general en el año 1847 cuando formuló en *La ideología alemana* las condiciones para una revolución socialista, condiciones que hoy se evocan de muy mala gana y que raramente se citan, pero que fueron expresadas por él muy categóricamente: 1) un nivel de desarrollo económico lo suficientemente elevado como para poder acceder en el plazo más breve al bienestar general de la población; 2) una clase obrera suficientemente desarrollada como para ser soporte de la transformación social; 3) una difusión internacional de la revolución socialista "en todo el mundo" lo que para Marx equivalía al grupo de países entonces altamente desarrollados capaz de impedir que una oleada nacionalista anegase al socialismo. Por consiguiente, Marx era muy restrictivo al señalar la posibilidad de una revolución socialista, que para él no podía ser en modo alguno una función del voluntarismo revolucionario y advertía consecuentemente que la ausencia de estas

(5) *Op. cit.*, pp. 48-49.

condiciones objetivas produciría el retorno de "la vieja porquería". La ausencia de libertad del individuo, la limitación, cuando no la supresión de sus derechos básicos, todo esto son sin duda aspectos del "retorno" de aquel pasado maloliente» (6).

Pasando de los planteamientos generales al ejemplo concreto que suponía el denominado «caso polaco» —muy ilustrativo de los procesos desarrollados en los Estados socialistas de Europa central y oriental—, Schaff recuerda que en el intento de edificar el socialismo en Polonia se cometieron los siguientes errores que él califica de «pecados»:

— Pecado primero y original: fue el intento de implantar el socialismo en un país que no poseía las condiciones objetivas y subjetivas para ello.

— Pecado segundo: fue el intento de edificar el socialismo sin atenerse a las condiciones de la psicología social.

— Pecado tercero: fueron todas las acciones que llevaron a la alienación del partido, fuerza dirigente indispensable en el sistema socialista.

Según Adam Schaff, «no se pueden comprender los acontecimientos polacos —Schaff escribió este texto en 1982—, el repentino resquebrajamiento de todo el sistema, el estallido del odio, la desaparición del escenario político de un partido de tres millones de miembros (Gierek, cuya política contribuyó decisivamente a destruir el partido y convertirlo en algo similar al Bloque Cooperación —organismo creado en 1928, bajo la dictadura de Pilsudski, que agrupaba a quienes estaban dispuestos a colaborar con el régimen militar semifascista. Es símbolo de ausencia de ideales y de colaboracionismo

servil—, decía con orgullo "tres millones de comunistas"), la aparición de un anticomunismo militante, la anarquía social, etc., si no se comienza por el principio, por el pecado original que fue imponer por la fuerza (presencia del Ejército Rojo en las tierras polacas liberadas de los nazis) el sistema socialista a una sociedad sin condiciones objetivas para ello y decididamente adversa a tal política. Se trataba de un país que poseía antes de la guerra un 75 por 100 de población rural y cuya clase obrera sumaba el 12 por 100 de los habitantes; un país pobre antes de la guerra y destruido casi totalmente durante la misma; un país en el cual los nazis habían asesinado a seis de los treinta y seis millones de habitantes, aniquilando casi totalmente a la clase trabajadora. Era un país que por su composición social (predominio de campesinos, su profundo catolicismo, su patriotismo históricamente contra Rusia, como potencia opresora, y el anticomunismo de amplios grupos sociales) tenía una actitud de repulsión respecto a los cambios socialistas, los cuales eran innegablemente un regalo ruso. El asunto estaba muy claro, el referéndum de 1946, que debía decidir sobre el régimen político, dio una respuesta rotundamente negativa; por el país pasó una ola de *progroms*. No era una continuación del antisemitismo nazi, sino una venganza contra los judíos a quienes se identificaba con el nuevo régimen; estalló una verdadera guerra civil, conocida en los manuales de historia como "lucha con las bandas reaccionarias", que duró hasta 1947 y estaba dirigida por el gobierno exiliado en Londres. Había, pues, sobradas pruebas de que la población de Polonia no daba su consentimiento

(6) *Op. cit.*, pp. 132-133.

(el "consenso" que exigía Gramsci como condición de la revolución socialista) para cambiar el sistema y, más aún, que era enemiga del cambio». Y Schaff prosigue: «Era una perogrullada afirmar que la realización de cambios revolucionarios socialistas cuando faltan las condiciones objetivas y subjetivas para ello constituye una empresa decididamente *antimarxista*, aun cuando la emprenden partidos comunistas que invocan el marxismo-leninismo. Para comprenderlo basta recordar que Marx era severamente restrictivo con respecto a las condiciones objetivas necesarias para el éxito de la revolución socialista y lo expresó muy categóricamente: si no se tienen en cuenta las condiciones objetivas "la vieja mierda" (*die alte Scheisse*) volverá en nueva forma. Esta idea la repitió en numerosas ocasiones, con particular claridad en *La ideología alemana*, de 1847, vale decir, en una obra de su período maduro, pero que fue publicada apenas en 1932, razón por la cual era desconocida de Lenin y toda la pléyade de marxistas revolucionarios. En éste y otros trabajos Marx menciona las siguientes condiciones para la revolución socialista: 1) un nivel de desarrollo económico que permita proceder de inmediato a la distribución de la prosperidad (la igualdad en la miseria no es socialismo); 2) un nivel de desarrollo cultural de la clase obrera que le permita dirigir una industria moderna; 3) la victoria simultánea del socialismo en los países más importantes. Mientras Marx subrayaba las condiciones objetivas de la revolución, Gramsci desarrolló en un período posterior, aprovechando la experiencia de la Revolución soviética, la teoría del *consenso* como teoría de las condiciones subjetivas de la revolución

socialista. Sin el *acuerdo* de la sociedad no se puede hacer con éxito la revolución ni mucho menos verificar la dictadura del proletariado como hegemonía moral y política (y no como imposición violenta). Este consenso debe lograrse mediante el trabajo ideológico, de ahí el importantísimo papel que atribuye Gramsci a la intelectualidad en su teoría de la revolución socialista» (7).

Según Adam Schaff, esas condiciones tan adversas para intentar la edificación del socialismo en Polonia fueron advertidas, a su debido tiempo, por un destacado dirigente y teórico del Partido Comunista Polaco. Se trata de Alfred Lampe, que falleció en Moscú en 1943. Antes de su muerte tenía preparadas las notas de un ensayo sobre el futuro de Polonia, luego conocido como el *Testamento político de Alfred Lampe*. El documento comienza con una evaluación pesimista de la situación social y económica de Polonia al final de la guerra y llega a la conclusión de que a Polonia *no se le plantea* una revolución socialista, sino un gobierno pluralista de unidad nacional que debería dirigir la reconstrucción democrática del país destruido. En ese sentido los puntos más significativos del *Documento Lampe* son los apartados b) y c) de su punto 3: b) el camino de la revolución social no es el que se le abre a Polonia. Las enormes destrucciones causadas por los alemanes en la economía y la población *imponen no una guerra civil, sino la mancomunidad de los esfuerzos para la reconstrucción del país*. El camino de Rusia en 1917 no es el camino de Polonia en 1943; c) Polonia necesita *un camino de desarrollo propio*, sin copiar modelos del Este o del Oeste. Hay que proteger a Polonia contra los ataques de la especulación, contra

(7) *Op. cit.*, p. 183.

los intentos de imponerle desde fuera un régimen político (fascismo) o económico (dominio del capital extranjero) o de destacar una guerra civil por intereses ajenos. La primera condición del resurgimiento nacional *es la libertad de establecer caminos de desarrollo propios*.

Lampe se mostró también contrario a cualquier injerencia en los asuntos internos polacos. Así, en la página 3 de su *Documento*, decía: «Cualquier injerencia externa debe generar en Polonia enormes resistencias y luchas, lo cual haría una injerencia permanente. Ante lo exiguo del apoyo con el que se puede contar, tal estado de cosas sería sumamente, sumamente, indeseable tanto para la URSS como para el desarrollo progresista normal de Polonia» (8).

No habiendo tomado en consideración las advertencias de Lampe —según Schaff, en parte por razones estratégicas que impulsaban a la URSS a asegurar a través del corredor polaco sus comunicaciones con la zona de Alemania que ocupaba el ejército soviético y en parte por la resistencia de los comunistas polacos a no aprovechar la coyuntura favorable para implantar el socialismo—, se actuó de tal forma que se desató una guerra civil en la que perecieron más de diez mil militantes comunistas y una cifra superior de miembros de las denominadas «bandas» anticomunistas. Los preliminares de esta dura confrontación se describen muy bien en la novela histórica *Cenizas y diamantes*, de Jerzy Andrzejewski (9), magistralmente llevada al cine por Andrzej Wajda.

Aunque el caso de Polonia reviste peculiaridades propias muy acentuadas, en otros aspectos tiene también rasgos

comunes con los demás países de Europa central y oriental, a donde se «exportó la revolución» aprovechando la ocupación por los ejércitos soviéticos que les habían liberado del dominio nazi. Tampoco se pudo aplicar adecuadamente el modelo de «democracia popular» que, según la concepción de Dimitrov, debería haber constituido un régimen socialista basado en el multipartidismo. De hecho, por decisión de Stalin, tales regímenes de democracia popular fueron vaciados de todo contenido diferencial respecto al régimen soviético. En definitiva, en los casos de los regímenes socialistas de los países de Europa central y oriental no se puede estimar que se había aplicado el marxismo, tal y como lo concibieron Marx y Engels. De ahí que sea posible considerar que —como lo hace Adam Schaff— tales procesos históricos, lejos de poner en cuestión el marxismo, confirman sus previsiones.

En todo caso, antes de dar por finalizado este tema del intento de construcción del socialismo en condiciones inadecuadas, debemos volver al planteamiento que los clásicos del marxismo hacían sobre el carácter nacional o internacional de los procesos revolucionarios. Aunque el tema se aborde en el *Manifiesto del Partido Comunista* de Marx y Engels, se concreta todavía en forma más detallada en el trabajo *Principios del comunismo*, de Engels. En algunas ediciones este trabajo —que antecedió al *Manifiesto comunista*— se denomina *Catecismo comunista* por la forma de preguntas y respuestas que reviste. Según la nota que la Editorial Progreso incluyó en 1978, en una edición conjunta con el texto del *Manifiesto*, se dice: «El trabajo

(8) *Op. cit.*, pp. 184-185.

(9) ANDRZEJEWSKI, J. *Cenizas y diamantes*, Editorial Bruguera, Barcelona, 1985.

de Federico Engels *Principios del comunismo* es un proyecto previo de programa de la "Liga de los Comunistas". El II Congreso de la Liga (de 8-12-1847) encargó a Marx y Engels que redactaran el programa en forma de manifiesto. Al escribir el *Manifiesto del Partido Comunista* los fundadores del marxismo se valieron de varias tesis enunciadas en *Principios del Partido Comunista*. En su pregunta XIX se plantea: "¿Es posible esta revolución en un solo país?" La respuesta es "no". La gran industria, al crear el mercado mundial, ha unido ya tan estrechamente todos los pueblos del globo terrestre, sobre todo los pueblos civilizados, que cada uno depende de lo que ocurre en la tierra del otro. Además ha nivelado en todos los países civilizados el desarrollo social a tal punto, que en todos estos países la burguesía y el proletariado se han erigido en las dos clases decisivas de la sociedad y la lucha entre ellas se ha convertido en la principal lucha de nuestros días. Por consecuencia, la revolución comunista no será una revolución puramente nacional, sino que se producirá simultáneamente en todos los países civilizados, es decir, al menos en Inglaterra, en América, en Francia y en Alemania. Ella se desarrollará en cada uno de estos países más rápidamente o más lentamente, dependiendo del grado en que esté en cada uno de ellos más desarrollada la industria, en que se hayan acumulado más riquezas y se disponga de mayores fuerzas productivas. Por eso será más lenta y difícil en Alemania y más rápida y fácil en Inglaterra. Ejercerá igualmente una influencia considerable en los demás países del mundo, modificará de raíz y acelerará extraordi-

nariamente su anterior marcha del desarrollo. Es una revolución universal y tendrá por eso un ámbito universal» (10).

Lenin no desconocía la necesidad del carácter internacional de los procesos de edificación del socialismo. Con la ruptura del eslabón más débil de la cadena imperialista en el imperio zarista, consideraba que se abría un proceso revolucionario internacional que llevaría la clase obrera al poder en diversos países. De ahí la responsabilidad de los dirigentes socialdemócratas, que violando las resoluciones del Congreso de Basilea (1912) de la Internacional Socialista se unieron a sus respectivas burguesías durante la cotienda bélica mundial (1914-1918) y en la crisis revolucionaria de posguerra contribuyeron decisivamente al mantenimiento del sistema capitalista en Alemania, Austria, Hungría, Polonia, Francia, Gran Bretaña, etc. Al quedar así aislado y cercado el joven Estado soviético condicionó negativamente no sólo al proceso revolucionario iniciado por la Revolución soviética, sino, sobre todo, al proceso de edificación del socialismo en Rusia y demás naciones integradas coercitivamente en el imperio zarista. En su informe ante el IV Congreso de la Internacional Comunista (5 de diciembre de 1922), titulado *Cinco años de la Revolución rusa y perspectivas de la revolución mundial*, Lenin aborda con realismo algunos de los problemas derivados del aislamiento y cerco internacional que intentaba asfixiar al poder soviético: «Es indudable que hemos cometido y cometeremos muchas torpezas [...]. ¿Por qué cometemos torpezas? La razón es sencilla: 1) porque somos un país atrasado; 2) porque la instrucción en nuestro país

(10) ENGELS, F. *Principios del comunismo*, editado conjuntamente con el *Manifiesto del Partido Comunista*, Editorial Progreso, Moscú, 1978, p. 82.

es mínima; 3) porque no recibimos ayuda de fuera. Ni uno sólo de los países civilizados nos ayuda. Por el contrario, todos actúan en contra nuestra, y 4) por culpa de nuestro aparato estatal. Hemos heredado el viejo aparato estatal y ésta ha sido nuestra desgracia. Es muy frecuente que este aparato trabaje contra nosotros. Ocurrió que en 1917, después de que tomamos el poder, los funcionarios del Estado comenzaron a sabotarnos. Entonces nos asustamos mucho y les rogamos: "Por favor, vuelvan a sus puestos." Todos volvieron y ésta ha sido nuestra desgracia. Hoy poseemos una enorme masa de funcionarios, pero no disponemos de elementos con suficiente instrucción para poder dirigirlos de verdad. En la práctica sucede que aquí, en la cúspide, donde tenemos el poder del Estado en nuestras manos, el aparato, más o menos, funciona; pero en los puestos inferiores disponen ellos a su manera, de tal forma que muy a menudo contrarrestan nuestras medidas. En las altas esferas tenemos no se exactamente cuántos, pero creo que, en todo caso, sólo varios miles, a lo sumo unas decenas de miles, de hombres adictos. Pero en los puestos inferiores se cuentan por centenares de miles los funcionarios que hemos heredado del régimen zarista y de la sociedad burguesa y que trabajan contra nosotros, unas veces consciente y otras veces inconscientemente» (11).

Fracasada la revolución en Occidente, Lenin se planteó muchas veces la posibilidad de que —de no producirse una reanudación del proceso revolucionario en los países capitalistas avanzados— el régimen soviético fuese aplastado militarmente o acabase deformado por lo

que denominaba «atraso y barbarie semiasiática de Rusia». Consideraba que el régimen soviético había podido sobrevivir a la agresión imperialista debido a que «tales bandidos» lucharon entre sí hasta fines de 1918. ¿Habría otra tregua semejante? Es un tema que, entre otros, aborda en uno de sus últimos trabajos. El titulado *Más vale poco pero bueno*. En él decía: «El rasgo general de nuestra vida consiste ahora en lo siguiente: hemos destruido la industria capitalista, hemos tratado de arrasar las instituciones medievales, la propiedad agraria de los terratenientes y, sobre esta base, hemos creado a los pequeños campesinos que siguen al proletariado, porque tienen confianza en su labor revolucionaria. Sin embargo, no nos será fácil mantenernos con esta sola confianza hasta el triunfo de la revolución en los países más desarrollados [...]. Así, pues, en estos momentos nos hallamos ante la siguiente cuestión: ¿podremos mantenernos con la producción de nuestros pequeños y muy pequeños campesinos, en nuestro estado ruinoso, hasta el momento en que los países capitalistas de Europa occidental lleven a término su desarrollo hacia el socialismo? Pero ellos llevan a término su desarrollo hacia el socialismo de un modo distinto al que esperábamos. No lo llevan a término por un proceso gradual de "maduración" del socialismo en ellos, sino mediante la explotación de unos Estados por otros, mediante la explotación del primer Estado entre los vencidos en la guerra imperialista, unida a la explotación de todo el Oriente. Por otra parte, el Oriente se ha incorporado de manera definitiva al movimiento revolucionario, gracias precisamente a

(11) LENIN, V. I. *Problemas de la edificación del socialismo y el comunismo en la URSS*, Editorial Progreso, Moscú, 1978, pp. 13-14.

esta primera guerra imperialista [...]. ¿Podemos librarnos de la próxima colisión con estos Estados imperialistas? ¿Podemos esperar que las contradicciones internas y los conflictos entre los Estados imperialistas prósperos del Occidente y los Estados imperialistas prósperos del Oriente nos darán por segunda vez una tregua, igual que nos la dieron la primera vez, cuando la cruzada de la contrarrevolución de Europa Occidental, encaminada a apoyar la contrarrevolución rusa, fracasó a causa de las contradicciones existentes entre los contrarrevolucionarios del Occidente y del Oriente, en el campo de los explotadores orientales y los explotadores occidentales, en el campo del Japón y los EE.UU.» (12). Evidentemente, estos análisis de Lenin estaban muy alejados del proyecto de *Stalin*, basado en la tesis de la construcción del socialismo en un solo país, que acabó deformando al Estado socialista.

III. La vigencia del marxismo y el materialismo histórico

Después de haber examinado el proceso que, metafóricamente, puede calificarse del intento leninista de «atajar» la vía hacia el socialismo y de considerar que estuvo acertado en la fase inicial, pero que quedó condicionado negativamente por su aislamiento ulterior derivado del fracaso de los procesos revolucionarios en los países capitalistas avanzados —todo ello perfectamente compatible con la metodología y los principios del marxismo— es también necesario considerar el marxismo como

teoría revolucionaria del desarrollo social. De ello se puede deducir asimismo el tema de su vigencia o caducidad. En ese sentido, respecto a una consideración filosófica del marxismo, es significativa la posición de Jean-Paul Sartre en la parte dedicada a «Cuestiones de método», capítulo «Marxismo y existencialismo», de su célebre obra *Crítica de la razón dialéctica*. Tras expresar su adhesión a la teoría del materialismo histórico, no obstante mantener su concepción filosófica existencialista (por mantener el proyecto existencial como el fundamento del saber antropológico), Sartre considera al marxismo como la filosofía de nuestra época y que por ello sólo puede ser superada con la época misma. Es decir, con la superación del capitalismo. O, en sus propias palabras, así, incluso en un pasaje en que critica que, al asumir el marxismo plenamente la función de filosofía práctica —fenómeno lógico, al haber nacido el marxismo de la lucha social— le falta una comprensión adecuada de la problemática humana, dicen: «No hay duda de que esta anemia práctica se convertirá en una anemia del hombre marxista —es decir, de nosotros hombres del siglo XX, en tanto que el marco insuperable del saber es el marxismo y en tanto que ese marxismo ilumina nuestra praxis individual y colectiva, luego nos determina en nuestra existencia» (13). O, cuando refiriéndose también al marxismo, precisa: «De hecho, hay filosofías. O más bien —porque nunca se encontrará más de una que esté viva—, en ciertas circunstancias, muy definidas, una filosofía se constituye para dar su expresión al movimiento ge-

(12) *Op. cit.*, pp. 65-66.

(13) SARTRE, J.-P. *Crítica de la razón dialéctica*, tomo I, Editorial Losada, Buenos Aires, 1963, p. 153.

(14) *Op. cit.*, p. 15.

neral de la sociedad; y mientras vive, ella es la que sirve de medio cultural a los contemporáneos» (14).

Tampoco Henri Lefebvre consideraba posible la superación del marxismo. A su juicio, el proyecto de superar el marxismo no tiene ni mucho sentido ni mucho porvenir, porque *el marxismo es la concepción del mundo que se supera a sí misma*. Se supera no en lo superficial de este término —con una revisión incesante y apresurada de los principios y el método—, sino en el sentido válido, profundizándose y enriqueciéndose. Por ello se plantea también cómo superar una concepción del mundo que incluye en sí misma una teoría de la superación que expresamente se pretende cambiante por ser una teoría del cambio y que, si se transforma, se transformará según la ley interna de su devenir. O, en las propias palabras de Lefebvre, en la síntesis de esta posición que realiza en su obra *El marxismo*: «El marxismo, constituido por el movimiento de un pensamiento sintético, unificador, jamás se ha detenido e inmovilizado en su desarrollo. Se presenta de este modo como un conocimiento racional del mundo que se ahonda sin cesar, superándose a sí mismo. Este enriquecimiento no se ha interrumpido hasta nuestros días. Prosigue y proseguirá todavía. Como una ciencia, el marxismo se desarrolla sin destruir por eso sus principios. Difiere en eso de las filosofías clásicas. Sin embargo, como veremos, es al mismo tiempo que una ciencia (la sociología científica, la economía racionalmente estudiada, etc.) una filosofía (una teoría del conocimiento, de la razón del método racional, etc.). Unifica en sí mismo esos dos elementos hasta entonces separados, aislados, incompletos, del

pensamiento humano: la ciencia y la filosofía. Considerado en toda su amplitud como concepción del mundo, el marxismo se denomina *materialismo dialéctico*. Sintetiza y unifica, en efecto, dos elementos que Marx halló separados y aislados en la filosofía y la ciencia de su tiempo: materialismo filosófico, ciencia ya avanzada de la naturaleza, por una parte; y, por otra, esbozo de una ciencia de la realidad humana, dialéctica de Hegel, es decir, teoría de las *contradicciones*» (15).

Otro tema que se plantea al abordar la problemática de la crisis y vigencia del marxismo es el de su cientificidad. Como es sabido, los clásicos del marxismo denominaron a su teoría *socialismo científico*. Según la concepción dogmática del *diamat* la cientificidad del marxismo sería equivalente a la de las ciencias naturales, aunque reconociendo que ésta se realizaba a través de la acción humana. Ello supone ya, por principio, no el estatuto epistemológico de las ciencias naturales, sino el de las ciencias sociales. Sin embargo, estudiando las concepciones de Marx y Engels, se evidencia que la denominación de «socialismo científico» era para contraponerla a la de «socialismo utópico». Se trataba de diferenciar una teoría que pretendía conocer rigurosamente la realidad social a transformar, frente a los reformadores sociales que les precedieron y que, además, se basaban generalmente en grandes ideas abstractas (expresadas siempre con mayúsculas) como la Libertad, la Igualdad, la Justicia, la Fraternidad, etc. Empero, Marx y Engels, no obstante la crítica científica que realizaron del socialismo utópico, siempre valoraron algunas de sus grandes intuiciones, aunque también

(15) LEFEBVRE, H. *El marxismo*, Eudeba (Editorial Universitaria de Buenos Aires), Buenos Aires, 1971, p. 21.

precisaron que sus doctrinas sociales eran incapaces de aglutinar una fuerza social transformadora. Ni siquiera lo pretendían, ya que basándose en tales grandes ideales se dirigían no a una clase social determinada, sino al conjunto de la sociedad. Para los elaboradores del *socialismo utópico*, el problema social no radicaba en una contraposición de intereses, que por su carácter antagónico revestía la forma de lucha de clases, sino en la ignorancia —tanto por los explotadores como por los explotados— de una concepción justa de la sociedad. Para disipar esta ignorancia bastaría la realización del ideal colectivista a través del ejemplo que proporcionaría un determinado modelo de comuna, falansterio, etc. La perspectiva de Marx y Engels fue diametralmente opuesta. Compartiendo con los grandes socialistas utópicos la indignación moral contra la explotación, la opresión y el dominio de clase no basaron su teoría en los grandes ideales éticos expresados con mayúsculas, sino en el estudio y conocimiento de la estructura social a transformar. Sobre la base de tal estudio, los clásicos del marxismo pretendieron aportar al proceso autoemancipatorio del proletariado las siguientes contribuciones: 1) una concepción del mundo racional: el materialismo filosófico no mecanicista; 2) un método de análisis de la realidad: la dialéctica materialista; 3) una teoría del desarrollo social: la concepción materialista de la historia (materialismo histórico) y la función de la lucha de clases como motor de la historia. 4) una concepción de la especificidad de la misión del proletariado en la lucha de clases y en el desarrollo histórico (teoría de la clase universal); 5) la enunciación de las leyes que rigen el origen y desarrollo del capitalismo, así como de las leyes de la acumulación y la concentración del capital; 6) la teo-

ría de la *plusvalía*, como fundamento del desenmascaramiento de la explotación capitalista; 7) el principio universal del internacionalismo proletario; 8) el descubrimiento de las causas económicas del colonialismo y la opresión nacional; 9) la formulación de las premisas generales (causas objetivas y subjetivas) para el tránsito del capitalismo al socialismo. Por su parte, Lenin aportó, entre otras, la relevante contribución del estudio del capital monopolista y las teorías del imperialismo y del desarrollo desigual de la economía de los distintos Estados capitalistas.

Actualmente, a pesar de la insistencia en una supuesta crisis del marxismo, la mayoría de tales contribuciones siguen vigentes. Y, especialmente, la fundamental, que constituye el *materialismo histórico* y el desarrollo y elaboración más plena que la de sus antecesores de la teoría de la lucha de clases. Por el contrario, en la necesaria adecuación del marxismo al tránsito de siglo y de milenio, quizás haya que revisar el concepto de *clase universal*, la relación base-superestructura del concepto de modo de producción, etc., así como superar algunos elementos utópicos y no dialécticos que ha arrastrado el marxismo del socialismo utópico. Para situar debidamente tales cuestiones, es útil conocer algunas de las puntualizaciones que ha realizado el profesor Gustavo Bueno después de la crisis del modelo de «socialismo real». Así, en una entrevista titulada «El marxismo es el último horizonte de la racionalidad», Gustavo Bueno respondió así, entre otras, a dos preguntas de Ramón Cotarelo:

«—P.: ¿No cree que la crisis del marxismo se ha resuelto con su definitivo descrédito?»

»—R.: Descrédito, no. El marxismo es un acontecimiento de tal magnitud en la historia que no tiene sentido ha-

blar de descrédito. Es como hablar del descrédito de Aristóteles. El marxismo es el último horizonte de la racionalidad. Hoy mismo sigue siendo como una prueba, un test, para ver quién está anticuado. Es como Julián Marías, que está anticuado porque es premarxista, que es lo mismo que ser prekantiano. Otra cosa son los filósofos socialdemócratas como Javier Muguerza y su grupo, que quieren vincular la Ilustración con la socialdemocracia actual, saltándose a Marx y a Krause. Entre la Ilustración y nosotros está Marx.

»—P.: Popper acaba de hacer unas declaraciones diciendo que el marxismo está muerto porque no acepta la crítica.

»—R.: A Popper le he llamado por escrito un ejemplo de cretinismo político, en especial por su teoría de la democracia. Es un ejemplo de los valores que prevalecen hoy» (16).

El mismo profesor Bueno, en un amplio artículo publicado en el diario *El Independiente*, el 21 de enero de 1990 (en el apartado final de dicho artículo titulado con el epígrafe «El revés del marxismo»), realizaba una especie de balance de la vigencia global del marxismo y de los aspectos de la teoría marxista que deben ser revisados para que recupere su plena operatividad. Escribía entonces Gustavo Bueno: «A mi juicio, para entender lo que pasa en el Este y lo que puede pasar, la idea de *perestroika* no es suficiente. Es necesario dar la vuelta del revés a la propia doctrina marxista. ¿Por dónde? Principalmente por aquellos lugares donde esta doctrina confluye con el "humanismo occidental", los lugares donde habitan los principios del "monismo armonista", teoló-

gico o metafísico. Pues son estos principios aquellos que inspiran la formulación de la —ley natural del desarrollo "humanista" y son estos mismos principios los que hicieron posible el plan (el "plan" orientado precisamente a conseguir el resultado final del que Marx, violentando su propia concepción de la dialéctica, habló en su *Crítica al programa de Gotha*). Para entender lo que está pasando en el Este, acaso sea necesario comenzar por prescindir de todos los componentes utópicos que el marxismo haya podido arrastrar. Pero no se trata, en modo alguno, por ello de sugerir que es posible retrotraer los planteamientos a situaciones que definen la época premarxista. ¿Cómo tirar por la borda el último bastión del racionalismo que el Occidente ha producido bajo la figura del materialismo histórico? Es imposible, entre otras cosas porque una gran masa de las ideas marxistas sigue actuando de hecho no ya sólo en los países del Este, sino también en los países del Oeste y no sólo en aquellos en los que gobiernan las socialdemocracias, sino también en aquellos que se regulan por la más pura planificación capitalista (que utiliza, por cierto, a través, por ejemplo, de las matrices de Leontieff, categorías tomadas del mismo *El Capital*).

»La "vuelta del revés" la entendemos como una marcha hacia adelante del marxismo, si es que el materialismo histórico puede desprenderse de los componentes utópicos (monistas, armonistas) que comparte con el humanismo y puede dar cabida al caos impredecible, pero determinista a la vez, que la multiplicidad y heterogeneidad de los sistemas y subsistemas culturales, étnicos,

(16) COTARELO, R. conversa con BUENO, G. «El marxismo es el último horizonte de la racionalidad», en *Diario 16*, Madrid, 21 de abril de 1992, p. 4.

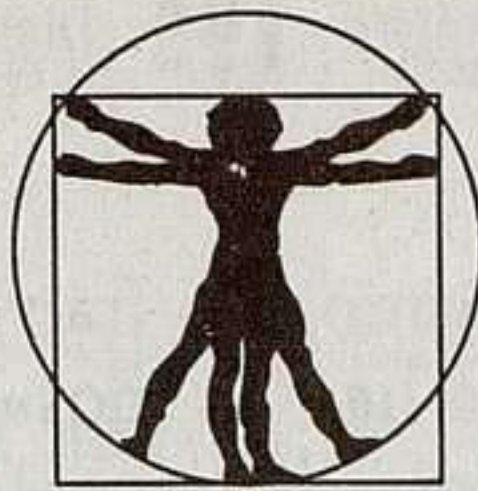
políticos, económicos, etc., que están bullendo en nuestro planeta, tanto en el hemisferio norte como en el hemisferio sur, está abriendo en el final del milenio. El agotamiento de los proyectos universales ligados al sistema del llamado «socialismo real» no autoriza al humanismo occidental a considerarse como una alternativa capaz de tomar el relevo. Pues lo que pasa en el Este no es algo que pueda ser entendido (y menos controlado) desde los principios ideológicos del humanismo democrático-metafísico vigente en Occidente. Pues lo que está pasando en el Este puede ser algo demasiado semejante a lo que está pasando en el Oeste, desde su misma constitución (incluyendo el "fenómeno nazi", que no cayó, por cierto, del cielo, sino que germinó de las mismas entrañas de Occidente)» (17). Por cierto que un tratadista de temas marxistas tan alejado —por su inspiración althusseriana— de las posiciones de Gustavo Bueno coincide con él en la necesidad de superar algunos aspectos utópicos del marxismo. Así, en el libro *¿Crisis del marxismo?*, producto de un debate organizado en Barcelona del 29 de septiembre al 1 de octubre de 1978 por la revista *El Viejo Topo*, decía: «En este campo se introducen los elementos que hemos mencionado, por

un lado, ciertos elementos idealistas de tradición marxista (y no hay que asombrarse de la presencia de aspectos idealistas en el propio marxismo, es un hecho inevitable como, por ejemplo, la concepción de la desaparición absoluta de toda ideología o de toda forma de división del trabajo que puede encontrarse en ciertas obras de Marx. Son estos aspectos idealistas o utópicos que Marx ha heredado de las ideologías socialistas anteriores y que han seguido jugando un papel en el marxismo maduro» (18).

Una cuestión que ya no tenemos tiempo de abordar en profundidad —por falta de tiempo y espacio— es la de una posible revisión del concepto marxista de *clase universal*. Fenómenos como el de la denominada «aristocracia obrera», el revisionismo, el oportunismo y el chovinismo en importantes sectores del movimiento obrero, el apoyo de masas con que siguieron contando los dirigentes obreros socialdemócratas cuando traicionaron la causa revolucionaria en el proceso histórico abierto con la Revolución soviética y en ocasiones posteriores contribuyen a poner en cuestión tal concepto y ello podrá resultar un tema muy interesante para un debate monográfico ulterior. ■

(17) BUENO, G. «¿Qué pasa en el Este?», artículo publicado en *El Independiente*, Madrid, 21 de enero de 1990, pp. 1 y 7.

(18) BALIBAR, E. y otros. *¿Crisis del marxismo?*, Ediciones 2001, Barcelona, 1978, p. 97.



Dialéctica y sujetos histórico.

El prólogo de Engels al libro II de «El Capital»

Manuel Balletero

Proceso real e interpretación

La conexión entre proceso histórico y formación del concepto, aunque por los raíles idealistas de la reflexión hermenéutica, es un tema que Hans G. Gadamer desarrolla con gran amplitud en su obra, *Wahrheit und Methode*, su extensa investigación culmina en una fórmula: que la relación hermenéutica se determina como «fusión, entrecruzamiento de horizontes», de modo que la interpretación se constituye en el espacio, que por su propia «historicidad» abre el presente interpretador.

Claro que el contenido específico de esa formulación, aunque atiende a la «historicidad del concepto», no puede en manera alguna asimilarse a la tesis histórico-materialista de la determinación de la racionalidad en el seno de la práctica social. En esta última, la abstracta y evanescente «historicidad» es examinada en su configuración histórico-concreta, y se elucida no sólo como «temporalmente situada», sino en tanto que *complejo de relaciones socioprácticas*.

Baste recordar el análisis a que Marx somete el liberalismo kantiano: «La forma característica que en Alemania adoptó el liberalismo francés, apoyado en intereses materiales, volvemos a encontrarlo en Kant. Ni él ni los burgueses alemanes percibieron que a los pensamientos teóricos les subyacen intereses materiales y una voluntad (*Wille*) condicionada y determinada por relaciones materiales de producción; por eso (Kant) separó la manifestación teórica de los intereses que expresaba y transformó las determinaciones de la voluntad burguesa por intereses materiales, en autodeterminaciones puras de la «voluntad libre», de la voluntad, en y para sí, de la voluntad humana, y las cambió de esa suerte en determinaciones puramente ideales y en «postulados morales» (Marx-Engels, *Ueber Kunst und Literatur*, Dietz, Berlin, Zweiter Band, p. 7).

Como se ve el análisis no consiste en una equiparación término a término, sino en el establecimiento de relaciones entre la *dinámica práctica real* y la *configuración teórica* que se examina. Ni

materialismo vulgar, ni sociologismo; para estudiar la correspondencia hay que captar primero *el nudo del proceso real —las relaciones de producción—*, también la arquitectura última de la teoría (el peculiar idealismo moral-kantiano).

De todos modos, el pensamiento marxista nunca, sino en contadas y hoy superadas deformaciones *teoricistas y académicas*, cuyos resultados a la vista están en nuestro país, ha olvidado el enraizamiento y determinación histórico-social de la conceptualidad; repito, para evitar que se me interprete de manera oblicua, no al modo hermenéutico de la idealista «fusión de horizontes», sino en tanto que conceptualidad encas-trada y, como tal, *forjada en procesos y articulaciones práctico-sociales*.

La reflexión de Gadamer, no obstante, no debe arrumbarse simple y precipitadamente, desde un racionalismo abstracto, tan burgués como el idealismo hermenéutico, aunque se atavíe de cientificismo, y que está levantando la cabeza en ciertos espacios periodísticos, con el fin de arrimar el ascua a la sardina del *poder real*, que no confundo con el atuendo inmediato que viste en tanto que «gobierno»; distinción importante para no equivocarse de puerta ni de objetivo; *la oligarquía financiera tiene, al mismo tiempo, varios hierros a la lumbre*.

La relación y la diferencia entre «historicismo» y «materialismo histórico» debe tematizarse con suma atención, para que el último no se desfonde en análisis histórico burdamente empiricista, por un lado, y sociologismo miope por el otro.

Por todo esto, el desmantelamiento del mundo del «socialismo real» no representa sólo un gran descalabro histórico, la ocasión de la involución político-social que estamos sufriendo; además, como toda derrota (Lenin en uno de sus escritos aducía un agudísimo re-

frán ruso: «hombre derrotado vale por dos»), es también —dialéctica obliga— ocasión de una reflexión más atenta y profunda. Los campeones del occidente capitalista conocen hoy con toda crudeza el sabor amargo de los fastos y precipitados jolgorios de las veladas de victoria.

Mi lúcido y entristecido paisano, León Felipe, por eso podía pedirle a Don Quijote, de vuelta a su lugar desde Barcelona:

«Hazme un sitio en tu montura
y llévame a tu lugar
hazme un sitio en tu montura
caballero derrotado [...].»

Nosotros, a la manera de otro, hemos de volver *getrauer und weiser*, más leales y más prudentes.

Quizás ahora, sin excesivas prisas, en este lapso abierto ante nosotros, quizá podamos —porque lo debemos— releer y reflexionar de nuevo, en el caso presente el prólogo de Engels al libro II de *El Capital*, texto tan puntual, preciso y modesto, tan apretado de meollo, tan hondo.

Desde el principio, con justeza y gran capacidad de síntesis, Engels, refiriéndose a la sustancia de la obra de su amigo, escribe: «Los temas investigados en el libro I, a saber la *transmutación del dinero en capital*», pasaje que creo conveniente resaltar, para poner en claro la índole dialéctica del estudio: *la transición de las categorías (Geld-Kapital), que no se reduce a una cuestión puramente histórica, sino a la articulación teórico-dialéctica de los procesos empíricamente rastreables*» (K. Marx, *Das Kapital*, Zweiter Band, Dietz, Berlín, 1981, p. 8).

La transmutación en las categorías, dinero en capital supone transformaciones empíricamente comprobables, pero transformaciones sólo perceptibles, en tanto que tales, a una neta distinción teórico-dialéctica de las mismas; de lo contrario la investigación bruta no encuentra más que

el *continuum procesual indiferente*, pero el dinero a secas no es todavía capital, aunque constituye una de sus precondiciones. La relación del capital no se agota en el numerario, supone explotación del trabajo, extracción de plusvalor.

Pero lo esencial estriba, y Engels lo subraya, en la transmutación (*Verwandlung*), es decir, no tanto y sobre todo no sólo en el encadenamiento de las dos categorías, o en la secuencia temporal de las dos fases, sin o en el *nexo dinámico interno por el que la una deviene la otra, la precondición el condicionado*. Ese es precisamente el nexo dialéctico que permite pensar el *devenir*.

La *Verwandlung* de Geld en Kapital trata de una transformación en el proceso, del proceso mismo de transformación que, lógicamente, se encapsula en la noción dialéctica central de Werden, de manera que puede afirmarse con contundencia: *es porque deviene, no deviene porque es*.

Según esto, el libro I se centra en la transformación interna que liga y en que subsisten los diferentes.

De la colocación teórica central de este teorema depende la comprensión del centro de interés de *El Capital* (Lenin ya había indicado que quien no ha comprendido la lógica de Hegel no puede entender *El Capital* de Marx; habría que añadir que lo que no puede entender es el marco lógico que determina su cientificidad —cf. I. I. Rubin, «Ensayos sobre la teoría del valor», en *Cuadernos de Pasado y Presente*, n.º 53, Akal, 1974, en particular «Advertencia»—: «Estamos aquí frente al problema de una nueva cientificidad, que rompe con las abstractas categorialidades del pensamiento burgués [...].»). En cierta manera o, de manera cierta, la tematización dialéctica de ese devenir interno de la entidad capitalista, en y por sus diferencias, preside a la articulación propiamente histórica; y dialécticamente

también, en su origen, en Hegel, la reflexión del proceso histórico empujó hacia la reflexión lógico-dialéctica (cf. W. Dilthey, *Gesammelte Schriften*, Teubner, 1925, IV Bd. y G. Lukács, *El joven Hegel*, Grijalbo).

Este rasgo central —el devenir del capital— Engels lo recalca en el mismo lugar, cuando explica: «Las páginas 973-1.158 (cuadernos XI hasta el XVIII) —de los manuscritos utilizados para la elaboración del libro II, M. B.— tratan del capital, capital y beneficio, tasa de beneficio, capital comercial, capital dinero, es decir, de los problemas que más tarde se desarrollarán en el manuscrito para el libro III», y para mayor claridad, indica que estos temas no se «agrupan» ni *analíticamente* se separan, sino que se abordan en el *despliegue de una investigación dialéctica*, en la que se conectan, como momentos de la teoría.

Los temas reaparecen procesualmente en una investigación — la de Marx— *ni empírica ni secuencial en cuanto a su forma*, sino conforme al pulso del despliegue de la teoría.

Esto que a primera vista parecería confortar alguna de las tesis del teorismo abstracto, es exactamente su rechazo y refutación palmarios; no sólo porque ese despliegue responde a la maduración histórico-real del sistema (cf. Engels *Umriss zu einer Kritik*, MEW, I, y Marx *Theorien der Mehrwert*), sino porque en esa tematización y articulación dialéctica va implícita *la conexión de la teoría y del movimiento*, sin que por ello hayan de identificarse. Pero es éste un punto de vista que se le escapa a la abstracción teoricista, académica.

Un segundo punto teórico abordado por Engels en estas densas y transparentes páginas es nada menos que la determinación del problema cuyo esclarecimiento emprendió Marx y también la manera de hacerlo; todo ello con

motivo de someter a crítica las pretensiones de Rodbertus: que Marx había recogido la idea del trabajo como sustancia del valor, de sus propios escritos, sin mencionarlo.

Engels, buen conocedor y colaborador teórico íntimo de Marx, para empezar escribe: «Él (Marx) comenzó sus estudios económicos en 1843, empezando con los grandes ingleses y franceses» —no estaba todavía enfrascado en las reflexiones crítico-antropológicas de Feuerbach sobre Hegel; ya había pasado a otro punto, determinante de su teorización—. A continuación, Engels emprende una apretada síntesis del desarrollo de la noción de plusvalor, ligándolo como va a verse al proceso de crecimiento del sistema: «El primer enfoque (*Ansicht*) fue el que surgía de la práctica comercial inmediata, que el p.v. surge como adición al valor del producto (*aus einem Aufschlag auf den Wert des Produkts*). Era el que predominaba entre los mercantilistas; pero ya entonces James Steward vió que lo que uno gana, otro necesariamente debe perderlo», de manera que el enfoque acerca de un incremento de valor en la esfera del intercambio comercial era inservible.

Engels añade inmediatamente: «A. Schmidt supo ya de dónde surgía el p.v. de los capitalistas»; en efecto, ese autor situó el espacio de creación del plusvalor y de la riqueza social en el trabajo. ¿Entonces?

Es ahora cuando Engels le cede la palabra a Marx: «Y no obstante, Schmidt no ha separado la categoría propia de plusvalor, de las formas particulares que reviste en tanto que beneficio o renta de la tierra. Por eso en él, como en Ricardo, se dan muchos errores e insuficiencias en el curso de la investigación.»

Recapitulando: el desarrollo teórico, tal como Engels ya había expuesto en *Umriss* —1844—, acompaña el desa-

rollo real del sistema. Marx expondrá, mucho más tarde con brillantez y precisión en *Theorien der Mehrwert*, el proceso de desvelación del trabajo como sustancia de p.v.; una vez más, dialécticamente, como reflexiona Ernst Bloch en *Sujet-Objet* (Gallimard, París, 1977), *el pensamiento crece con el crecimiento del ser*, no por la multiplicación de seminarios o de universidades de verano o de invierno.

En ese proceso histórico-dialéctico de esclarecimiento teórico, A. Schmidt ya conoce el trabajo humano como espacio de producción del p.v.

Pero ni él, ni Ricardo han conseguido especulativa-teóricamente separar y, por ende, acuñar, la categoría fuera de las formas inmediatas que presenta en el plano empírico de su realización; por ello encubren el proceso de creación de p.v., detrás de la noción y de la práctica de su apropiación privada como «beneficio». El proceso de explotación del trabajo, a pesar de haber sido entrevisto, queda sepultado tras la pantalla de la rentabilidad del capital.

No nos importa aquí denunciar ese escamoteo-ocultación ideológico, evidente en los dos grandes clásicos del pensamiento económico burgués, que tropiezan en el umbral de la «verdad» —aquí sí que vale la pena, sin pedanterías, traer a cuanto la palabreja *aletheia* —desvelación— y que ante la puerta de la bodega secreta de Barba Azul pierden de repente la llave de oro. Es importante examinar el mecanismo teórico de la gran manifestación ideológica: ni Schmidt, ni Ricardo desgajan, en su pureza teórica la categoría de sus formas empírico-inmediatas de presentación; por ello no sólo encubren el proceso de creación de p.v., que ya han descubierto; el proceso de creación de p.v., que ya han descubierto; además asumen de manera acrítica, en las nociones de

«beneficio y renta» las prácticas de la sociedad burguesas.

He aquí una brillante y profunda crítica, no sólo epistemológica, sino socioideológica del *inmediatismo empiricista* hoy tan recomendado y ensalzado por tirios y troyanos, es decir, desde los dos lados de la muralla.

Esa determinación teórica del p.v. exige separarlo, purificarlo de las adherencias inmediatas oscurecedoras; esto no tiene nada que ver con el teorismo —*luego desligado*— de la «escuela francesa», es olamente la clara conciencia dialéctica de la diferencia entre *Wesen* y *Erscheinung*, que el empiricismo niega y ha negado desde Berkeley y Hume. Esa *tensión y diferencia en el seno de lo real, que constituye el meollo de la reflexión dialéctico-revolucionaria*.

Pero el prólogo que comentamos nos interesa no sólo por esas derivas teóricas fundamentales que involucran planos de reflexión dialéctico-epistemológicas, sino también porque da entrada a las páginas en que Marx, una vez más desde su escandalosa obsolescencia, aborda problemas de la más apremiante actualidad.

En el curso del análisis de la circulación del capital (dinero) escribe: «Hemos visto que la producción capitalista, una vez establecida, en su desarrollo no sólo reproduce la "separación" (*Trennung* del trabajo y de las condiciones de trabajo, los medios de producción), sino que la expande en perímetros cada vez más amplios, hasta convertirse en la circunstancia social determinante» (*Das Kapital*, II, 39).

La «mundialización» es de nuevo un eufemismo de escamoteo y de geográfica trivilización; el concepto de Marx va mucho más lejos y más hondo, ya que no se refiere a una simple expansión más o menos vulgar y cuantitativa, sino a una *cualitativa* y que in-

cide en todos los espacios de la vida social: en lo moral, en lo cultural y en lo político.

Primero, señalemos que, cuando Engels redacta el libro II, utilizando notas, esbozos y fragmentos que Marx dejó al morir (por esto mismo, por su factura, *la obra es abierta, no una suma conclusa, redonda, perfecta, en sentido propio de «acabada»* (cf. Engels, *Etudes sur le Capital*, Ed. Soc., París, 1949), Engels utiliza por su cuenta o encuentra en los manuscritos de Marx, como característica central del sistema, la *Trennung*, del trabajo y de los medios de producción. Ha de recordarse que este concepto de *Trennung* —en clases!!— es el que aparece ya en los *Manuscritos de juventud*, en tanto que punto determinante y rasgo central de la formación social; «separación» que luego veremos manifestarse en las «polaridades»: trabajo/ocio, vida/cultura, política/ética, representados/representantes, y entrando en el espacio socio-cultural, a la española: *élites* que «valen/plebe y masas «que los pobres, no valen».

Esa separación estructural del sistema no sólo se expande, como acabo de indicar por todo el organismo social, además se trata de un fenómeno *sin paliativos, ni atenuantes* o solamente analgésicos. *La separación fundamental debe ser tratada enérgicamente si se quieren evitar sus ramificaciones «morales», «humanas».*

Esta concepción trágica de la fatal expansión del sistema del capital, con sus deformaciones degradantes, no es el punto final de la reflexión de Marx. Dialécticamente también, y en ese progreso de la abyección Marx apunta a la posibilidad de mejor combatir contra el sistema, la de enfrentarse con él con un proyecto «alternativo» de *transformación social racial, contrarios a la integración en las exigencias y necesidades del sistema*: «La producción capitalista no sólo pro-

duce mercancías y plusvalor, los reproduce y en un perímetro cada vez más ancho reproduce la clase de trabajadores asalariados, transformando a la inmensa mayoría de los productores inmediatos en asalariados» (II, 39).

En este pasaje de *El Capital*, Marx lleva a término la reflexión iniciada en el libro I, acerca de la noción de trabajo productivo que no implica necesariamente *die Hände auslegen* —meter las manos en la masa— ni se agota en la figura del obrero industrial tradicional, sino que engloba todas las actividades que intervienen como parcelas del *Gesamtarbeit* (del trabajo social global), y Marx, a continuación, aduce como ejemplo el trabajo del *Schulmeister* —maestro de escuela— que interviene en la formación de la fuerza de trabajo y, por tanto, en la elevación de su eficacia y de su productividad, sin hablar de su labor en la preparación del ciudadano críti-

co, autónomo, «verdaderamente libre» en vías de desarrollo.

En ese mismo libro I, ya había escrito: «Por proletariado no ha de entenderse sino el trabajo asalariado [...] la acumulación del capital, por tanto, es incremento del proletariado» (*Das Kapital*, I, p. 642, nota 70). Recordamos todo esto para poner de relieve la incipiente mala fe y deshonestidad intelectual de quienes, para mejor apuntalar su diatriba antimarxista, pasan por alto —o desconocen— estas puntualizaciones teóricas.

Pero además, y es prueba de rigor y de consecuencia en la teorización de Marx y de Engels; estos pasajes anuncian el célebre prefacio de Engels a la *Lucha de clases en Francia*, de 1895, donde ya se enfoca el sufragio universal como uno de los instrumentos políticos en la lucha por el cambio social, y donde por vez primera se habla de *revolución de la mayoría*.¹ ■

¹ Todo ello en la óptica de la lucha de clases.



Sobre algunas visiones del Perú

Félix Tejada

Perú. Los senderos posibles

Autor: Hernando Calvo / Katlijn Declerq

Editorial: Txalaparta

Crisis económica y Estado de derecho en Perú

Autor: Omar de León Naveiro

Editorial: Fundamentos

Mariátegui (1884-1994). Encuentro internacional: un marxismo para el siglo XXI

Autor: Varios autores

Editorial: Fundación de Investigaciones Marxistas / Talasa

Las últimas publicaciones, desde diferentes ópticas de las ciencias sociales, sobre el curso político seguido por el Perú demuestra el interés despertado dentro del mundo editorial español por presentar los problemas de este país hermano.

El libro de los periodistas Hernando Calvo y Katlijn Declerq es una selección de entrevistas de destacadas personalidades a quienes consideran portavoces de los diferentes estamentos peruanos, comenzando por la Iglesia, pasando por los partidos políticos, ONGs y terminando con los militares. Las entrevistas tienen lugar en una coyuntura política determinante del Perú actual, poco antes de la desaparición del Estado de derecho y la imposición de la dictadura, hasta después de la captura del fundador de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán. Período que condicionará el futuro de este país a corto plazo. Este libro es beligerante con las versiones oficialistas defensoras del actual régimen peruano, ya que recoge las declaraciones de los portavoces de los diferentes grupos sociales, contrastando las contradicciones, miedos y debilidades, y so-

bre todo porque estas entrevistas sugieren que el surgimiento de la miseria y la injusticia que atenazan a la sociedad peruana y a otros pueblos andinos tiene mucho que ver con la herencia colonial y la vigencia del fenómeno colonialista. En resumen, los periodistas señalan la falta de justicia social como la causa de la violencia en Perú, país en el que tiene lugar uno de los conflictos más largos y enquistados de los tiempos actuales.

El libro de Omar de León Naveiro parte de su práctica académica desarrollando su exposición en forma esquemática, moviéndose su análisis como en compartimentos estancos, que argumenta mediante una serie de cuadros y datos estadísticos, pero donde el análisis histórico es más bien pobre. De León nos muestra una sociología del orden, quizá debido a las fuentes bibliográficas que cita, más cercanas a tesis socialdemócratas, que pueden explicar las conclusiones a las que llega. Este autor parte de una tesis central «que las dictaduras sólo han articulado el país», para así poder justificar, bajo una óptica nacional-populista y sin cuestionar el poder del

capital, el proceso de modernización (1) realizado por el régimen militar de 1968-1975. Estas deficiencias de análisis de De León probablemente tienen que ver con su falta de profundización en el estudio de la obra de José Carlos Mariátegui, quien estableció las bases para una reflexión sociológica sobre la realidad peruana y la manera específica de abordarla.

Por otro lado, en Perú existen pensadores que se alejan de los discursos eurocentristas y realizan un examen detenido de que lo sucede en el interior de Perú de forma sintetizada. Es el caso de Pablo Macera, quien muestra una conciencia histórica más clara y mucho más desarrollada de la especificidad del país. O la obra de Aníbal Quijano, quien durante la década de los sesenta señaló algunos de los problemas fundamentales de la sociedad peruana en relación al proceso de cholificación (un proceso étnico); llegando a las mismas conclusiones a las que José María Arguedas había llegado en su libro *El zorro de arriba y el zorro de abajo*; esto es, que en el Perú se produce un proceso de emergencia, de movilización social, que está dando lugar a un grupo social, el grupo cholo, que es sumamente dinámico, creador de riqueza en la economía y que se moviliza políticamente. Se trata de un grupo social que posee cultura, que enfatiza el desarrollo de los reales valores modernos en Perú y que plantea problemas que son vigentes hasta ahora.

Para poder contrastar esa tesis central que sostiene De León Naveiro, sería buena reseñar lo que Ernesto Yepes argumenta: que a lo largo del siglo xx el Perú «oficial» (con dictadura o no)

ha tenido dos grandes procesos de modernización (uno efectuado durante las primeras décadas del siglo y otro entre 1960-1980) que no se extendieron con profundidad ni se irradiaron a todos los ámbitos de la sociedad peruana; por el contrario, la heterogeneidad del país se acentuó aún más. El fracaso de estos procesos y el aumento de los cambios demográficos, culturales y sociales constituyen el trasfondo de una dinámica social de nuevo cuño de los sectores populares que redefinen esa modernización dentro del escenario del Perú oficial.

En el análisis sistemático de Aníbal Quijano del régimen militar que va de 1968 a 1975, lo califica de capitalismo de Estado, esto es, un modelo de reorganización de la sociedad peruana que los militares intentaron imponer desde el poder. Pero a fines de 1974 se fue constituyendo una camarilla fascista, que se orientaba hacia el control total del aparato del Estado. Sin embargo, al aislarse de sus bases sociales y de las propias Fuerzas Armadas, esa camarilla fue derrotada y reemplazada por un nuevo régimen político, que se expresará en los reajustes que se producen en el frente capitalista. Sobre ese mismo régimen militar Julio Cloter acepta la calificación de capitalismo de Estado que buscó controlar la economía del país, para lo cual requirió como condición política el control de los movimientos sociales, los que deberían ser encuadrados dentro de organizaciones verticales. Pero matiza que se trataba de un corporativismo que se presentó como modelo político que el régimen militar intentó construir con el objeto de neutralizar políticamente la lucha de clases.

(1) La noción de *modernización*, según César Germaná, es un concepto relativamente reciente. Surge en las ciencias sociales de los Estados Unidos hacia los años cincuenta, en un momento donde el capitalismo se había impuesto en todo el planeta y procuraba su legitimidad ideológica. Con él se ha intentado recuperar la problemática de la modernidad desarrollada en los inicios del siglo por el sociólogo alemán Max Weber. Esta estrategia teórica logró separar la modernidad de sus orígenes y presentarla como modelo general de evolución social, sin tener en consideración las características específicas de las sociedades no occidentales. Es esta perspectiva, al universalizar los cambios ocurridos en Europa, la modernización se convertía en un proceso ineludible por el que todas las sociedades deberían pasar para llegar a ser modernas, esto es, para asemejarse a las europeas. La teoría de la modernización plantea, entonces, la necesidad de la transformación total de las sociedades tradicionales o premodernas para lograr el desarrollo de las fuerzas productivas y el incremento de la productividad del trabajo que caracteriza la industrialización de los países capitalistas avanzados, así como sus formas de organización social y política; en síntesis, un espejismo europeizante: alcanzar el estadio de las sociedades capitalistas, económicamente prósperas y políticamente estables.

El fracaso del capitalismo de Estado institucionalizó en la sociedad el conflicto social y político, porque de la disputa entre las fuerzas políticas tradicionales surgió un Estado híbrido, que no se ajustaba al antiguo modelo patrimonialista oligárquico ni a un nuevo modelo de representación y participación; agudizándose aún más los conflictos, conduciendo a un desmoronamiento del Estado.

Actualmente el Estado, para los sectores más pobres, no existe a la hora de satisfacer sus necesidades. Lo cual no se traduce necesariamente que estos sectores realicen unas prácticas comunitarias entre ellos o en la creación de instituciones colectivas divorciadas del Estado para interés de estos sectores. Más bien, la lucha por la supervivencia y la informalidad se utilizan para presentar la imagen de un país liberal y esto queda demostrado en el éxito relativo alcanzado por Fujimori. En un principio fue Hernando de Soto quien elaboró esta imagen, Vargas Llosa la divulgó masivamente y el actual régimen la está tratando de convertir en realidad.

El discurso sociológico hay que desarrollarlo desde un concepto de totalidad por la heterogeneidad estructural; porque la sociedad es compleja donde hay que someterla a un análisis económico, político, histórico y cultural si se quiere hacer investigaciones de las ciencias sociales.

El libro *Mariátegui (1884-1994). Encuentro internacional: Un marxismo para el siglo XXI* (compilado por Manuel Monereo y editado por la Fundación de Investigaciones Marxistas y Talasa Ediciones, recoge a lo largo de sus 266 páginas los trabajos presentados por diversos autores en el encuentro internacional, organizado por la Fundación de Investigaciones Marxistas y celebrado en Madrid en 1994, al cumplirse cien años del nacimiento de José Carlos Mariátegui. Trabajos que se presentan agrupados en estos capítulos: «Presentación», Manuel Monereo y Javier Mariátegui; «El marxismo de Mariátegui», Antonio Melis, Osvaldo Fernández Díaz, Hugo Moreno y Eugenio del Río; «Mariátegui y la iz-

quierda hoy», Empar Pineda, Félix Tejada y Manuel Riesgo; «Mariátegui y Latinoamérica», Juan Valdés Paz, Eduardo Cáceres Valdivia, Jaime Caycedo Turriago, Elvira Concheiro Bórquez y Silvana Arrarte) contiene varios ensayos que recuperan el pensamiento de José Carlos Mariátegui, contrastándolo con el planteamiento dogmático de los intelectuales neoliberales que proclaman el fin de la historia, los cuales buscan que las ciencias sociales callen todo pensamiento rebelde.

Lo más importante en este libro no es la determinación de la ortodoxia o heterodoxia del marxismo de Mariátegui o de determinada caracterización de la naturaleza de la sociedad peruana. Lo que se resalta es la capacidad para suscitar nuevas reflexiones y de investigación que surgen de la confrontación de la obra de Mariátegui con las preguntas que surgen del mundo en que estamos viviendo y en la afirmación de la vigencia de un enfoque que apunta a un proyecto revolucionario de autonomía social e individual, esto es, a la posibilidad y el derecho de que los propios individuos y las colectividades puedan encontrar ellos mismos los principios que dirijan sus vidas.

El pensamiento mariateguiano plantea una manera de conocer que, más allá del racionalismo y del escepticismo, permite explorar nuevas dimensiones de la realidad social. Esta posición implica una racionalidad alternativa a la del capital y fue esa perspectiva la que orientó sus investigaciones y práctica política. Desde su punto de vista, totalmente opuesto a la racionalidad instrumental de la modernidad el objetivo de sus análisis y luchas; Mariátegui buscaba una alternativa a la civilización del capital, a través de la hegemonía cultural en el seno de la sociedad, planteándose la transcendencia como historia.

En este sentido, la tarea no consiste en repetirlo, sino en utilizar su perspectiva teórico-metodológica para construir el proyecto de una sociedad basada en la solidaridad. ■

El presente documento tiene como objetivo principal
 proporcionar información sobre el desarrollo de
 los proyectos de investigación en el ámbito de
 la educación superior. Se abordarán aspectos
 relacionados con la planificación, ejecución y
 evaluación de dichos proyectos, así como
 los recursos necesarios para su realización.
 Asimismo, se discutirán los desafíos y
 oportunidades que enfrenta la investigación
 académica en el contexto actual.

En primer lugar, es fundamental definir
 claramente el objeto de estudio y los
 objetivos de la investigación. Esto permite
 establecer un marco teórico y metodológico
 adecuado para abordar el problema de
 investigación. La elección de la metodología
 debe estar justificada y adaptada a la
 naturaleza del fenómeno que se desea
 estudiar.

Durante la ejecución del proyecto, es
 esencial mantener un registro detallado de
 los avances y dificultades que se van
 presentando. Esto facilita la comunicación
 con el equipo de investigación y con
 los supervisores, así como la toma de
 decisiones oportunas para resolver los
 problemas que surran.

Finalmente, la evaluación del proyecto
 debe ser integral, considerando no solo
 los resultados obtenidos, sino también
 el proceso de investigación en sí mismo.
 Esto permite identificar las fortalezas y
 debilidades del proyecto, así como
 las lecciones aprendidas que pueden
 ser aplicadas en futuros trabajos de
 investigación.



El desorden neoliberal

Íñigo Etxenike

El desorden neoliberal

Autor: Pedro Montes

Editorial: Trotta, 1996

Los debates de la izquierda política y social vienen marcados por la necesidad de hacer frente al fenómeno neoliberal, que se ha constituido en doctrina económica prácticamente única, hasta el punto de ser practicada tanto por los gobiernos conservadores como por los socialdemócratas en todo el mundo. El libro que comentamos está dedicado al análisis de un término —*neoliberalismo*— que no por ser recurrentemente citado en todos los debates es suficientemente conocido en su estructura y lógica internas y su avance en cuanto mecanismo económico capaz de determinar las políticas económicas en todo el planeta.

Pedro Montes es economista del Servicio de Estudios del Banco de España, autor de centenares de artículos especializados y de divulgación, y de libros como *Europa y la izquierda* (varios autores) y *La integración en Europa. Del plan de estabilización a Maastricht* (1993), y militante de la izquierda política y sindical. En este su último libro, nos ofrece un trabajo riguroso en el que analiza el fenómeno neoliberal en toda su extensión, avanzando por la senda, tan poco transitada en nuestro país, de la reflexión marxista sobre los problemas económicos de nuestro tiempo, sobre el sistema capitalista tal como se presenta en la actualidad.

En su primera parte —«El neoliberalismo en escena»— analiza el origen del neoliberalismo tras el ocaso del keynesianismo, poniendo de relieve su escasa relevancia como aportación teórica al desarrollo de la disciplina económica. Así, el neoliberalismo no sería sino la recuperación de los viejos postulados liberales llevados a su extremo mediante la exaltación del «mecanismo perfecto del mercado». Con el significativo título de «Las viejas teorías nunca mueren» concluye Montes este apartado.

El ataque al Estado de Bienestar, la contrarreforma fiscal, la desregulación del mercado de trabajo, el permanente acoso al poder adquisitivo de los salarios o las privatizaciones forman parte de la realidad cotidiana fruto de la política económica seguida en España por el gobierno socialista. Los resultados de las negociaciones sobre el GATT de abril de 1994, firmados en el acta final de la Ronda Uruguay, o el modelo de la Unión Europea, materializado en Maastricht, son algunos de los acontecimientos que, en la órbita internacional, han marcado la actualidad económica de los últimos años. En la segunda parte de su libro —«El neoliberalismo en acción»— Pedro Montes analiza todos estos fenómenos poniendo de relieve la estrecha relación entre todos

ellos, sea en el ámbito de los Estados o en el internacional, como elementos inseparables de una misma estrategia del capital. Algunas de las áridas cuestiones económicas que nos hacen pasar las páginas de los periódicos sin apenas echarles un vistazo son desentrañadas aquí con claridad expositiva y rigor, poniéndose de relieve su auténtica naturaleza.

«Las consecuencias del neoliberalismo» —título de la tercera parte— se analizan estudiando por separado sus efectos en el Norte y el Sur para concluir con el análisis de la relación estructural que existe entre la realidad de ambos mundos. Es sobrecogedor el estudio de los mecanismos por los que las diferencias entre los países desarrollados y el Tercer Mundo no hacen sino aumentar bajo el dominio neoliberal. No se trata sólo de que existan diferencias económicas que impiden casi la comparación, sino de que debido al entierro de las teorías del desarrollo, al predominio absoluta del librecambio, la crisis endémica de la deuda externa y los consiguientes planes de ajuste estructural impuestos por el Fondo Monetario Internacional como requisito para no quedar, definitivamente, extramuros del sistema se ha creado un círculo vicioso del que parece imposible escapar. Con el objetivo, exigido por los planes de ajuste estructural, de aumentar las exportaciones, para poder pagar algún día la deuda externa, se fomenta sólo la producción para la exportación, destruyendo el aparato productivo dedicado al mercado interno, arruinando así toda posibilidad de escapar del subdesarrollo y de acabar con la marginación que sufre una parte considerable de la población. Todo el entramado se hace especialmente sangrante cuando, finalmente, puede comprobarse que, como resultado de todo el proceso, el balance total de las transferencias de recursos financieros es negativo para los países subdesarrollados, en el período 1983-1992, por una cuantía de 149.000 millones de dólares. En definitiva, en las relaciones Norte-Sur, bajo los postulados del neoliberalismo, los pobres no sólo son esquilados, sino que financian a los ricos.

A lo largo de todo el libro se pone de manifiesto la urdimbre estructural que une la situación

del Norte con la del Sur, las políticas aplicadas con sus repercusiones a escala planetaria, la conexión entre los diferentes elementos teóricos del neoliberalismo, las causas con los efectos. Especial importancia tiene esto último, ya que muchas veces la denuncia del neoliberalismo desde las organizaciones sociales y políticas de la izquierda se queda en lo superficial. Es muy corriente escuchar cómo se critica la destrucción del Estado de Bienestar o el monetarismo, a la vez que se defiende Maastricht, se denuncia la explotación del Tercer Mundo mientras se acepta como inexorable al librecambio a ultranza o se pretende defender el poder adquisitivo de los salarios, a la par que se acepta el «reto de la competitividad», que no es otra cosa sino el pretexto para abaratar los costes de la producción de mercancías y, singularmente, los propios salarios. Ser conscientes de la estrecha relación entre los efectos y las causas, comprender profundamente la estructura del neoliberalismo, es la primera condición para poder librar una lucha efectiva contra el mismo.

Tras el análisis cabe preguntarse por la alternativa que puede oponerse a tal estado de cosas. Convengamos con el autor que pedírsela a él mismo, «o a cualquiera, en el marco del sistema capitalista, sería excesivo». Pero habría que añadir que las alternativas no tienen que serlo a una determinada doctrina económica, sino a los problemas de la sociedad actual. Desde esta perspectiva podemos afirmar con rotundidad que es el neoliberalismo el que no es una alternativa, sino la vía más rápida y eficaz para el agravamiento inconcebible de esos mismos problemas. Como dice Montes en el prólogo, «reclamar la mejora de los salarios, el empleo estable, el mantenimiento de la protección social, la preservación de la naturaleza, la reducción de la jornada laboral, el impago de la deuda del Tercer Mundo, el control de las multinacionales, etc., y oponerse a las privatizaciones, al librecambio a ultranza, a la movilidad sin límite del capital, al proyecto de Maastricht, a la expoliación del Tercer Mundo, etc., no constituye una alternativa, pero representan opciones opuestas al neoliberalismo y, como conjunto de reclamaciones, ponen a la orden del día

la necesidad de superarlo y de forzar un cambio en la sociedad y otro orden mundial».

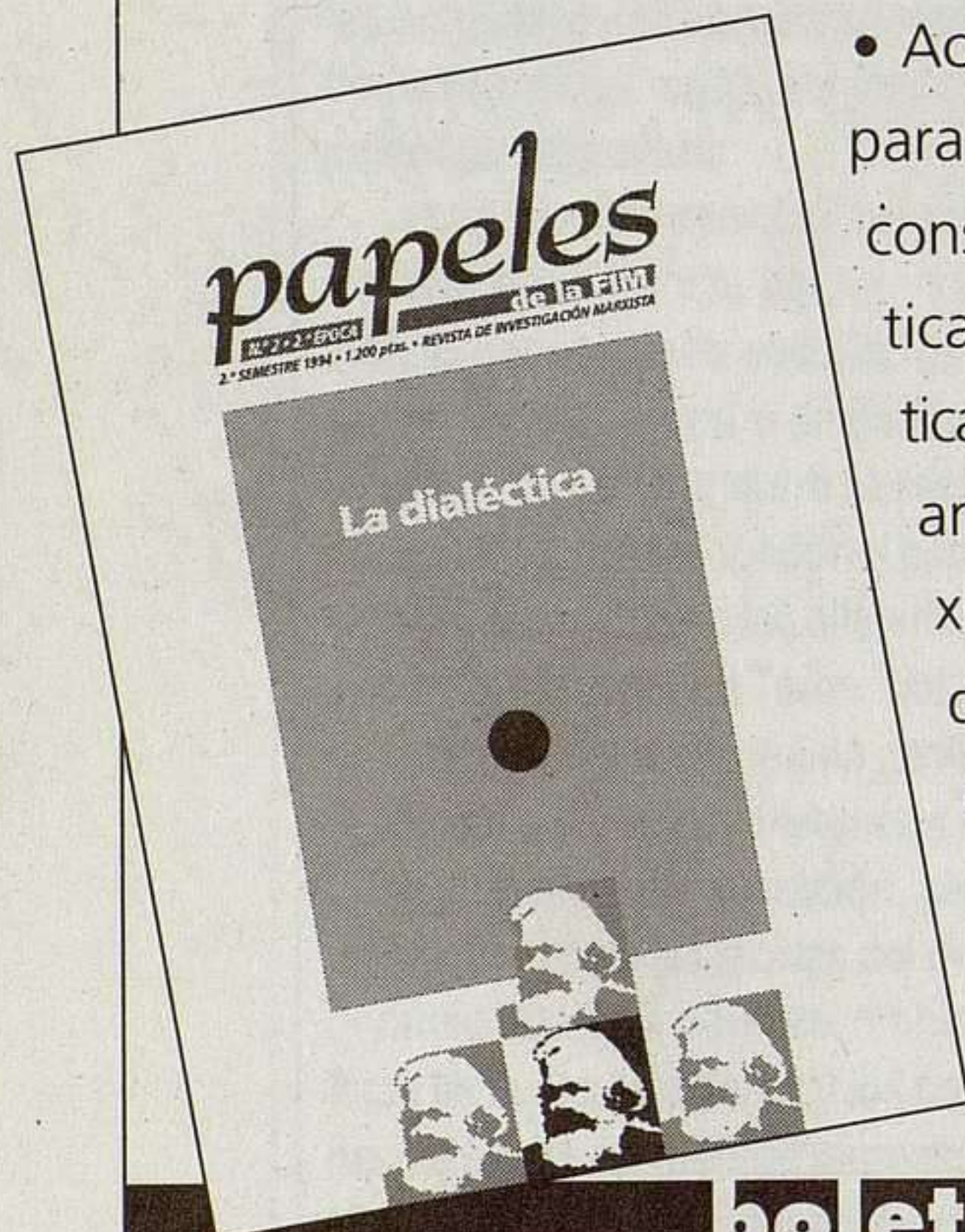
Por la actualidad del tema, el rigor de la exposición y, sin embargo, su tono didáctico, es un

libro de gran atractivo para cualquier persona interesada en los problemas del mundo contemporáneo e imprescindible para militantes y dirigentes de la izquierda política y sindical. ■

papeles

de la FIM

- Actualidad de la dialéctica. Un horizonte ontológico para la práctica. **J. Barata-Moura** • G. Lukács y la reconstrucción de la ontología. **N. Tertulián** • La dialéctica en Marx. **Manuel Ballester** • Analítica y dialéctica. **M. Manzanera** • Nuevas tendencias en el marxismo analítico. **J. F. Alvarez** • Gramsci: filosofía de la praxis ideológica. **I. Jardón** • Y a todo esto, ¿qué ha sido del marxismo? **G. Armero** • Sobre la elaboración del concepto de marxismo-leninismo. **J. M. Laso Prieto** • Las tensiones de la teoría en la transición del socialismo inexistente al capitalismo real. **A. Maraver**



boletín de suscripción

Nombre

.....

Dirección

.....

Localidad

NIF

C. P. Tfno.

TARIFAS:

- Península 2.400 ptas.
- Europa 2.700 ptas.
- Asia / Australia 6.000 ptas.
- Islas 2.400 ptas.
- America 2.700 ptas.
- Africa: 2.700 ptas.

FORMA DE PAGO:

- Giro Postal n.º
(adjuntar hoja resguardo).
- Transferencia bancaria a la cuenta corriente 0600021247 del Banco Popular de España, sucursal 0446, c/ Marqués C. Riera, 4, 28014 Madrid, a nombre de Fundación de Investigaciones Marxistas.
- Domiciliación bancaria:
Banco
- Agencia
- Domicilio
- C. P.
- Población
- N.º cuenta / libreta
- Tirular de la misma
-

Les agradeceríamos tomen nota de atender hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, los recibos que a mi nombre sean presentados para su cobro por Fundación de Investigaciones Marxistas.

ENVIAR A PÁPELES DE LA FIM. C/ ALAMEDA, 5 - 2.º IZDA. 28014 MADRID

COLABORA

CON LA FUNDACION.

HAZTE SOCIO

Boletín de inscripción en la FIM

Nombre

Apellidos

Domicilio

Localidad

NIF

D. P. Tel.

Se inscribe como socio en la FIM. Forma de pago: cuota de 1.000 ptas. mensuales, que se cobrarán trimestralmente mediante domiciliación bancaria.

Madrid, de de 199...

Firma

Boletín de domiciliación bancaria

Banco/Caja

Agencia

Domicilio

Localidad

D. P.

Núm. Cta.:

Señor director: les agradecería tomen nota de atender hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, los recibos que a mi nombre sean presentados para su cobro por la FIM.

Madrid, de de 199...

Firma

LA FUNDACION
DE INVESTIGACIONES MARXISTAS fue

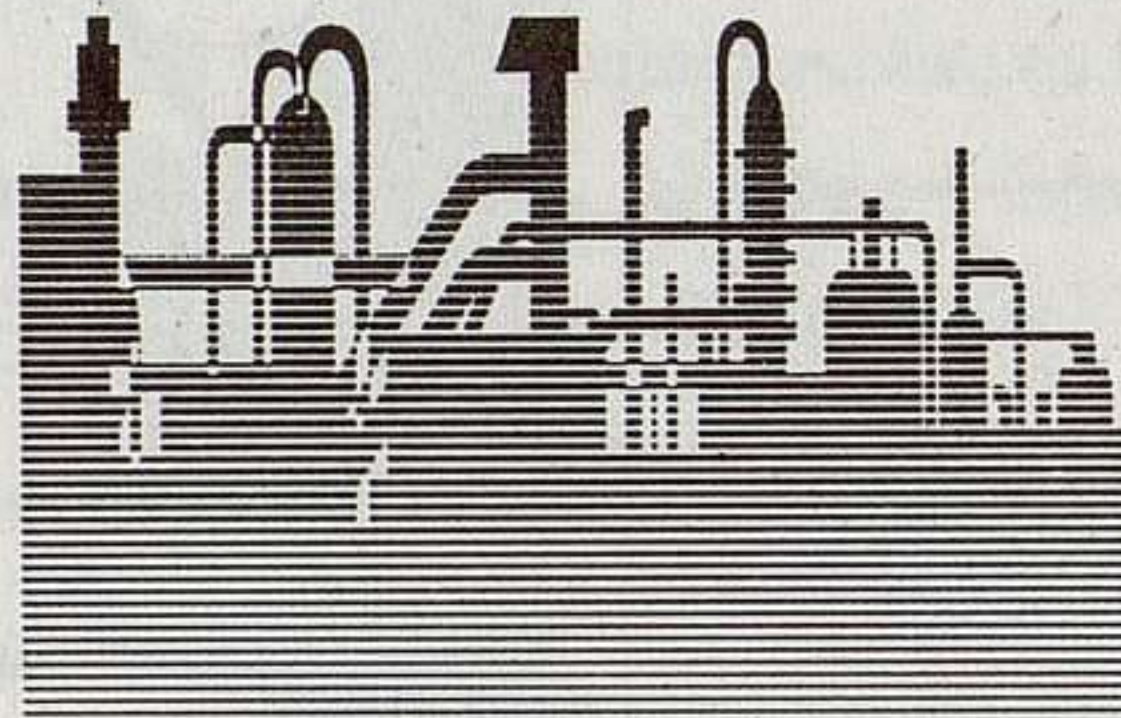
creada en diciembre de 1978.

Su actividad pública se traduce en seminarios, conferencias y debates con miras a estimular la confrontación de ideas y la investigación rigurosa tanto sobre cuestiones generales de la teoría, como en lo que se refiere a problemas actuales de orden social, económico, filosófico, político, etcétera.

En su centro de documentación se conservan todos los textos de las conferencias y debates realizados.

La Fundación de Investigaciones Marxistas dispone de una estimable biblioteca marxista y está estrechamente vinculada al archivo histórico del PCE.

Edita la publicación periódica «Papeles de la FIM» y también los resultados más importantes de sus debates.



*Este ejemplar se terminó
de imprimir en los talleres gráficos
de MARCO GRAFICO, S.L.,
en junio de 1996.*

uto?ías

¿Qué esperamos agrupados en el foro?

Hoy llegan los bárbaros.

¿Por qué inactivo está el Senado
e inmóviles los senadores no legislan?

Porque hoy llegan los bárbaros.

¿Qué leyes votarán los senadores?

Cuando los bárbaros lleguen darán la ley.

¿Por qué nuestro emperador dejó su lecho al alba,
y en la puerta mayor espera ahora sentado
en su alto trono, coronado y solemne?

Porque hoy llegan los bárbaros.

Nuestro emperador aguarda para recibir
a su jefe. Al que hará entrega
de un largo pergamino. En él
escritas hay muchas dignidades y títulos.

¿Por qué nuestros dos cónsules y los pretores visten
sus rojas togas, de finos brocados;
y lucen brazaletes de amatistas,
y refulgentes anillos de esmeraldas espléndidas?

¿Por qué ostentan bastones maravillosamente cincelados
en oro y plata, signos de su poder?

Porque hoy llegan los bárbaros;
y todas esas cosas deslumbran a los bárbaros.

¿Por qué no acuden como siempre nuestros ilustres oradores
a brindarnos el chorro feliz de su elocuencia?

Porque hoy llegan los bárbaros
que odian la retórica y los largos discursos.

¿Por qué de pronto esa inquietud
y movimiento? (Cuánta gravedad en los rostros.)

¿Por qué vacía la multitud calles y plazas,
y sombría regresa a sus moradas?

Porque la noche cae y no llegan los bárbaros.
Y gente venida desde la frontera
afirma que ya no hay bárbaros.

¿Y qué será ahora de nosotros sin bárbaros?
Quizá ellos fueran una solución después de todo.

Esperando a los bárbaros. Konstantino Kavafis, 1911

